

EL PROCESO POLÍTICO DE GUINEA ECUATORIAL DESDE LA INDEPENDENCIA HASTA LA PRE-DEMOCRACIA

Mansueto Nsí Owono - Okomo



**El proceso político de Guinea Ecuatorial,
desde la independencia hasta
la pre-democracia**

**El proceso político de Guinea Ecuatorial,
desde la independencia hasta
la pre-democracia**

Mansueto Nsí Owono – Okomo

**Universidad de Murcia
2014**

1ª Edición, 2014

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

© Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2014



ISBN: 978-84-695-9920-4

Índice

Dedicatoria	9
Agradecimientos	11
Presentación	13
Metodología y fuentes de investigación	48
I. HIPÓTESIS DE TRABAJO	16
II. DEFINICIONES OPERATIVAS	24
A) LA CONCEPCIÓN DEL PODER Y LA POLÍTICA EN ÁFRICA NEGRA	24
1. LA CONCEPCIÓN TRADICIONAL	24
2. LA CONCEPCIÓN CONTEMPORÁNEA	27
B) LAS CARACTERÍSTICAS CONCEPTUALES DEL PODER Y DE LA POLÍTICA EN LA REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL	33
C) EL CONCEPTO DE LA INDEPENDENCIA	35
III. LA ELECCIÓN DE CASOS	36
IV. ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN	37
V. LOS INDICADORES	38
Proceso político de Guinea ecuatorial, desde la independencia hasta la pre-democracia	43
Introducción	45
1. IDENTIDAD DE LA REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL	46
2. SITUACIÓN GEOGRÁFICA DE GUINEA ECUATORIAL	48
3. LOS PUEBLOS DE GUINEA ECUATORIAL	49
A) LOS PUEBLOS DE LA REGIÓN CONTINENTAL (RÍO MUNI)	49

1. Los NDOWE	49
2. Los BISIO	53
3. Los FANG	53
B) LOS PUEBLOS DE LA REGIÓN INSULAR O BIOKO	55
C) LOS PUEBLOS DE LA ISLA DE PAGALU (ANNOBÓN)	58
4. BREVES APUNTES HISTÓRICOS DE GUINEA ECUATORIAL	59
A) GUINEA ESPAÑOLA DE 1778 HASTA 1959	59
B) DE 1959 A 1962 PROCESO DE CREACIÓN DE LAS PROVINCIAS AUTÓNOMAS DEL GOLFO DE GUINEA	60
C) GUINEA AUTÓNOMA DESDE 1963 HASTA 1968	61
D) GUINEA INDEPENDIENTE DESDE OCTUBRE DE 1968 HASTA NUESTROS DÍAS	62
Primera parte: El proceso descolonizador	67
I. LOS PRIMEROS BROTES DEL NACIONALISMO	67
II. LA CONSOLIDACIÓN DEL NACIONALISMO Y LA PERSECUCIÓN DE LOS LÍDERES NACIONALISTAS	70
III. IMPLICACIONES POLÍTICAS DEL VIAJE DE LUIS CARRERO BLANCO, SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO A GUINEA ECUATORIAL	74
IV. EL CASO DE GUINEA ECUATORIAL EN LA O.U.A.	75
V. LA ESTRUCTURA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE LAS PROVINCIAS AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS DE FERNANDO POO (BIOKO) Y RIO MUNI	75
VI. EL PLANTEAMIENTO DE LA DESCOLONIZACIÓN DE GUINEA ECUATORIAL ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	81
Segunda parte: El camino hacia la independencia	89
I. LA CONFERENCIA CONSTITUCIONAL DE MADRID	89
A. FUNDAMENTOS	89
B. DESARROLLO DE LA CONFERENCIA CONSTITUCIONAL	96
C. CONSECUENCIAS DE LA CONFERENCIA CONSTITUCIONAL	116
II. EL PROCESO ELECTORAL	118

III. LA PROCLAMACIÓN DE MACÍAS COMO PRESIDENTE ELECTO	125
IV. PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA	125
V. ANÁLISIS DEL PRIMER GOBIERNO DE MACÍAS	126
VI. LOS ACONTECIMIENTOS DE FEBRERO Y MARZO DE 1969	127
 Tercera parte: El régimen de Macías	 133
I. LOS FUNDAMENTOS POLÍTICOS JURÍDICOS DEL RÉGIMEN DE MACÍAS	135
II. LAS INSTITUCIONES POLÍTICO-MILITARES	149
III. EL NÚCLEO DEL PODER	159
IV. ECONOMÍA Y SOCIEDAD RÉGIMEN DE MACÍAS	164
V. LAS RELACIONES INTERNACIONALES	168
VI. LA REVOLUCIÓN	170
VII. EL OSTRACISMO Y LA DECADENCIA DEL RÉGIMEN MACIAS	174
 Cuarta parte: El régimen de Teodoro Obiang	 177
I. EL GOLPE DE LIBERTAD, ANTECEDENTES Y DESARROLLO	177
II. LA REPÚBLICA DEL CONSEJO MILITAR SUPREMO	180
A) ESTRUCTURAS Y FUNCIONAMIENTO	180
B) ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS POLÍTICOS	182
III. LA CARTA DE AKONIBE	183
IV. EL PARTIDO DEMOCRÁTICA DE GUINEA ECUATORIAL (P.D.G.E)	185
V. LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL RÉGIMEN DE OBIANG	186
VI. ECONOMÍA Y SOCIEDAD RÉGIMEN DE OBIANG	198
VII. IDENTIFICACIÓN DEL RÉGIMEN POLÍTICO DE GUINEA ECUATORIAL	205
 Quinta parte: La transición democrática de Guinea Ecuatorial y la participación española	 209
I. LOS FACTORES IMPULSORES DEL PROCESO DEMOCRATIZADOR DE GUINEA ECUATORIAL	211
A) LA CUMBRE FRANCO AFRICANA DE LA BAULE	211

B) EL DESPERTAR DE LA OPOSICIÓN ECUATOGUINEANA	213
C) LA PRESIÓN DESDE ESPAÑA	216
II. LAS DIFERENTES FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE ESPAÑA	217
A) PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN DE CUADROS Y CULTURA	218
B) APOYO EN ÁREAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN SOCIAL	227
C) CONTACTOS POLÍTICOS Y POSIBLE ORIENTACIÓN POLÍTICA DE LA COOPERACIÓN	233
III. DIFICULTADES DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA ECUATOGUINEANA	236
A) LA DEBILIDAD DE LA SOCIEDAD CIVIL ECUATOGUINEANA Y LAS CONDICIONES ECONÓMICAS	236
B) LA TRADICIÓN AFRICANA Y LAS INFLUENCIAS DE TRIBUS Y CLANES	241
C) ACTUACIÓN DE OTROS ESTADOS EN LA ZONA	246
IV. CONSIDERACIONES FINALES EN TORNO A UN POSIBLE PROCESO DE TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN GUINEA ECUATORIAL	252
Conclusiones	269
Bibliografía	285
REVISTAS	289
PERIÓDICOS	289
OTRAS FUENTES	289

Dedicatoria

A mi queridísima madre Florentina Okomo Nguema, por dedicar toda su vida al servicio y amor de sus hijos/as, gracias por comprender mi ausencia en cumplimiento de su voluntad y la de su distinguido marido, mi padre Fortunato Owono que no es otra que ser una persona honrada, justa y sabia, al servicio de su pueblo y de la humanidad.

Agradecimientos

A la Universidad de Murcia (UMU) y su editorial Editum, por su acogida cordial y colaboración imprescindible. al Centro de Estudios de la Unión Africana (CEUNA) por permitirme publicar este libro.

A la Universidad de Granada, al Departamento de Ciencias Políticas y Administración, al Catedrático Juan Montabes Pereira, quien me ha dirigido este trabajo, al equipo docente particularmente a Fernando Fernández Llebrez y Jorge Rietzu por sus orientaciones.

Al Instituto de Estudios Políticos (IEP) de Burdeos por su acogida durante mi estancia de investigación en el Centro de Estudios de Africa Negra (CEAN), en la universidad Montesquieu- Francia.

A todos mis compañeros/as de curso en Granada en Burdeos, en La Escuela Diplomática de Madrid, amigos y amigas por su simpatía y colaboración. A mis queridos compatriotas y amigos: Don Esteban Bevor y Don Juan Carlos Ibongo, por su gran aportación en material, documentación y buena convivencia , determinantes para la realización de este trabajo.

Y de una forma especial a mi queridísima esposa, María Gámez Lasaga, mis niñas Ana Isabel Nsí Gámez, María José Nsí Gámez y mis niños Antonio Nsí Gámez y Alberto Nsí Gámez. A toda mi familia por apoyarme durante todo este tiempo y comprender mi ausencia, a todos y todas de corazón muchas gracias.

Presentación

El libro que a continuación presentamos, es una obra académica, de un nativo observador, y seriamente preocupado por el curso que llevan los acontecimientos políticos en Guinea Ecuatorial, es un estudio fruto de la investigación, puesto que las conclusiones en las que aquí llegamos nos hemos preocupado de ser muy objetivos al margen de cualquier apasionamiento político.

Es precisamente por eso que agradecemos todas las críticas y esperamos que las conclusiones que hagan los lectores una vez analizada la obra tengan entre otras finalidades la de colaborar a la construcción de una Guinea Ecuatorial moderna, donde imperie el Estado de derecho, la democracia y el desarrollo. Me parece que esta debería ser la primera aportación, de cualquier intelectual mínimamente sensible a la comunidad guineo-ecuatoriana, y a la causa de la independencia que tanto suplicio causó a nuestros padres.

Una de las finalidades que perseguimos con este estudio es en principio, dotar a los investigadores y estudiosos sobre Guinea

Ecuatorial, una obra de referencia para animarles a trabajar sobre el proceso político de este Estado.

En este trabajo, hacemos un recorrido histórico desde los albores de la independencia hasta finales del siglo XX, donde vamos analizando los hechos, haciendo preguntas y tratando de encontrar posibles soluciones.

También queremos ofrecer con este trabajo, a todas las fuerzas sociales (partidos políticos, sindicatos, estudiantes, ONG's, organizaciones tribales, la Iglesia y demás colectivos) un instrumento teórico que les permita una visión global, real y objetiva del Estado de la República de Guinea Ecuatorial, para poder planificar acciones político-sociales que conduzcan a que el Estado edifique sus nuevas estructuras internas de funcionamiento así como una correcta inserción en la comunidad internacional, y así determinar los pilares de la política interior y exterior, dos columnas imprescindibles para el frontispicio estatal. Otra finalidad del trabajo la hemos encontrado en búsqueda de las causas que determinan la actual situación de Guinea Ecuatorial.

Tal vez sea uno de los primeros libros que versa sobre los primeros treinta años de la independencia (desde 1968 hasta 1998), escrita por un nativo que ha sentido los sinsabores de la independencia en su propia tierra, como adolescente, como bachiller, como universitario y como profesional.

Conocedor del obligado viaje al extranjero, primero como estudiante en condiciones difíciles y después como inmigrante en busca de mejor calidad de vida en Europa, con las dificultades que todo ello conlleva. Sin reproches y sin refugiarse en sus sentimientos personales el autor trata de motivar objetivamente sus reflexiones.

Este libro es una invitación y una motivación, para futuros trabajos de investigación, nuevos libros ya tratando aspectos concretos de la problemática política y socio-económica del País.

El objeto de este libro no es otro que los acontecimientos políticos determinantes de la soberanía nacional, los cuales han sido sistemáticamente reorganizados. Es un trabajo de compromiso social que interviene directamente en la situación actual del Estado de Guinea Ecuatorial.

Metodología y fuentes de investigación

“ El proceso político de Guinea Ecuatorial, desde la independencia hasta la pre-democracia”. Para realizar este trabajo hemos utilizado principalmente el método histórico de la investigación, con el cual hemos contrastado la realidad, interpretando los resultados y llegando a algunas conclusiones. También utilizaremos en menor medida el Análisis Comparativo, sobre todo de España y Guinea Ecuatorial, utilizando las tres formas principales de abordar este tipo de análisis:

1. Mediante estudios de caso que sitúan un determinado país dentro de un marco comparativo.
2. Estudios sistemáticos de un número limitado de países.
3. Mediante comparaciones globales basadas en análisis estadísticos.¹

1 David Marsh y Gerry Stoker. *Teoría y métodos de la Ciencia Política*. Alianza Editorial, Madrid 1997. p.184.

No insistiremos mucho en el análisis comparativo por una razón sencilla: El Estado de la República de Guinea Ecuatorial es un País poco conocido y poco estudiado científicamente cierto que el análisis comparativo puede ayudar en un marco global de comparación permitir al lector situarlo específicamente, pero también tiene el gran riesgo de poder crear confusión para los analistas y así no llegar a la sustancia y a la realidad política de este Estado africano. Este es uno de los fines que aspiramos conseguir con este trabajo.

También vamos formulando cuestiones que nos permiten gracias a las respuestas obtenidas, llegar a más conclusiones. Teniendo en cuenta que el método científico al que se hace referencia en los estudios de Ciencias Políticas, no es el método historiográfico que utilizan los historiadores, sino más bien un método que trata de formular hipótesis y generalizaciones basándose en observaciones y ejemplos extraídos de la historia y/o apoyándolas en ellos. Es el método utilizado por tantos clásicos de la Ciencia Política y que ha logrado resultados positivos. Hoy sigue siendo utilizado por estudiosos de las Ciencias Políticas, es muy fecundo en cuanto producción de hipótesis. Este método extrae los casos de la experiencia histórica y es, por tanto una manera de ampliar el número de observaciones a lo largo de una dimensión diacrónica.²

I. Hipótesis de trabajo

El centro de la hipótesis de este trabajo lo podemos encontrar en la siguiente pregunta: ¿Cómo es posible que un Estado que ha conocido un progreso considerable durante los años sesenta, una sociedad que aceptó el pluralismo político, la democracia al final de los años sesenta que culmina con la llegada al poder de Francisco Macías en 1968, esté en las condiciones en que nos encontramos actualmente?

2 STEFANO BARTOLINI, *Manual de ciencia política*. Alianza Universidad Textos, Madrid, 1996. pp. 69,70

Los principales vectores que determinan la actual situación se pueden registrar en torno a los siguientes puntos:

1.1. Crisis económica generalizada, bloqueando sustancialmente el proceso de transición democrática o liberalización política

La República de Guinea Ecuatorial, es un País empobrecido no existe ninguna estructura productiva capaz de generar empleo positivo, gran parte de la población vive de una economía de subsistencia a base de pequeño comercio y de una agricultura rudimentaria. Las carencias alimentarias, de viviendas, de servicios sanitarios entre otras, construyen la arquitectura miserable del Estado. Esta situación obviamente genera un desencanto total que tiene como consecuencia la bestialización del ciudadano ecuatoguineano, destrucción de valores. Todo este proceso es favorecido por los gobernantes de turno todo ello aparece como un gran obstáculo en la transición democrática.

1.2. Fragmentación y debilitamiento de la sociedad civil

Guinea Ecuatorial es un pequeño mosaico étnico, los cinco grupos: Bubi, Ndowe, Annobonés, Bisio y Fang. A lo largo de la historia contemporánea su convivencia ha sido relativamente pacífica. Es precisamente desde la independencia del País el doce de octubre de 1968, cuando empiezan las hostilidades entre los Fang el grupo mayoritario y el resto, provocadas por el régimen dictatorial de Macías. Actualmente continua casi lo mismo el periodo del Presidente Obiang no ha favorecido mucho la convivencia pacífica entre todos los ciudadanos. En todo caso todavía no estamos en situaciones de odio o crisis Inter.-étnica.

La sociedad civil está en una fase embrionaria, no encuentra los apoyos necesarios por parte de los poderes públicos, ni disfruta de la autonomía de gestión.

1.3. Crisis de valores y el crecimiento de contraculturas como las sectas, grupos criminales, sociedades secretas etc.

Una sociedad sin oportunidades para gran parte de sus ciudadanos esta situación invita en muchas ocasiones, a buscar soluciones al margen de la realidad, esta situación abre campo a la superstición

y a la proliferación de las sectas, produciendo así una fuente de valores negativos; que conducen inevitablemente a la pérdida de una parte importante de la juventud.

1.4.- La ausencia de una clase política capaz de administrar correctamente los intereses colectivos de los ciudadanos.

La política como acto de servicio en beneficio de un pueblo y los gobernantes servidores investidos de la soberanía de dichas comunidades, dentro de un marco legal bien limitado y determinado. La clase política ecuatoguineana actual hereditarios del régimen de Macías no entienden así la política, ellos la conciben como un acto de mando, fuerza y opresión para satisfacer los intereses de los detentadores del poder.

1.5.- La corrupción institucionalizada. – El Tesoro Nacional o las Arcas públicas del Estado se confunden casi con las rentas personales de los detentadores del poder, un sistema tributario precario y clientelar donde no se realiza la declaración de renta en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos; provocando toda esta situación un desajuste en cuanto a las asignaciones salariales que generalmente son bajas para la mayoría de los funcionarios, carencia de realizaciones en servicios públicos de vital importancia como hospitales, potabilización del agua, alumbramiento, centros escolares, viviendas sociales etc. La corrupción en Guinea Ecuatorial supone la utilización de la Economía nacional para fines individuales y el empobrecimiento generalizado del País.

1.6.- El ambiente de represión y tensión enquistada.- La ausencia de un sistema democrático y un marco pluralista normalizado de convivencia política, hace que las Autoridades públicas utilicen la represión policial entre otras para hacer valer sus planteamientos políticos. Lo que evidentemente genera situaciones de tensión que todavía no llega a provocar un enfrentamiento abierto entre los diferentes grupos nacionales, si bien es una posibilidad real. Las libertades públicas están casi anuladas lo mismo el respeto de los Derechos Fundamentales.

1.7.- La escasa participación política.- La participación política es

aquel conjunto de actos y de actitudes dirigidos a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones de los detentadores del poder, en el sistema político o en cada uno de las Organizaciones políticas, así como en su misma selección, con vistas a conservar o modificar la estructura y los valores del sistema de intereses dominante. Identifica así esa modalidad de participación visible, que se expresa en comportamientos a diferencia de la participación invisible es decir la presencia de un público, de una opinión pública, interesada en la política e informada sobre sus actividades, que sin embargo, por distintos motivos como por ejemplo la satisfacción por la marcha de las cosas o la escasa confianza en sus propias capacidades, no se activa nunca ni de manera continua, pero ese público sin embargo posee la capacidad de participar, puede entrar en el terreno de la participación política, dada ciertas condiciones e influir sobre las opciones y decisiones políticas³.

Actualmente en Guinea Ecuatorial la participación no se ajusta en gran medida a ninguno de los dos modelos ni el visible ni el invisible, si bien hay indicios diminutivos de cada modelo, pero inclinándose más por el modelo invisible.

La República de Guinea Ecuatorial es un caso muy particular, ausente de un proceso de desarrollo y modernización, no solamente no pudo avanzar sino que incluso tras la independencia, el Estado fue incapaz de mantener los niveles de desarrollo heredados durante la administración metropolitana. En realidad hemos asistido con la independencia a un proceso de involución social, política y económica asistimos a un constante proceso de retroceso. A pesar de los tímidos progresos gracias a la explotación del petróleo, dista mucho alcanzar los niveles de bienestar logrados durante los años sesenta. Cuando estemos a estas alturas sería un testimonio de que empezamos a caminar hacia delante.

3 Giafranco Pasquino. *Manual de Ciencias Políticas*. Editorial Alianza editorial. Madrid 1988. p. 180.

Trato de encontrar las causas de esa involución, para ello tuve que recurrir a las siguientes fuentes:

- Bibliográficas: libros sobre Guinea Ecuatorial en materia política no hay muchos, entre otras causas la motivación insuficiente por parte del Estado.
- Publicaciones periódicas: Guinea Ecuatorial es uno de los Estados de Africa negra que más paginas ocupa en la prensa española: Periódicos como, El Mundo, El País, El A.B.C, la Vanguardia. Revistas como, Mundo negro etc..
- Personales: contactos directos con políticos ecuatoguineanos y funcionarios españoles.⁴
- Documentos escritos.
- El problema central de investigación de este trabajo es la causa de la involución el retraso crónico multisectorial que sufre el Estado de Guinea Ecuatorial desde hace treinta años. Nos concentramos en el aspecto político, para ello analizaremos hechos como el proceso de la autonomía, la conferencia constitucional de Madrid, la llegada de Macías al poder, los acontecimientos del cinco de marzo de 1969, la revolución, la operación león, el Consejo militar supremo y el proceso predemocrático.
- Gracias al método científico histórico y tratándose de un problema empírico el que vamos analizar, vamos formulando hipótesis basándose en observaciones concretas de la realidad socio-política.
- Analizamos el problema en dos dimensiones:
 - La externa político-social- En esta dimensión insistiremos profundamente con una visión objetiva de todos los temas que vamos a tratar.
 - La teórica.- Gracias a esta dimensión iremos analizando con planteamientos teóricos todos nuestros temas.

4 Funcionario español: Manuel Lejarreta, responsable de los temas de Guinea Ecuatorial. Ministerio de AA.EE, España 1996-1997.

En cualquier caso el lector podrá percibir algunos juicios o valoraciones subjetivas, que forman parte de la realidad inevitable del autor.

Todo análisis histórico requiere una delimitación concreta en el tiempo, en nuestro caso la independencia hasta la predemocracia, implica el camino que condujo al País a la soberanía. Ya una vez soberano estudiamos los diferentes regímenes acaecidos, situando nuestro trabajo en un periodo de treinta años de 1968 hasta 1998, pero los acontecimientos objeto de nuestra investigación no son analizables si no retrocedemos unos años, razón por la cual estudiamos el proceso descolonizador en sus primeros momentos.

La predemocracia es un concepto derivado de la democracia, puesto que habrá que definir primero la Democracia para analizar después el término predemocracia. La democracia es aquel régimen político que postula una necesaria correspondencia entre los actos del Gobierno y los deseos de aquellos que son afectados por ellos⁵.

La democracia es un régimen político caracterizado por continua capacidad de respuesta del Gobierno a las preferencias de sus ciudadanos considerados políticamente iguales⁶.

Para que exista un régimen democrático hace falta que existan los mecanismos idóneos para la formación autónoma de los deseos, de las preferencias, o de las demandas, en la toma de decisiones y en la ejecución de las mismas. Para que un régimen sea considerado democrático todos los ciudadanos deben tener parecidas oportunidades de:

- 1) Formular sus preferencias.
- 2) Expresar esas preferencias a los otros y al Gobierno mediante una acción individual o colectiva.

5 May, J.D., *Defining Democracy: A Bid of coherence and consensus* en "Political studies" 26, 1978, p.1 Citado por Leonardo Morlino en el *Manual de Ciencia Políticas*. Edit. Alianza editorial, Madrid 1988. p. 80.

6 Dahl, R.A., *Poliarchy, participation and opposition*, New Haven, Yale University Press, 1971., Traducción italiana, *Poliarchia, partecipazione e Opposizione*. Milán, Angelli, 1980, p. 1. Citado por Leonardo Morlino.op.cit. p. 80

- 3) Lograr que las propias preferencias sean consideradas por igual sin discriminación alguna.
- 4) Tener su libertad de expresión y pensamiento.
- 5) Ejercer su derecho de voto.
- 6) Derecho de los líderes políticos a competir por el apoyo electoral.
- 7) Elecciones libres y correctas.
- 8) Posibilidad de ser elegido para cargo público.
- 9) Existencia de Instituciones que hacen depender las políticas gubernamentales del voto y de otras expresiones de preferencia.⁷

La predemocracia significaría, teniendo en cuenta que la partícula PRE denota antelación, prioridad, encarecimiento. En nuestro planteamiento se ajustaría al término encarecimiento o/y antelación. Es el estadio político donde no se producen las condiciones anteriormente citadas de un régimen democrático, si bien estas condiciones se encuentran en un estado funcional embrionario. Los ciudadanos no son considerados políticamente iguales, el Gobierno carece de capacidad para dar respuesta a las preferencias de sus ciudadanos.

Estructuralmente existen Instituciones como el Parlamento o La Asamblea nacional, el Gobierno, el Poder judicial etc. Pero todas estas Instituciones no cumplen su función para con los ciudadanos de una forma positiva. Su función política es la de sustentar la imagen del Estado.

Procedimentalmente en un régimen predemocrático, los órganos de decisión no suelen admitir en gran medida la opinión popular, y esta última se suele confundirse con la de unos representantes populares que son clientes políticos del Gobierno de turno. En esta fase aparece un pluralismo político numérico, varias formaciones políticas sin espacios públicos reales de actuación. Suele existir un partido político dominante, influyente y absorbente en todos los aspectos de la vida nacional.

7 Dahl, R.A op. cit. p. 81

En un régimen predemocrático, económicamente existe una red clientelar enorme que abarca todos los sectores productivos del Estado y a la cabeza el máximo detentador del poder y sus próximos.

La información suele ser monopolio del poder, no hay fuentes alternativas oficiales de información.

Resumiendo, la predemocracia implica un estadio en el que hay intención manifiesta de la opinión pública y de los poderes oficiales de emprender cambios para erradicar el régimen existente dictadura o tiranía. Si bien los caminos a seguir para lograr este fin muchas veces no suelen ser coincidentes entre los métodos elegidos por la opinión pública y aquellos preferidos por los poderes establecidos. Esta intención de cambio se materializa en un proceso normativo con reformas: Constituciones, Leyes de partidos políticos, Leyes de Asociación y manifestaciones, leyes de amnistia etc. Entonces se empieza a generar un pequeño ambiente preparatorio para un régimen democrático. Este proceso puede continuar llegaríamos entonces a una liberalización política, también puede llegar a situaciones de bloqueo, luego se mantiene el estadio político predemocrático. Esta es la situación actual de Guinea Ecuatorial.

La predemocracia es un periodo político que todavía sigue su curso en el Estado de Guinea Ecuatorial, no disponemos de instrumentos de estudios que nos permitan determinar el fin de dicho proceso; pero en este trabajo analizamos la época predemocrática desde la Conferencia de la Baule de 1990 hasta las últimas elecciones municipales de 1998. Es normal que hayan sucedido después de estas fechas otros acontecimientos políticos importantes, pero aquellos no son objetos de estudios en este trabajo.

II. Definiciones operativas

Los conceptos observables tienen que tener una relación con los referentes empíricos a los que se refieren, tienen que ser contenedores que especifiquen los objetos a los que se refieren y que abarcan en su significado. Para salvar la distancia entre intención de un significado conceptual y sus referentes empíricos hay que dar algunos pasos intermedios. Esos pasos son la identificación de indicadores de los conceptos y de definiciones operativas.⁸

En este trabajo, conceptos como poder y política serán determinantes para su comprensión, sin necesidad de plantear un debate teórico pero sí definir el término poder y política en África negra, su concepción contemporánea, la concepción tradicional así como las características conceptuales del poder y la política en el Estado de Guinea Ecuatorial, definir el término independencia. La aclaración de estos conceptos es necesaria por tratar de un Estado negro-africano cuya cultura política tiene rasgos bien diferentes a las otras.

A) La concepción del poder y la política en África negra

1. La concepción tradicional

“La cultura se sitúa al principio y al final del desarrollo”⁹ para comprender la cultura política tradicional deberíamos partir de su antigua sociedad, el poblado del africano donde vivían todos los miembros de su comunidad que garantizaba a sus individuos unos valores morales, incluso una protección y seguridad, la sociedad era muy estable. Con una concepción del mundo muy espiritualista, la creencia de Dios, todo poderoso, conocedor el universo, si bien para algunas etnias habían dioses intermedios que servían de mediado-

8 STEFANO BARTOLINI, *Manual de Ciencia Política*, Alianza Universidad Textos, Madrid, 1996, pp. 51,52

9 citado por: LEOPOLD SEDAR SENGHOR.
PIERRE MERLÍN, *Espoir pour l'Afrique*, Editorial Présence Africaine, ACCT – 1991. p.3

res entre los hombres y la divinidades, el reconocimiento de la fortaleza de los espíritus era evidente cuya fuerza era superior a la de los antepasados.

Estos últimos eran muy respetados y eran objeto de cultos; entre ellos había también una jerarquía los grandes antepasados conocidos como los fundadores de tribus, muy reconocidos e invocados a menudo.

La procreación era sagrada, la infertilidad era considerada como una calamidad, la descendencia es el fin último de una relación de pareja, y una forma para tener más consideración social.

Con Dios, los espíritus, los antepasados, los difuntos, las personas vivientes, forman parte de los seres vivos dotados de inteligencia, llamados en lengua Bantú, MUNTU; los animales, las plantas y las cosas reciben el nombre de KINTU¹⁰.

El hombre tradicional africano cree en la inmortalidad del alma y en la vida del más allá, la muerte es un pasaje de la vida temporal a la vida eterna. Los animales, plantas, minerales, son considerados como parte del universo visible, cada ser está en relación directa con el cosmos. Todos estos elementos antropológicos son los que conforman el alma del negro africano tradicional: "La emotividad, el sentido de lo presente, el sentido de la supremacía humana sobre las cosas, la sensibilidad a la palabra, y su magnífica disposición a la verdadera amistad".¹¹ Otros elementos en otra versión que constituyen el alma negro-africano son: la originalidad del genio negro, esta juventud de su alma, este respeto innato del hombre y del creador, esta alegría de la vida.¹²

Vistos todos estos elementos antropológicos que conforman el ser negro-africano en su sociedad tradicional, nos encontramos en condiciones de ver cual era su concepción de poder y de la política. El

10 PIERRE MERLÍN, op.cit., p.7,8

11 PIERRE MERLIN, op. cit., p.12

12 citado por: Alioune Diop.

PERE TEMPELS, *Filosofía Bantú*, pag. 8-9, citado en el libro *Espoire pour l'Afrique noire*, op. cit., p.12

poder era considerado como un mecanismo de relación entre el detentador en este caso el jefe tradicional y su tribu, una relación jerárquico familiar, considerando el padre, el más sabio, el bondadoso, el más fuerte para rechazar a los enemigos y vencer a los malhechores de la comunidad, el intermediario entre los antepasados y los humanos, el más generoso y justo etc. Todas estas solvencias morales eran de utilidad comunitaria y la política concebida aquel entonces era el arte y la manera de saber gestionar todas estas cualidades humanas, administrarlas de una forma equitativa a la tribu, para asegurar su descendencia, su bienestar general, para evitar conflictos, luchar contra los brujos, vencer la pobreza, distribuir las tierras, velar por el respeto de los turnos de caza y la pesca, mantener escrupulosamente el culto a los muertos y los antepasados, organizar el cooperativismo societario, la solidaridad para los ancianos y huérfanos, procurar que los leviratos sean racionales. La política era la acción de dotarse de un equipo de sabios y valientes para responder diariamente de todos los problemas colectivos y privados que afectan al poblado. Aquí podemos hablar de un “patrimonialismo protector comunitario”. Un sistema en el cual el Jefe tradicional por sus dotes personales la comunidad como patrimonio le es concedida para protegerla. El Jefe tradicional concentra todos los elementos ideales de la dominación legítima weberiana es decir: El elemento tradicional, el carismático y el legal o racional, aquí hay que matizar la función del elemento divino o tradicional, ya que al ser el único intermediario entre los antepasados es decir los muertos adorados y su comunidad, estos antepasados por su propia naturaleza comunican con el todopoderoso, de tal forma que el Jefe tradicional o Nkukuma en el idioma Fang; se convierte en el único vínculo entre Dios y los vivientes. Poder concentrado y personalizado con la finalidad de que no le falte alguna capacidad para ejercer como protector de su comunidad. Los mecanismos de control aquel entonces eran los espíritus de los antepasados, el Dios todopoderoso y creador, el colectivo de guerreros y valientes, el consejo de ancianos, los curanderos, en caso de que un tirano dominara ante todos estos

órganos, la población llana podía decidir de abandonar al malhechor mandatario. Esta situación era muy poco frecuente en el África negra tradicional, ya que el proceso de elección era casi providencial, curanderos adivinos, sacerdotes tradicionales, conocedores de los poderes de la naturaleza, interlocutores de muertos y vivientes, los guerreros son los que intervenían principalmente en la elección del Jefe tradicional.

En consecuencia, y en lógica con todo lo anterior, el elegido era siempre el más iluminado de toda la comunidad, ésta era la concepción del poder y de la política del tradicional negro-africano.

2. La concepción contemporánea

La sociedad tradicional africana ya es muy diferente, después de muchos años ha sido seriamente cambiada por las exploraciones, la esclavitud, la colonización, las independencias, la cooperación y la globalización económica.

Para conocer el comportamiento político y la utilización del poder del negro-africano actual debemos analizar las causas de este cambio:

Entre los factores de cambio el fenómeno religioso donde la confrontación del Islam, el Cristianismo y las religiones tradicionales, produjo uno de los impactos cambiantes más importantes del África tradicional.

Antes de la llegada del Islam en el s. VII el Cristianismo estaba ya bien enraizado en todo el Norte de África, Egipto, Etiopía, y partes de Sudán. La presencia cristiana en estas áreas de África se caracterizó por su gran dinamismo, produciendo grandes investigadores y teólogos, como Tertuliano Orígenes, Clemente de Alejandría y San Agustín. Hay que señalar que los misioneros cristianos europeos penetraron en el interior de África poco antes de la ocupación colonial o bien simultáneamente, la imagen que en parte dieron los misioneros era la del típico colono y ésta es en parte la experiencia de muchos africanos. El misionero ejercía un cierto control sobre los conversos cristianos con ciertas actitudes paternalistas y de domi-

nación excesiva, les obligaban a abandonar sus creencias tradicionales, romper con muchos valores, dejar de rendir culto a los antepasados, todo ello es lo que ha producido siglos después rupturas con las iglesias misioneras y el auge de las religiones nacionales.¹³

El Islam puede ser descrito también como tradicional y africano. Apenas un siglo después de la muerte del Profeta Mahoma año 632 el Islam ya se había extendido por todo el Norte de África. Tal vez sea la religión que menos impacto ha causado a las creencias tradicionales.

En cuanto a los conceptos y creencias puramente religiosos, hay elementos de contacto y elementos de divergencia entre el Islam y las religiones tradicionales. El concepto de Dios es reconocido universalmente por los pueblos africanos. Esta es la doctrina principal del Islam; sin embargo la posición de Mahoma parece difícil de relacionar con los conceptos tradicionales; no como la de Jesucristo, que entra mucho más fácilmente en las situaciones de vida cotidiana de los Africanos. El Islam no pide a sus nuevos seguidores abandonar su confianza en las fuerzas misteriosas. Los héroes y divinidades tradicionales muchos de los cuales ocupan una posición de seres intermedios, y encuentran su sitio dentro del reconocimiento musulmán de los santos.

El culto de los muertos vivientes se acomodan bien a las creencias islámicas, desempeñando estos difuntos el papel de intercesores entre Dios y el hombre. Por ejemplo, los antepasados somalíes se suelen clasificar generalmente entre los santos musulmanes. Entre los Song hay algunos héroes tradicionales que se asimilan a los ángeles.¹⁴ La novedad del paraíso con una felicidad bastante material, como destino del hombre musulmán, mientras el infierno se reserva a los infieles. En las religiones tradicionales africanas no existe ésta división, y se suele asumir tanto buenos como malos viven en el mismo Mundo, sin recibir ningún premio o castigo.

13 JHON MBITI, *Entre Dios y el tiempo*, Editorial Mundo negro, Madrid 1991. pp. 305-321

14 Jhon Mbiti. op. cit., pp. 322-346

No solamente estas dos religiones sin duda las más influyentes, pero hay otras como el Judaísmo africano, el Hinduismo, el fenómeno de las sectas todos estos elementos van a cambiar bruscamente las sociedades tradicionales y el pensamiento de los individuos.

- La Enseñanza el fenómeno de las Escuelas Institutos y Universidades ha contribuido también mucho al cambio de las Sociedades Africanas, en el Africa tradicional el Jefe de la familia, el Jefe tradicional eran los más sabios, ahora los jóvenes saben mucho más que sus padres y abuelos, la vieja educación daba prioridad a los valores morales, impregnaba a los niños creencias, costumbres, obligaciones y prohibiciones ancestrales todo ello para perpetuar el sistema social y cultural de aquel entonces. La enseñanza actual tiene entre sus objetivos cuestionar el pensar, la curiosidad, el razonamiento lógico, la técnica, la ciencia y la productividad todo ello para ser competentes.
- El Sistema económico, la introducción de la moneda, los salarios, la jerarquía en la empresa, etc. no permiten mantener el viejo sistema comunitario de intercambio y servicios para el bienestar colectivo.
- El éxodo a la ciudad, los poblados quedaron desiertos, todos los jóvenes se iban a las urbes en busca de mejor calidad de vida... ahí es donde sus escalas de valores cambian radicalmente con la ayuda entre otros medios de la televisión, la radio, la prensa escrita, el cine...
- La cooperación y la globalización que produce el contacto con el mundo europeo y en consecuencia la comparación de los niveles de vida, entre el europeo, el africano de la ciudad y el indígena del pueblo.

Todos estos factores de cambio han tenido serias consecuencias, entre otras la forma de entender la política y el ejercicio de poder del Africano Actual. Para ello seguiremos el esquema teórico de M. Weber al hablar del Patrimonialismo o el Neopatrimonialismo. We-

ber¹⁵ en el tratado de los tipos ideales de la dominación, dice que el patrimonialismo consiste en la Dominación tradicional, que no se fundamenta en las reglas, pero si, en una persona ocupando una posición de autoridad en virtud de su parentesco ostentado por un varón, el mayor o el más próximo al antepasado. Se trata de un poder del linaje y doméstico. Este poder aparece en el momento que la autoridad doméstica se ejerce más allá del hogar y de los familiares, apoyándose en parientes, amigos fieles, servidores y clientes que constituyen un verdadero Estado Mayor administrativo.¹⁶

Mescheniakof avalando la tesis de M. Weber¹⁷ dice: "el jefe conquista lo que podríamos llamar un espacio público. Las características de este espacio público son las siguientes:

- Es un espacio vinculado a la acción de una dirección administrativa mediante la cual el jefe extiende su esfera de dominación más allá de las puertas de su casa, constituyendo esta esfera de dominación un derecho personal del jefe. Con estos elementos, el autor concluye con la definición de Weber diciendo: "es el espacio en el que el jefe organiza su poder político, como ejercicio de su gestión doméstica. (Su hogar propio).

Continúa Weber en otros términos se junta con la lógica del *patrimonialismo* pasando las fronteras del parentesco, *la dominación feudal*, puede ser considerado como un caso extremo del patrimonialismo: Se fundamenta sobre un sistema de fidelidad personal del siervo a su Señor de naturaleza casi contractual. La fidelidad se mantiene gracias a un clientelismo institucionalizado con fundamento militar y no administrativo. O sea que el criterio es la centralización personal del poder.

La dominación patrimonial se fundamenta sobre un poder personal apoyándose en cuanto al funcionamiento en una mezcla de elementos tradicionales y arbitrariedad. Pero esta domina-

15 JULIEN FREUDE, *Sociología de Max Weber*, Ediciones península, Barcelona 1986, pp. 204-218.

16 JEAN FRANCOIS MEDARD, *Etats D'Afrique Noire*, Edit. Kartala, 1991, pp. 325-326.

17 JULIEN FREUD, op. cit., pp. 204-218.

ción en su ejercicio cuando se limita solamente a la arbitrariedad sin tener en consideración valores tradicionales positivos Weber habla entonces de *SULTANISMO*. Es decir el Jefe patrimonial gestiona los asuntos políticos, administrativos, económicos y Judiciales del Estado como si se tratara de su propia administración personal y de sus bienes privados. Llegan al poder como conquistadores y cazadores exhibiendo sus trofeos, una vez instalados en la vida política administran el Estado como un patrimonio familiar donde él es el padre de familia. Los funcionarios de la función pública son elegidos entre los parientes fieles amigos, y clientes próximos, estos puestos son repartidos como prebendas, para garantizar la supervivencia de los suyos, y asegurar el funcionamiento de la maquinaria que produce bienes y placeres al jefe.

No hay diferencia entre el tesoro público y la caja privada del jefe patrimonial. Las relaciones de respeto son de pura lealtad, el detentador de la autoridad no es un superior en el sentido jerárquico administrativo, sino un jefe personal rodeado no de técnicos administrativos sino de siervos dependientes.

La esencia misma del patrimonialismo conduce a la idea de que: Toda la autoridad gubernamental y los derechos económicos correspondientes, son considerados como ventajas personales del jefe. Evidentemente la esfera del derecho público y el derecho privado se confunden absolutamente.¹⁸

En este contexto es donde podemos deducir la concepción del poder y la concepción política del negro africano actual. Aquí el poder es considerado según todos estos elementos como un instrumento de fuerza del jefe patrimonial para obtener respeto, adoración, lealtad, placeres, beneficios y utilidad de sus adláteres, por eso en gran parte de las sociedades contemporáneas negro-africanas el círculo de los privilegiados es siempre reducido porque las exigencias son

18 JEAN FRANCOIS MEDARD. *Etats D Afrique noire*, Edit. KARTALA - 1991 pp. 324 - 353.

estas, y aquellos que se sienten ciudadanos no dependientes personales del jefe, suelen ser perfectamente neutralizados económica y políticamente, consecuencia las inmensas bolsas o mejor dicho sacos de pobreza en gran parte de estos Estados. Al mismo tiempo nos encontramos el grupo de los llamados "BIG MAN";¹⁹ término que M. Sahlins define como: "hombre importante socialmente, económicamente, políticamente, pero sin autoridad política, es un líder y no un jefe. Fruto de una estrategia de acumulación de riquezas,

Llega a alcanzar alguna posición privilegiada. Llega a estos gracias a otros grupos de personas llamadas "hombre pivots" el Big man se apoya en una facción para crear una cierta competencia. Gracias a su generosidad interesada exige lealtad y obligaciones a los suyos. En todo este juego la poligamia es particularmente interesante, ya que puede extender sus redes familiares y así tener más adeptos.

Todo este sistema funciona gracias a un aparato burocrático relativamente moderno, al mismo tiempo con elementos tradicionales, es una combinación compleja que Jean François Bayart²⁰ define en los siguientes términos: "Esta hibridación es justamente lo que hace difícil el estudio de Africa. Nuestro espíritu binario se acomoda mal a las hibridaciones, exige las dicotomías simples: tradicional o moderno, patrimonial o legal racional, Estado o no Estado". El Estado Africano es una mezcla de proporciones variables de características patrimoniales y no patrimoniales.

Por eso nos inclinamos más a un sistema Neo-patrimonialista en el continente africano.

En todo este ambiente la política es considerada como el arte de manejar todas estas artimañas y conocimientos que permiten al individuo:

19 Término de MARSHALL SHAHLINS en su obra: *Poor man, rich man, big man, chief: political types in Melanesia and Polynesia*, citado en el libro *Etat D'Afrique Noire*, op. cit., pp. 336-338.

20 JEAN FRANCOIS BAYART, "L'invention du politique en Afrique et en Asie", *Avant propos. Revue française de science politique*. 16Vol. politique. Vol. XXXIX, n° 8 decembre 1989 pag. 790.

- 1º. Saber identificar las fuentes de poder
- 2º. La gimnasia mental como llegar a esas fuentes.
- 3º. Una vez llegado al poder como mantenerlo
- 4º. Como producir las diferentes redes que le protegen
- 5º. Como disfrutar de él.

Esta concepción de la política coincide en gran parte de los Estados modernos africanos. Si cogemos por ejemplo, un líder político, Francisco Macías de Guinea Ecuatorial y si miramos su andadura política podemos confirmar esta tesis, porque supo identificar que las fuentes de poder en principio estaban en los colonos, se hizo de bueno con una frivolidad y un cinismo particular, con un ejercicio mental y con mucho trabajo pudo permanecer al lado de los colonizadores como un humilde empleado manteniendo en el fondo aspiraciones tan enormes como la jefatura de todo un Estado, esto es lo que llamamos gimnasia mental, y cuando llegó al poder en una primera fase supo burlarse de los más iluminados con cargos (prebendas), mientras iba produciendo y formando sus "Big men", y hombres pívot o sea, crear su red, hasta que pude despejar todo el camino de obstáculos. Es cuando empezó a disfrutar del poder durante once años. La concepción política y del poder de Macías era puramente patrimonial, así como su sucesor.

B) Las características conceptuales del poder y de la política en la República de Guinea Ecuatorial

El pensamiento político del guineoecuatorialiano no escapa del análisis anteriormente realizado, como país del África Negra es normal, pero también es cierto que han pasado muchas generaciones desde el guineoecuatorialiano tradicional que también coincide con el cliché realizado del africano antiguo, pero en la mentalidad contemporánea el grupo de personas que lucharon por la Independencia: Acaacio Mañe, Enrique Nvo y otros. Su concepto de poder y de política

era tradicional y moderno, pensaban como nuestros antepasados con todos los valores positivos tradicionales pero con instrumentos modernos llegados gracias a las escuelas.

Otro grupo, aquel de Atanasio Ndonga Miyone, Saturnino Ibono, Edmundo Bosio, Bonifacio Ondo Edú y otros, su paso por Europa y por las universidades les dotó de muchos conocimientos científicos de la política pero su moral y sus valores no dejaron de ser tradicionales una mezcla muy positiva que podía haber favorecido conservar nuestros verdaderos valores tradicionales en este turbulento mundo postmoderno.

Otro grupo al que podríamos llamar, La Nueva Clase Política Gobernante, son aquellos que ostentan el poder desde la Independencia.

Desde Macías se puede decir que su verdadera aspiración no era liberar al pueblo del yugo colonial sino llevar la misma calidad de vida que llevaban los colonos, es decir, soñaba ser como blanco pero siendo negro y en un Estado negro, por eso al llegar al poder la corrupción y la dominación de sus connacionales estaba a la orden del día, convirtiéndose en un colono negro nacional, los sistemas autoritarios y dictatoriales dominan el mapa del continente africano, como el colonialismo todos son sistemas de dominios y opresión. El presidente de Mali MODIBO KEITA²¹ hizo en este sentido unas declaraciones al redactor jefe de *Jeune Afrique*, Justin Vieyra en las que dijo: "el antiguo colonizado, el africano dominado debe convertirse en un hombre libre, un hombre responsable, por ello debe rehabilitarse él mismo, apartándose de las costumbres de vida y de pensamiento que le legó la colonización. El hombre africano debe hacer su propia descolonización".²²

Pues esta descolonización personal no se ha hecho todavía en la clase gobernante guineoecuatorialiana siguen teniendo una mentalidad colonial de dominación de acumulación de riquezas, de hacer

21 KEITA MODIBO.- hombre de estado, nació en Bamako 1915-1977, presidente de la República y jefe de Gobierno de Mali de 1960- a 1968.

22 ALFONSO PALOMARES, *Africa, la hora de las violencias*, Edita ZERO, S.A. Madrid 1969, p. 77.

la dulce vida ignorando las necesidades del oprimido pueblo y si a esta mentalidad colonial le añadimos elementos tradicionales negativos, como las sociedades secretas, la utilización de curanderos para producir enfermedades y venenos letales, los conjuros y las misas negras, todo ello rodeado o adornado de un aparato burocrático occidentalizado; todos estos elementos nos permiten definir la concepción política y del poder guineoecuatoriano de hoy, como oscurantista tradicionalista eso quiere decir que aquellos que ejercen el poder además de servir de modelo para la sociedad, también influyen en la mentalidad colectiva. Ya que el poder es así el único medio de satisfacción material y para llegar a él hay que formar parte, la mayoría de las veces en estas sociedades secretas. La política viene a ser el itinerario tal como hemos descrito anteriormente para alcanzar el poder, con la particularidad de que en la andadura de este camino no hay que tener escrúpulos, el alma tiene que ser lo suficientemente dura para destruir obstáculos de cualquier naturaleza. Por eso es una sociedad prácticamente vigilada, con una tensión en el fondo que a veces sale a la superficie.

Oscurantismo tradicionalista quiere decir una concepción negativa de la tradición, con elementos modernos coloniales, otros elementos modernos occidentalmente actualizados como la burocracia pero que están muy lejos de asimilarse a los aparatos burocráticos de los Estados occidentales actuales, todo encerrado dentro de un sistema político personalizado y cuasi feudal.

C) El concepto de la independencia

Entendemos la Independencia como la situación de un Estado que controla su territorio y es capaz de definir libremente su política exterior y en el interior controla los principales poderes:

- El Ejecutivo
- El Judicial
- Y el legislativo

Y sobretodo que esa soberanía se refleje en el grado de libertad de sus ciudadanos en una autonomía individual de estos capaz de realizarse íntegramente como personas dignas, convencidos de sentirse sujetos activos en los asuntos públicos, con la seguridad de que hay un ordenamiento jurídico estable que garantice su porvenir y un sistema político administrativo eficaz, incorrupto, predecible y estable capaz de traducir la acción del individuo en un proyecto común que tenga como única finalidad el pleno desarrollo del Estado.

III. La elección de casos

La elección de los casos, pues, afecta a la determinación de qué y cuántas observaciones tienen que hacerse cuando no es posible o conveniente hacer todas las que idealmente sería deseable. Mediante esa elección se reducen los costes de la investigación, pero se plantea inevitablemente un problema adicional que se refiere a la posibilidad de generalizar al universo de las unidades las propuestas expresadas por la muestra de los casos²³.

Hemos elegido como caso el proceso político de Guinea Ecuatorial desde la independencia hasta la predemocracia, nos situamos en un término cronológico que se sitúa desde 1968 hasta 1998. Antes de 1968 no podemos hablar de una República de Guinea Ecuatorial, más bien de provincias o territorios españoles de ultramar, finales de los años cincuenta y principio de los sesenta empieza el proceso descolonizador que culmina con la independencia en 1968 el doce de octubre y a partir de esta fecha el Estado de Guinea Ecuatorial construye su propia historia, los mismos guineoecuatorianos son los artífices de su futuro, ha sido un periodo muy sufrido para el Pueblo difícilmente superable, que ha marcado profundamente toda una mentalidad colectiva, políticamente el más intenso y complejo, por eso merece ser estudiado.

23 STEFANO BARTOLINI, op. cit., p. 46

Con este caso lo que intentamos verificar es el por qué un Estado tan poco poblado y tan rico en recursos naturales y con aliados potentes como España, Francia, Estados Unidos, con muchos intelectuales fuera y dentro del País como es Guinea Ecuatorial se encuentra inmerso en un proceso de involución difícilmente remediable. Los argumentos que se presentan para ello son:

- a) El desinterés español o planteamiento incorrecto de la independencia.
- b) La ambición de poder de los nativos y ausencia de un verdadero nacionalismo.
- c) El conformismo y la pasividad del Pueblo.

La unidad principal de investigación de este trabajo:

Son las causas coyunturales y estructurales que explican la actual situación política de Guinea Ecuatorial.

IV. Estrategias de investigación

Según el número de unidades y de sus propiedades que se toman en consideración se pueden configurar esencialmente dos estrategias principales de investigación: La de carácter intensivo y la de carácter extensivo. La de carácter intensivo empleada en este trabajo, considera muy pocas unidades o solo una, al límite se estudia en ella un elevado número de propiedades y dimensiones. Para fines ilustrativos podemos caracterizar esta estrategia como típica del enfoque histórico.²⁴

Adoptamos una estrategia de investigación sincrónica e intensiva. Sincrónica.- porque la investigación ocupa un largo periodo de tiempo treinta años de 1968 hasta 1998.

Intensiva.- porque las unidades de investigación son reducidas

24 STEFANO BARTOLINI, op. cit., p. 44.

mientras las propiedades son muchas en este caso identificamos como propiedades:

- A) El proceso descolonizador
- B) La conferencia constitucional
- C) La llegada de Macías al poder
- D) La operación león
- E) El Consejo militar supremo
- F) La Carta de Akonibe
- G) La transición democrática.

V. Los indicadores

Entre los indicadores fundamentales del problema central de nuestra investigación podemos destacar:

V.1.- La pobreza generalizada.- En Guinea Ecuatorial, hablando de poder adquisitivo no existe realmente una clase media, hay una minúscula clase social con una renta y poder adquisitivo muy elevado; el resto de la población la mayoría, sus rentas y recursos son de supervivencia. No ha habido ningún plan de fomento de industrialización llevado a cabo. La ausencia de sindicatos y la falta de convenios colectivos hace que la mayoría de los ciudadanos estén trabajando en condiciones de explotados o de semi esclavitud. Esta situación genera mucha miseria en el país y favorece el crecimiento del clientelismo en todas sus modalidades.

V.2.- La carencia de infraestructuras básicas.

Cuando hablamos de infraestructuras básicas, nos referimos a carreteras, puentes, canalizaciones de agua, sistemas de depuración de agua, sistemas de reciclaje de residuos sólidos urbanos, puertos, aeropuertos, estaciones de autobuses, vías de ferrocarriles etc.. En terminos globales podemos decir que el País no dispone todavía de estas infraestructuras muy necesarias para emprender un proceso de modernización. La red viaria nacional está en muy mal estado y la comunicación intranacional es muy difícil.

V.3.- Un sistema sanitario rudimentario.

La ausencia de un personal adecuado, el escaso control y garantía de los medicamentos, la falta de equipamiento sanitario, la carencia de un régimen de seguridad social coherente, la descoordinación de las medidas preventivas para la lucha de las epidemias, hace que el tema sanitario por hoy no sea prioritario en la acción política del Gobierno.

V.4.-Ausencia de energía eléctrica y canalización de agua potable en gran parte del País. A pesar de los inmensos recursos hidrológicos que dispone el País la luz y el agua potable no cubre actualmente la tercera parte del Estado.

V.5.- Sector agroalimentario obsoleto.

La estructura geomorfológica del suelo de Guinea Ecuatorial, generalmente ofrece todas las posibilidades para una agricultura de máxima calidad y capaz de autoabastecer a la población. No se han implementado hasta esta parte políticas de reforma agraria, ni de mecanización del sector agrícola en el País, esta situación aumenta la importación de productos básicos como la leche, harinas, carnes, verduras, aceites, azúcar etc.

V.6.-Ausencia de políticas coherentes de seguridad social. Tal como hemos adelantado en páginas anteriores que la ausencia del sindicalismo en Guinea Ecuatorial sitúa a los trabajadores/as en un estado de desprotección social y laboral preocupante. Las empresas no cotizan regularmente a la Seguridad social por sus trabajadores, para cubrirles al menos sanitariamente, no se cumple la normativa en materia de firma de contratos. El sistema de pensiones y de jubilación funciona de manera precaria.

V.7.-Anomía social generalizada

Guinea Ecuatorial es uno de los Estados donde más leyes se confeccionan materialmente, pero estas quedan lamentablemente en los archivos, muchas sin aplicabilidad ni mucho menos garantías. La sociedad funciona como un gran campamento a golpes de trompetas, las leyes están hechas a medida de los gobernantes, las cumplen y violan según sus propios criterios.

V.8.-Crisis económica generalizada

Las arcas públicas están raquíticas de fondos, a pesar de los ingresos del petróleo, el sistema bancario está muy viculado a los grandes actores políticos, esta situación hace encarecer las inversiones externas e internas.

V.9.-Corrupción en un grado alto

El Estado de Guinea Ecuatorial, desde que obtuvo la soberanía se está convirtiendo en una gran máquina de producción de gabinetes gubernamentales, a lo largo de la historia es difícil encontrar un equipo gubernamental que haya superado un año natural. En esta situación donde la acción política principal es el reparto de cargos y la multiplicación de órganos muchas veces inútiles, favorece la corrupción y resulta muy difícil eradicarla en estas condiciones.

V.10.-Inseguridad ciudadana

Los Derechos Humanos no son respetados por gran parte de los efectivos de las fuerzas del orden público, eso genera una sensación de inseguridad por parte de muchos ciudadanos. Todas estas fuerzas necesitan una formación en valores positivos, democratizar su espíritu nacionalista y defender al ciudadano y al pueblo en general como los únicos detentadores de la soberanía nacional.

V.11.-Ausencia de verdaderas políticas de protección medioambiental.

La tala indiscriminada de la madera, la emisión de gases por la explotación del petróleo, los residuos tóxicos en Annobón²⁵, no son nada más que la punta del iceberg de lo que supondrá en un futuro el deterioro de los ecosistemas nacionales.

V.12.- La ausencia de un sistema educativo eficaz. La educación nacional no da cabida a todos sus demandantes hay muchos niños/as, adolescentes y jóvenes sin escolarizar por falta de maestros e infraestructuras adecuadas en sus localidades o la más cercana. La falta de cuadros en todos los niveles educativos, la falta de becas para la mayoría de la población estudiantil, repercute negativa-

25 WILFRID SIMON, *Les rats d'Obiang*, Editorial du Rocher, 1999.

mente en la formación de cuadros y en el desarrollo global del país.

V.13.- La carencia de un sistema de construcción de viviendas sociales.

La vivienda es un bien primordial, para ello el Estado debería de adoptar un plan anual de construcciones de viviendas sociales. No se ha hecho hasta esta parte, todo el País no dispone de industria para fabricar cemento, se importa este artículo lo que aumenta el coste de construir una casa con material permanente. Gran parte de la población vivimos en chabolas o casas tradicionales realizadas a base de material caduco como: calabó, madera, tierra etc. Muy pocas de estas viviendas reúnen las condiciones normales de salubridad.

Todos estos indicadores nos permiten considerar que el proceso de involución que sufre el País sigue su curso. Pues esta es la metodología y la labor preparatoria del trabajo que a continuación vamos a presentar.

Proceso político de Guinea ecuatorial, desde la independencia hasta la pre-democracia

Introducción

Ya han transcurrido tres décadas desde que el Estado de la República de Guinea Ecuatorial, accedió a la independencia el doce de octubre de 1968. El camino ha sido largo y demasiado duro, muchos artífices del proceso descolonizador sacrificaron sus vidas, otros abanderados nacionalistas también han sucumbido en el camino por la pugna por el poder, y las divergencias conceptuales de la organización del Estado.

Otros los llamados oscurantistas tradicionalistas acaparan el poder y conducen el país con unos métodos atípicos en un Estado dicho independiente en toda esta marea política no faltaban aquellos que con una racionalidad política aceptable, intentaron situar la independencia en un contexto más rentable para los intereses del pueblo de Guinea Ecuatorial. Demasiados instruidos para la población de entonces.

Evidentemente fueron mal entendidos por el pueblo, aquel entonces instrumentalizado por los ultranacionalistas, sacrificaron unas de las cabezas y los pensamientos políticos, que podían perfecta-

mente conducir al país a la verdadera soberanía. Y para estudiar todo este proceso proponemos el siguiente esquema:

Después de esta introducción donde facilitaremos al lector datos sobre la identidad de Guinea Ecuatorial y sus diferentes pueblos.

Un acercamiento a la historia reciente de Guinea Ecuatorial.

PRIMERA PARTE, dedicada al proceso descolonizador

SEGUNDA PARTE, el camino hacia la independencia

TERCERA PARTE, dedicada al régimen de Macías

CUARTA PARTE, dedicada al régimen de Teodoro Obiang

QUINTA PARTE, dedicada la transición democrática y la participación española y así llegaremos a las conclusiones.

1. Identidad de la República de Guinea Ecuatorial

La República de Guinea Ecuatorial es un Estado Africano independiente desde el doce de octubre de 1968, de cultura y civilización Bantú-Hispánica, con una población de 462.089 habitantes, una extensión de 28.051 Km, y una densidad de población de 16,47 habitantes/Km. aproximadamente. La lengua oficial es el español, aunque: “ La oficialidad del español está siendo de hecho desplazada por el uso de documentos bilingües (español-francés) en la Administración guineoecuatorial. Además algunos empleados públicos reciben una fuerte motivación instrumental al acceder a puestos bien remunerados en instituciones africanas donde exigen el conocimiento del francés, todo ello debido a la influencia del poder ejecutivo-legislativo-judicial encarnado en la persona del actual presidente de Guinea Ecuatorial, General Obiang Nguema Mbasogo.

Si no se corrige este uso masivo de documentos bilingües, y si no se define claramente la posición de la oficialidad del español en Guinea Ecuatorial, lo más probable es que el francés lengua extranjera acabe siendo lengua segunda y posteriormente lengua indispensable, debido a la presencia masiva de Fracófonos en el país, o a la

misma falta de una política lingüística en el país, orientada aunque no definida hacia la imposición de una única lengua extranjera en la enseñanza, en este caso con el francés que con el tiempo pasaría ser la lengua única y soberana de país.

Las ventajas que tiene el francés son muchas, es la lengua oficial de una gran potencia como Francia, muy hablada en el Mundo y particularmente en África. También de los países vecinos como Gabón y Camerún donde sus emisiones televisivas en francés llegan con mucha nitidez en Guinea Ecuatorial. Pero en el caso de que la juventud escolarizada consiga aprender y comunicarse en francés, el resto de la mayoritaria población guineoecuatorial seguirá utilizando el español. Habría entonces una clarísima división entre los aventajados francohablantes que serían pocos, y los históricos castellanohablantes y los confusos plurihablantes (usuarios de un discurso mixto y desestructurado en el que la lengua más empleada es más bien un popurrí de términos léxicos obtenidos a partir de los rudimentarios conocimientos que el hablante posee del español – lengua primera -, del pidgin¹, etc.). Todo eso está siendo concebido desde el poder, con objeto de desplazar a las étnias tradicionalmente castellanohablantes en Guinea Ecuatorial, como la étnia bubi, la étnia ndowe, el grupo ambó y el grupo krió, social, política y económicamente debilitados.”²

Además hay cinco lenguas nacionales, que corresponden a los grupos étnicos: Bubi, Annobones, Ndowe, Bisio y Fang. La renta per capita del País es de 330 \$, con una deuda externa de 249 millones \$ en 1.991.

La alfabetización de adultos es alta 62%, la mortalidad infantil 22,5%, los católicos constituyen el 76,90 de la población, los cristianos no católicos el 3%, las religiones tradicionales y otras el 20,10%. La esperanza de vida es de 48 años.³

1 Dialecto hablado en la Isla de Bioko, inglés popular o inglés roto.

2 JUSTO BOLEKIA BOLEKÁ, *Lenguas y poder en Africa*. Editorial Mundo Negro, Madrid-2001. pp. 137,138.

3 Ver fuentes del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, visita al país septiembre de 1996.

El cacao, el café, la madera y los pozos petrolíferos, recientemente descubiertos constituyen la base de la economía Nacional.

2. Situación geográfica de Guinea Ecuatorial

Guinea Ecuatorial está al Oeste del continente Africano, en su mayor parte dentro del Golfo de Guinea. Territorialmente se compone de dos Regiones claramente definidas una continental y otra Insular. Desde el punto de vista administrativo la Región Continental se compone de cuatro provincias: Litoral, capital Bata con 66.370 habitantes es la segunda más importante del Estado, está formada por los distritos de Bata, Mbini y Kogo al que se unen las islas de Elobey Grande, Elobey Chico, Corisco e Islotes adyacentes.

Centro Sur con 52.393 habitantes, tiene su capital en Evinayong y la componen los distritos de Akurenam, Evinayong y Niefang.

Uele-Nzas, con 51.839 habitantes cuya capital es Mongomo y la forman los distritos de Mongomo, Añisok, Akonibe y Kie Ntem con los distritos de: Ebebiyin, Micomeseng y Nsoc-Nsomo.

La Región insular, a su vez, se compone de tres provincias: dos en la Isla de Bioko y una en Annobón.

Bioko norte con 46.221 habitantes tiene como capital Malabo, y está formada por los distritos de Malabo y Baney.

Bioko sur con 10.969 habitantes, capital en Luba tiene dos distritos Luba y Riaba.

Annobón con 2006 habitantes tiene su capital en Palé, centro del único distrito de la isla.

Ambas regiones continental e insular, se encuentran en el ámbito geográfico del Africa Ecuatorial y excepto Annobón que se halla en el Hemisferio Sur, las tierras Ecuatoguineanas están situadas en el Hemisferio Boreal. El clima es ecuatorial con una temperatura elevada y constante que oscila entre 28 y 30º C media anual, con abundantes lluvias. Hay una división de estaciones: Una lluviosa y

otra relativamente seca. La elevada humedad atmosférica alcanza con frecuencia valores superiores al 80%.

Esa ubicación en el África Ecuatorial le confiere también unos caracteres peculiares de tipo humano que trataremos de analizar a continuación.

3. Los pueblos de Guinea Ecuatorial

A) los pueblos de la región continental (Río Muni)

1. Los Ndowe

LOS NDOWE.- Su presencia en Río Muni, probablemente sería de mediados del s. XVIII, y ya en 1832, Don Marcelino de Andrés, viajero y médico Español habla de ellos.

Su origen parece estar en el Macizo Abisinico. Se instalaron en la orilla Sur del Río Utonde, hasta cabo San Juan y desembocadura del Río Ave, hasta 1905. Tienen diferentes subgrupos como los Bengas que pueblan actualmente las Elobeyes y Corisco, y los Combes que pueblan la gran parte de la costa de la Provincia de Litoral.

La reconstrucción del pasado por los pueblos de Guinea Ecuatorial en particular el pueblo Ndowe. Va adquiriendo su verdadero significado a medida que se añaden nuevos datos a los ya existentes, apareciendo las interconexiones entre las distintas ramas de la ciencia.

La prehistoria del pueblo Ndowe está en sus primeros trazos, como el resto de los pueblos.

Ramón Perramon Martín.⁴ Que exploró la isla de Fernando Poo en busca de menhires, llegando a catalogar 16 en sus exploraciones, en la zona continental localizó en el año 1968 más de 26 yacimientos,

4 RAMÓN PERRAMÓN MARTÍN, *Contribución a la prehistoria del Río Muni*, Instituto Claretianos de Africanistas, Santa Isabel, 1968.

que publicó en una monografía situados en lo que es hoy el Aeropuerto de Bata, Bomudi, Ndama, junto a la Catedral de Bata donde aparecieron hornos de la Edad de Hierro, Ikunde, desembocadura del Río Benito, Mbini, Río Handye, punta Dyoni, Calatrava, Udinga, Punta Dyeke, Fortin portugués situado a unos 400 metros al Noroeste de Kogo, punta Bitika, Isla Ibelo, Elobey Grande, Corisco en Ulató y el antiguo campamento. Este estudioso Independiente de la zona Costera, exploró también el interior encontrando yacimientos en Niefang, Ayene, Nsang, Ndumu, Nseng, Oveng-eseng, Midong y Cueva de Eneng.

Desgraciadamente estas excavaciones se vieron truncadas con la proclamación de la independencia de Guinea Ecuatorial el 12 de octubre de 1968 con Macías Nguema, quien requisó las obras existentes en todo el territorio y prohibió toda investigación. Hasta ahora no se ha reanudado el valioso trabajo; capaz de aportar datos muy útiles para la etnología e historia de Guinea Ecuatorial.

Entre los siglos X y XII se establecen en Ubangui inferior donde vivieron en buena vecindad con los Fang que se encontraban allí. A mediados del siglo XIV aparecieron en la costa hoy Río Muni; el acoso de las Baseques les hizo migrar otra vez al interior, pero a mediados del siglo XVIII, tras ser atacados por el pueblo Fang y vencer la resistencia de los Baseques se establecieron definitivamente en su hábitat actual⁵ (la costa de la provincia del Litoral)

Los Ndowe, son uno de los principales grupos étnicos de Guinea Ecuatorial, ocupan toda la zona litoral desde el Río Campo al Río Muni, del territorio continental del Estado Guineano y las islas de Corisco, Elobey Grande y Elogey Chico; una extensión superficial de unos ocho mil km², también pueblan gran parte de las zonas litorales de Camerún y Gabón. Los Ndowe pertenecen al grupo de culturas congoleñas. Su lengua corresponde al grupo Bantú, y se encuadran en el sector occidental; de sus dos grupos (Boumba y

5 JUAN BALBOA BONEKE, *Dónde estás Guinea*. Ediciones Cort. Palma de Mallorca, 1978, p. 39

Bongwe) el que más predomina es el Bongwe y la variante Kombe. El pueblo Ndowe, según la tradición, se divide en dos formas: una estructura obedece al árbol genealógico y otra a los grupos lingüísticos que lo integran. Según la leyenda genealógica se divide en Mbimba y Mogundu.

Por causas socioculturales, el pueblo Ndowe, ha ido integrando paulatinamente en su seno a otros pueblos que originariamente no lo fueron.

Los Ndowe han mantenido constantes luchas contra los Fang, por la penetración de estos en el territorio, desde mediados del siglo XIX esta situación se va superando poco a poco por el cristianismo, la educación, y los matrimonios entre los integrantes de las dos comunidades.

Este pueblo sufrió mucho las atrocidades de la trata de negros, debido a su ubicación y el trato frecuente con los pueblos europeos.

La influencia cultural múltiple de los pueblos occidentales: portugueses, holandeses, ingleses, alemanes, franceses y españoles, que ocupan la región a lo largo de más de cuatro siglos han configurado la nueva identidad de este pueblo; gracias al contacto con civilización europea y sus costumbres.

La palabra Ndowe etimológicamente significa: cogidos nosotros o nosotros cogidos; nosotros estamos cogidos mutuamente los unos a los otros, nos estamos cogidos mutuamente como cadena; como eslabones de una gran cadena. Un pueblo que es como un racimo de piña, como dátiles, como un árbol con extensos ramales y bien agarrados en tierra; los hombres unidos.

Ndowe es unión concordia, molato, avenencia, afinidad; también es singularidad y cantidad al propio tiempo, porque es unidad y variedad. Por tanto los Ndowe se autoidentifican como conjunto de personas que se sienten cogidos los unos a los otros, que están fuertemente agarrados, bien entrelazados para ayudarse mutuamente y emprenden grandes tareas para alcanzar bienes comunes. Se sienten unidos porque comparten la misma visión del mundo, una misma filosofía de la vida, el mismo universo cultural, de fines y valores,

confieren un origen común y la misma trayectoria histórica, tiene una zona de ubicación; por tanto creen en su identidad como pueblo con pasado y futuro y quieren mantenerlo.

Ontológicamente, Ndowne es toda aquella persona que desde una perspectiva vital, lingüística, y ética, comparte el campo teológico, axiológico, y de bienes de otro y / o viceversa, ya que ambos interlocutores comparten la misma visión del mundo, es una relación recíproca.

Por consiguiente, para el Ndowne prima la relación del Ndowne con el Ndowne del miembro de la familia Ndowne, con la persona del grupo Ndowne o de tribu Ndowne. Significando que, en esta relación el que no es miembro integrante del grupo Ndowne es un extraño.

Pero el Ndowne sabe que la existencia del YO implica la del otro, el extraño; es condición necesaria para que el YO exista, porque la realidad de personas lleva implícita la existencia del otro o de los otros, ya sean personas, grupos o pueblos.

No se trata aquí de distinguir el YO del OTRO por mero interés, sino por razones de principio de identidad, por intento de reafirmar su personalidad, YO SOY YO. La autoidentificación es una nota necesaria para que un pueblo siga siendo, y no significa antagonismo mantener sus notas diferenciadas de otros grupos.

Las personas que se autodenominan Ndowne definen una serie de relaciones que son dinámicas, recíprocas y también que se proyectan a otros grupos ajenos a ellos, ya que sin estos no podría explicarse su existencia.

Cada persona es lo que es, pero mantiene una comunicación de bienes que le permiten la búsqueda de elementos comunes.

Pese a ello, no es un bloque compacto ni homogéneo; es la unidad en la diversidad “atados como haces de leña” dicen ellos mismos para reafirmar su idea de unidad. Estos extremos los defienden con resolución todos los grupos de la gran familia Ndowne.

2. Los Bisio

Son pueblos que aunque hoy están asentados en la costa, su vinculación a ella es relativamente reciente. Es un pueblo originario del Camerún, son miembros de una rama intermedia entre los Ndowe y los Fang.

Los más presentes en la República de Guinea Ecuatorial son los Bujebas, también llamados Bisió o Bisiwo.

OTROS PUEBLOS.- Otros pueblos próximos considerados de buena vecindad, algunos forman parte integrante de este conjunto y no sólo como pueblos agregados.

Son pueblos cercanos no tanto por su parecido o coincidencia; sino por otros factores de índole geográfico e histórico estos pueblos allegados al tronco originario NDOWE son: BASEK, BALENGUE, Estos pueblos son diferentes entre si distintos al NDOWE, pero por razones espaciales y temporales y la evolución social y cultural que han producido entre todos ellos una cierta cohesión, hace que se cumpla el carácter dinámico del término NDOWE que incorpora a pueblos diferentes a lo largo del proceso histórico.

3. Los Fang

Se supone que su origen fue la meseta Sudanesa de Bahr el Gazal, se dividen en diversas ramas entre Gabón, Camerún, Congo y Guinea Ecuatorial. Su penetración en Guinea Ecuatorial tuvo lugar en 1900 atravesando el Río Ntem hasta el Río Uolo⁶, enfrentándose a su paso con los pueblos Semiplayeros. En general, los Ntumu asentados al Norte del Uolo, y los Okak al Sur del mismo Río forman el conjunto más numeroso de la población de Guinea Ecuatorial.

Es difícil establecer un censo de los pueblos de la Región continental, debido a las migraciones de dichos grupos, los cuales se han realizado en tiempos relativamente cercanos, perdurando hasta el presente siglo, y también la posibilidad de realizar censos fue exi-

6 Desde el régimen de Macías se llama Río Mbini, el más grande de Guinea Ecuatorial

gua en las primeras décadas del presente siglo ya que el interior era una zona prácticamente desconocida.

Un grupo étnico que pertenece a la gran familia Bantú, aunque en el proceso migratorio asimilaron elementos sudaneses y etíopes. Su unidad es fundamentalmente cultural y lingüística, más que biológica. El poblado FANG reúne a varias familias que tienen un mismo antepasado representados en unas estatuillas llamadas “los BIERI”; el grupo base es la familia que agrupa alrededor de un hombre a sus descendientes y a sus hermanos menores con sus hijos, o sea familia extensa.

La importancia que conceden los Fang a la organización en clanes deriva de la obligación de casarse con una persona de distinto clan, lo que genera un tejido de alianzas muy amplios y con cierto sentido expansionista.

La literatura oral, el arte y las expresiones musicales han contribuido a la formación y al enriquecimiento de su cultura. En lo religioso se encuentran dos formas de manifestación:

1. La que realiza mediante prácticas llamadas fetichistas, amuletos, “bieri”, etc.
2. El monoteísmo como fundamento de la vida religiosa: creen en un ser supremo, creador y padre del mundo. Destacan además otras manifestaciones de carácter religioso, como el culto a los antepasados; la veneración a las fuerzas sagradas y el respeto a los mayores, a las costumbres y a los valores socioculturales⁷

El FANG, cazador, cultivador de la tierra, batallador se les conocen históricamente; también emprendedores si bien no faltan comentarios sobre su crueldad y costumbres canibalistas⁸

7 LEO SALVADOR, *Los pueblos de Africa*, Editorial Mundo Negro, Madrid, 1996, pp. 119-120

8 RAMÓN GARCÍA DOMÍNGUEZ, *Guinea, Macías, la ley del silencio*, Editores Plaza y Janes S.A. 1977, pp. 143-146. El autor hace referencia a las obras de PAUL DE CHAILLU, *Voyages et aventure dans L'Afrique Equatoriale* y de la obra de LUIS TRUJEDA INCERA. *Los Pamues de Nuestra Guinea* de 1946.

El FANG tradicional era una persona seriamente preocupada por su familia, su pueblo y luchaba para guardar la dignidad el bienestar y la estabilidad de su comunidad, el jefe tradicional era el más generoso de la tribu, el más bueno, el sabio y el más justo no entraba en sus cálculos, la acumulación desmesurada de los bienes materiales, su poder y autoridad servía para mantener la paz y el consenso en todos los grupos. Polígamo, desde luego, pero nunca utilizó su autoridad para obtener placer, ni cometer crímenes, ni mucho menos violentar la intimidad de sus conciudadanos cometiendo adulterio, “la casa de la palabra” era un espacio político-jurídico, donde todos los aborígenes se concentraban para: dirimir pleitos de una forma pacífica, celebrar matrimonios, celebrar la defunción, festejar un recién nacido y una nueva esposa. El jefe FANG tradicional era el conocedor y el detentador de poderes sobrenaturales, siempre con el fin de defender a su pueblo de los brujos y demás maldiciones, las fuerzas ocultas del jefe tradicional nunca fueron utilizadas ni para envenenar ni prosperar cualquier tipo de mal a un conciudadano.

Era una persona muy hospitalaria, con los forasteros y transeúntes. Este es el perfil que conservamos gracias a la tradición oral y es real porque muchas de las generaciones vivientes confirman esta tesis, a tener muy en cuenta a la hora de analizar el comportamiento político del Fang de hoy.

B) Los pueblos de la región insular o Bioko

LOS BUBIS.- La población de Bioko no constituye un grupo racial y étnico homogéneo, sino que es un compendio de la historia de isla, lo que ha dado lugar a que la heterogeneidad sea su aspecto más característico.

Podemos decir que en líneas generales, existen dos etapas en las que se produce el asentamiento de la población.

- La primera con las migraciones del pueblo Bubi hasta el comienzo de la colonización S. XIX.

- La segunda desde el comienzo de la colonización, que podemos fijar en la Fundación de CLARENCE CITY⁹ hasta nuestros días. en este periodo se abre la penetración de europeos en la isla, seguida de una inmigración de personas procedentes de Liberia, Sierra Leona, Sao Tomé y Príncipe, hasta los años 1940 - 1950 con la presencia de numerosos trabajadores Nigerianos, en estos años se censaron en 11.355 los habitantes Bubis de la Isla de Bioko.

Actualmente los Bubis son la mayoría de la isla, con la población inmigrada de los diferentes pueblos de Río Muni.

El BUBI es un ser pacífico demasiado conformista; nada luchador, sedentario y agricultor nato, Jamás tuvo ambiciones de expansión territorial al revés, siempre anduvo huyendo de enemigos que le arrebataban sus posesiones. Ellos mismos bautizaron a su isla con el nombre de "RIPOTO" que significa "lugar de extranjeros".

La religión BUBI es monoteísta, existe un "MORIMO" creador y rector del universo que puede ser considerado como el Dios único, ser que está sobre todo hombre, oculto e inaccesible a nuestra concepciones. Este espíritu creador se llama en el Norte de la Isla RUPE, y en el Sur ERI, debajo de él dependiendo de él, están los demás espíritus o "morimos" de la naturaleza¹⁰.

El BUBI es un admirador y mitificador de la espléndida naturaleza que le rodea, es contemplativo por naturaleza, y su filosofía vital, por ello mismo, es pacífica, conciliadora. Rinde el culto a la amistad entre los hombres, a la fecundidad de la tierra y de las mujeres.

Los Sacerdotes, "LOS ABBAS", elevan sus plegarias para implorar la lluvia benéfica, el crecimiento de las plantas, la armonía entre los hombres, el perdón de las faltas, la reconciliación de los enemigos. La imagen sacerdotal es la imagen de la dulzura y la beatitud. Cuan-

9 Durante la Administración española se llamaba SANTA ISABEL, y desde el Régimen de Macías se llama Malabo, capital de la Nación.

10 RAMÓN GARCIA DOMÍNGUEZ, op. cit., p. 146. Especies de ángeles, que cuidan de la creación "Morimos" de los bosques, las fuentes, los arroyos.

do se enteraba de que el gran Morimo le llamaba a su seno, avisaba al poblado del día de su muerte. Y ante el pueblo congregado, entraba su alma, mostrando a los morimos protectores su obra conseguida: los numerosos hijos que durante su sacerdocio las mujeres habían dado al mundo.

El BUBI ha sido siempre un ser hospitalario. Cualquiera podía acercarse a la aldea, y allí recibir comida y alojamiento a cambio de una conversación interesante de lo que ocurría en otros pueblos. El BUBI es monógamo, con un sentido sacral de la familia que no es extensa. Los BUBIS pertenecen al grupo Bantú y corresponden al sector oeste. Son los pobladores autóctonos de la Isla de Bioko, el grupo étnico imperante; al que siguen los criollos, que son una mezcla entre los Bubis y otros grupos procedentes de Cuba, Norteamérica, Liberia, Ghana, Sierra Leona, Benin, Camerún, Nigeria, Santo tomé y los grupos étnicos continentales del propio país, y la mezcla de estos grupos entre sí. La población Bubi y criolla representan un 16% del total de la población del Estado. Posee un idioma tonal, casi melódico y sin duda alguna uno de los más bellos y armoniosos del entorno africano.

A pesar de las múltiples diferencias entre los FANG y los BUBIS, hay que reconocer también elementos antropológicos comunes, como el sentido de la hospitalidad, el culto a la procreación y a las mujeres, ambos son pueblos africanos y han compartido doscientos años de administración extranjera y 30 de independencia, son puntos de unión que se pueden explotar positivamente para la construcción del deseado nuevo Estado de Guinea Ecuatorial.

La diferencia cultural siempre es enriquecedora, cuando cada comunidad mantiene firme su identidad, por eso las reivindicaciones culturales y políticas del pueblo Bubi¹¹ son legítimas, pero también tienen que tener en cuenta que, en cualquier sistema ya sea Nacional o Internacional, una comunidad puede perderse por dos vías:

11 En las páginas interiores hablamos ampliamente del Secesionismo Bubi.

1. Ya sea por absorción, al incorporarse en unas estructuras nacionales o internacionales que no reconocen su identidad, lo que evidentemente puede crear serios sentimientos nacionalistas para dicho colectivo y en consecuencia una cierta inestabilidad global. En todo caso la recuperación del espacio cultural y político propio en estas condiciones suele ser muy difícil o casi conflictivo. En el actual sistema internacional, con la globalización, la mundialización, la internacionalización. O sea el universalismo internacional avala esta tesis, muchos Estados se encuentran en una situación de “camuflaje histórico”¹² enfermedad de identidad.
2. La otra forma de perderse es por aislamiento, el exceso de celo de un pueblo por garantizar su identidad le puede apartar del sistema y quedarse prácticamente excluido de los núcleos de decisión. Por eso hay que saber gestionar la política de autodeterminación.

C) Los pueblos de la Isla de Pagalu (Annobón)

LOS ANNOBONESES.- Cuando el primero de enero de 1472 los marinos Portugueses Juan Santarem y Pedro de Escobar descubrieron la isla, se encontraba deshabitada, y van a ser familias oriundas de Angola y Sao Tomé las que pueblan por vez primera la isla, asentándose al Norte en el poblado de San Antonio de Palé, donde se concentran actualmente casi todos los habitantes de la isla; El censo de 1983 cifraba 2.006 Annoboneses.

A lo largo de este estudio de la geografía humana se comprueba que el Estado de la República de Guinea Ecuatorial es un Mosaico de cinco Pueblos principales, de donde derivan otros subgrupos, con procedencias diferentes obligados a vivir juntos por el ya suficientemente conocido reparto de Africa en la Conferencia de Ber-

12 ORTEGA Y GASSET, *la Rebelión de las masas*, Editorial Espasa – Calpe, S.A, Madrid, 1979

lín de 1884 - 1885; ello sin duda tendrá sus repercusiones políticas ya sea a nivel interno como en sus relaciones con otros Estados, y en nuestro caso con la ex-potencia colonizadora que es España, tal como lo demostraremos en las breves reseñas históricas.

4. Breves apuntes históricos de Guinea Ecuatorial

A) Guinea Española de 1778 hasta 1959

Mediante la ratificación del tratado del Pardo de 24 de mayo de 1778, Portugal cedió a la Corona de España sus territorios del Golfo de Guinea. El 21 de octubre de ese mismo año arribaba a la isla de Fernando Poo¹³, la primera expedición española, conducida por el Brigadier Conde de Argelejo.

A partir de entonces se consolidará paulatinamente la presencia Española en la región Ecuatorial Africana, siendo las más destacadas las expediciones del Comisario Regio D. Juan José de Lerena en 1843, la de Nicolás de Manterola en 1845, la de Rafael de Cargas en 1854 y la primera expedición misionera confiada a la compañía de Jesús, en 1857.

Al año siguiente llega el primer Gobernador español residente, Carlos Chacón, mientras tanto Julián Pellón, explora la parte Continental, trazando también el primer mapa conocido de la isla de Fernando Poo.

En 1857 llega por primera vez a Fernando Poo el explorador Manuel de Iradier Buflí, coincidiendo con la creación de la Sociedad de Africanistas y la Sociedad de Geografía Colonial, impulsoras de la colonización de Guinea Ecuatorial

En vísperas de la conferencia de Berlín en 1883 llegan a Guinea

13 Nombre de su descubridor Fernando Poo en 1472. Desde el régimen de Macías se llama Bioco.

los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María la Orden fundada por el Padre Claret.

Como consecuencia de la conferencia de Berlín de 1884 - 1885, España y Francia delimitan las fronteras de sus posesiones africanas, dando lugar al tratado de París de 1900, que consagra los actuales límites territoriales de Guinea Ecuatorial.

En 1901 el geógrafo Enrique D'Almonte, miembro de la comisión de límites, extiende el primer mapa de la zona continental española, o Río Muni.

Un Real Decreto de 11 de Julio de 1904 reglamenta la Administración de los territorios españoles del Golfo de Guinea, hasta 1959, fecha de fuertes movimientos nacionalistas.

B) De 1959 a 1962 proceso de creación de las provincias autónomas del Golfo de Guinea

Por ley del 30 de julio de 1959, la Región Ecuatorial española se divide en dos provincias, la de Fernando Poo y Río Muni. En dicha Ley se mantiene la suprema jerarquía del Gobernador General conjunto, y los Subgobiernos se convierten en Gobiernos Civiles. Por vez primera se nombran representantes de dichas provincias en las Cortes españolas:

Eran Alcaldes o Diputados provinciales designados en octubre de 1960, tres africanos y tres europeos.¹⁴ Tomaron posesión el 20 de diciembre de 1960 en Madrid. Recordar que en la conferencia constitucional de Madrid 1967 asistieron en calidad de representantes en las Cortes en representación familiar, otros nativos.¹⁵

14 Cabrera James, Alcalde de San Fernando hoy Ela Nguema. Jones Níger, Alcalde de Santa Isabel hoy Malabo. Esono Nsue Diputado provincial de Evinayong y jefe tradicional

15 Ricardo María Bolopa-Fernando Poo, Edmundo Bosio Dioco-Fernando Poo, Pedro Ekong Andeme-Rio

Muni, José Nsue Angue-Rio Muni, Alfredo Tomás King-Creole.

Este mismo año 1959 un grupo de nacionalistas guineanos se dirigen por vez primera y directamente a la O.N.U.

Se funda en Bata, un centro laboral con las modalidades industrial y pesquera.

En 1960 se regula la administración de los territorios de las dos provincias ecuatoriales. Se constituyen los primeros ayuntamientos de la Región Ecuatorial.

Este año, en la XV Asamblea General de la O.N.U, se aprueba la resolución que lleva por título “DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES” España suscribió a dicha resolución.

En 1962 el Ministro subsecretario de la Presidencia del Gobierno español, Carrero Blanco, visita Guinea Ecuatorial. Este mismo año se funda el Instituto de enseñanza media de Santa Isabel.

C) Guinea Autónoma desde 1963 hasta 1968

Con el fin de acelerar la evolución de estos territorios, seguir las indicaciones de las Naciones Unidas y dar satisfacción a los deseos de los Nacionalistas Guineanos, España concede a sus provincias Ecuatoriales el estatuto de autonomía, con Organos legislativos y ejecutivos propios, bajo la Presidencia de Don Bonifacio Ondó Edú.

Durante este periodo autónomo Guinea Ecuatorial conoce una gran transformación tanto en sus estructuras administrativas como en las económicas, sociales y políticas generando una calidad de vida general muy elevada que se manifiesta elocuentemente en los 332\$ de renta per capita aquel entonces considerada la mayor del Africa Subsahariana con excepción de Sudáfrica.

En los últimos meses del periodo autónomo, y como consecuencia del deseo expresado en las Naciones Unidas, en la propia Guinea Ecuatorial y en España por lo nacionalistas Ecuatoguineanos, se reúne en Madrid una conferencia Constitucional, en la que los re-

presentantes del Pueblo Ecuatoguineano y los Delegados del Estado Español acuerdan conceder la independencia a Guinea Ecuatorial.

Se elabora una constitución consensuada entre todas las fuerzas políticas Guineanas, y se fijan modalidades del traspaso de poderes, delimitándose el nuevo papel a desempeñar por España en el desarrollo económico y social de la nueva República Africana.

La constitución fue mayoritariamente aprobada por referéndum celebrado el 11 de agosto de 1968. Se convocaron las elecciones generales en septiembre, supervisadas por las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (O.U.A), se presentaron cuatro candidatos:

- Don Bonifacio Ondo Edu del Movimiento de Unión Nacional (MUNGE).
- Don Francisco Macías por la Coalición Tripartita o Secretariado conjunto.
- Don Atanasio Ndonga Miyone por el Movimiento de liberación de Guinea Ecuatorial (MONALIGE).
- Don Edmundo Bosio Dioco por la Unión Bubi.

Salió vencedor D. Francisco Macías Nguema, Vicepresidente del Consejo de Gobierno autónomo y líder del ala radical del nacionalismo Ecuatoguineano, fue proclamado Presidente de la República el tres de octubre del año 1968; y el día doce de octubre del mismo año se proclama la Independencia de la República de Guinea Ecuatorial, la independencia de Guinea fue pacífica, Don Manuel Fraga Iribarne asistió al traspaso de poderes en Guinea.

D) Guinea independiente desde octubre de 1968 hasta nuestros días

1.- EL REGIMEN DE MACIAS.- Cuatro meses después de proclamar la independencia, en febrero de 1969, una serie de incidentes degradaron seriamente las relaciones entre Guinea Ecuatorial y Es-

paña, culminando el cinco de marzo con lo que el Presidente Macías calificó como "un intento de golpe de Estado imperialista y colonialista", protagonizado por su Ministro de Asuntos Exteriores Atanasio Ndongo Miyone, en colaboración con España versión oficial del Gobierno de Guinea Ecuatorial, dicho Ministro y otros muchos sufrieron una brutal e indiscriminada represión que les costó sus vidas.

A partir de entonces la situación del País iría degradándose: España retira sus técnicos civiles y militares, desaparecen brutalmente los cuadros Nacionales, se establece un partido único nacional de trabajadores (PUNT)¹⁶, Macías se proclama Presidente Vitalicio, y, como consecuencia de todo ello, la economía Nacional se degrada de manera drástica, todos los indicadores económicos y sociales decaen hasta los niveles de pura subsistencia, en resumen se instala una de las dictaduras más crueles que ha conocido el País.

Gran parte de la juventud Ecuatoguineana se vio obligada a abandonar el País, refugiándose principalmente en Camerún, Gabón, Nigeria y España, la represión contra la Iglesia, la ruptura de las relaciones diplomáticas con España entre otras cosas, demuestran lo destructivo que fue dicho régimen.

Interpretando patrióticamente el malestar del Pueblo guineano, el Viceministro de Defensa y Comandante de las Fuerzas Armadas Teniente Coronel Teodoro Obiang Nguema sobrino del Presidente Macías, decide el tres de agosto de 1979 intervenir con un pronunciamiento, gesto que "no es un golpe de Estado sino un golpe de libertad", según las palabras del comunicado difundido al efecto.

2.- EL REGIMEN DE TEODORO OBIANG.- La dictadura Macista duró once años y como consecuencia de la devastación a que fue sometido el País, la primera preocupación del Consejo Militar Supremo que tomó el poder, bajo la Presidencia del Teniente Coronel

16 El PUNT.- era el máximo órgano represivo del Estado. La pertenencia era obligatoria y sus enseñanzas en todos los Centros Nacionales consumía buena parte del período académico.

Obiang, elevado a la Jefatura del Estado el doce de octubre de 1979, fue la reconstrucción económica.

Al llamamiento hecho a España y que daba un vuelco total a la política interior y exterior del régimen anterior, se abren las Iglesias y las fronteras, los refugiados vuelven al País, son algunos hitos que contribuyeron a la normalización del País tras el trauma del régimen de Macías.

España acudió a socorrer a las nuevas Autoridades y a todo el Pueblo Ecuatoguineano; en una primera ayuda de emergencia, fase que duró un año, hasta la firma del Tratado de Amistad y Cooperación entre España y la República de Guinea Ecuatorial en octubre de 1980.

Durante los primeros cinco años del régimen de Teodoro Obiang entre otros acontecimientos cabe resaltar la visita de SU SANTIDAD JUAN PABLO II, la de SS.MM. LOS REYES DE ESPAÑA, la del Presidente del Gobierno Español CALVO SOTELLO, así como la celebración en Bata del Primer Congreso HISPANICO AFRICANO DE CULTURA, en junio de 1984.

En agosto de 1982 se aprueba la Carta de Akonibe que es la Ley Fundamental de la República de Guinea Ecuatorial que no admitía el Pluripartidismo. El primero de enero de 1985 el Gobierno de Malabo decide integrarse en la zona económica monetaria del Franco en el marco de la Unión Aduanera de los Estados del Africa Central (U.D.E.A.C.).

Esta integración no favoreció mucho las relaciones entre España y la República de Guinea Ecuatorial ni mucho menos el desarrollo interno del País.

Empresas francesas estaban ya instaladas en el país incluso antes de la integración en la zona franca, con la UDEAC multiplicaron su presencia, el control del aeropuerto, las telecomunicaciones, la importación de minerales preciosos y perlas, instructores militares para formar a efectivos nacionales.¹⁷

17 LUIS ONDO AYANG, MARCELINO BONDJALE, HUMBERTO RIOCHÍ, FRANCISCO

Toda esta situación apartó a la ex-potencia administradora de su ex –colonia. Pronto los franceses que iban ganando terreno en detrimento de España cuyo marco de actuación quedó relegado a una cooperación puramente humanitaria concentrándose en la sanidad y educación, Los franceses se dieron cuenta de la incapacidad de la administración ecuatoguineana para emprender un verdadero proceso de modernización. En todo caso siguieron manteniendo su grado de influencia en el país pero sin tener la suficiente capacidad operativa y de decisión para corregir la estructura administrativa ecuatoguineana.

La población empezó a perder la ilusión del golpe, por la miseria general que empezó a reinar, con este malestar mas el viento democrático que soplaba aquel entonces en los Estados Africanos se reforma la Carta de AKONIBE y quedaba así instaurado un sistema multipartidista, estableciendo la transición democrática en curso, cuyos factores impulsores analizamos en la quinta parte de este trabajo.

ZAMORA, *Misceláneas Euro-Africanas*, Editorial Claves para el futuro, Madrid, 2001, Vol. I, p.321. Ver el artículo del WILFRID SIMON "BALADE AUTOUR D'UN ROMAN"

Primera parte:

El proceso descolonizador

I. Los primeros brotes del nacionalismo

Es difícil situar cronológicamente con exactitud el comienzo de los primeros movimientos en pro de la liberación del territorio. En varias crónicas de expediciones se lee que algunos jefes tradicionales habían pedido a los españoles que les concediesen la autonomía. Sin embargo, no es fácil probar objetivamente dicho extremo. El propio Presidente Macías, en el discurso de la Independencia, el 12 de octubre de 1968, dice "la Guinea Ecuatorial, a partir de 1939, empezó a organizarse en asociaciones reivindicativas y en 1947 nuestros jefes tradicionales entregan a los ministros españoles del Gobierno del Caudillo, sendos documentos de petición de Independencia. En 1962 cuando nos visita Carrero Blanco se le presentaron nuevos documentos al efecto.

Pastor Torao, primer presidente de la Asamblea Nacional de Guinea, en otros términos expresaba: "Los primeros brotes de un anhelo de independencia se verificaron ya en Río Muni por el año 1947.

En Fernando Poo, algo más tarde, aparece la figura de Don Mariano Ropo, junto a la cual se deseó formar una acción política unificada. Pero hasta el año 1960 no existe propiamente ninguna idea popular de Independencia."¹

Para conocer el proceso debemos de analizar primero las causas del Nacionalismo.

El crecimiento económico.- Según las estadísticas oficiales, Guinea había alcanzado en 1945 los 170.500 hab. Si en 1936 produjo 1.084.000 kilogramos de café, y 2.061.723 en 1940, en 1948 se habían superado los 6.000.000 kilogramos. Guinea exportó a España 14.665 toneladas de cacao en 1939, aunque descendió a 14.342 en 1945. España importó de Guinea 8.432 toneladas de yuca, 94.000 toneladas de madera, lo que suponía un gran volumen de capital en las áreas nacionales. Estas mismas estadísticas reflejaban que sólo 4.152 alumnos (3.229 varones y 923 hembras) asistieron a la escuela en 1941 sólo había 111 maestros auxiliares en todo el territorio, con 176 escuelas oficiales y 32 colegios regidos por los misioneros claretianos y por las misioneras concepcionistas.² En el mismo año, de 706 alumnos examinados para obtener el certificado de estudios elementales cuyo currículum académico comprendía: lectura, escritura, sumar y restar, sólo 354 aprobaron. 162 alumnos se presentaron para obtener el certificado de estudios primarios y sólo fueron declarados aptos 66, desde 1946-1949 salieron de la escuela superior sólo 72 maestros y auxiliares administrativos, buena parte de los futuros políticos. Todo este desequilibrio demuestra que no era prioritaria la educación y la formación de cuadros nativos y sobretodo se mantenía dos tipos de enseñanza: una para indígenas y otra para españoles.

La formación de cuadros se limitaba a formar maestros, auxiliar sanitario, taquimecanógrafos, auxiliares de hacienda y aduanas, auxiliar de obras públicas, auxiliar de radiotelegrafista y auxiliares de comercio. No es coincidencia que todos tuvieran el grado de au-

1 RAMÓN GARCÍA DOMÍNGUEZ, op. cit., pp.103-104

2 DONATO NDONGO BIYOGO, *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*, Edit. Cambio 16-Madrid 1977, pp.53-79

xiliares en la jerarquía administrativa funcionarial, son agentes de ejecución de tareas materiales al servicio de los colonos. El sistema salarial era igual de injusto, un maestro en 1945 cobraba 166.66 pesetas mensuales, un auxiliar administrativo nativo al servicio de la Administración Pública o empresa privada cobraba 333.33 ptas. mensuales.

En cuanto al porcentaje entre el alumnado indígena y el blanco veamos: en el curso 1949-1950 la preparación del alumnado negro era del 22%, alumnado blanco 78%. Al frente de las escuelas indígenas estaba un maestro auxiliar, evidentemente, aborígen que impartía 6 horas diarias de clase: 3 por la mañana para niños y 3 por la tarde para niñas. Como su pequeño salario no lo podía mantener era alimentado y mantenido por los vecinos de la población que mensualmente o cuando hacía falta le aportaban cacahuets, plátanos, bananas, leña y otros productos de primera necesidad. Razón por la cual la calidad de la enseñanza era muy baja se limitaba a lo más mínimo, escritura, lectura, cuatro operaciones y la lengua castellana obligatoriamente.

Entre otras muchas dificultades, para viajar era necesario solicitar un permiso especial al administrador territorial y rellenar una instancia en que constaran los motivos y la duración prevista del viaje. Si el administrador territorial lo consideraba necesario, se le concedía el "pase" al peticionario, que normalmente tenía una vigencia nunca superior a quince días.³ Viajar sin él o tenerlo caducado costaba, además de tres meses de prisión, inhabilitación temporal para poder viajar, es decir, arresto domiciliario. Las prestaciones personales eran obligatorias para los negros, por ejemplo, trabajar durante dos años en la finca de un blanco sin cobrar, sólo la obligación de alimentarle. Otra prestación era que el jefe tradicional tenía que proporcionar un contingente al blanco, bajo pena de cárcel o castigo corporal o las dos juntas, para que el blanco sustituya a los negros

3 Durante el Régimen de Macías se utilizó un sistema parecido: "las credenciales" para desplazarse en el territorio territorial.

mueritos de su finca. Otra forma era detenerlos por cualquier causa, para llevarlos a la construcción de las obras de utilidad pública, quedaban libres al término de la obra. Todo ello en un ambiente donde los castigos corporales y todo tipo de vejaciones físicas estaban a la orden del día, la muerte o desaparición de indígenas era corriente.

Todo nativo que por fortuna salía vivo de las manos de los dominantes venía necesariamente politizado dándose cuenta de la injusta situación en que se encontraba en su propio país. Lo que invita a una cierta consolidación del nacionalismo y en consecuencia la persecución de los líderes nacionalistas.

II. La consolidación del nacionalismo y la persecución de los líderes nacionalistas

La fuerza del cuerpo de maestros y de los llamados emancipados se sentía cada vez más fuerte, aunque la administración colonial trataba de contrarrestar su influencia sobre la población mediante un sistema de cambios de destinos arbitrarios. El descontento de los indígenas había llegado a tales grados que a finales de 1950 tuvo lugar una reunión de maestros y destacados terratenientes en la finca de uno de ellos, Acacio Mañé, en Bata. En esa reunión, la primera que se convoca con carácter no tribal para tratar el tema colonial, se analizó la situación creada con la promulgación de la ley de terrenos y la propiedad indígena. Se constató que el grueso de la población había sido arrinconada en las tierras selváticas del interior, a varios kilómetros de sus viviendas, mientras los europeos se habían adueñado de las más asequibles y de las más fértiles. Se decidió fundar una organización denominada "cruzada de liberación", encargó a Acacio Mañé la coordinación de sus actividades tanto en el interior como en el exterior.

ACACIO MAÑÉ: era un terrateniente bien relacionado con los círculos colonialistas, debido a su gran religiosidad y a su condición de emancipado pleno. Su cristianismo entendido de manera evangélica

y entremezclado con la tradición generosa y hospitalaria FANG, le había convertido en una especie de místico querido y casi venerado por todos. Su ascendencia camerunesa le permitía viajar allí con cierta frecuencia y le había dado la oportunidad de entrar en contacto con los movimientos de oposición al régimen colonial francés. Se estaba resucitando una especie de movimientos de todos los fang que esperaba presentar una alternativa conjunta a España y Francia. Acacio Mañe viajó, durante 1951 por todo el interior del país, y con la excusa oficial de reclutar braceros para sus fincas, pudo predicar la doctrina de la cruzada en pueblos de Micomeseng, Evinayong y Ebebiyín. Entró en contacto con Francisco Ondó Michá y con Enrique Nvo, entre otros que tendrían una influencia considerable en su evolución. Uno de sus rasgos más característicos era la fe que tenía en la juventud que salía a estudiar, a la que en no pocos casos protegió, al contrario de los otros mayores de su tiempo, que consideraban los estudios o como una pérdida de tiempo o como un medio de los blancos para privarles de sus hijos. A mediados de 1952 hubo una huelga en el Seminario de Banapá para protestar contra el régimen alimenticio, la restricción en cuanto a lecturas y la cuestión de las vacaciones. Muchos seminaristas llevaban cinco, seis y siete años desde que cada uno entraba en el seminario sin ver sus familiares, como resultado de la investigación abierta, el Obispo Leoncio Fernández determinó la expulsión del seminario de varios estudiantes, entre los que se encontraban Atanasio Ndongo Miyone y Enrique Gori Molubela.

Vuelto a su poblado natal en Río Benito, Atanasio Ndongo se puso en contacto con los círculos de la oposición y colaboró muy activamente con los impulsores de la cruzada. A propuesta suya, ésta cambió de nombre y pasó a llamarse Movimiento Nacional de Liberación de Guinea Ecuatorial (MONALIGE). Sólo el cambio de nombre ya era muy significativo. Si pronto destacó Atanasio Ndongo como organizador y activista, pronto también fue perseguido por las autoridades coloniales. En una reunión que estaban celebrando en un pueblo de Evinayong junto con otros compañeros, se presen-

tó un destacamento de la Guardia Colonial al mando del Sargento Jesús Eworo, como uno de los asistentes era familiar del sargento, este permitió que algunos pudieran escapar, y así Atanasio Ndongo pudo alcanzar la frontera gabonesa, donde fue acogido por el nacionalista León Mbá, en cuya casa vivió.⁴

El 29 de diciembre de 1954, José Díaz de Villegas, director general de Marruecos y colonias y director del Instituto de Estudios Africanos, organismo que había querido suscitar a la fenecida Sociedad de Africanistas ya que había sido incluida en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, decía públicamente en una conferencia: "Guinea Ecuatorial juntamente con Fernando Poo, proporciona a la península, en mercaderías y frutos, una riqueza total que no baja de los mil quinientos millones de pesetas anuales".⁵ Dos ideas claras en esta declaración: la primera la separación del continente y la isla, la otra la perpetuidad de la administración colonial nada sorprendente a juzgar por las responsabilidades políticas del declarante.

Los nacionalistas guineanos, mientras tanto estaban juntando sus voces con los nacionalistas cameruneses y gaboneses para conseguir la total independencia de la zona del Golfo de Guinea, lo cual fue aprovechado por la propaganda colonialista para acusarles de preparar un imperio Fang que eliminaría al resto de las tribus. En Guinea el Gobierno empezó a practicar una política de separación de las diferentes etnias, favoreciendo, sobre todo, a bubis y playeros y presentándoles a los ojos de los Fang como más listos, trabajadores, inteligentes y por tanto, ricos. A ellos les decían que los Fang eran perezosos, incultos y pobres pero más numerosos y representaban un peligro continuo para su seguridad. Los blancos estaban allí para garantizar la vida de los no Fang.

Los nacionalistas guineanos, desde los territorios vecinos, hicieron llegar a la O.N.U. un memorándum que contradecía la argumentación española, exponía la verdadera situación reinante en el

4 DONATO NDONGO BIYOGO, op. cit., pp.74-75

5 DONATO NDONGO BIYOGO, op. cit., p.74

territorio y reclamaba por primera vez el derecho de los guineanos a la autodeterminación denunciando la ilegalidad de la ocupación de aquel territorio por parte de España. El documento iba firmado, entre otros, por Atanasio Ndongo Miyone, Jesús Mbá, Clemente Ateba, Acacio Mañé, Enrique Nvo, y Gustavo Watson. Cuando España fue definitivamente admitida en la O.N.U montó un "lobby" dedicado a hacer valer las razones de la presencia del Estado español en Golfo de Guinea, contando siempre con el veto de USA aquel entonces bajo la administración de Eisenhower y así logra año tras año que la cuestión guineana no sea tratada ni por la cuarta comisión ni por la Asamblea General.

Mientras tanto, en el interior la situación se recrudece, los nacionalistas aparecen misteriosa y fugazmente en los pueblos, charlan con los vecinos y desaparecen en la selva. Cuando llegan las tropas de la guardia colonial no encuentran, por lo general, a los buscados, y apresan indiscriminadamente a los habitantes, que son interrogados, encarcelados, torturados o deportados a la Isla de Annobon. Otros son condenados a trabajos forzados contando cada día que pasa con más apoyo popular, consecuencia directa de la represión colonialista, los nacionalistas se multiplican y pasar a ser una especie de leyenda viviente: hablan simultáneamente en Ebebiyin y Bata, en Niefang y en Nsork, en Río Benito y Bimbiles. Ese poder de ubicuidad les salva muchas veces la vida, ya que sus partidarios distribuyen hábilmente el rumor para despistar a las tropas coloniales. Se habla abiertamente de Independencia.

Acacio Mañé se había negado siempre a exiliarse, solía decir que nadie podía morir por la causa de su pueblo en territorio extranjero por eso no extrañó a nadie que fuera prendido en la noche del 20 de noviembre de 1958. La noticia que pronto conocida en los medios de la oposición, aunque la población tardaría en saberlo. Hasta dos días después no empezaron a producirse movimientos de protesta, pero nadie volvería a saber nada de él. La versión más creíble, afirma que fue asesinado en el campamento de la guardia colonial de Bata, cerca de la misión católica, que su cadáver fue arrojado al mar

con una gran piedra atada al cuello.⁶ Enrique Nvo, otro padre de la independencia también fue asesinado por los colonos, La represión fue extraordinaria. Aunque decenas de personas fueron encarceladas, los verdaderos líderes habían logrado alcanzar las fronteras de Camerún o Gabón, entre ellos Bonifacio Ondo Edú.

El asesinato de Acacio Mañé dio fortaleza al Movimiento Nacionalista Guineano, tanto en el exilio como en el interior. El MONALIGE había prendido en el pueblo guineano y la alternancia independista estaba perfectamente consolidada, ya era imparable las reivindicaciones de la Soberanía Nacional.

Gracias a la provincialización enviaron 6 representantes de las provincias del Golfo de Guinea en las Cortes Franquistas, eran alcaldes o diputados provinciales designados en octubre 1960. Tres africanos y tres europeos, los africanos eran:

Jones Niger (alcalde de Santa Isabel, hoy Malabo)

Cabrera James (alcalde de San Fernando, hoy Ela Nguema)

Esono Nsue (diputado provincial de Evinayong y jefe tradicional)

Tomaron posesión el 20 de diciembre 1960 en Madrid.⁷

III. Implicaciones políticas del viaje de Luis Carrero Blanco, Subsecretario de la Presidencia del Gobierno a Guinea Ecuatorial

Tras un viaje en 1962, por la colonia el almirante Carrero Blanco, encargó a una comisión de juristas, presidida por Laureano López Rodó, un proyecto de ley que pusiera en marcha un proceso de autonomía para la Guinea Ecuatorial, llegando a decir el Ministro Castiella, por boca del Embajador de España en la O.N.U, Jaime de Piniés, la intención del gobierno español de llegar, tan pronto como fuera posible, a la proclamación de la Independencia. El 20 de di-

6 DONATO NDONGO BIYOGO, op. cit., 76-77

7 MAX LINIGER GOUMAZ, *Breve Historia de la Guinea Ecuatorial*. Edit L'HARMATAN, 1988.Paris, pp. 81-82

ciembre de 1963 Franco firmaba en el Palacio del Pardo la ley de bases del gobierno autónomo de Guinea Ecuatorial, designándose un Consejo de Gobierno, así como varios procuradores en cortes.⁸

El 24 de mayo de 1964 se había designado procuradores en cortes a Federico Ngomo Nandongo, en representación de la diputación provincial de Río Muni, Damaso Sima Obono en representación de los municipios de Río Muni, a Enrique Gori Molubela, en representación provincial de Fernando Poo. Se detectaba una escasa representación en los órganos legislativos y ejecutivos al pueblo NDOWE, BISSIO Y ANNOBONES lo cual evidentemente creó ciertos problemas al régimen autónomo y posteriormente a la conferencia constitucional.

IV. El caso de Guinea Ecuatorial en la O.U.A.

La actitud de la O.U.A., en una situación como la de Guinea, donde no había movimientos armados de liberación, era evidente apoyar gracias a la postura de Gabón y Camerún, países limítrofes, la independencia unitaria de Guinea Ecuatorial. Por eso en la conferencia de Libreville de 1962-septiembre, la O.U.A. propuso acentuar las presiones sobre la cuestión de Guinea Ecuatorial ante la O.N.U, o sea, que trasladaba la actuación a la ONU para así hacer mas presión.

V. La estructura político-administrativa de las provincias autónomas españolas de Fernando Poo (Bioko) y Río Muni

Un análisis de la ley de bases del Gobierno autónomo da una idea de cómo se montó un complicado mecanismo que permitiera prolongar indefinidamente el status de autonomía.⁹

8 RAMÓN GARCIA DOMÍNGUEZ, op. cit., pp. 69-70.
DONATO NDONGO BIYOGO, op. cit., pp. 101-103.

9 Ver Documentos Legales de Guinea Ecuatorial. Organización y Régimen Jurídico de las Provincias Africanas. *Guinea, Macias la ley del silencio*. Ramón García Domínguez.

Si bien el pueblo guineano había comprendido desde hacía tiempo que España no adoptaría, por muchas y obvias razones, en Guinea Ecuatorial, la triste postura de Portugal en África. Con florituras y argumentos tan falsos como pueriles, la dictadura Salazarista había quedado envuelta en una lamentable aventura africana obsesionada por la idea de continuidad, pero el Estado portugués no tenía medios para hacer frente a operaciones bélicas de aquel calibre; por eso la dictadura que con más pena que gloria quiso continuar Caetano, se vino abajo. Incluso los dueños de los intereses que los portugueses representaban en África -aparte de los suyos propios- se cansaron de continuar apoyándolos y alentándolos, desbordados por acontecimientos, un ejemplo más de cómo no se puede ir contra la historia.

España era diferente en eso podía muy bien desprenderse de Guinea sin que lo acusara negativamente su economía; tampoco tenía un excedente de población que no supiese dónde colocar como las llamados "retornados" portugueses. Guinea no beneficiaba a España como país sino a unos cuantos españoles.¹⁰

Según la base V "el Gobierno y la Administración de Guinea Ecuatorial tendrá carácter representativo y estará encomendado a una Asamblea General y aun Consejo de Gobierno. La Asamblea estará constituida por la reunión conjunta de las Diputaciones provinciales de Fernando Poo (Malabo), y Río Muni". El Consejo de Gobierno estará constituido por un presidente y ocho consejeros, cuatro por Fernando Poo (Malabo) y cuatro por Río Muni. La base VII, apartado 2, especifica que los ocho consejeros serán elegidos por la Asamblea y nombrados a propuesta de esta, por Decreto. Jerárquicamente, pues, la Asamblea General estaba por encima del Consejo de Gobierno. Pero los miembros de la Asamblea en cuanto Diputados Provinciales, eran elegidos mediante votación entre la terna presentada a las distintas corporaciones por el alto comisario (nuevo nombre del gobernador general) en cada uno de los distritos, para

10 FRANCISCO ELA ABEME, *Guinea los últimos años*, Editorial Centro de la cultura popular canaria 1983, pp. 71-90.

poder ser elegidos miembros de cualquier corporación (base XII) era preciso reunir la condición de nacional avecindado del territorio al que corresponda. Así se daba vía libre a los colonos blancos para que se presentaran a las elecciones y crear una Asamblea General y un consejo de Gobierno Multirracial. Los diputados de la Asamblea se votaban entre si para constituir el Gobierno, saliendo así de la Asamblea los "mejores", los más combativos, quedando ésta reducida a lo que podríamos llamar el sustrato político. Con tan original sistema se logró una tensión constante entre el organismo legislativo, que disponía de mayor potestad legal, pero que estaba desprovisto de sus elementos más dinámicos, y el consejo de Gobierno, integrado por los mejores, pero con menor autoridad del alto comisario general. Los miembros del Consejo de Gobierno elegían entre ellos a su presidente, con lo que se terminó de asegurar el más completo cuadro de la inestabilidad.

Según la base XIII "al Gobierno de la nación está representado por un alto comisario general, nombrado por decreto. El comisario general tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Coordinar la Administración Autónoma con la Administración central y asesorar al Consejo de Gobierno en el desempeño de su función.
- b) Ostentar por delegación del Gobierno de la Nación, las facultades que a éste corresponden.
- c) Velar por la integridad del territorio y el orden público, con cuya finalidad dependerá de él, a todos los efectos, las Fuerzas Armadas. Dichas facultades, en cuanto al mantenimiento del orden público, las podrá delegar el comisario general en el respectivo Gobernador Civil en el tiempo, forma y alcance que estime oportuno.
- d) Asumir las relaciones con cualquier autoridad ajena a la Guinea Ecuatorial.

Esta base demuestra claramente que el único poder real estaba en las manos del comisario general, el Consejo de Gobierno y la Asamblea General sus poderes eran puramente testimoniales.

Por el Decreto 49/64 de 11 de enero de 1964 se dispuso la celebración de las elecciones para la renovación de la mitad de los juntas vecinales, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales. Una vez celebradas éstas, se constituyó la primera Asamblea General, que elegiría al primer Consejo de Gobierno. El artículo 6º, párrafo 2, del Decreto, dice textualmente: "El Consejo de Gobierno, formalizada la designación del Presidente, se trasladará a Madrid y como representantes de la Guinea Ecuatorial será oído en la redacción del texto articulado de la ley de bases, de acuerdo con lo establecido en la primera de sus disposiciones finales".

Esto implica que los nativos no participaron en la redacción de la ley de bases, y fueron llamados sólo como oyentes al acto de redacción y no supieron el contenido exacto hasta que después estuvieron constituidos los órganos previstos en dicha ley.

Diez concejales fueron elegidos en todo el territorio para cubrir el subgrupo de entidades culturales, económicas y profesionales, en las principales ciudades, sólo dos indígenas estaban en la lista:

En Santa Isabel (Malabo): 1.- Abilio Balboa Arkins
 2.- Manuel Parguiña Sanjurjo
 3.- Ramón Blesa Boloix
 4.- Julio García Sastre
 5.- Adolfo Motta de Felipe (alcalde)

En San Carlos (Luba): 1.- Primitivo Ortega Arroyo

En Bata: 1.- Fernando Martorell Segovia
 2.- Benito Juan Orensanz Bernat.
 3.- Benito Juan Matindi (alcalde) de la étnia NDOWE

En Río de Santa Isabel: 1.- José Aliño Bernat (alcalde)

Fue elegido presidente de la Diputación Provincial de Fernando Poo (Bioko) y presidente de la Asamblea General, Enrique Gori Molubela, y la Diputación de Río Muni, presidente: Andrés Moisés Mbá Ada.

El 13 de mayo de 1964 la Asamblea General se reunió en la Diputación Provincial de Fernando Poo (Bioko) y sus 18 miembros propusieron consejeros a:

- Francisco Macías Nguema
- Bonifacio Ondó Edú
- Antonio Cándido Nnag
- Luis Rondo Maguga

Los cuatro por la provincia de Río Muni

- Ramón Borikó Toichoa
- Aurelio Nicolás Ithoa
- Gustavo Watson Bueco
- Luis Sicach

Los cuatro por la provincia de Fernando Poo (Bioko)

El 31 de mayo por Decreto de la Jefatura del Estado fueron nombrados consejeros. Es de subrayar que el único partido que tomó parte en las elecciones fue el MUNGE, al cual se habían apuntado muchos oportunistas procedentes de otros movimientos, en el seno del cual empezó una sorda lucha por el poder, hábilmente estimulada desde la Comisaría General, como resultado de una combinación política que no era sino un mero trámite para satisfacer los deseos del Gobierno Central, los representantes del MUNGE en Río Muni presionaron sobre los de Fernando Poo (Bioko) para que saliera elegido presidente del Consejo de Gobierno Bonifacio Ondó Edú, quien a duras penas aceptó el nombramiento, ya que su ilusión, según había declarado a varios colaboradores, era ser gobernador civil. Fue elegido vicepresidente del Consejo Francisco Macías Nguema, que fueron ratificados por el Decreto 27 de mayo de 1964. Pero entonces se vio la necesidad de reajustar el consejo, ya que el presidente no ostentaba cartera y la región de Muni quedaba representada por sólo tres consejeros. Reunida de nuevo la Asamblea, eligió consejero en solitario a Rafael Nsue Nchama, cuando el Gobierno Autónomo regresó de su preceptiva vista a Madrid, el consejo quedó formado de la siguiente manera:

- *Presidente*: Bonifacio Ondó Edú
- *Vicepresidente*: Francisco Macías Nguema
- *Consejero de Obras Públicas*: Francisco Macías Nguema
- *Consejero de Agricultura*: Rafael Nsue Nchama
- *Consejero de Trabajo*: Antonio Cándido Nnang
- *Consejero de Educación*: Luis Rondo Maguga
- *Consejero de Sanidad*: Gustavo Watson Bueco
- *Consejero de Hacienda*: Aurelio Nicolás Ithoa
- *Consejero de Industria y Minas*: Román Boricó Toichoa
- *Consejero de Información y Turismo*: Luis Mao Sicacha

El 24 de mayo de 1964 se había designado procuradores en cortes a Federico Ngomo Nandongo, en representación de la diputación Provincial de Río Muni; a Dámaso Sima Obono, en representación de los municipios de Río Muni, a Enrique Gori Molubela, en representación de la Diputación Provincial de Fernando Poo (Bioko) y Evaristo Motede Euchí por los municipios de Fernando Poo (Bioko).

Pues el estatuto de autonomía era un paso para la deseada Independencia y un test para España para medir el grado del nacionalismo guineoecuatorial, por que el planteamiento era muy escueto el **NO** significaba que los nativos quieren seguir con el antiguo estatuto, es decir provincias española sin ninguna autonomía. El **SI** significaba el cambio, la negación del antiguo estatuto y la aceptación de la ley de bases de autonomía pocas opciones para elegir.

La autonomía no apagó los movimientos nacionalistas, al contrario la situación se agravó en todos los sentidos. La limitación de poder real del Gobierno Autónomo, las incompatibilidades y disensiones internas, la corrupción, habían desprestigiado la labor y la razón del Gobierno Autónomo, en su cuatrienio de duración. El territorio colonial seguía siendo gobernado prácticamente por el alto comisario general, representante de España. El equipo de poder autóctono, compuesto por los principales hombres del MUNGE, pretendía prolongar indefinidamente la Autonomía la cual permitía mantener a una clase dirigente afín a los puestos y privilegios burgueses

alcanzados en el amparo del Gobierno español; eso, sin contar las ventajas y "extras" con que la oligarquía colonialista española, interesada en el mantenimiento de la ficción, les ofrecía con adulaciones paternalistas.

VI. El planteamiento de la descolonización de Guinea Ecuatorial ante la Organización de las Naciones Unidas

El 12 de Noviembre de 1968 Guinea llegó a formar parte como Estado Soberano de la O.N.U Número 126; para llegar a ello el camino fue largo.

Después de quince años de exilio, había sido autorizado a volver a Guinea Atanasio Ndonga Miyone, líder del MONALIGE. La vuelta se había producido por la presión de los militantes, claro está, pero también de varios miembros del consejo de Gobierno Autónomo, encabezados por el Vicepresidente Macías Nguema. Macías era una excepción en varios aspectos: no bebía, no salía a bailar en público y, al revés, que el resto de sus colegas de gabinete, mantenía en perfecto estado su "Mercedes Benz". No se le conocían amantes, era el único consejero que sonaba al gran público y era el único que mantenía más distancias y más apariencias propias de hombre de Estado. Dentro de la irracionalidad del régimen autónomo Macías representaba una esperanza de racionalidad.¹¹ Se había ido apartando de la línea claramente neocolonialista del MUNGE oficial y se había constituido en una especie de inspirador de un ala izquierda del partido. Había empezado a cartearse con los líderes exiliados, especialmente con Atanasio Ndonga Miyone, a los que de alguna forma representaba dentro del juego de intereses que suscitó la llegada de la autonomía. Hombre frío y agudo, Macías se había dado perfecta cuenta del callejón sin salida en que estaba metido el régimen autónomo y empezó a evolucionar hacia posiciones nacionalistas.

11 DONATO NDONGO BIYOGO, op. cit., pp. 106-109

Atanasio Ndongo y Francisco Macías empezaron a estudiar conjuntamente un proyecto de independencia. En el plano interno, se trataba de acceder a una soberanía plena, bajo el patrocinio político del MONALIGE, en una combinación que asegurase al mismo tiempo la libertad y el socialismo, sin caer en la socialdemocracia ni radicalizar de tal modo las posturas que resultasen incómodas al poder. Esta política estaría basada, según los primeros perfiles, en un nacionalismo que evitase los errores de excesiva intervención de la potencia colonizadora que se estaban viendo en los países vecinos que habían accedido a la independencia, pero, sobre todo, que se estaban observando en el desarrollo de la política del Gobierno autónomo.

En el plano internacional, se esbozó un estrechamiento de relaciones económicas y culturales con España, pero basadas en el principio de la cooperación y la no ingerencia en los asuntos del otro. Se trataba de no conceder ni un ápice de la Soberanía Nacional, y basar las relaciones a través de fuerzas políticas y no a través de la presidencia del Gobierno. El MONALIGE y la Izquierda del MUNGE, por otra parte, habían llegado a una concreción sobre la finalidad de la Independencia y su urgente necesidad, ya que de no reclamarse inmediatamente en 1968 se prorrogaría automáticamente el período autónomo, al término de los cuatro años de la legislatura en ejercicio.

Los dos líderes redactaron un manifiesto que fue entregado al ministro español de Asuntos Exteriores, manifiesto que en nombre de los partidos MUNGE y MONALIGE, exigía fueran entabladas unas negociaciones que condujeran a la total autodeterminación del territorio. El MONALIGE, siguiendo el camino emprendido en el frente diplomático, envió a varios de sus miembros a Nueva York, donde, en la sede de las Naciones Unidas, anunciaron el inicio de la acción armada si el gobierno español no accedía a negociar la independencia antes del 25 de Septiembre de 1967, fecha en que se trataría de nuevo el asunto de Guinea Ecuatorial en la Asamblea General de la O.N.U.

Por el contrario, la postura española, a pesar de que en 1956 el Secretario General de la O.N.U le recuerda las obligaciones libremente contraídas respecto al capítulo XI de la Carta “Declaración relativa a los Territorios No Autónomos” y en 1957 España se compromete a ajustarse al espíritu de la carta y comienza a enviar información sobre los territorios colonizados; Jaime de Piniés, embajador español en las Naciones Unidas, durante una reunión celebrada en Argel por “el comité de los veinticuatro”, el 20 de Junio de 1966, había manifestado que «España no tiene ningún inconveniente en dar la Independencia a Guinea; está dispuesta a darla, pero el pueblo de Guinea no está preparado aún, pues no posee la madurez política ni económica, Por otra parte, el Gobierno español no reconocerá ninguna otra petición de Independencia que la que formule la Asamblea General del Gobierno Autónomo.»

Las intenciones del embajador son claras, España sabía que no había formado suficientes cuadros para mantener una estructura productiva rentable capaz de dinamizar la economía del país. El comportamiento político de la población guineoecuatorial y sus élites políticos esta en su fase de aprendizaje, no había alcanzado la madurez suficiente para conducir por ellos mismos el destino político positivo del país. Pero también demostraba este comentario una cierta resistencia a los cambios, y por eso la condicionalidad de la consulta de la Asamblea del Gobierno autónomo de alguna forma defensores del status quo. Otra reseña de este comentario también sería si bien España no quería que la independencia fuera tan pronto, pero si los acontecimientos obligan, concederá la independencia total y se desvinculará pragmáticamente de todo tipo de conflicto fruto de la inmadurez política del nuevo Estado africano, ya que alcanzada su soberanía solamente a ellos les corresponde elegir el color de la tinta del bolígrafo para escribir su historia.

Las presiones hechas por los nacionalistas guineanos en los Organismos Internacionales, no le mereció a Jaime de Piniés otra opinión que la de “maniobras ejercidas por minorías sin representatividad de ningún tipo, influenciadas, además por potencias extranjeras.

Seguramente, Piniés basaba su opinión en el hecho de que una facción del IPGE, en reunión celebrada unos meses antes en Uagadugu, capital de Alto Volta (actual Burkinafaso), se había pronunciado una vez más a favor de la federación con Camerún. Estas manifestaciones, de Jesús Mba y Clemente Ateba que fueron aplaudidas por Francia, no obtuvieron el más mínimo eco en el interior del país y significaron un serio handicap a la opción política del resto del partido.

Desde 1961, fecha de la primera resolución expresa de la Asamblea General de las Naciones Unidas (A.G.N.U.) sobre la cuestión Guineana, la O.N.U había venido presionando a España para que cumpliera la “declaración sobre la concesión de la independencia a los países coloniales”, aprobada por el organismo Internacional en ese mismo año. Cada año, desde entonces, la Asamblea General de las Naciones Unidas (A.G.N.U.) y la Comisión IV ¹², solían urgir a España a poner fin a su presencia colonial en el Territorio Guineano y tratando de que se concretara una fecha precisa para el acceso a la independencia, se autorizara la visita de una comisión especial a Guinea y se convocara una Conferencia Constitucional bajo la observación de las Naciones Unidas. Se trataba del Comité de los 24, el Gobierno Español no estaba decidido a conceder la independencia a estos territorios, mientras no alcanzasen un desarrollo cultural, económico, y social más elevado, es por esta razón invitó al comité a visitar dichos territorios a fin de confirmar sus tesis de subdesarrollo e incompatibilidad con la soberanía política. El 21 de Junio de 1966 el Comité Especial se hace eco de la invitación y decide enviar un “subcomité encargado de averiguar cual es la situación en el territorio, con miras a acelerar el cumplimiento de las resoluciones”. De paso recalca el derecho de Guinea Ecuatorial a la independencia.

El subcomité visitó a finales de 1966 Guinea Ecuatorial y con sus

12 Comisión encargada de la descolonización, conocida como el comité de los 24. MELBIN DE DINAMARCA, JOUJEATI DE SIRIA. Él subcomite: 1) Embajador MALACELA de TANZANIA, DIAKITE de MALI, HERNÁN SÁNCHEZ de CHILE; PRESIDENTE: Embajador COLIER de SIERRA LEONA.

informaciones se trabajó en la Resolución 2.230, que aprobaba por la Asamblea General en su 1.500 sesión plenaria de 20 de diciembre de 1966. Lo más importante de esta resolución es que la Asamblea General de las Naciones Unidas (A.G.N.U.) reconocía la Ley de Bases de 1963 «en la cual se reconoció a Fernando Poo (Malabo) y Río Muni como una entidad denominada en adelante Guinea Ecuatorial, así como la declaración formulada por la potencia administrativa sobre su intención de conceder la Independencia a la República de Guinea Ecuatorial como una sola entidad. La resolución Asamblea General de las Naciones Unidas (A.G.N.U.) 1514 (XV) 14-12-1960, el derecho inalienable de las poblaciones de Fernando Poo y Río Muni a la libre determinación y la Independencia.

El subcomité que visitó Guinea, teniendo en cuenta las declaraciones de la potencia administradora en el sentido de que accedería a los deseos del pueblo del territorio de lograr la independencia si este así lo solicitara, hizo sondeo entre la población indígena y con el resultado de que la abrumadora mayoría ha expresado el deseo de que el territorio logre la independencia a más tardar en Julio de 1968.

Se hace eco también de la declaración española de convocar una conferencia constitucional a principio de 1967, al mismo tiempo que vuelve a afirmar el derecho de Guinea a la autodeterminación y a la independencia. Luego, la resolución, de acuerdo con las conclusiones del subcomité visitador, invita a España a tomar las medidas enumeradas en el párrafo 4:

- a) Eliminación de toda restricción de las actividades políticas e instauración de plenas libertades democráticas.
- b) Establecimiento de un sistema electoral basado en el sufragio universal de los adultos y celebración, antes de la independencia de elecciones generales en todo el territorio sobre las bases de un padrón electoral unificado.
- c) Traspaso del poder efectivo al Gobierno salido de estas elecciones.

Además recalca, siguiendo los deseos expresos de España, que

asegure que el territorio acceda a la independencia como entidad política y territorial única.

En el punto seis de la resolución, urge a España para que fije una fecha para la independencia, y termina pidiendo a España que establezca en la ley y en la práctica, la plena igualdad de derechos políticos, económicos y sociales y que acelere y aumente su ayuda para conseguir el pleno desarrollo económico, cultural y social del territorio. Por aquel entonces en España no hay tiempo material, por sus problemas internos, referéndum, preparación de las nuevas cortes, puesto que difícilmente podía cumplir con las resoluciones de la O.N.U, por eso en su sesión del 12 de Septiembre de 1967, lamenta que no se haya convocado la conferencia constitucional prevista en la resolución 2.230 XXI. El irredentismo Bubi estaba presente en todos estos debates. El delegado permanente adjunto de España, Don Jaime de Piniés, trató de que no se aprobara la resolución, sacando a relucir el Secesionismo Bubi con el siguiente comunicado: «... del 30 de marzo en el que el Gobierno Español reafirma el propósito de conceder la independencia en 1968 y en la fecha más próxima posible, la independencia de Guinea Ecuatorial como unidad política sin perjuicio de salvaguardar la personalidad de la Isla de Fernando Poo.» Esta última frase inquietó a los líderes guineanos pues parece que éste era el mayor obstáculo a la hora de pensar en la independencia de Guinea.

En este sentido las diferentes declaraciones de la O.N.U fueron muy claras. Por ejemplo, la resolución de 1 de Abril «reitera que la Guinea Ecuatorial debe alcanzar la independencia como una entidad política y territorial única» y declara que cualquier medida que quebrante la unidad e integridad del territorio será contraria a las disposiciones de la declaración contenida en la resolución 1.514 (XV) y de la carta de la O.N.U.

Esta firmeza de la O.N.U sobre la unicidad del Estado de Guinea Ecuatorial tenía muchos fundamentos: Estamos en 1967. A escasos kilómetros de Fernando Poo (Malabo) se desarrollaba una cruenta guerra secesionista, la Guerra de Biafra (1967-1970 en Nigeria).

Por aquellas mismas fechas un blanco radical Ian Smith, acababa de hacerse fuerte desobedeciendo los mandatos de la metrópoli, proclamando la Independencia de Rodesia, y para evitar tales peligros la subcomisión visitadora de Guinea Ecuatorial había urgido la convocatoria de la Conferencia Constitucional.

Segunda parte: El camino hacia la independencia

I. La conferencia constitucional de Madrid

A. Fundamentos

La estructura constitucional presupone la configuración de una base social. De ahí que la pretensión constitucional reguladora, teniendo en cuenta la realidad del poder y de la estructura social, es sumamente difícil.

Para la elaboración e interpretación de la constitución era precisa y será hoy necesaria la posesión de una verdadera y poderosa imaginación sociopolítica¹, puesto que es preciso tener en cuenta:

1º. Cual es la estructura de esta sociedad particular en su conjunto.

Cuales sus componentes esenciales y cómo se relacionan entre

1 JORGE RIETZU, *Ciencia Política y Derecho Constitucional*, Edit. San Esteban -Salamanca - 1989. pp. 168-177. Reflexiones de Mills.

sí. En qué se diferencian de otras variedades de organización social. Cuál es, dentro de ella, el significado de todo rasgo particular para su continuidad o para su cambio.

2º. Que lugar ocupa esta sociedad en la historia humana. Cuál es el mecanismo por el que está cambiando. Cuál es su lugar en el desenvolvimiento del conjunto de la humanidad y qué significan para él. Cuáles son sus modos característicos de hacer historia.

3º. Qué variedad de hombres y de mujeres prevalecen ahora en esta sociedad y en este período y que variedades están empezando a prevalecer. De qué maneras son seleccionados y formados, liberados y reprimidos, sensibilizados y embotados. Qué clase de naturaleza humana se revela en la conducta y el carácter que observamos en esta sociedad y en este período y cuál es el significado para la naturaleza humana de todos y cada uno de los rasgos de la sociedad nuestra.

Para comprender este proceso tendremos que analizar los factores que impulsaron la descolonización de Guinea Ecuatorial.

- En primer lugar, la postura de la Presidencia española, que nunca admitió la idea de conceder la Independencia a Guinea Ecuatorial. La concesión a aquellos territorios de la categoría de provincias y más tarde del régimen de autonomía, constituyó una maniobra para distraer a sus habitantes en sus aspiraciones independentistas. Pero dichas concesiones no fueron suficientes para acallar las exigencias de los nacionalistas guineanos y de la comisión de los Veinticuatro de la O.N.U que había incluido a Guinea Ecuatorial entre los territorios a ser descolonizados.
- En segundo lugar, la falta de entendimiento existente entre la política del palacio de Santa Cruz y la de Castellana 3 a propósito de la descolonización de Guinea.

La presidencia del Gobierno de Luis Carrero Blanco, optaban por alargar la situación de la autonomía de las provincias de Guinea, en contra de las Tesis del Ministro de Asuntos Exte-

riores José María Castiella. Después de la independencia de Guinea Ecuatorial se registra un cierto enfriamiento en las relaciones del primer diplomático español y el presidente del Gobierno, esta situación culmina con el cese del Señor Castiella en 1969.

Hay que hacer constar que hasta 1967, los asuntos de Guinea eran de la exclusiva competencia de la Presidencia del Gobierno, que se ocupaba de ellos a través de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, llevando su celo hasta el extremo de que ningún Ministerio de la nación conocía exactamente lo que sucedía en los territorios que España tenía en África.

- En tercer lugar, la reivindicación de Gibraltar y la postura adoptada frente a ellas por los Países Afroasiáticos. El problema de Gibraltar solía ser suscitado por el Gobierno de Madrid en los momentos de crisis política, como factor susceptible de aglutinar a los españoles, cada vez menos dispuestos a dejarse engañar, en torno a las ya tambaleantes estructuras del Régimen. Llevado el asunto a la O.N.U en aras de una mayor espectacularidad, la diplomacia hispana quiso maniobrar con la descolonización de los territorios guineanos. Concediendo la Independencia a Guinea pensaban obtener fuerza moral suficiente para conseguir la reincorporación de Gibraltar al territorio Nacional.

España necesitaba de los votos favorables de los países afroasiáticos representados en la O.N.U. Estos condicionaron su apoyo a que el Gobierno de Franco se comprometiera formalmente a conceder la independencia a Guinea Ecuatorial. Al hacerlo así, España logró, en efecto, la resolución 2.353, por la que se recomendaba a Gran Bretaña la descolonización de Gibraltar, recogida en la 1.514 de la Carta Magna de descolonización. Pero se necesitaba de algo más que una mera recomendación: una condena que conminase a Gran Bretaña a la inmediata devolución del Peñón. A cambio de ello, se le exigía la concesión efectiva de la independencia de Guinea. De hecho, cuando ésta se produzca, será esgrimida por España en sus discursos ante las

Asamblea General de la Naciones Unidas (A.G.N.U) en las discusiones sobre el tema de Gibraltar.

En ellos se venía a decir: «nosotros hemos cumplido, ahora hacéd vosotros lo mismo». En efecto en su discurso de 17 de Octubre de 1968, ante la XVIII Asamblea, Castiella diría: «España, creyente en el principio de la autodeterminación de los pueblos, iba a darle cauce y realidad, España ha cumplido su palabra. Y aquí está, señores, aún reciente el hecho de la independencia de Guinea Ecuatorial». También recordaría que «se ha dicho que el modo de hacer España puede sentar precedente como modelo de colaboración entre las Naciones Unidas y cada uno de sus miembros. Guinea ha logrado su independencia como una entidad, en condiciones de paz y armonía, como deseaba esta Organización, España ha cumplido, como a la vista está, sus obligaciones descolonizadoras.»

- En cuarto lugar, la disparidad de pareceres entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y el capital español afincado en Santa Isabel (Malabo). Éste al igual que la presidencia del Gobierno, estaba en contra de la política de Castiella de conceder la independencia a Guinea Ecuatorial como una Entidad homogénea. Para aquel político, la unidad política era el legado permanente y coherente que España entregaba a los guineanos. Para los españoles residentes en Guinea y presidencia del Gobierno y Fernando Poo (Bioco) debía ser mantenido al margen del plan de concesión de la Independencia; ; uno y otra consideraban dicha isla como más íntimamente vinculada a España que la parte continental. Son muy significativas al respecto las palabras del informe de la corporación de los españoles con intereses en África, (CEIA) decía: «Sin embargo, no todo el mundo estaba de acuerdo en los rápidos acontecimientos que venían desarrollándose en el proceso de la independencia. Guinea está compuesta de dos territorios perfectamente diferenciados y con características muy distintas, la isla de Fernando Poo (Bioco) y los territorios del continente (Río Muni). Los problemas que

pueden surgir de la convivencia entre ambos son acuciantes... Las circunstancias internacionales aconsejaban a la Madre Patria para que se desprendiera de sus hijos...» descartando a los nativos del continente como hijos también de la madre patria España.

- En quinto lugar, el individualismo que oponía el español de la isla y del continente. En cierto modo, los de Fernando Poo (Bioco) luchaban por su cuenta por la separación, sus intereses hallaron siempre acogida en la Presidencia del Gobierno. Esta toma de soberanía no agradaba a aquellos colonos aferrados a ultranza a métodos propios del colonialismo del siglo XVII.
- En sexto lugar la animosidad que la presidencia del Gobierno y el capital español en Guinea mostraron siempre hacia los nativos que hubiesen cursado estudios superiores, sobre todo si éstos eran oriundos de la región continental. Ello explica que apoyasen la candidatura para la Presidencia del agricultor Edmundo Bosío Dioco, en lugar de las de los Señores Gori Molubella, Wakson o Luis Maho Sicacha. No obstante son éstos últimos, acérrimos defensores de la separación de Fernando Poo (Bioco); en última instancia, y como mal menor, se apoyaría a Bonifacio Ondo Edú, ya que la candidatura de una minoría étnica no tenía nada que hacer frente a la mayoría fang. Y el Ministro de Asuntos Exteriores que tendía a apoyar a intelectuales salidos de la etnia mayoritaria; de ahí su preferencia por Don Atanasio Ndonga Miyone.

De esta complejidad de factores previos, vamos a seguir el proceso que nos conduce a la conferencia constitucional. El Ministro de Asuntos Exteriores era claro partidario de la concesión de la Independencia, salvados los intereses españoles en juego. Para esto último había que elegir un interlocutor válido y responsable, que permitiera el juego Diplomático.

La dificultad se centraba en la resistencia de la presidencia del Gobierno a conceder la independencia unitaria a Fernando Poo (Bioco)

y Río Muni. Normalmente la colonización, además del despliegue de fuerzas militares y la dominación económica desde la metrópoli que supone, suele presentar otra cara más sutil, hábil estrategia para no conceder independencias reales. Cuando la colonización no se enfrenta a estructuras estatales que puedan considerarse resultado de una larga tradición histórica, ella misma se encarga de preparar los interlocutores que lo convienen; para ello recurre bien a un consejo de jefes tribales, bien a la emancipación de la administración colonial, bien a la agudización de las rivalidades étnicas, bien finalmente, a la creación de una categoría de Africanos occidentalizados, capacitados para cumplir con unas funciones de simple ejecución económica.

En el caso de Guinea Ecuatorial, no cabía la posibilidad de valerse de los Jefes Tribales. Hemos visto como tales Instituciones fueron abolidas. El Ministro de Asuntos Exteriores, de acuerdo con las exigencias de los tiempos modernos, se inclinó por el sistema del africano occidentalizado.

Atanasio Ndongmi Miyone era el hombre ideal: un intelectual con diez años de residencia en Estados Unidos, dotado de un equipo de Africanos occidentalizados y con estudios superiores, estaría en condiciones de desempeñar la gerencia económica y no vacilaría en plegarse a toda clase de maniobras diplomáticas.

En cuanto a la presidencia del Gobierno, fracasados sus intentos de provincialización y de autonomía empleó la fórmula de la incitación a las rivalidades étnicas, fomentando, juntamente con los españoles afincados en Fernando Poo (Bioco), el separatismo de la isla; para ello aprovechaba, además, la situación geográfica de la minoría bubi, aislada del resto de la población negra. Pero la O.N.U exigía que se concediera la independencia a Guinea como entidad única. Los países de Asia y África tampoco querían oír hablar de división en un País Africano, estando como estaba candente el caso de la Guerra de Secesión de Biafra (Nigeria). Una vez más la presidencia del Gobierno veía fracasar otro intento suyo de paralizar la Independencia guineana. Ante esta realidad, eligió como favorito a Don

Bonifacio Ondó Edú, pero Bonifacio se encontraba ya políticamente quemado por su excesiva y abierta colaboración con la Presidencia del Gobierno y los españoles residentes en Guinea, lo que ofrecía un arma excelente a su oponente político Francisco Macías.

En todo este ambiente, lo que aquí podríamos llamar “Maraña política” se va a proceder al desarrollo de la conferencia Constitucional, hay que añadir que el colonialismo recalcitrante había logrado captar a destacados Nacionalistas de etnia bubi, como Enrique Gori Molubela, presidente de la Diputación de Fernando Poo (Bioco) y de la Asamblea General, y Luis Maho, consejero de Información y Turismo, quienes a partir de ahora se denominarán Bubis cien por cien y trabajarán denodadamente por la causa de la secesión.

El 27 de Agosto de 1964 se reunieron en Santiago de Baney todos los presidentes de juntas vecinales, acordando solicitar de España la separación total de las provincias de Fernando Poo (Bioco) y Río Muni, cada una de las cuales se regirá por su propio gobierno.

El 6 de Abril de 1967, en vísperas de la conferencia constitucional, se congregaron en Basupú del Oeste los jefes y vocales de las juntas vecinales de la Isla y acuerdan unánimemente no aceptar ningún anteproyecto o norma que se refiera a la entrada de una independencia, hasta tanto no se resuelva su total separación con los de Río Muni.

Nacía así la Unión Bubi, al frente de la cual se colocó a Edmundo Bosío, un agricultor recién elegido procurador en Cortes el tercio familiar, apoyado por la patronal colonial agrupada en la Cámara Agrícola, Institución de la que pertenecía también fue nombrado presidente del nuevo partido político.

Todos cada cual con su concepción de Estado con sus aspiraciones políticas acuden a la conferencia en Madrid.

B. Desarrollo de la conferencia constitucional

La conferencia se desarrolló en dos fases, en el palacio de Santa Cruz, sede oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores. Fueron 32 sesiones plenas y 75 sesiones de trabajo.

- La primera fase desde el 30 de Octubre al 15 de diciembre de 1967.
- La segunda fase desde el 17 de Abril al mes de Junio de 1968.

Preparativos: El período más intenso de actividad política con miras a la independencia de los territorios ecuatoriales españoles, se produce en el período que va del 10 de Octubre de 1966, fecha en que España convoca la conferencia constitucional, hasta el 12 de Octubre de 1968, día de la Transmisión directa de poderes.

Este período puede subdividirse a su vez en dos etapas de un año de duración cada una, o sea:

- 1) La preparación de la conferencia constitucional
- 2) La celebración de la misma.

El 26 de Marzo de 1967, la Asamblea General nombra una Comisión Especial para estudiar las modificaciones del Régimen de Autonomía económico-administrativo vigente, con el fin de preparar una autonomía también política. Esta comisión la integran dos miembros del Consejo de Gobierno y ocho Diputados, cuatro de Río Muni y cuatro de Fernando Poo (Bioco). Actúa como Presidente Gustavo Watson Bueco, y como Vicepresidente Francisco Macías.

Al hacerse pública la creación de esta comisión de estudio, la presidencia de la Asamblea pide al pueblo que, en el plazo de 20 días, «toda persona natural o jurídica, domiciliada en Guinea Ecuatorial podrá dirigirse a la Asamblea General por escrito, manifestando sus deseos sobre el futuro político de Guinea». En el mismo comunicado se especifica que los distintos grupos políticos serán citados ante la comisión recién nombrada, y deberán entonces enviar dos representantes para exponer sus puntos de vista.

El 3 de Abril queda constituida oficialmente la Comisión, y al día siguiente se celebra la primera reunión de trabajo. En ella aparece ya el problema base que habría de configurar todo el proceso de la independencia del territorio: Estado Federal o Estado Unitario, he ahí la gran cuestión.

Watson Bueco lo expresó con acierto y brevedad: «Señores, antes que nada, yo diría que incluso antes de sentarnos ahora mismo a planear el futuro de Guinea, debíamos comenzar por ponernos de acuerdo en una cosa fundamental: unidad absoluta o confederación.»

El día 7 de Abril, la comisión especial oye la información y puntos de vista aportados por el MUNGE y el IPGE; el 8 de Abril se escucha al MONALIGE, el 10 de Abril a la UNIÓN DEMOCRÁTICA FERNANDINA, el 11 de Abril a la Unión General de Trabajadores de G. E. (U.G.T.G.E.). Con anterioridad a tales declaraciones, el día 6 la comisión había estudiado precisamente el tema de los partidos políticos, su estructura, fines y regulación constitucional en el futuro Estado.

El 21 de Septiembre de ese año 1967, Fernando María Castiella comunica al presidente de la Asamblea, cargo ostentado entonces por Federico Ngomo Nandongo, la fecha acordada por el Gobierno español para el comienzo de la Conferencia Constitucional: «30 de Octubre a ella habrán de acudir representantes del Consejo de Gobierno, de la Asamblea y de los diferentes grupos de la sociedad guineana.»

Con motivo de tal anuncio, el 19 de octubre se celebra una sesión extraordinaria de la Asamblea General, en la que se debate la composición de la Comisión Guineana, que acudirá a la conferencia. La comisión permanente de dicha Asamblea presenta al pleno el siguiente proyecto recogido en el acta de la sesión:

La representación guineana en la conferencia constitucional estará integrada por las siguientes personalidades:

- 1º) Los componentes de la Comisión permanente de Gobierno interior de la Asamblea, con el Presidente y Vicepresidente de

la misma, en razón a que dicha Comisión elegida por el pleno es la mas cualificada de las que funcionan en el seno del Organismo y ha intervenido intensamente en todas las tareas políticas y ha celebrado cambios de impresiones y visitas con su Excelencia el Jefe del Estado y otras altas personalidades del Gobierno de la Nación.

- 2º) El presidente y dos consejeros del Consejo de Gobierno Autónomo, como representantes del Supremo Órgano ejecutivo de la Administración Autónoma de estos territorios.
- 3º) Los cuatro procuradores en cortes, dos por cada territorio, que hayan resultado elegidos en las presentes elecciones de Representación familiar en atención a la ancha base representativa de la elección.
- 4º) Un representante de cada uno de los movimientos o grupos guineanos que han comparecido ante la Comisión Especial y acreditado su existencia y programa de actuación respecto al futuro de Guinea Ecuatorial. Estos movimientos son:
 - a) Movimiento Nacional de Liberación de Guinea Ecuatorial (MONALIGE)
 - b) Movimiento de Unión Nacional de Guinea Ecuatorial (MUNGE)
 - c) Idea Popular de Guinea Ecuatorial (IPGE)
 - d) Unión Democrática de Fernando Poo.

Según este esquema Francisco Macías Nguema no esta incluido, ni tenía muchas posibilidades de participar, razón por la cual, el Señor Macías, sugiere a la Asamblea General, que puesto que acuden a Madrid el Presidente y Vicepresidente de dicha Asamblea, también deberían concurrir el Presidente y Vicepresidente del Gobierno, que era él.

El Presidente de la Asamblea, tras escuchar al Señor Macías, decide someter a votación los cuatro puntos del dictamen de la comisión permanente. La votación se hace pública y, después de la misma, el dictamen quedó redactado casi igual, no aceptando la sugerencia del señor Macías.

La Comisión definitiva que acudiría a Madrid el 30 de Octubre para iniciar la primera fase de la Conferencia Constitucional, sería la siguiente:

- Asamblea General:
 - *Presidente*, Don Federico Ngomo Nandongo
 - *Vicepresidente*, Don Enrique Gori Molubela
- Comisión Permanente:
 - 1) Don Agustín Eñeso Ñeñe
 - 2) Don Luís José Maho Sicachá
 - 3) Don Antonio C. Nang
 - 4) Don Gustavo Watson Bueco
- Procuradores en Cortes de Representación Familiar:
 - 1) Don Ricardo María Bolopá (Fernando Poo)
 - 2) Don Edmundo Bosío Dioco (Fernando Poo)
 - 3) Don Pedro Econg Andeme (Río Muni)
 - 4) Don José Nsue Angue (Río Muni)
 - 5) Don Alfredo Tomás King
- Consejo de Gobierno Autónomo:
 - *Presidente*: Bonifacio Ondo Edú
- Consejeros Nacionales:
 - 1) Alfredo Jones
 - 2) Andrés Moisés Mba Ada
- IPGE:
 - 1) Antonio Eworo
 - 2) Clemente Ateba
 - 3) Jovino Edú
 - 4) Martin Mbo Nguema
- MONALIGE:
 - 1) Atanasio Ndongo Miyone
 - 2) Pastor Torao
 - 3) Armando Balboa
 - 4) Saturnino Ibongo
- MUNGE:
 - 1) Justino Mba

- 2) Esteban Nsúé
- 3) Estanislao Kuba
- 4) Francisco Salomé Jones
- UNDEMO:
 - 1) Wilvardo Jones Niger
 - 2) Carlos Cabrera James
 - 3) Manuel Nascimiento
 - 4) Manuel Morgades
- UNIÓN BUBI:
 - 1) Mariano Ganet
 - 2) Teófilo Bienede
 - 3) Francisco Dougan
 - 4) Gaspar Coperiate
- Delegado en Madrid del Consejo de gobierno de la Guinea Ecuatorial:
 - Don Manuel Castillo Barril
- Representante de Annobón:
 - Vicente Castellón Entayo
- Representante de Corisco:
 - Lucas Beoli
- Grupo NDOWE:
 - 1) Adolfo Bote
 - 2) Narciso Meseguer
- Grupo Fernandino:
 - Agustín Granje

En esta lista tenemos que hacer dos observaciones muy determinantes. Primera, que la formación política “UNIÓN BUBI”, que en principio no se había previsto que acudiese a la conferencia, logró conseguir plaza a la última. Y segunda y verdaderamente difícil de entender, que en la lista transcrita no aparece Francisco Macías, como miembro oficial ni como hombre de partido alguno, pero lo real es que Macías estuvo en la Conferencia Constitucional.

Para encontrar una posible explicación, veamos la realidad política de los grupos políticos que acuden a la conferencia.

- El MUNGE. Ya hemos dicho que era presidido por el propio presidente del Gobierno Autónomo, Bonifacio Ondó. Nace como intento de superación de todas las tendencias políticas en Guinea, casi una copia del Movimiento Nacional español, e intenta entroncar con Falange española, con el resultado de que, víctima de innumerables promesas no cumplidas y altibajos en la tolerancia con que es tratado por la metrópoli, entra pronto en crisis y pierde totalmente el prestigio de la masa popular. Al llegar a Madrid en 1967 está reducido a un conjunto de elementos procedentes de la burguesía formada por el Neocapitalismo, y los miembros son casi todas las autoridades locales del Gobierno autónomo, funcionarios nativos, comerciantes modestos, maestros rurales y, en fin, todos aquellos que esperaban aprovecharse de la situación establecida, y que por tanto, no pretenden en absoluto un status de independencia.
- El MONALIGE. En un principio se puede decir que era la oposición de España, con el curso de los acontecimientos hay que situarlo en el centro en el momento de la Conferencia. Está presidido por Pastor Torao, pero su hombre fuerte es Atanasio Ndongo Miyone, Secretario General. El Gobierno de Madrid, que se ha dado cuenta a tiempo del desprestigio del Gobierno Autónomo y del partido oficial MUNGE, elige al MONALIGE como punta de lanza en la solicitud de independencia ante la O.N.U y portavoz de las aspiraciones del pueblo de Guinea.
- IPGE. Es el partido más radical y de más acusada tendencia izquierdista, con implicaciones extraterritoriales, concretamente en Camerún, que actúa casi continuamente en la clandestinidad, y que al final es aceptado en la Conferencia como un gesto de tolerancia por parte de Madrid.

Junto a estos grupos bien definidos, dentro del conjunto de comisionados guineanos que participan en la Conferencia Constitucio-

nal, aparecen también dos pequeños bloques de carácter más bien étnico:

- UNDEMO
- UNIÓN BUBL.

Pero la formación política que no consta en absoluto en las listas oficiales de la conferencia es el “SECRETARIADO CONJUNTO”. ¿Qué es? y ¿qué representa?. Era el partido de Macías, se representaba unas veces como plataforma coordinadora de todos los partidos, en una función que sería exclusivamente burocrática; y otras, surge con la fuerza y las pretensiones de un partido más, incluso el más conjuntado y más batallador.

Parece ser que su génesis tuvo, en efecto, una motivación puramente funcional o pragmática. Los Secretarios Generales de los tres grandes partidos MONALIGE, MUNGE e IPGE, se reúnen en la Cámara Oficial Agraria de BATA, y deciden la creación de un órgano de representación común, al que bautizan con el acertado nombre de “Secretariado Conjunto”. Pronto dicho Secretariado abandona su aséptico papel coordinador, para manifestarse como un grupo político más, que reúne en su seno a las facciones más extremistas del resto de los partidos, principalmente del MONALIGE y el IPGE. Esto al Gobierno español le resulta gravemente molesto, y trata de enfrentar al resto de los grupos con el Secretariado. Carrero Blanco y Castiella, sobre todo, instigan a sus respectivos patrocinados, Ondó y Ndongo, a que se opongan abiertamente al grupo intruso, y hagan pública confesión de que MUNGE y MONALIGE no reconocen al Secretariado conjunto, y nada tienen que ver con él. Las tensiones comienzan y desde este momento el Secretariado Conjunto se coloca en la oposición más absoluta al Gobierno español, adoptando una postura contestataria en el seno de la conferencia, y progresista y nacionalista ante la O.N.U.

Pues así llega Macías a la Conferencia Constitucional. Supo mover las cuerdas necesarias, los cuarenta y tres hombres previstos de la comisión se convirtieron en cuarenta y cuatro con el añadido vice-

presidente del Consejo de Gobierno Don Francisco Macías, a quien la Asamblea General le había negado plaza para Madrid, no solamente que fue ocupando la última plaza entre dificultades sino que esta última, se convertiría en una primerísima plaza del nuevo país independiente y toda su historia. Tal vez un error protocolario hizo que asistiera a la Conferencia Constitucional de Madrid aquel que hubiera sido mejor no ir, para su suerte y la de todo el pueblo de Guinea Ecuatorial.

La Delegación Española en la Conferencia Constitucional de Guinea Ecuatorial estuvo compuesta por los siguientes:

- 1) Presidente.- Jose María Castiella, Ministro de Asuntos Exteriores
- 2) Vicepresidente.- Don Ramón Sedó Gómez, Secretario de Política Exterior.
- 3) Don Manuel Manuco, Director General de África y Mundo Árabe.
- 4) Don Marcelino Cabanas Rodríguez, Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia.
- 5) Don José Jorreto Múgica, Secretario General del Estado.
- 6) Don Eduardo Vila Corpas, Capitán de corbeta por el Ministerio de Marina.
- 7) Don Angel Gregori Malet, Director General de Asistencia Técnica Tributaria del Ministerio de Hacienda.
- 8) Don Doroteo Barreiro Mourenza, Jefe de la Sección de Asuntos Generales, de la Jefatura Central de Tráfico. Ministerio de Gobernación.
- 9) Don Rodolfo Martín Villa, Director General de Industrias Textiles, Alimentarias y Varias del Ministerio de Industria.
- 10) Don Luis Gómez Aranda, Secretario General Técnico de la Secretaría General del Movimiento.
- 11) Don Joaquín Arana Ruiz Fernández, coronel de aviación de la Subsecretaría de Aviación Civil.
- 12) Don Leopoldo Zumalacárregui Calvo, Director General del Comercio Interior del Ministerio de Comercio.

- 13) Don Joaquín Juste Cestino, Secretario General Técnico del Ministerio de Información y Turismo.
- 14) Don Juan Álvarez Corugeda, Gerente del Plan de Desarrollo de la Guinea Ecuatorial.
- 15) Don Manuel Blanco Triplano, Teniente Coronel de Infantería del Alto Estado Mayor.
- 16) Don José Díaz de Villegas.- Director general de plazas y provincias africanas.

Analizando esta lista podemos decir que España acudía a la Conferencia para obtener una Constitución que garantizara la seguridad de los Españoles residentes en Guinea, por eso hay una destacada representación militar. También asegurar los intercambios comerciales con el Nuevo Estado Africano de donde buena representación de altos cargos de ministerios responsables, y por último, asegurar la viabilidad política del recién Estado.

La lista reúne toda la calidad y el respeto que merecía un acontecimiento de estas características. Para explicar el desarrollo de la conferencia es necesario analizar algunos discursos de algunos políticos.²

El 30 de Octubre a las 19 horas, el Ministro de Asuntos Exteriores dio la mano a todos los miembros de la Delegación Guineana, en el Salón de Embajadores, en el Palacio de Santa Cruz.

En el discurso pronunciado en la sesión inaugural por el Ministro Castiella resalta la ilusión expresa, primera de un miembro del Gobierno español a la independencia del territorio «... en este cuadro de ilusiones posibles y razonables deseos, que hay que contraponer a las incertidumbres de nuestra hora, una de las más nobles empresas en que estamos empeñados, pese a las tensiones que ha producido, y que lógicamente produce es esta descolonización; fenómeno contemporáneo que ha supuesto en un plazo que apenas alcanza el

2 -Discursos de Macías y otros líderes políticos en la Conferencia Constitucional de Madrid. *Revista del Instituto de Estudios políticos de Madrid*, número 679-año 1986.

cuarto de siglo, la independencia de más de sesenta países y centenares de miles de seres humanos.»

El Presidente pasó a glosar la personalidad hispánica de Guinea Ecuatorial y la labor realizada por España. El ministro definió la finalidad de la conferencia que no podía ser otra que la de entregar el destino de Guinea Ecuatorial a los propios guineanos. Insistió por la unidad del territorio del Estado apartándose de la tesis de Carrero Blanco.

Indudablemente, el discurso de Castiella no agradó a la presidencia del Gobierno. A pesar de los esfuerzos por publicarlo íntegro, la prensa solo reflejó las alusiones al Caudillo y los pasajes más laudatorios para el régimen de Madrid. Cuando tomó la palabra el presidente de la Asamblea General para responder a la Delegación Española en nombre de la guineana, todos sabían que la independencia de Guinea era sólo cuestión de tiempo. Quizá por ello el discurso de Federico Ngomo Nandongo fue breve y confiado, aunque envolvía una ligera amenaza: «Estoy seguro de que el Gobierno español sabrá interpretar convenientemente nuestras sugerencias sobre la independencia de Guinea; porque, en definitiva, nosotros esperamos que sea el Gobierno Español y no ningún organismo internacional quien marque las etapas de nuestro desarrollo político. Confiamos en que se nos orientará y se nos aconsejará sobre lo más conveniente; es más, exigimos que nos corrija y se nos hagan ver los errores en los que podamos caer por razones de inexperiencia.»

El tono filial, de todos modos, sólo endulzaba una exigencia.

Tras los discursos, se constituyeron comisiones:

- Política
- Jurídico-administrativa
- Económica
- Cooperación.

La ligerísima amenaza contenida en el pasaje transcrito del discurso de Ngomo Nandongo hacía referencia a un escrito presentado minutos antes a la Delegación Española, con la exigencia de que fue-

ra declarado documento oficial. El documento en cuestión, firmado por representantes del gobierno autónomo y por los partidos IPGE, MUNGE, MONALIGE, pedía al Gobierno español:

1. La proclamación solemne de la fecha de la Independencia total de Guinea Ecuatorial, para antes del 15 de Julio de 1968.
2. La formación inmediata de un Gobierno provisional con poderes para organizar un referendun y asegurar la estabilidad durante la transición. Se señalaba que estas peticiones no suponían la ruptura de vínculos con España. El documento estaba avalado por 32 nombres, 29 de los cuales firmaban. Es interesante y sintomático constatar que no firmaron dicho documento ni la Unión Democrático Fernandina ni la Unión Bubi, ni tampoco determinados personajes con un prestigio personal, tales como Enrique Gori Molubela o Ramón Borikó Toichoa. Estos dos partidos, carentes de toda representatividad popular, habían sido creados artificialmente unos meses antes con vistas a la conferencia constitucional, con el fin de que abogaran por la independencia separada entre la isla y el continente. Los dos personajes antes mencionados, más Luis Mao Sicachá, venían negando obediencia al Gobierno Autónomo, al que pertenecían, influenciados por los colonos, a fin de que, con su prestigio, sancionaran la secesión de Fernando Poo. Ya en 1966, los tres habían sido entrevistados en Televisión Española por Victoriano Fernández Asís, y, entre otras cosas habían expuesto las siguientes opiniones:

- *Luis Maho Sicachá*.- «Fernando Poo (Bioco) tiene unos 18.000 nativos, pero cuenta con 30.000 residentes nigerianos, residentes de Gabón, Camerún, que ha venido como mano de obra. Los nativos están en minoría. Por eso pedimos a que el Gobierno de Madrid nos resuelva la situación. Es decir que cuando nos consideren mayores de edad, como hijos suyos, no se entreguen las riendas de la Administración patrimonial en bloque, Que se nos separe nuestro patrimonio, de suerte que cada provincia Fernando Poo (Bioco) y Río Muni

tenga su propia administración, siempre patrocinada y con las directrices de defensa de la Madre España.»

- *Ramón Borikó*.- «La provincia de Fernando Poo no tiene nada que ver en este régimen administrativo con la provincia de Río Muni, cada una en su puesto, con su administración interna, y todos a la casa de la madre España, sin atropellar el derecho de autodeterminación de cada una de ellas. Precisamente en virtud de ello decimos que cualquiera de estas dos provincias de estos territorios, como dice el Caudillo y su Gobierno, si tiene que tomar otra determinación, que no compromete en manera alguna el destino de la provincia o territorio correspondiente al contrario.»
- *Enrique Gori*.- «Fernando Poo necesita estar unido al resto del territorio nacional por aviones más modernos y rápidos, por barcos modernos, para que con más facilidades los españoles de la península puedan conocer Guinea Ecuatorial y los españoles de Guinea la España peninsular. Decimos al pueblo de España aquí estamos, y nos consideramos uno más. El pueblo de Guinea no pide más que el pueblo de España coopere a esta gran misión de superación de su integración en el Mundo Internacional.»

El día 2 de Noviembre, Enrique Gori pronunció su discurso ante el pleno de la Conferencia Constitucional en el que resumía todos los argumentos de la tesis separatista. Sostenía que el Régimen de autonomía había sido una quiebra para las poblaciones Bubis de Fernando Poo (Bioco), para quienes habría representado «un neocolonialismo a causa del sistema unitario del Gobierno». Por ello proponía una revisión del régimen de autonomía, fundamentándolo en la autodeterminación de las poblaciones por separado. Continuó afirmando Gori que «entre la isla y el continente no existe unidad alguna...» después de resaltar las imparidades sociológicas, económicas, históricas, culturales y lingüísticas y el temor a que la inmigración de otros pueblos a Fernando Poo lleguen

a absorber la población originaria de la isla. Concluye el vicepresidente de la Asamblea General y presidente de la Diputación Provincial de Fernando Poo: «La separación constituye un tema de obligado e inexcusable planteamiento y su logro, la grave e indeclinable responsabilidad de la generación actual de Fernando Poo.»

- Las intervenciones de EDMUNDO BOSÍO DIOCO.

La llamada de socorro de Edmundo Bosío Dioco no era nueva, ni mucho menos. La idea de separación del pueblo Bubi respecto de la Tribu Fang nace mucho antes, con motivo de la autonomía del territorio en 1964. El 27 de Agosto de este año, casi recién inaugurado el nuevo régimen, se celebra una importante reunión en Santiago de Baney, donde el pueblo autóctono de Fernando Poo rechaza solemnemente su gestión conjunta con Río Muni en todos los campos políticos y administrativos. Ya con anterioridad en el Referendum para la aprobación de la Ley de Bases del Régimen Autónomo, los Bubis votan masivamente NO a la iniciativa del Gobierno español.

A lo largo de este proceso de resistencia, ocurre que se confunden y se interfieren continuamente dos actitudes distintas, aunque tal vez complementarias. Hay momentos en los que los Bubis proclaman su deseo de seguir unidos a España, es decir, su negativa a la Independencia; y otros en que piden una autonomía propia diferente y desligada de la de los Fangs.

Bosío Dioco en esta 1ª fase de la Conferencia Constitucional, cuando están allí reunidos precisamente para redactar la constitución de la nueva República, todavía tenía su idea de rechazar la independencia y expresa Bosío: «Nosotros somos hijos de España, si nuestros hermanos de color, a la pregunta de la Madre, contestan que se quieren marchar, vemos lógico que se le deje la puerta abierta; pero nosotros, los de Fernando Poo no queremos marcharnos, no queremos ligar nuestra suerte a nuestros hermanos de color. Si él quiere marchar que se marche, pero no

nos echéis a nosotros; si un día estuviésemos preparados para la aventura, como dignos hijos te lo diríamos, pero antes no nos echéis...» Ésta era la idea clave del pueblo Bubi, aunque tampoco faltaban aquellos que pensaban que la separación era la postura de una minoría.

BOSÍO DIOCO insiste diciendo: «...si el intento de vida en común entre Río Muni y Fernando Poo durante el período del Gobierno Autónomo fue un total fracaso, aún con la supervisión, cuidado y vigilancia de España, ¿qué será ahora la vida en común obligada, contra la voluntad de las partes y sin protección materna? No nos dejéis en manos de nuestros hermanos de color los Pamúes, que no respetarán nuestros derechos y nos tratarán como esclavos. Si lo hacéis os declaro responsables ante la Historia, ante vuestra conciencia y ante Dios, del genocidio que se cometa con Fernando Poo.»³

Ya han pasado 30 años. La profecía de BOSIO se sigue cumpliendo. A lo mejor no pudo imaginar que el sufrimiento y los asesinatos sería no solamente con los Bubis, sino contra todos los pueblos de Guinea Ecuatorial.

- Discurso de PASTOR TORAO. Es uno de los pocos líderes políticos guineanos de origen Bubi, de carácter activo y emprendedor, pronto conectó con los grupos surgidos en Río Muni llegando a ocupar la presidencia del partido MONALIGE junto a Agustín Granje, éste fernandino, fuertes defensores de la unicidad estatal y verdaderos artífices del fracaso de las tesis de separación en la O.N.U y en Madrid; Bosío con sus brillantes intervenciones estaba a punto de convencer a la comisión de la O.N.U de aceptar la separación. Es cuando intervino Agustín Granje Molay, afirmando que era una minoría de los Bubis los que defendía la secesión.

- La intervención de ATANASIO NDONGO.

Después de afirmar la unidad del Estado, casi establece los prin-

3 RAMON GARCIA DOMÍNGUEZ, op. cit., 103- 104.

cipios rectores de la política interna, unidad interna, fortalecer la integración de la familia, evitar una sociedad clasista...

En política exterior, España como referencia, el respaldo de la O.N.U, la O.U.A, no agresión territorial de otros territorios, coexistencia pacífica.

- Las intervenciones de MACÍAS.

Macías como Nacionalista, quería la independencia de Guinea. Pero dicha independencia no significaba una ruptura. Su ideología política y económica se inspiraba en la española. El capital español no supo jugar con la brutal explosión nacionalista de Macías, que podía continuar el mismo sistema de explotación, pero disimulando de forma que no le dejase al descubierto frente al pueblo. Los que, en realidad, hicieron salir a los españoles de Guinea fueron los propios oportunistas consejeros de Macías, que le aleccionaron sobre el modo de sustituir a unos capitalistas por otros.

En sus discursos supo captar el deseo del pueblo guineano de romper con las estructuras coloniales, su sentimiento nacionalista de independencia, su carácter totalitario esta patente: «... no puedo permitir el pluralismo ni que nadie lo aconseje.»

Supo incluso manipular al pueblo Bubi con sus grandes compromisos, de autogobierno una vez independientes.

En todo caso, es difícil dudar de la coherencia, gran personalidad política, y dotes como hombre de Estado reflejados a lo largo de sus intervenciones; su excelente oratoria, simpatizaba con el sentimiento colectivo del pueblo aquel entonces. Todo un enigma la personalidad de Macías que en páginas interiores nos acercaremos.

- Intervención de Bonifacion Ondó Edú.

Muy firme en sus tesis de Independencia sin separación con la isla pero con una estrecha unión con el “país civilizador” invocando siempre como gran creyente la fuerza de la razón, el renunciar categóricamente al uso de la violencia, crear una fraternidad entre todos los guineanos y guineanos con españoles.

Para Bonifacio la independencia implicaba una superautonomía con una intensa cooperación con la madre patria, algo como Estado independiente asociado o independencia cooperativa, un sistema que podríamos encajar entre la independencia total y Estado libre asociado. Según el pensamiento político de Bonifacio significaba que nuestra soberanía se reflejaría internamente y externamente, Guinea tendría sus embajadores, etc. Pero llevados de la mano por España, fundamentaba la ausencia de cuadros para garantizar una administración eficaz las deficiencias en infraestructura, la confusión del sentimiento del Nacionalismo, una sociedad civil muy débil. Todo ello aconsejaba a tener la independencia, es decir, tener más poder de decisión y de planificación y valerse de la metrópoli como cooperación técnica mientras formamos a cuadros nacionales, asegurar el capital español, pero ésta vez para crear empleos e invertir para el desarrollo interno del país para que poco a poco los nativos ya con la nueva inversión puedan también empezar a tener iniciativas empresariales. Y sobre todo que España fuera el garante económico por excelencia del Nuevo Estado, acelerar la creación de centros profesionales etc. etc. claro esto fue suficiente considerarlo títere, según los aires que corrían.

- La Rivalidad entre Macías y Atanasio.

En el curso de la Conferencia Constitucional salió a la luz el resentimiento que enfrentaba a Macías con Ndongo Miyone, con la consiguiente división del MONALIGE en dos facciones.

Macías era un nacionalista exaltado, ocultamente acomplejado por su escasa preparación académica. A pesar de ostentar la vicepresidencia del Gobierno autónomo, era un militante simple del Monalige. Por su carácter violento obstaculizaba cualquier intento de diálogo diplomático entre el partido, cuya Secretaría General ocupaba Atanasio Ndongo Miyone. Para alcanzar la presidencia del Gobierno, exigieron a Atanasio que expulsara a Macías de la organización. La ocasión se presenta tras una intervención incoherente de Macías; a una queja del Señor Watson,

contesta Atanasio: «Quiero hacer una aclaración respecto a la postura del MONALIGE durante la conferencia. Tenemos la representación del MONALIGE en esta conferencia y hemos sido invitados por el Gobierno Español como grupo político. He de aclarar una vez más que el MONALIGE tiene suficiente criterio...»

Atanasio decía sencillamente que Macías, simple militante del MONALIGE no representaba la opinión del partido en tal escenario, habiendo miembros destacados de la cúpula de la Organización. Macías, que intuye la maniobra como desprecio a su intervención, solicita que grupos del MONALIGE de su región le envíen por avión actas de comités regionales nombrándole representante. Desde entonces Macías se convierte en el defensor de las tesis de Independencia total, apoyadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores de José María Castiella.

Cualquier análisis político de la Guinea contemporánea no puede dudar de la influencia que ejerció el Señor Antonio García Trevijano Fortes. Veamos cómo llegó a conseguir páginas en la Historia de Guinea Ecuatorial.

La segunda fase de la Conferencia Constitucional, ya incuestionable la independencia unitaria para 1968, se centró en el estudio de la resolución 2.355, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 19 de Abril de 1967. El párrafo sexto de la Resolución instaba inexcusablemente a la potencia colonizadora, España, a fijar las modalidades del traspaso de poderes, a redactar una ley electoral y una constitución de independencia. Para ello era cada vez más evidente que la Delegación Guineana necesitaba de alguien imparcial, es decir, no vinculado al Gobierno Español en ninguna de sus tendencias, que les pudiera asesorar en materia constitucional. Se conectó con varios guineanos estudiantes de Derecho, que, por su condición de estudiante, no pudieron ser útiles. Varios representantes de la Delegación Guineana contactaron con el economista Ramón Tamames, el cual no quiso saber nada del asunto. Acudieron al

profesor Enrique Tierno Galván, que, al parecer, se mostró reticente y despreciativo.

Por último, se acudió al bufete del profesor Joaquín Ruiz Giménez, a quien tampoco entusiasmó la idea de asesorar a los nacionalistas guineanos.

Fue cuando Francisco González Armijo, antiguo empleado de Aucca, dueño de una gestoría en Bata, Funcionario del Ministerio Trabajo, amigo del Gobernador Civil de Bata, Simón Ngomo Ndumu, y del Vicepresidente del Consejo del Gobierno Autónomo Francisco Macías Nguema, habló a la Delegación Guineana de un demócrata independiente del Gobierno y de los partidos políticos, que no pondría inconvenientes en ayudarles. Por otra parte, su gran independencia económica podría serles de utilidad, ya que posiblemente no les cobraría demasiado dinero.

Merecía toda la confianza, pues iba avalado por José Antonio Novais, corresponsal de "Le Monde", respetado por todos los guineanos que de verdad querían la Independencia, pues había ayudado a difundir sus razones en el exterior, al ser en España secreto oficial el desarrollo de la Conferencia Constitucional. El hombre así presentado se llamaba Antonio García Trevijano y Fortes. García Trevijano, abogado y notario excedente, casado con una francesa, Francine Cheuraki. El señor Trevijano en algunos círculos era considerado como agente de la CIA, y en otros muy vinculado con el Neocapitalismo internacional francés, de ahí su vinculación con la Banca ROSTCHILD y con el grupo en torno a la revista L'EXPRESS.

Trevijano celebró una serie de conversaciones previas, ya en Marzo de 1968, con distintos componentes de la Delegación Guineana. Antes de aceptar ser asesor, mantuvo dos entrevistas: Una en privado, con el entonces Director General de Seguridad, Eduardo Blanco Rodríguez, hombre de la más absoluta confianza de Carrero Blanco, y otra con el ministro de Asuntos Exteriores, Señor Castiella en la que le acompañaban Emilio Martín y Adolfo Martín-Gamero. La primera propuesta que les hizo, fue la formación de un organismo unitario que les permitiera hacer frente, de manera efectiva, a la De-

legación Española y elegir un portavoz o líder de este organismo. La propuesta no tuvo buena acogida en las Secretarías de los distintos partidos políticos, pero García Trevijano insistió y convenció con compensaciones económicas, a unos cuantos delegados guineanos de que para crear un marco político y jurídico que facilite el desarrollo económico y social del pueblo guineano, «la condición básica está en una constitución que facilite la eficacia de un Gobierno fuerte dentro de una sociedad libre y democrática, y que dificulte el nacimiento de los tres grandes obstáculos contra el desarrollo: las dictaduras ideológicas, el partidismo político y la centralización burocrática.»

García Trevijano no conocía África, y aquel era su primer contacto con la realidad de un naciente país africano. Pero ya tenía su teoría desarrollada sobre África y los africanos, teoría que no está demasiado alejada del racismo paternalista de los viejos colonialistas y que responde al esquema neocolonialista. Su planteamiento es el siguiente: «En África es imposible la democracia formal y es imposible el pluripartidismo». Por tanto, hay que crear un partido único que suprima todo vestigio de democracia e implantar un sistema de libertades, pero en el que sólo sea libre la fuerza explotadora y sus adláteres nativos. De esa manera, los hombres que no tenían más ideología que la de su bolsillo, aquellos no querían más independencia que su propia y que fueron ellos los dueños de la Administración, esa élite política, aceptaron crear la formación política Secretariado Conjunto. Agustín Eñeso, Justino Mbá Nsué, por el MUNGE; Antonio Eworo, por el IPGE, Francisco Macías por el MONALIGE, BOTO por la unión NDOWE y Agustín Granje por la Unión Democrática Fernandina, suscribieron un documento, en nombre, pero sin representación, de sus partidos, que nombraba a García Trevijano, único letrado asesor en materia constitucional. Como los líderes genuinos de los partidos no reconocieron al Secretariado Conjunto, se consagró de hecho una escisión en cada uno de los movimientos, cuyas consecuencias fueron entonces minimizadas, pero que han marcado el proceso político del Estado de Guinea Ecuatorial. Anto-

nio García Trevijano financió la llegada a Madrid de otros políticos tales como Esteban Nsué Ngomo, para coordinar los trabajos del Secretariado.

El señor Trevijano les hizo la segunda propuesta, es decir, proponerles todos los medios económicos para sufragar sus gastos políticos y personales. Y como asesor les orientó a ser obstruccionistas durante los debates, con su actitud generosa, altruista, sincera y democrata logró ganar la simpatía e impresionó a un grupo de políticos guineanos.

El hecho indicativo de que a García Trevijano no le importaba ni la ideología de sus nuevos amigos ni la opción de libertad que se buscaba para Guinea era la misma composición del Secretariado Conjunto: una mayoría del MUNGE y dentro de él una tendencia al conservadurismo, pues Macías ya venía perfilando su personalidad, había pertenecido inicialmente al MONALIGE, al que abandonó para colaborar con la Administración Colonial; luego había pasado fugazmente por el IPGE, del que salió para entrar en el MUNGE y poder ser dirigente durante la autonomía y cuando el MONALIGE se había perfilado como la posible solución de la Independencia, había vuelto a él sin renunciar a sus dos importantes cargos en el Gobierno autónomo. García Trevijano aconsejó al Secretariado Conjunto que exigiera su asistencia a las sesiones de la Conferencia Constitucional, a lo que se opusieron el resto de las fuerzas políticas y el Ministerio de Asuntos Exteriores español. Después de cada sesión se reunía con los miembros del Secretariado conjunto para redactar unos artículos de la constitución que al día siguiente presentaban a los guineanos en la sesión plenaria. Generalmente esos artículos, reunidos en forma de anteproyecto, no encontraban eco ni en el resto de la Delegación guineana ni en la Delegación Española.

A medida que Antonio García Trevijano profundizaba sus conocimientos sobre Guinea, se daba cuenta de las grandes potencialidades económicas del futuro Estado, lo que le motivaba más, así como sus aspiraciones políticas de verse rodeado entre los nuevos dignatarios de la nueva Nación. Aprovechando el claro enfrentamiento entre las

dos tendencias del Gobierno Español, reflejado de manera casi oficial en sus respectivos candidatos, el señor García Trevijano decidió a entrar como tercero en la discordia. Entre los guineanos pertenecientes al Secretariado conjunto, el único que tenía entidad política era Francisco Macías Nguema.

La ideología política de Macías fue muy difícil de definir, acercándose más a una ausencia de ella, no se le había conocido hasta entonces una fe especial en ninguno de los grupos políticos. García Trevijano debió darse cuenta en sus cualidades: hablaba bien en público, vehemente, dominaba su idioma materno el FANG al contrario de su oponente más digno Atanasio Ndongo Miyone.

En mayo de 1968 es rechazado el anteproyecto de constitución presentado por Macías gracias a su amigo García Trevijano. A partir de este momento las relaciones de algunos miembros del Secretariado conjunto con García Trevijano perdieron naturalidad, queda con su elegido Francisco Macías Nguema, y se convertiría en la mano intelectual del nuevo jefe de Estado.

C. Consecuencias de la conferencia constitucional

La primera fase de la Conferencia Constitucional termina el 17 de Noviembre de 1967, la segunda fase empieza el 17 de Abril de 1968 y termina el 22 de Junio de 1968.

Muchas son las consecuencias de esta Conferencia Constitucional:

- *Primera.* La discrepancia ideológica entre los guineanos y la personalidad de Macías y sus posiciones ultranacionalistas quedaron patentes, no aceptó la Constitución elaborada por la Comisión Política de la Conferencia Constitucional y aprobada por ambas Delegaciones, la española y la guineana, mediante los partidos MUNGE y MONALIGE. La consideró neocolonialista y anunció que iría a Guinea a hacer campaña en contra de su aprobación. De nada sirvió el razonamiento de Saturnino Ibon-go, quien le hizo ver que si el pueblo desestimaba la constitución

que se rechaza la independencia, con lo que continuaría con un régimen autónomo que a todas luces había fracasado. Macías, radical en su postura acusó a Saturnino y Atanasio de estar vendidos al Gobierno Español.

- *Segunda.* Evidentemente se abría un período constituyente, en el que el pueblo debía pronunciarse sobre la constitución. Si se aprobaba, se celebrarían elecciones para cubrir la Asamblea Nacional, los consejos provinciales y la presidencia de la República y el país accedería a la Independencia el 12 de Octubre de 1968. Al terminar la Conferencia Constitucional, Saturnino Ibongo y Atanasio Ndong, comisionados por su partido y por la Delegación Guineana, se trasladaron a Nueva York para presentar la Constitución e invitar al Comité de Descolonización de las Naciones Unidas a que supervisara el Referéndum y cuantos actos preindependentista se celebrasen a partir de entonces en Guinea Ecuatorial.

En las Naciones Unidas habían llegado una serie de quejas, firmadas por algunos miembros del Secretariado Conjunto más afines a Macías, en las que se denunciaba la imposición, de la constitución que había hecho España. La IV comisión abrió el turno de consultas a los movimientos políticos guineanos sobre la veracidad de la acusación precisamente contra el MONALIGE. Atanasio Ndong Miyone y Saturnino Ibongo rechazaron tales acusaciones.

- *Tercera.* La amarga derrota de los separatistas Bubi
- España nunca prestó atención adecuada a las reivindicaciones Bubi. Tal vez en algún momento llegó a conmoverse con las súplicas de Edmundo Bosio y los demás comisionados de Fernando Poo, pero siempre pudieron más las razones internacionales.
- La O.U.A, el problema de Rodesia y la Guerra de Biafra no permitía a esta organización apoyar ningún tipo de planteamiento de separación.
- En la O.N.U, después de no ser atendidos en la Conferencia

Constitucional de Madrid, los Bubis decidieron trasladar sus razonamientos y súplicas al seno mismo de las Naciones Unidas.

En carta dirigida a Aurelio N. Itoha por los delegados Bubis destacados en Nueva York, se hace balance de las distintas intervenciones ante el Comité de las Naciones Unidas.

II. El proceso electoral

- El Referéndum Constitucional

Se lleva a cabo el 11 de Agosto, supervisado por los Delegados de la O.N.U y la O.U.A, y los resultados oficiales arrojan un sí aprobatorio a la Constitución. Sin embargo, el escrutinio oficial de la Isla de Fernando Poo, dio un resultado positivo, por supuesto, por muy poca diferencia pero ganan los SÍ: 4.763 frente a los NO: 4.486.

Referéndum Constitucional

Año 1968

	Total	%
Censo electoral	125,253	
Votos emitidos	115,885	92.5
Votos nulos	2,198	1.9
Votos validos	113,665	98.1
SI	72,458	63.8
NO	41,197	36.2 ⁵⁸

- Una vez aprobada la constitución, el siguiente paso era la elección del presidente, de los diputados de la Asamblea y de los consejeros provinciales, elecciones que debían llevarse a cabo el 22 de Septiembre siguiente. Inmediatamente, pues, se inició la

4 DIETER NOHLEN / MICHAEL KRENNERICH / BERNARD THIBAUT, *Elections in Africa*, Oxford university-1999. pp. 358.

campana electoral. La Comisión electoral estaba presidida por el Magistrado del Tribunal Supremo español, Angel Escudero, y vicepresidida por otro magistrado, Jaime Castro, e integrada por cuatro vocales guineanos. La misión observadora de las Naciones Unidas estaba compuesta por el embajador Miyaki, de Níger que la presidía; los señores Hunneus, de Chile, Jouejeati, de Siria; Foun de Tanzania, y Estandiary de Irán; intérpretes y otros funcionarios del Organismo Internacional.

La O.U.A esta representada por el jefe de su departamento político, el Maliense Ouattara.

- *Las Elecciones.* El decreto de 16 de Agosto de 1968, sobre presentación de candidatos, decía: «...Tanto para la elección presidencial como para la Asamblea podrán presentar candidatos, los grupos políticos representados en la conferencia constitucional y las agrupaciones que a tal fin se constituyan con más de 2 por 100 del censo electoral de la circunscripción para la que presenten candidatos.»

La intención del Decreto era facilitar una multiplicidad de candidatos para crear una cierta tensión. No presentaron muchos candidatos pero eso sí, Macías aprovechó la normativa para anunciar su candidatura.

Para la comprensión de estas elecciones Guineoecuatorianas es necesario tener en cuenta todos estos factores que venimos analizando unos radicados en Madrid, otros en la ex-colonia.

- Atanasio Ndongo Miyone, candidato oficial del MONALIGE, gran intelectual que conocía mucho de política y dominaba muy bien las estrategias negociadoras euroamericanas. Los quince años de exilio le habían desconectado de la realidad política ecuatoguineana por eso no la conocía tanto y quiso aplicar científicamente los sistemas que el manejaba a la política guineana, pues el pueblo no le entendió muy bien.
- Bonifacio Ondó Edú, candidato oficial del MUNGE confiaba excesivamente en las promesas de la presidencia el Gobierno de España, la base de su partido se había distanciado de él,

por las divisiones internas de la organización y la disputa de cargos. Disponía de muchos medios que no supo utilizar adecuadamente para fortalecer su partido. El desgaste del Régimen autónomo había repercutido principalmente en su persona, por ser su promotor y primera figura política.

La Presidencia del Gobierno había decidido a la última hora dividir a sus candidatos entre Fernando Poo.

- Edmundo Bosío Dioco, candidato de la Unión Bubi y Río Muni donde se esperaba que triunfara claramente Bonifacio Ondó Edú. Así según los cálculos de Madrid, el nuevo Estado estaría gobernado por Ondó Edú como presidente y Bosío Dioco, como vicepresidente.

Los que no entendían a Atanasio Ndongo Miyone encabezados por Angel Masié Ntutumu y Jovino Edú Mbuy decidieron crear una facción disidente que pasó a apoyar a Francisco Macías. Los que no entendían a Ondó Edú también se separaron del MUNGE. El IPGE de Clemente Ateba decidió no apoyar a ninguno de los tres candidatos, aunque Macías logró convencerle y otros más prometiendo Ministerio, Dirección General, Embajadas. Así nace la Coalición Tripartita IPGE-MUNGE-MONALIGE su embrión había sido, no lo olvidemos, el Secretariado conjunto.

Macías disfrutaba del apoyo económico de su asesor García Trevijano, según cifras aproximadas pudo invertir casi 50 millones de pesetas para la campaña electoral. Las octavillas de Macías («En marcha con Macías; unidad, paz, prosperidad») se hicieron en Madrid, en las Gráficas Rubén Jiménez. En su programa electoral, Macías prometía prestar especial atención, si ganaba, a cinco puntos:

- Primero.- Creación de una conciencia nacional
- Segundo.- Política Social
- Tercero.- Política Económica
- Cuarto.- Relaciones Internacionales.
- Quinto.- Relaciones con España.

«Para ser respetados ante el mundo como nación soberana debemos sobreponer nuestras diferencias actuales para conseguir la unidad. Nada tiene que temer la Isla del continente. Respetaremos siempre las características especiales de Fernando Poo y Río Muni dentro de las posibilidades de cada cual, respetando, como hemos dicho, aquellas para conseguir la ansiada unidad como Nación. Quiero ponerlos un ejemplo de lo que representa esta unidad de conciencia Nacional para que podáis decir a aquellos que no creen en esta unidad que sólo con ella se llega a conseguir una Nación moderna. La Confederación Helvética-Suiza está formada por razas de diferentes origen e idiomas bien distintos, como son: el alemán, el francés y el italiano. Todas ellas han constituido una Nación unida, a pesar de sus diferencias de razas e idiomas, ¿no vamos a poder hacer nosotros lo mismo?

En el segundo punto, Macías promete a los trabajadores «un salario remunerador honorable, es decir, a trabajo igual, salario igual, sin discriminación de raza ni sexo». Promete el fomento de la actividad sindical, «para que los trabajadores tengan un instrumento de defensa y les permita controlar cualquier abuso, tanto por parte de los empresarios como por parte del Gobierno, sin que esto quiera decir que no garantizaremos también a los empresarios sus legítimos derechos.»

En Materia Económica, Macías promete «créditos para pequeños agricultores, pescadores, comerciantes e industriales modestos, para que sin agobios, puedan trabajar y desenvolverse. El Gobierno establecerá una política de protección de precios para el café, cacao, madera, pescado, etc. garantizando su colocación segura en los mercados internacionales.»

«Lograremos la diversificación agraria, estudiando y programando nuevos cultivos que mejoren la economía de los agricultores, estimulando también el cultivo interior.» «Haremos un llamamiento al capital extranjero, al que protegeremos con nuestras leyes, para promocionar la rápida industrialización de nuestro país.»

«Para los comerciantes y empresas, un Gobierno elegido masiva-

mente por el pueblo es la única garantía de unidad y paz necesarias para su prosperidad. Dictaremos leyes que garanticen legítimamente sus derechos adquiridos y les aseguren el perfecto desenvolvimiento en los negocios.» «Fomentaremos la sanidad, cuidando los centros sanitarios hoy existentes y creando cuantos sean necesarios, dotándoles del personal competente y medios suficientes para atender todas las necesidades de la población.»

«Fomentaremos con especial interés el turismo con una sólida política de obras públicas a escala nacional. Mejoraremos, en todo lo posible, las carreteras actuales, puertos, aeropuertos, etc., efectuando cuantas nuevas obras sean necesarias para el desarrollo económico que nuestro país exige.»

Sobre las relaciones con España, Macías afirma que él personalmente, «así como los grupos políticos que apoyan mi candidatura, hemos probado sobradamente nuestra amistad y nuestros deseos de buenas relaciones con España, en la mente y en el corazón de todo guineano, España, no será nunca un país extranjero, y por ello no me equivoco en afirmar que es la voluntad del pueblo conceder a España un trato preferencial. Si en otras ocasiones yo he defendido frente al Gobierno español, posturas que creía necesarias para Guinea Ecuatorial, os aseguro que con el mismo rigor defenderé la presencia española en nuestro país.»

El discurso propagandístico estaba lleno de compromisos, Macías lo había prometido todo y su lenguaje era nuevo en Guinea. Mientras sus oponentes Atanasio Ndongo y Bonifacio Ondo se dirigían a un público bien específico, olvidando otros sectores de la población. Macías hablaba de Nacionalismo, de unidad, de autonomía regional, en cada pueblo decía lo que se esperaba que dijera, a cada uno le decía las palabras que deseaba oír. Preciso, sereno, apasionado cuando el tema lo refería, buen orador y mejor actor, Macías conectaba con las masas. En los debates televisivos se mostraba serio, convincente, seguro y sencillo, y las mismas cualidades mostraba en los rincones más recónditos del país donde no llegaba la televisión. Recordar que la TVGE fue inaugurada por un mensaje dirigido por Francisco

Franco a Guinea Ecuatorial el 20 de Julio de 1968. En un principio concebida como centro emisor. Dos días antes Fraga Iribarne junto a Ondó Edú habían inaugurado los estudios de Santa Isabel.

Mientras sus oponentes Bosío Dioco, se había dirigido a los Bubis, Ondó Edú a los mayores, a los conservadores, a los amantes de la ley y el orden, Ndongo Miyone, se dirigía a la juventud, a los universitarios a los intelectuales. Pero Macías se dirigía al pueblo en general, tomando elementos de todas las demás campañas, aglutinando en su dialéctica argumentos de los contrarios y transformándolos en su pensamiento político. Y así llega a la cima del poder, el pueblo le votó.⁵

A las nueve de la noche del día 25 de Septiembre de 1968, se declararon oficialmente los resultados recogidos por las 223 mesas electorales distribuidas por todo el país. Los 35 diputados de la Asamblea Nacional y los 20 consejeros provinciales fueron atribuidos a cada partido según el sistema proporcional. Ningún partido alcanzó una mayoría absoluta en los cuerpos legislativos. El mismo resultado se reflejó en los candidatos para la presidencia de la República. Macías había superado 36.716 votos, Bonifacio Ondó Edú, su oponente más inmediato, 31.941, Atanasio Ndongo, 18.223 y Edmundo Bosío, 4.795. Se había de proceder, de acuerdo con la constitución, a una segunda vuelta electoral en la que participarían los dos candidatos que obtuvieron mayor número de votos.

Los madereros y los colonos, en general, siguieron apoyando a Ondó Edú, pero ya sin entusiasmo. Macías se entrevistó con Edmundo Bosío, a quien ofreció la vicepresidencia y otras carteras ministeriales, a cambio de su apoyo. Se entrevistó, asimismo, con los dirigentes de la Unión Democrática Fernandina y otros influyentes componentes de la Unión Bubi, a quienes en un pacto sellado en la casa de Pastor Torao, prometió una autonomía más amplia para Fernando Poo que la reflejada en la constitución.

Bonifacio Ondó, por su parte, se había entrevistado con Atanasio

5 DONATO NDONGO BIYOGO, op. cit., pp. 138-150.

Ndongo. Este habría exigido, para darle su apoyo, un determinado número de carteras ministeriales para el MONALIGE, y, entre otras, las de Defensa y Asuntos Exteriores. A Ondó Edú le pareció excesivo el precio. Le constató que no podía comprometerse a mantener a tantos miembros de otro partido en su Gobierno, y se rompieron las negociaciones. En la noche del 28 de Septiembre, víspera de la segunda vuelta, Macías y Ndongo sellan un pacto de colaboración gubernamental.

Gracias a este pacto Francisco Macías Nguema alcanza 68.310 votos, frente a los 41.254 conseguidos por Bonifacio Ondó Edú, y así Macías es elegido el primer presidente de la República de Guinea Ecuatorial.

Elecciones presidenciales de 1968.

Primera vuelta	Total	%
Censo electoral	125,253	-
Votos emitidos	-----	-
Votos nulos	-----	-
Votos válidos	91,664	-
Macías Nguema (grupo Macías)	36,716	40.1
Ondo Edu (MUNGE)	31,941	34.8
Ndongo Miyone (MONALIGE)	18,232	19.9
Edmundo Bosio Dioco (Unión Bubi)	4,795	5.2
Segunda vuelta	Total	%
Censo electoral	125,253	-
Votos emitidos	---	-
Votos nulos	---	-
Votos válidos	71,400	-
Macías Nguema (Grupo Macías)	47,400	66.4
Ondo Edu Bonifacio (MUNGE)	24,000	33.6 ²⁰

6 DIETER NOHLEN / MICHAEL KRENNERICH / BERNARD THIBAUT, op. cit., p.362

III. La proclamación de Macías como Presidente electo

La victoria de la divisa de Macías, el gallo, con la leyenda «un hombre, un equipo, un programa» preocupó, ciertamente, a los españoles. Para los colonos de Guinea, todo aquél que no fuese Bonifacio Ondó, no inspiraba la más mínima confianza, ya que, fuera del signo que fuese, el cambio entrañaba la pérdida de sus privilegios. Para los españoles del Gobierno y sus aledaños, reinaba la incertidumbre y hasta el desconcierto, ya que no habían previsto esa eventualidad. Las concepciones de presidencia y de Asuntos Exteriores quedaban empatadas y neutralizadas por igual. Macías era el menos proespañol entre los candidatos, aparecía como innovador frente al continuismo de su oponente Ondó Edú, y al intelectualismo del otro oponente Ndongó Miyone. Macías supo transmitir el mensaje a la globalidad de la masa y así ganó las elecciones.

IV. Proclamación de la independencia

Eran las diez y quince minutos, marcaba el reloj de la catedral, del día 12 de Octubre de 1968. En el centro del podium, Macías, Manuel Fraga Iribarne, Ministro de Información y Turismo del gobierno español, como dignatario representado al Estado Español, se situaba a la izquierda, y a la derecha, pero un poco en segundo plano, Edmundo Bosío Dioco, bubi y vicepresidente de la Nueva R.G.E.

La bandera de Guinea, verde, blanca y roja con un triángulo azul partiendo el asta, es izada por vez primera en un esbelto mástil colocado frente al palacio.

La Guardia Territorial interpreta también por primera vez el himno de la nueva nación. La masa que abarrotaba la plaza de Santa Isabel, sigue los actos muy atentos, solo Bosío, el vicepresidente, se le ve ensimismado con gesto distraído.

Tras la firma del documento de cesión de poderes por parte del representante español, Señor Fraga Iribarne y del nuevo presidente

de la República de Guinea Ecuatorial, el embajador de España en Guinea, Sr. Durán Lóriga, presentaba las cartas credenciales ajustándose al protocolo de rigor. Luego el discurso de Fraga, el discurso de Macías y después el *"Te Deum"*.

Todos los observadores internacionales, los medios de comunicación coinciden en que la transmisión de poderes se desarrolló en un ambiente de amistad y calma.

V. Análisis del primer Gobierno de Macías

Presidente: Francisco Macías Nguema

Vicepresidente: Edmundo Bosío Dioco

Defensa: Francisco Macías Nguema

Comercio: Edmundo Bosío Dioco

A.A.E.E.: Atanasio Ndonga Miyone

Interior: Angel Masie Ntutumu.

Hacienda: Andrés Ebonde Ebonde

Obras Públicas: Jesús Alfonso Oyono Alogo

Industrias Minas: Ricardo Erimola Chema

Agricultura: Agustín Grange Molay

Sanidad: Pedro Ekong Andeme

Educación Nacional: José Nsue Angüe

Trabajo: Román Borikó Toichoa

Justicia: Jesús Eworo.

En cuanto al resto de las magistraturas y altos cargos del Estado:

- Presidente del Tribunal Supremo: Luis Mao Sicachá
- Presidente Asamblea Nacional: Pastor Torao
- Vicepresidencia Asamblea Nacional: Antonio Eworo
- Presidencia del Consejo del Estado: Andrés Moisés Mba Adá
- Gobernador Civil de Fernando Poo: Expedito Rafael Momo
- Gobernador Civil de Río Muni: Miguel Eyegue Ntutumu.⁷

7 DONATO NDONGO BIYOGO, op.cit., pp. 148-149

La primera observación es que el presidente de la República asume también la cartera de defensa. Esto políticamente suele significar no fiarse mucho de su propio gabinete, una fuente clara del autoritarismo o totalitarismo, y en la cartera de interior también coloca a un familiar Angel Masié. La sombra del aseguramiento del poder estaba muy claro, otro dato importante, el Gobernador Civil de Río Muni, también era otro familiar, hermano del ministro de Interior. Estratégicamente tenemos un triángulo: Defensa-Interior-Gobierno Civil de Río Muni, órganos reconocidos incluso constitucionalmente a utilizar la coerción como medio para garantizar el orden público, pero habitualmente utilizado en los regímenes dictatoriales como instrumentos de represión contra el pueblo. Son órganos con dosis de poder predominante en el interior, claro, de verdad es que a Macías poco le importaba el Ministerio de Asuntos Exteriores, habiendo ya preconcebido su plan podía haberlo ofrecido a cualquiera. La política exterior no era su fuerte, ni mucho menos, su preocupación.

El Señor Edmundo Bosío Bioco, se quedó como vicepresidente del Gobierno que no es lo mismo que Vicepresidente de la República, y como ministro de comercio. Esta es la configuración del primer Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial.

VI. Los acontecimientos de febrero y marzo de 1969

El conflicto de las banderas, el Cónsul de España en su domicilio tenía una bandera española en lo alto de su residencia particular, otra se izaba permanentemente en el consulado, y una tercera se hallaba desplegada en el cuartel de la Guardia Civil en las afueras de la ciudad, a los nuevos dirigentes guineoecuatorianos les parecían demasiadas banderas. Macías le comunicó al cónsul que procurara reducir las enseñas de su país a una sola. Una Orden de la Presidencia de la República comunicó a las representaciones diplomáticas que no se tolerarían más banderas extranjeras fuera de la que ondease en la embajada respectiva, de acuerdo con las convenciones interna-

cionales. No hicieron caso, el 23 de Febrero de 1969 el presidente de la República ordenó al jefe de su casa militar, el capitán Tray, antiguo capitán del Ejército español, retirar las banderas españolas. Se cruzaron palabras muy duras entre el Cónsul español y el militar, entre el embajador y el presidente Macías, y no sólo palabras. En los alrededores del consulado se había entablado una dura pelea entre españoles y guineanos, resultando un nativo muerto y varios heridos en ambos bandos.

Ante esta situación Macías ordenó el acuartelamiento de la Guardia Civil, cablegrafió al General Franco, al Secretario General de las Naciones Unidas y al Secretario General de la O.U.A. El bloque africano pidió la reunión urgente del consejo de seguridad de las Naciones Unidas. La tensión era elevada.

Las arcas del Nuevo Estado estaban vacías, al parecer los españoles, hombres de negocios instalados durante muchos años habían retirado todos sus fondos, siendo esta situación objeto de seria preocupación de Macías y su nuevo gobierno.

A mediados de febrero, el ministro de Asuntos Exteriores, Atanasio Ndongu Miyone, se trasladaba a Addis-Abbeba para asistir por primera vez a una reunión de la Organización de la Unidad Africana. Allí tuvo noticias del incidente de banderas y de la declaración de persona "NON GRATA" al embajador de España en Guinea Ecuatorial y del cónsul en Bata. Macías le llamó para ordenarle que notificara el mensaje que él había mandado a la O.N.U pidiendo al Secretario General el envío de tropas pacificadoras, ya que la Guardia Civil había ocupado el aeropuerto de Santa Isabel (Malabo), la oficina de correos, telégrafos de la capital, y había distribuido armas entre la población blanca, la cual patrullaba por la ciudad reemplazando a la Guardia Nacional. En respuesta al mensaje del presidente guineano, el General Franco escribía: «La pequeña fuerza de la Guardia Civil no constituye ninguna amenaza para la independencia del país ni una injerencia en sus asuntos interiores, tiene como misión la protección de los ciudadanos españoles y serán retirados cuando Macías garantice la adecuada protección.»

El gobierno español llamó a consulta al Embajador Durán – Lóriga y recomendó a los españoles que vivieran en el interior de Río Muni que se refugiaban en el consulado de Bata. El 1º de Marzo, el Gobierno de Guinea declaró el estado de emergencia por quince días e hizo un llamamiento al pueblo para que estuviera en calma y a la juventud para que apoyase el Gobierno ante la insuficiencia de la Guardia Nacional, así nacen “las Juventudes en marcha con Macías”. El Gobierno no apremió a la Guardia Civil a acuartelarse y ordenó fueran requisadas todas las armas en poder de los civiles europeos, y la Guardia Nacional asumió el control de la capital. El mismo día, Macías cablegrafió de nuevo al Secretario General de las Naciones Unidas pidiendo unos 150 “cascos azules”. Dos días más tarde UTan contestó que la solicitud sólo podía ser tratada por el Consejo de Seguridad, cuya reunión no había solicitado el Gobierno de Guinea Ecuatorial.

El temor se apoderaba de los residentes españoles, obedeciendo órdenes de su Gobierno, se fueron concentrando en las ciudades de Bata y Santa Isabel (Malabo) de donde fueron evacuados a partir del día 2 de marzo. También los técnicos americanos de las compañías petrolíferas abandonaron rápidamente el país a bordo de un avión fletado a tal efecto. El cónsul inglés en Bata informó a su gobierno sobre la situación de total anarquía que reinaba en el país y recomendó también a sus súbditos que abandonasen el territorio guineano. Seguía en Santa Isabel (Malabo) el embajador español Durán Lóriga, que ni ejercía sus funciones ni había cesado.

España había enviado, en calidad de encargado de negocios, a Emilio Pan Soraluce. Atanasio Ndongo Miyone, que había llegado a Madrid, procedente de Etiopía, el día 1 de Marzo, se reunió con Saturnino Ibongo, embajador guineano ante las Naciones Unidas. El portavoz del ministro guineano de Asuntos Exteriores después de la entrevista de éste con Fernando María Castiella, declaraba: «que la única noticia que nosotros poseemos es la que nos ha proporcionado el Ministro de Asuntos Exteriores, De todas maneras no se puede de ningún modo hacer caer la responsabilidad de un gru-

po incontrolado sobre el pueblo guineano o sobre su gobierno. No comprendemos la obstinación del gobierno español en mantener en su puesto de embajador al Señor Durán-Lóriga, al que nosotros habíamos declarado “persona non grata”. Además no podemos tolerar que nuestro aeropuerto de Santa Isabel (Malabo) y Bata, después de los incidentes provocados, según la Radio Española, estén ocupados por elementos incontrolados. El Gobierno de Guinea Ecuatorial ha protestado contra esta decisión y ha dirigido una llamada a las Naciones Unidas.»

En Madrid el Ministro Atanasio Ndong y el embajador Ibongo se entrevistaron con personalidades gubernamentales y financieras españolas y con un grupo no muy numeroso de guineanos residentes en España, alguno de los cuales había llegado de Barcelona y de Valencia. Existen indicios de que en esas largas reuniones, se llegó a confeccionar una lista de personas que podrían integrar un Gobierno, en la que figuraban los nombres de determinados profesionales de Derecho, nativos residentes en España. Ndong Miyone habló con la prensa: «la situación está bajo el control del Gobierno de Guinea Ecuatorial y el desarrollo de la evacuación es satisfactorio. Se dan los permisos necesarios para que los que lo deseen puedan volver a España. El gobierno desea la rápida conclusión de un acuerdo militar con España.»

Acompañado de Saturnino Ibongo y de Rita Ipua y a bordo de un DC-8 puesto a su disposición por el gobierno español en el mismo avión de vuelta a España, regresaba definitivamente el Embajador Durán-Lóriga. Atanasio Ndong Miyone, llegó a Bata el día 3 de Marzo, donde se hallaba el Presidente y la mayoría del Gobierno, si bien antes se detuvo en Santa Isabel (Malabo) para conversar con Armando Balboa, alcalde de la capital; Pastor Torao, presidente de la Asamblea; Enrique Gori Molubela, presidente del consejo provincial de Fernando Poo y Director del Gabinete del ministro de Asuntos Exteriores, y con Expédito Rafael Momo, gobernador civil de la provincia.

Sobre el destino de Atanasio Ndong Miyone su intento de golpe

de Estado o montaje político de Macías para quedar libre de notables políticos, todo lo sucedido por estas fechas es tan complejo y difícil de explicar por la existencia de una pluralidad de versiones, aquí hemos elegido tres versiones ⁸ y explicamos las razones de esta elección.

La de Donato NDongo Biyogo. Notable periodista, observador serio y Colaborador de varias revistas. El amor a su Guinea Ecuatorial le hace tratar con una objetividad los temas sociales, culturales y políticos. Todo un cerebro flotando en tierras ajenas esperando que algún día su sabiduría sirva para levantar la dignidad de su querido pueblo y gran conocedor de la realidad guineoecuatorial.

Francisco Ela Abeme, jurista, antiguo presidente del ala estudiantil del MONALIGE, abandona el país en 1971 camino en el exilio, por la represión del Régimen de Macías antiguo secretario General del FRELIGE y actualmente Secretario General del Congreso Nacional de los Pueblos de Guinea Ecuatorial (C.N.P.G.E.). Vivió personalmente los acontecimientos de Marzo. Sus fuentes son fiables, por tratar directamente con muchos líderes políticos malogrados durante el régimen macista. Uno de los políticos más antiguos de Guinea Ecuatorial. Los poquitos que quedan.

Ramón García Domínguez, periodista, disfruta del privilegio de ser tal vez el único informador que logró entrar en Guinea Ecuatorial durante el Régimen de Macías. Evidentemente camuflado como profesor de Enseñanza General Básica, su condición de periodista totalmente ocultado, vivió durante dos años a solo ciento cincuenta metros del palacio presidencial, y dio clases al propio hijo de Macías. Total, un testigo excepcional, llegó a Santa Isabel el 26 de Octubre de 1970.⁹

Los acontecimientos del 5 de marzo son de gran importancia para

8 Fuentes: *Guinea, Macías la ley del silencio*. De Ramón García Domínguez. Editorial Plaza & Janes, Barcelona 1977. *Historia y Tragedia de Guinea Ecuatorial*. De Donato Ndongo Bidyogo. Editorial Cambio 16, Madrid 1977. *Guinea los últimos años*. De Francisco ella Abeme. Edición Centro de la Cultura Popular Canaria. Islas Canarias, 1983.

9 RAMÓN GARCÍA DOMÍNGUEZ, solapa y contra portada de su libro, *Guinea. Macías, la ley del silencio*.

el Estado de la República de Guinea Ecuatorial. Invitamos al lector tratarlos con mucha atención. El 5 de Marzo de 1969 marca la frontera entre una élite política cualificada, bondadosa, amantes de su país, evidentemente con sus debilidades y un grupo de políticos muy nacionalistas como ellos mismos, donde la política es búsqueda continua de placer y sensaciones a veces humanamente destructivas. Marca el final de una mentalidad popular enriquecida por los valores tradicionales de respeto a la familia, a la dignidad humana, donde la generosidad y la solidaridad tenían como único fin el desarrollo de la comunidad nacional. Nace una mentalidad popular hedonista, donde la lucha por el poder en cualquier ámbito, familiar, laboral, negocios o político tiene como fin la insaciabilidad de bienes materiales y el aniquilamiento de valores morales, donde la maldad no solamente es practicada por los sujetos actores sociales sino que es producida como un valor. El 5 de Marzo supone la ruptura con España, la única pasarela occidental que nos insertaba correctamente en la comunidad internacional, y así alcanzar la estabilidad y el desarrollo de Guinea Ecuatorial. Es la ruptura total del orden constitucional, del Estado de Derecho.

El Estado de Guinea Ecuatorial durante esos treinta años de Independencia vive una multiplicidad continua del 5 de Marzo de 1969. Estamos reproduciendo día a día con intensidades diferentes este gran acontecimiento inmemorable de Guinea Ecuatorial. Intentos de golpes de Estado que suceden unos tras otros o simplemente montajes gubernamentales, la represión y el sufrimiento del pueblo, la muerte, la pobreza, la diáspora, etc. El pueblo en busca constante de la verdadera felicidad, libertad, fraternidad, que preconiza el himno nacional.¹⁰

10 Los acontecimientos y las diferentes versiones que puede leer el lector, pueden seriamente afectar algunas sensibilidades, las humillaciones, las torturas, la contemplación del sufrimiento por "los vencedores", el llanto y la extenuación de los maltratados, etc.

Aquellos que formaron columna humana, para tirar piedras, golpear, insultar, torturar, a sus hermanos, aquellos dirigentes que ordenaron los actos, muchos perecieron en las garras de Macías pero otros muchos más, siguen formando parte de esa élite política actual que va a marcar el régimen de Macías y el presente.

Tercera parte: El régimen de Macías

Para analizar el régimen de Macías, tenemos que intentar conocer un poco más de cerca su personalidad y su pensamiento político.

¿Quién es Francisco Macías? Un informe confidencial que recoge en su libro "Guinea Materia Reservada" Rafael Fernández¹, le define como de «carácter sanguíneo, procura ostensiblemente hacer gala de una fuerte personalidad, aunque con frecuencia cae en arrebatos que denotan falta de equilibrio emocional. La notable sordera que sufre crea situaciones incómodas y dificulta el trato con él en las entrevistas personales. Es desconfiado por naturaleza, receloso y carece de agilidad mental. Acostumbra a elevar la voz hasta que los propios ministros y diplomáticos, a algunos de los cuales llega a maltratar de palabra. Estas intemperancias son siempre justificadas a posteriori por el jefe de la casa civil de la presidencia, Don Pedro Ela. El presidente vive en protagonista las veinticuatro horas

1 MANUEL LEGUINECHE. *La Tribu*, Edit. Argos Vergara S.A.. Barcelona. 1980. pp. 179-180, 192-193.

del día, y la distancia que lo separa de todos sus colaboradores es abismal. Las referencias que se tienen de los Consejos de Ministros indican que sólo el vicepresidente del gobierno se atreve a discrepar en cuestiones técnicas. Como nota curiosa cabe destacar sus alusiones públicas al deseo que le anima de imitar a Franco, cuya persona suele respetar en casi todos los discursos y con el que ha dicho desea entrevistarse, pero a nivel de colegas u “homónimos”. Habla solo y sus colaboradores le sorprenden con frecuencia gesticulando, hablando solo o ensayando sus discursos frente al espejo. Es un hombre inculto, pero tiene un arte primitivo para la palabra, la intuición del verbo, alterna el Fang con el español, pero conecta con las masas y consigue en ellas efectos sorprendentes.»

- *¿Quién es Macías? Según Rafael Mendizábal*, técnico de Macías durante el primer año de su mandato presidencial. «Este hombre, Macías, constituye para mí un enigma psicológico. Enérgico pero dubitativo, introvertido aunque nato conductor de masas, realista y utópico simultáneamente, autoritario y sencillo con las gentes sencillas, dentro de la línea del cesarismo democrático, prudente y violento, ofrece la imagen de un jano político.»
- *¿Quién es Macías? Según Ramón García*, en su libro “Macías, la Ley del Silencio”: «Su carácter, desequilibrado, cambiante, tornadizo, esa incongruencia psíquico-espiritual verdaderamente patológica que le hace estallar en exaltaciones de inusitada violencia a las que siguen luego intervalos de gran equilibrio y lucidez, tenían que estar muy relacionados con un agudo resentimiento, basado en un larvado complejo de inferioridad.»
- *Según el investigador sueco Klinteberg*: «Era un hombre enfermo, un maniaco depresivo. Sufría de cefaleas, de constantes migrañas. Fue internado en la clínica Rúber de Madrid antes de las elecciones que le dieron la victoria en 1968. De allí el cuadro clínico lo enviaron directamente a la clínica privada del doctor López Ibor, más tarde al Doctor Durán Sacristán, del Hospital Clínico, y también al doctor Piniés. Hasta hoy no se han hecho públicos los cuadros clínicos, pero los psiquiatras le definen a distan-

cia como un monstruo lombrosiano, un desequilibrado de base cromosomática. Sus períodos paroxísticos van de noviembre a enero. Pasa por fases de silencio total o de verborrea desenfrenada... por su complejo de inferioridad, su impotencia sexual o su megalomanía, comete algunas excentricidades, algunas incluso trágicas y violentas...»

Todas estas apreciaciones nos permiten asegurar que Macías era una persona biológicamente y psicológicamente enferma, no disponía del suficiente equilibrio psicosomático para dirigir todo un Estado. Un ultranacionalismo fruto de su doble complejo; de inferioridad frente al español, de superioridad frente a los demás guineanos, reúne todas las cualidades de un gran fascista y totalitario. Una persona rigurosamente primitiva y seriamente comprometida con los destinos de la superstición y las sociedades secretas malignas de su pueblo, su escasa formación académica le infunde el espíritu antiintelectualismo. A pesar de los baños de popularidad que daba muy a menudo, era una persona muy temerosa, siempre pendiente de que alguien le iba a quitar el poder, de ahí las veinte intentonas golpistas contabilizadas durante su régimen, era una persona muy insegura y cobarde temperamentalmente camaleónico, en definitiva, un espécimen político horrendo.

I. Los fundamentos políticos jurídicos del régimen de Macías

La verdadera independencia, el ejercicio libre de los Derechos del Pueblo, duró sólo 145 días, es decir, desde el 12 de Octubre de 1968 hasta el 5 de Marzo de 1969.

El primer gobierno de Macías ni siquiera tuvo tiempo de afianzarse. Macías no se fiaba de su propio gabinete. En la Asamblea Nacional, el presidente representaba la minoría. El mayor número de diputados correspondía a los grupos oponentes.

La Ley Número 1/1971, de 18 de Octubre, por la que se regulan las penas aplicables a los delitos contra el presidente de la Repúbli-

ca – Jefe de Estado elegido por el pueblo, su Gobierno e integridad territorial, esta ley resume en parte estos fundamentos.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LEY número 1/1.971, de 18 de Octubre por la que se regula las penas aplicables a los delitos contra el Presidente de la República-Jefe del Estado elegido por el Pueblo, su Gobierno e integridad territorial.

* * *

PREÁMBULO

La República de Guinea Ecuatorial en el corto tiempo que lleva de Independencia Total, la seguridad del Presidente de la República-Jefe del Estado, surgido por voluntad popular, su Gobierno y la integridad de la Nación guineana se han visto amenazadas gravemente en varias ocasiones por ciertos elementos en la comisión de los delitos de alta traición, rebelión, atentado, insultos e injurias al Presidente de la República-Jefe del Estado, sin que las penas aplicadas hasta la fecha a los infractores hayan servido de ejemplo a los demás; y para evitar la continuidad de tales hechos que perturban notoriamente la paz, el progreso y libre desarrollo del país; en su virtud, oído el criterio popular y previa deliberación del Consejo de Ministros celebrado el 18 del actual, y aprobada por la Asamblea Nacional, en sesión de fecha 21 de los corrientes,

DISPONGO:

CAPÍTULO I

DELITOS CONTRA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA-JEFE DEL ESTADO

Artículo Primero. El que intentare matar al Presidente de la República-Jefe del Estado elegido por el Pueblo, lo amenazare a muerte o lo matare, será castigado con la PENA DE MUERTE.

Artículo Segundo. En igual pena incurrirán los que privaren al Presidente de la República-Jefe del Estado, de su libertad personal

y los que con violencia o intimidación graves le obligaren a ejecutar un acto contra su voluntad.

Artículo Tercero. Se impondrá la pena de SEIS a DOCE AÑOS de prisión al que insultare, amenazare o injuriare al Presidente de la República-Jefe del Estado, de palabra o por escrito y el que invadiere violentamente su morada con fines diferentes apuntados en los artículos anteriores.

CAPÍTULO II

DELITOS CONTRA LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO

Artículo Cuarto. El que invadiere violentamente el local donde se halla reunido el Consejo de Ministros ocasionando la muerte de uno de sus miembros, se le impondrá la PENA DE MUERTE.

Artículo Quinto. Los que privasen a los Ministros de libre ejercicio de sus funciones se les impondrá la pena de SEIS a DOCE AÑOS de prisión.

Artículo Sexto. En los demás casos de injurias, calumnias o amenazas a los miembros del Gobierno, se impondrá la pena de TRES a SEIS AÑOS de cárcel.

Artículo Séptimo. El que realizare actos para sustituir por otro el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial o cambiarlo sin consentimiento popular o de cualquier tipo ilegal se le impondrá la PENA DE MUERTE.

CAPÍTULO III

REBELIÓN

Artículo Octavo. Cometen delito de rebelión los que públicamente se levante contra el Gobierno para conseguir cualquiera de los fines siguientes:

Destituir al Presidente de la República-Jefe del Estado u obligarle a realizar actos contrarios a su voluntad; impedir o perturbar la libre celebración de elecciones para cargos públicos cuando hayan sido promulgadas; promover o seducir a la Nación, parte de ella o

una fracción de tropa para que no obedezcan al Gobierno; el que negociare con alguna potencia extranjera para derrocar al Gobierno popular y legalmente constituido en Guinea Ecuatorial o crear disturbios subversivos.

Artículo Noveno. Se impondrá la PENA DE MUERTE a los promovedores y a los que sostuvieron la rebelión, así como el que ostente el mando superior de las fuerzas rebeldes, sea cual fuere su graduación. A los que ejerzan mandos subalternos se les impondrá la pena de VEINTE a TREINTA AÑOS de reclusión. A los meros ejecutores se les castigará con la pena de SEIS a DOCE AÑOS de prisión.

Artículo Décimo. Cuando no se conociere concretamente a los verdaderos jefes, se tomará por tales los que de hecho dirigieren a los demás o firmasen escritos en su nombre o ejerzan la dirección o representación.

CAPÍTULO IV

DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD TERRITORIAL

Artículo Undécimo. Será castigado con la PENA DE MUERTE el guineano que incurra en alguna de las circunstancias siguientes:

- 1ª.- El que induzca a una potencia extranjera a declarar la guerra al Estado libre de Guinea Ecuatorial, con fines de separación o secesión.
- 2ª.- El que se levante en armas o sin ellas para separar del territorio nacional alguna parte del mismo.
- 3ª.- El que negociare con alguna potencia extranjera para separar o segregar alguna provincia o sus islas del territorio nacional.

Artículo Duodécimo. Los simples secesionistas o separatistas, así como sus partidarios que fueren cabecillas, se les impondrá la pena de VEINTE a TREINTA AÑOS de reclusión.

Artículo Decimotercero. El extranjero que hallándose en el territorio nacional guineano cometiere alguno de los delitos contenidos

en los artículos anteriores serán castigados igualmente con la PENA DE MUERTE, o reclusión mayor de VEINTE a TREINTA AÑOS.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Quedan facultados los Tribunales de Justicia de la República de Guinea Ecuatorial para aplicar las penas correspondientes a los delitos definidos en la presente Ley.

DISPOSICIONES FINALES

- 1ª.- Esta Ley podrá ser ampliada cuando las circunstancias así aconsejaren.
- 2ª.- Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se opongan a esta Ley
- 3ª.- Esta Ley entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dado en Bata, a dieciocho de Octubre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO MACÍAS NGUEMA.

FUENTES:

DOCUMENTO: "GUINEA ECUATORIAL DENUNCIA". REDACTADO POR :

EL FRENTE DE SALVACIÓN DE GUINEA ECUATORIAL.

BIBLIOTECA :

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN AFRICANA (CIDAF) -MADRID.

(.....)

La concentración de poderes.

Macías para ello deroga gran parte del articulado de la Constitución de la Nación aprobada por referéndum antes de la Independencia. El Decreto 415, de fecha 7 de Mayo de 1971 dice así:

EL DECRETO / 415 DE 7 DE MAYO DE 1971

«Habiendo superado en dos ocasiones dos golpes de Estado y atentados destinados para asesinar al Presidente Popular y Democrático elegido por el Pueblo africano de Guinea Ecuatorial; estos dos fracasados golpes han sido preparados naturalmente por los neocolonialistas e imperialistas españoles poniendo de pantalla a sus lacayos traidores africanos.

»En su virtud, con esta fecha asumo todos los poderes directos del Gobierno e Instituciones de la República de Guinea Ecuatorial, y en su consecuencia

DISPONGO:

»Artículo 1º -Queda suspendido el Consejo de la República, según artículos 41 y 42, título 5º de la Constitución prefabricada por España, de la facultad de dictaminar antes de su promulgación sobre la constitucionalidad de las leyes calificadas como institucionales y todas las facultades del apartado 2 al 8 inclusive, pasando automáticamente estas facultades a la Asamblea Nacional que la ex potencia administradora ha denominado «Asamblea de la República» y que a partir de esta fecha se llamará «Asamblea Nacional».

»Artículo 2º -Los miembros del Consejo de la República serán nombrados por Decreto de la Presidencia de la República de entre los ciudadanos guineanos competentes, idóneos, solventes y conocedores de las tradiciones africanas. La facultad de ellos de ahora en adelante es sólo ayudar y asesorar al Presidente de la República en materias graves antes de que el Primer Magistrado de la Nación decida.

»Artículo 3º - Queda derogado el artículo, 10, título II, de la Constitución.

»Artículo 4º -Queda derogado el artículo 37, título IV de la Constitución, pudiendo el Presidente de la República disolver la Asamblea Nacional cuando lo estime conveniente.

»Artículo 5º.- Quedan derogadas las competencias facultadas a las Provincias en los artículos 43 y 44, del Título VI de la Constitución. Los Consejos Provinciales y Ayuntamientos se regirán con arreglo al Régimen Local que se elaborará previa aprobación de la Asamblea Nacional.

»Artículo 6º - Quedan derogados los artículos 14, 24, 30, 38, 41, 42, 44 y 58, título X, sobre la reforma constitucional, quedando la Presidencia de la República para promulgar una nueva Constitución previa aprobación del Parlamento y su posterior ratificación por Referéndum popular.

«Artículo 7º -Quedan derogados, asimismo, los artículos 50, 51, 52 y 53, del título VIII sobre la Administración de Justicia.

»Una Ley determinará la Administración de Justicia en la República de Guinea Ecuatorial, teniendo en cuenta las costumbres tradicionales del país.

»Todos estos artículos que se derogan fueron preparados intencionadamente por la ex potencia administradora únicamente con el fin de descartar la función del Gobierno Central y mantener sus intereses coloniales creados.

»Cuando la primera Magistratura de la Nación lo estime conveniente se podrá ampliar este Decreto.

»Así lo dispongo por el presente Decreto (lado en el Palacio Presidencial en Santa Isabel, a siete de mayo de mil novecientos setenta y uno.»

FUENTES:

LIBRO: GUINEA: MACIAS LA LEY DEL SILENCIO.

AUTOR: RAMÓN GARCÍA DOMÍNGUEZ

EDITORIAL: PLAZA & JANES. BARCELONA-1977.

ISBN: 84-01-33099-8

PÁGINAS: 231, 232

(.....)

Macías elabora una nueva constitución que no somete a referéndum popular, sino que es aprobada por una Asamblea del pueblo, afines a Macías y miembros del PUNT. Esta Asamblea que el presidente puede disolver en cualquier momento y de cualquier forma esta compuesta por setenta diputados designados por el partido.

RESUMEN DE LA CONSTITUCIÓN DE MACÍAS DE 1973.

Se va a hacer alusión a esta ¿Constitución?, más por ser una realidad histórica que por tratarse, en puridad, de una norma de esta naturaleza. Fue precedida por hechos tan relevantes como la proscripción de todos los partidos políticos a partir de marzo de 1969; la instauración de un sistema de partido único, a partir de la creación del Partido único Nacional de Trabajadores (PUNT) en 1970; la asunción de todos los poderes del Estado por Francisco Macías Nguema, desde la promulgación del Decreto número 415/1971 de 7 de mayo; y la proclamación del dictador como presidente vitalicio mediante el Decreto número 1/1972. Todas estas medidas, adoptadas al margen de los preceptos de la Constitución de 1968, hasta entonces vigente, supusieron el desmantelamiento del Estado democrático de derecho constituido a su amparo. Con estos antecedentes, finalmente en 1973 se promulga una nueva Constitución cuya disposición final segunda deroga íntegramente la anterior, Había sido elaborada en el seno de un congreso del PUNT y refrendada mediante referéndum celebrado el 29 de julio del mismo año de su promulgación.

De lo apuntado resulta la evidencia de que esta norma suprema no aguanta el más mínimo examen de validez, al no acercarse, en ningún aspecto, a lo que significa que a una comunidad soberana constituida en Estado, se le otorgue libremente un instrumento básico sobre su definición y modo de organizarse políticamente, constituyendo un claro exponente de apropiación, meramente formal. Es un

instrumento legal con pretensiones de legitimación de un sistema político antidemocrático.

Era una Constitución de extensión media, dotada de 72 artículos, distribuidos en 6 títulos, una disposición transitoria y dos finales. Siquiera en su redacción intenta parecerse a lo que pretende ser, pues el lenguaje empleado la identifica más con una proclama panfletaria, que empieza manifestándose en el preámbulo y continúa en -este articulado con expresiones tales como; « ... extirpar las viejas lacras del colonialismo, fortalecer la independencia e integridad territorial y construir una patria fuerte, próspera y feliz, libre de todas las opresiones, miserias atrasos y lacras del pasado (artículo 4 in fine); "... condena al colonialismo, el neocolonialismo y el racismo, así como el imperialismo como principal fuerza de agresión y de guerras y el peor enemigo de los pueblos..." (artículo 8.a). Además contiene aberraciones como la del artículo 49, que pro clama «... presidente Vitalicio de la República al Honorable y Gran Camarada D. Francisco Macías Nguema Biyogo...» y la de la disposición transitoria que otorga al presidente la asunción plena «... de las funciones legislativas y ejecutivas mientras no sea elegida la Asamblea Nacional Popular”.

De su análisis no se llega a poder precisar la naturaleza del sistema político que constituye, si bien la omnipresencia del presidente de la República es constante y contiene elementos y formas que lo aproximan a los vigentes en la época, en el Este europeo. Esto se denota en el artículo 1, que define a Guinea Ecuatorial como una República Democrática y Popular. Así como también en el Título II, rubricado "Economía y Propiedad» (artículos 9 al 18), en el que se proclama la organización, dirección y planificación económica nacional por el Estado; la propiedad inalienable del Estado sobre la tierra; la dirección y control estatal de la banca y del comercio de importación y exportación; y, paralelamente, se garantiza la propiedad privada. El Título IV Derechos y Deberes del Ciudadano», cuya lejana ubicación ya denota la importancia que se atribuye a los derechos fundamentales y libertades públicas, a mayor abundamiento,

no sólo contiene una limitada declaración de los mismos, sino que, por ende, restringe su ejercicio a la ley y a las disposiciones de las autoridades. Por el contrario, los deberes son enunciados sin ambages: defensa de la patria, sociales (sic), cuidado de la propiedad pública y social, trabajo, entre otros.

El Título V, subdividido en cuatro capítulos, define los órganos del Estado. El capítulo II, sobre el Presidente de la República, le otorga unos poderes y unas atribuciones exorbitantes: el jefe del Estado y del Gobierno, nombra y separa libremente, no sólo a los ministros, sino también a todos los funcionarios de la Administración estatal y local, veta las leyes, suspende los derechos fundamentales.... «en caso de peligro inminente" (sic-). Así mismo, nombra a todos los jueces de cualquier tipo de tribunal o juzgado que son revocables y responsables (artículo 68), al fiscal general y a todos los fiscales de la República (artículo 69), a los que remueve libremente (artículo 70). El capítulo III, sobre la «Asamblea Nacional Popular», señala que el depositario del Legislativo, sus miembros -propuestos por el Partido único- son elegidos por sufragio universal, y el PUNT puede revocar su mandato (artículo 56 en relación con el 60), Cabe señalar que el presidente de la República también lo era del PUNT. El capítulo IV, sobre "Los Tribunales de justicia y la Fiscalía", además de citar lo de su nombramiento y separación, remite a ley la organización de los juzgados y tribunales de la jurisdicción civil y de la militar, así como sus competencias.

Esta pseudo-Constitución siquiera conllevó que el Estado fuera organizado según sus previsiones. Baste decir, en el ámbito de la justicia, que el último proceso penal tuvo lugar en 1975 por un tribunal militar especial constituido ad hoc, para el enjuiciamiento de unos supuestos delitos políticos. No hubo pues nada parecido a una administración de justicia, un ordenamiento jurídico conocido ni instituciones de tipo alguno. De hecho, se trata de la única Constitución que no fue expresamente derogada por la que entró en vigor con posterioridad en 1982. Simplemente pasó a mejor vida con el advenimiento de un nuevo régimen político a partir del 3 de agosto de 1979.

FUENTES:

LIBRO:

**LA ENCRUCIJADA DE GUINEA ECUATORIAL.
COLECTIVO HELIO.**

EDITORES: INCIPIT 1997.

ISBN: 84-8198-202-4

PÁGINAS: 266-269.

RESUMEN DE LA CONSTITUCIÓN DE MACÍAS DE 1973

El artículo 1 de esta nueva Constitución establece que «Guinea Ecuatorial es una República democrática y popular, soberana, independiente e indivisible La diferencia con respecto al mismo artículo de la antigua Constitución es Importantísima: le han quitado la palabra «Libre». El artículo 3 consagra el principio de que toda libertad reside en el pueblo, pero sólo puede ejercerlo «a través del Partido y de los Organos del Estado, en la forma que establece la Constitución y la Ley». Todo lo cual se confirma en el artículo 4, ya que «el Partido Unico Nacional de Trabajadores (PUNT) traza la política general de la nación, y la coordina y controla a través de los órganos del Estado. Orienta la acción integradora de la Nación Guineana, bajo una sola Bandera y en torno a su presidente y su Gobierno, en un destino Histórico común». No conforme con esta lección de totalitarismo, que no se da ni aun en los regímenes más autoritarios del mundo, el artículo sigue concluyente: «El Partido Unico Nacional de Trabajadores agrupa en su seno a todos los hombres, mujeres, ancianos y jóvenes de Guinea Ecuatorial, comprometidos a extirpar las viejas lacras del colonialismo, fortalecer la independencia e integridad territorial y construir una Patria fuerte, próspera y feliz, libre de todas las opresiones, miserias, atrasos y lacras del pasado.

«Artículo 5: La República de Guinea Ecuatorial ejerce su jurisdicción sobre todo el territorio nacional, integrado por la zona continental denominada Río Muni, y las islas de Macías Nguema, Pagalu, Corisco, Elobey Grande, Elobey Chico e islotes adyacentes». El

artículo 7 es tragicómico: La Guinea Ecuatorial considera ¡legales y nulos los pactos o tratados que atentan o disminuyan su jurisdicción y soberanía sobre cualquier porción del territorio nacional, mar territorial y espacio aéreo». Artículo 9: «El Estado organiza, dirige y planifica la economía nacional a fin de lograr su desarrollo y ascenso constante para satisfacer las necesidades materiales y espirituales del pueblo». Artículo 11: «El Estado dirige y controla la banca y el comercio de exportación e importación». Artículo' 12: «El Estado garantiza y controla la inversión del capital extranjero que contribuya al desarrollo del país, siempre que no se subordine a condiciones políticas de índole alguna». Artículo 14: «El Estado garantiza la propiedad privada en diversas formas con las limitaciones que establecen la Constitución y la Ley». Artículo 33: «El Estado garantiza la libertad de palabra, prensa, reunión, manifestación o asociación. La ley regula el ejercicio de estos derechos». Artículo 35: «Es libre el ejercicio de cualquier culto religioso dentro del respeto a la ley y al orden público. Es ilegal y punible oponer la fe o la creencia religiosa a los principios y fines del Estado». Artículo 36: «La correspondencia es inviolable. Sólo puede ocuparse, abrirse y examinarse en los casos que prevea la ley. Mientras no entre a regir la ley que regula esta garantía constitucional, serán de aplicación inmediata las disposiciones gubernativas vigentes». Artículo 43: «El Presidente de la República es el jefe del Estado y del Gobierno, y representa a la Nación Artículo 44: «Para ser elegido a la presidencia de la República se requiere: a) ser ciudadano guineano por nacimiento; b) tener treinta años de edad cumplidos; c) ser propuesto como candidato por el Congreso del Partido” Artículo 49: «El pueblo guineano, en reconocimiento a las altas virtudes y excelsas realizaciones en beneficio de la Patria, proclama Presidente Vitalicio de la República al Honorable y Gran Camarada DON FRANCISCO MACIAS NGUEMA BIYOGO y, en consecuencia, ratifica la Histórica declaración del Segundo Congreso del Partido Unico Nacional de Trabajadores celebrado en Bata el 14 de julio de 1972».

Artículo 50: «En tanto se halle en el desempeño de la Presiden-

cia Vitalicia de la República DON FRANCISCO MACIAS NGUE-MA BIYOGO, se suspende la aplicación en lo pertinente al artículo 42 de esta Constitución artículo que limita el mandato presidencial a cinco años. Artículo 56: «La Asamblea Nacional Popular estará integrado por SESENTA DIPUTADOS propuestos por el Partido y electos en la forma y por el período dispuesto en el artículo 42». Artículo 60: «El Partido tiene potestad para revocar el mandato de sus diputados, en cualquier momento, por desviarse de la línea política por aquél, u otra causa grave.» Artículo 61: «El Presidente de la República en Consejo de Ministros, podrá disponer la disolución de la Asamblea Nacional Popular y ordenar la convocatoria de elecciones extraordinarias ». Artículo 68: «Los jueces de todos los tribunales son nombrados por el Presidente de la República y son revocables responsables». Artículo 70: «Los Fiscales son nombrados y removidos libremente por el Presidente de la República ... »

FUENTES:

LIBRO: HISTORIA Y TRAGEDIA DE GUINEA ECUATORIAL

AUTOR: DONATO NDONGO BIDYOGO.

EDITORIAL: CAMBIO 16. MADRID-1977

ISBN: 84-85229-39-8

PÁGINAS: 236-238.

(.....)

La perpetuidad del Presidente de la República.

En Junio de 1972 Macías es nombrado presidente vitalicio de la República de Guinea Ecuatorial por la Asamblea Nacional, también presidente vitalicio del PUNT pero a pesar de ello Macías se digna a convocar elecciones presidenciales en Octubre de 1973, al cumplirse los cinco años de su mandato. Se construyen urnas, pero el único candidato es el propio Macías. Todo consistirá en votar SI o NO a su candidatura. En un ambiente rigurosamente represivo y así los resultados positivos son aplastantes. Sin ninguna garantía por par-

te de la Comunidad Internacional, por la dureza de las fuerzas del orden público todos los ciudadanos estaban coaccionados el votar SI era una garantía de vida, aquellos que intentaron no votar o votar lo contrario casi la mayoría perecieron en las carceles del régimen. Es difícil encontrar datos electorales de esos comicios como una ley electoral, un censo electoral etc. Si bien el escrutinio final es de : SI 99.0 y NO 1.0². En estas elecciones los funcionarios recibieron orden expresa de votar afirmativamente, y hasta la propia Iglesia es requerida por la Embajada española para que apoye las elecciones y la persona del presidente; Las papeletas para la consulta popular llevan un dibujo de identificación: El SÍ está representado por un Gallo,³ y el NO por una Gacela⁴. La votación se realiza a punta de fusil, poblado por poblado, y los resultados positivos son aplastantes. El día de su proclamación oficial, numerosas pancartas recorren la ciudad de Malabo con dibujos de un soberbio gallo peleón clavando sus garras en una pobre gacela derrotada.⁵

La Normalización del Estado de Excepción.

El régimen de Macías era un sistema de arbitrariedad continua y violación sistemática de los Derechos Humanos, las persecuciones, las detenciones, los encarcelamientos, los malos tratos, las violaciones, las torturas, las ejecuciones, etc. formaban parte del funcionamiento normal del Estado.

El Nacionalismo exacerbado.

Macías había emprendido una intensa campaña de concienciación nacional, con la que pretendía aglutinar los distintos grupos étnicos en que siempre estuvo dividida la antigua colonia española, acabar

2 DIETER NOHLEN / MICHAEL KRENNERICH / BERNARD THIBAUT. Op. cit., p.359

3 Símbolo de Macías en la campaña electoral que le llevó al poder en 1968. Ramón García Domínguez. Op. cit., p.233

4 Símbolo electoral de Bonifacio Ondó Edu, en las presidenciales de 1968. Ramón García Domínguez. Op. cit., p.233

5 Ramón García Domínguez. Op. cit., p.233

con la mentalidad tribal, y conformar en todas las cabezas la idea de una única e indivisible nación: Guinea Ecuatorial. Entre charlas, eslóganes en los periódicos, fiestas, campeonatos deportivos, pensaba también que con el trabajo común como medio para levantar la economía nacional puede resultar un aliciente y un ideal de unidad. Pero es difícil conseguir esa conciencia nacional en un ambiente de terror y tiranía. Todo impuesto con penas de cárcel si no se respeta. Toda una organización tribal y social que lleva siglos no se puede destruir en esas condiciones. Pues este fracaso aumentó el antiespañolismo de Macías, ordenando en otoño de 1972, proceder a un registro general casa por casa y quemar todo lo relativo a España, libros, cuadros, recuerdos, postales, etc.

Estos cuatro pilares que conformaban la arquitectura estatal del régimen tomaban forma como órganos, los cuales constituían las instituciones políticas que a continuación vamos a analizar.

II. Las instituciones político-militares

El PUNT (Partido Único Nacional De Trabajadores)

En 1970, por Decreto, Macías suprime toda actividad política de los partidos e impone, a la fuerza, la creación del Partido Único Nacional (P.U.N) que en 1970 se convertía en Partido Único Nacional de Trabajadores (PUNT). Todos los partidos políticos anteriores pasaron a la ilegalidad y muchos de sus militantes y dirigentes fueron encarcelados perseguidos y asesinados.

«Los partidos políticos son refugio de conspiradores contra el pueblo, ¿queréis que sigan funcionando los partidos?», pregunta Macías. “NO, NO, NO” responde el pueblo. «¿queréis, entonces, el partido único? “SI”. Pues bien, éste es el mejor plebiscito que puede hacer el pueblo guineano. Desde ahora sólo habrá un partido político» La prensa publicaba al día siguiente: “Los habitantes de la Repú-

blica de Guinea Ecuatorial han solicitado del Gobierno la abolición de todos los partidos políticos que existían en el país, y el Gobierno ha accedido a las aspiraciones del pueblo, creando un partido único nacional con el anagrama de P.U.N.

El 29 de Noviembre de 1969, un grupo de Nacionalistas Guineanos se reúnen en la Cámara Oficial Agrícola de Fernando Poo (Bioco) para firmar un manifiesto en el que después de la adhesión a la política del presidente Macías piden a éste la supresión de todos los grupos políticos, y la creación de un partido único nacional.

La misma petición es presentada al presidente por todas las juntas vecinales del país.

En el Consejo de Ministros del 13 de Diciembre de 1969, se acuerda la creación de un partido único nacionalista. Macías declara «es necesario unificar y aglutinar en un solo partido todos los que han existido hasta ahora. Consideramos que esta unificación de criterios, conducirá a Guinea Ecuatorial por un camino de más solidez política, al desaparecer la discrepancia que podría crearse con diferentes formas de pensar.»

El 19 de Enero de 1970, en un nuevo consejo de ministros, son abolidos el MONALIGE, MUNGE, IPGE, UNIÓN DEL PUEBLO BUBI, Y UNIÓN DEMOCRÁTICA FERNANDINA.

Finalmente por Decreto N°12/1970 declara y proclama oficialmente, en Santa Isabel, al P.U.N., como el único partido de la Nación, el único partido legal como tantos había en África aquel entonces:

- P.D.C. (Partido Democrático de Konakry)
- U.N.C. (Unión Nacional Camerunesa)
- M.P.R. (Movimiento Popular Revolucionario)
- U.P.S. (Unión Popular Senegalesa)
- P.D.C.I. (Partido Democrático de Costa de Marfil)

La filosofía política del PUNT es la siguiente: “el partido se define como popular y democrático. Agrupa en su seno a todos los hombres amantes de la libertad y de la igualdad entre el hombre y la mujer. No se trata sólo de un partido único, sino también de la UNI-

DAD NACIONAL que conlleva la estabilidad política y favorece el armonioso desarrollo en torno a un programa común.»

Dice el Ministro de Interior Angel Masié «necesitabais la partida de bautismo para entrar en el cielo. Ahora os basta con el carnet del PUNT porque no hay más Dios que Macías, presidente del Partido.»

«El PUNT nos guiará por la justa senda. No habrá peligro alguno que nos asuste con él. Al lado del PUNT nos sentimos y nos sentiremos seguros. Es el arma más eficaz contra los españoles, que son los peores enemigos de la independencia política de Guinea. La prensa española nos llama terroristas, olvidando que el régimen fascista encabezado por Franco y Carrero Blanco está repudiado por el propio pueblo español. El terrorista es él, que envió una División Azul para luchar contra los aliados que al final triunfaron, con la derrota del Nazismo y el fascismo, que llevó a Franco a la victoria frente a lo que ellos llamaban “los rojos”.»

En Julio de 1970 se celebra el primer congreso constitutivo de la sección femenina del PUNT. En Octubre el congreso organizativo de la rama masculina; ese mismo mes, el primer congreso Nacional del partido, en el que Macías es elegido, por aclamación, presidente del mismo. El PUNT, conformará por completo toda la vida del país, los niños son inscritos en el Partido a los siete años, y el carnet de PUNT, se precisa para cualquier cosa, trabajo, matrícula de la escuela, etc.

Para avanzar en el conocimiento del PUNT tenemos que asomar a sus estatutos, elaborados por el asesor presidencial Antonio García Trevijano.

En el preámbulo dice: «La República de Guinea Ecuatorial, consciente de la responsabilidad que le asiste ante la historia y del papel que le toca desempeñar por designio providencial entre los demás pueblos libres después de alcanzar la independencia total el 12 de Octubre de 1968, crea el PUNT, arma eficaz de promoción política, económica y social, fundado sobre la acción de las masas, fuente inagotable del desarrollo nacional, convencidos de la responsabilidad

que nos impuso la vía democrática que libremente hemos escogido en consideración a nuestras peculiaridades nacionales, sobre la base de nuestra fe en la unidad de la República de Guinea Ecuatorial, el PUNT se orienta a la acción integradora de todos sus hijos y de todos sus caracteres diferenciales bajo una sola bandera y en torno a su gobierno y su presidente, en un destino histórico nacional. El PUNT entiende que gracias a la Independencia debe operarse un cambio radical en la Sociedad Guineana, extirpando en consecuencia las prácticas irracionales y todo anhelo de explotación del hombre por el hombre, manteniendo de un modo permanente la soberanía e integridad territorial.»

En su declaración de principios, el PUNT «afirma su posición de vanguardia con voz preeminente en la participación de todas las actividades nacionales e internacionales, en pro del principio de igualdad entre las Naciones en la organización de la vida política internacional, reconoce y defiende el Gobierno legítimo votado por el pueblo.»

El artículo primero de los estatutos y principios del PUNT contienen la esencia misma de la política del régimen.

EL ARTICULO PRIMERO DEL ESTATUTO Y PRINCIPIOS EL DEL PUNT ABOLIENDO EL ORDEN CONSTITUCIONAL DE 1968

En su declaración de principios, el PUNT «afirma su posición de vanguardia con voz preeminente en la participación de todas las actividades nacionales e internacionales, en pro del principio de igualdad entre las naciones en la organización de la vida política internacional» y «reconoce y defiende únicamente el Gobierno legítimo votado por el Pueblo».

El artículo primero de los -Estatutos es sustancioso: «Independizada nuestra Nación el 12 de octubre de 1968, la primera aspiración de la masa popular fue solicitar del Excmo. Señor Presidente de la República y su Gobierno la abolición total de los Partidos o Movi-

mientos políticos que existían antes de la Independencia y la unificación de las ideologías políticas nacionales; como consecuencia de ello, en el Consejo de Ministros celebrado en la Villa de Niefang el 12 de febrero de 1970, se crea el Partido Unido Nacional de Trabajadores, en anagrama PUNT», El artículo tercero nombra presidente del Partido Unico «al Presidente de la República en ejercicio». El artículo cuarto establece el encuadramiento en el PUNT de «todo ciudadano de la República de Guinea Ecuatorial», que a los siete años ingresa en la Organización de la Juventud EN MARCHA CON MACIAS donde se permanecerá hasta los treinta años. El artículo quinto dice: «Se pierde la condición de miembro del Partido Unico Nacional de Trabajadores con la muerte». Son deberes de los miembros, según el artículo sexto, «situar los Intereses del pueblo por encima de los intereses personales, participando activamente en la edificación nacional; respetar las disciplinas y jerarquías del Partido y del Estado; contribuir por todos los medios en consolidar el poder y, la fuerza de la República de Guinea Ecuatorial; luchar incansablemente por la Paz y la amistad entre los pueblos; el respeto a los Emblemas e Insignias nacionales, Organismos Oficiales y Patrimonio Nacional; el respeto a la propiedad privada, individual colectiva de acuerdo con las normas establecidas por la ley y permanecer activo, eficaz conscientemente al servicio y defensa de la Nación». Esta exigencia de entrega total tiene como contrapartida unos derechos reconocidos, que, según el artículo séptimo, son el de «ser miembro del Partido; elegir y ser elegido y opinar e intervenir democráticamente con voz y voto en las decisiones del Partido». En el carnet del Partido Unico reza lo siguiente: «yo ... Guineano Militante del PUNT, JURO POR DIOS Y MI HONOR luchar, hasta la muerte si hubiere lugar, por la integridad territorial de Guinea Ecuatorial, contra el colonialismo, neocolonialismo, imperialismo, colonialismo tecnológico, separatismo, la miseria y los golpes de Estado; respetar íntegramente y cumplir as declaraciones del Partido; reconocer y defender únicamente el Gobierno Legítimo votado por el Pueblo. Firmado...”

FUENTES:

LIBRO: HISTORIA Y TRAGEDIA DE GUINEA ECUATORIAL.

AUTOR: DONATO NDONGO BIDYOGO

EDITORIAL: CAMBIO 16. MADRID-1977.

ISBN: 84-85229-39-8

PÁGINAS: 188 – 191.

(.....)

El Decreto 415 de 7 de mayo de 1971 también nos puede ayudar mucho a conocer el sistema (ver texto en páginas interiores del libro).

Con toda esta base legal Macías asentaba firmemente su estructura política, pero, ¿qué tipología encaja el PUNT?, ¿qué clase de partido político es?

La famosa clasificación anunciada por DUVERGER en 1951, apoyándose en la estructura organizativa si bien añade también elementos de caracterización ideológica. Clasifica los partidos en:

- Partidos de cuadros
- Los partidos de masas
- Los partidos “Atrapa-todo”

- Los Partidos de Cuadros se definen en función a las siguientes variables: estructura organizativa muy simple, no buscan la cantidad, sino la calidad de sus miembros, por lo cual éstos suelen ser escasos en número, pero sin embargo, personalidades con prestigio e influencia, por eso le dicen partidos de notables. Sus tácticas se orientan, sobre todo, a la captación de electores, tarea encomendada a los miembros más sobresalientes. Su principal preocupación es el encuadramiento de éstos, de entre las profesiones o personas con situaciones sociales de relieve. Si antes era la clase médica, a los abogados, hoy captan entre directores de empresas, altos funcionarios, artistas, etc. Son partidos de agregación de intereses muy concretos: Locales, personales, de inme-

diata acción política, es decir, no vinculados por una fuerte carga ideológica. Ejemplo el Partido Conservador Británico. Existe una ausencia en la disciplina de voto. Conocida la filosofía del PUNT desde luego no es un partido de notables.

- Los partidos de masas. Se caracterizan por una gran carga ideológica, por eso les llaman también partidos ideológicos. El reclutamiento masivo, que se sustenta en una concesión de mayor importancia al número de sus miembros que a su calidad, una vez afiliados se procede al mejoramiento de su calidad, mediante la información, concienciación y formación.
 - Una organización muy estructurada, que produzca rendimientos y eficacia. Para ello deberá contar con una burocracia que dedicará todo su tiempo al partido, son los llamados profesionales de la política.
 - El desarrollo de la actividad política es permanente: movilización y concienciación de las masas, más allá de los períodos electorales.

El esquema organizativo de un gran partido de esta índole reproduce el mismo esquema del Estado.

El PUNT reúne características del partido de masas tales como: el reclutamiento masivo y la reproducción del Estado en el esquema del partido. La permanencia de la actividad política, la organización estructurada, pero el elemento de la mejoría de la calidad de sus afiliados le falta, de tal forma que en parte se puede decir que es un partido de masas, afirmación no del todo segura.

- Los partidos “atrapa-todo”. Este tipo resulta de la evolución de los partidos de masas. A juicio de O. Kirchheimer, teórico del fenómeno del “partido de «integración de masas» o «atrapa todo»”, este partido, nacido en una época de diferencias de clase más profundas y de estructuras confesionales mas claramente reconocibles, se transforma en un auténtico partido popular, en un partido de todo el mundo. Renuncia a los intentos de incorporar moral y espiritualmente a las masas y dirige su atención

ante todo hacia el electorado, sacrifica por tanto una penetración ideológica más profunda a una irradiación más amplia y a un éxito electoral más rápido.

Tras la 2ª Guerra Mundial, las polémicas ideológicas ceden y pierden intensidad, debido fundamentalmente a los progresos técnicos y materiales que tuvieron como consecuencia el alto nivel económico y la seguridad social, y paliaron las drásticas desigualdades de clase de antaño.

DENQUIN apunta como características del “catch-all-party” o “atrapa todo”, el reclutamiento de clientela entre el conjunto de la sociedad, sin adaptar su propaganda a ninguna categoría específica. Su método es la renuncia a las contundentes declaraciones de principios, a cambio de la representación de unos objetivos atractivos y ambiguos de alcance general. Así como que el éxito de su estrategia descansa en una baza concreta, el líder, asistiendo a un nuevo progreso de personalización del poder.

Según O. Kirchheimer, la conversión en partidos populares es un fenómeno de la competencia. Las consecuencias que implica esta metamorfosis serían las siguientes:

- La prima a las estrategias a corto plazo, sobre los componetes ideológicos.
- El fortalecimiento creciente de los políticos situados en la cumbre del partido.
- La desvalorización del papel del miembro individual.
- El rechazo del electorado tradicional cierto en busca de uno más amplio. «El partido de todo el mundo» ha de vivir constantemente apegado al fantasma de la popularidad, cobrando protagonismo los medios de comunicación de masas y el marketing político.
- El esfuerzo por establecer conexiones con los más diversos grupos de interés, aquellos serán quienes proporcionen capas de electorado al partido, ya que está comprobado que este tipo de partido no favorece la formación de miembros

leales. Entre el partido, el grupo de interés y el elector existe una integración limitada. En lugar de una estrategia común para un fin común existe ahora una evaluación de servicios limitados que pueden ser prestados cuando siguen siendo provechosos por ambas partes.

El partido “atrapa todo” sustenta su estrategia en un acuerdo general, para ello necesita la decisión política mayoritaria por parte del electorado. Para conseguirlo el partido de la oposición critica al Gobierno, la mala gestión de la política exterior y de la defensa de la Nación, centrando, pues, el interés político en áreas donde el elector tiene muy poco que decidir, ya que las decisiones políticas sobre estos temas dependen de informaciones tecnológicas y secretas que desconocen. Cobra, pues, preponderancia el papel de los dirigentes del partido, como ya se apuntó.

Por lo que respecta la política interna del país, el partido “atrapa todo” plantea un programa muy general. La concreción supondría compromiso, la ambigüedad produce un mayor margen de maniobra posterior. Todo queda más pactado con los grupos de interés que con el ciudadano; sólo se someten a su consulta, cuestiones polémicas de menor importancia.

Ante este panorama, Kirchheimer concluye que la función más importante del partido político, en la actualidad, es la movilización de electores, solo para la selección, mantenimiento y recambio de élites, verdaderos decisores de la acción política; luego uno de los problemas que implica mayor celo político para un partido es el proceso de selección de dirigentes.

La dirección de la política, en este único sentido, tiene a juicio del autor citado, la explicación de la imagen tan descolorida del partido político ante los ojos del gran público, así como de las escasas esperanzas que hoy día se pone en él. ⁶

6 MANUEL PASTOR (como compilador de la obra). *Ciencia Política*, Edit. McGraw-Hill-interamericana de España S.A.. Madrid, 1988. pp. 208-213

Analizadas las formas concretas de los partidos políticos llegamos a la conclusión que el PUNT, posiblemente sea considerado como un partido de patronazgo o un partido patrimonial. Según M. Weber, partidos con una ideología cuya finalidad no es otra que acumular bienes materiales, para asegurar en el poder a los dirigentes del partido.⁷ Son partidos que suelen tener una dificultad científica de caracterización por la combinación de elementos de varias tipologías y el mimetismo ideológico de sus principales líderes políticos, que obedece muchas veces a intereses estratégicos personales.

La juventud en marcha con Macías

Una de las Instituciones fuertes del régimen es, sin duda, la “Juventud en Marcha con Macías”. La Juventud fue en todo momento el gran objetivo de Macías. Procuraba tenerla contenta, de ahí las múltiples actividades públicas, concediéndoles favores y otorgándoles prerrogativas, proclamando slóganes, uniformes vistosos, armas, himnos, títulos, etc.

Las líneas generales de la política juvenil están expuestas en el discurso del presidente pronunciado en el Estadio de Bata en Diciembre de 1968. En el que se erige cabeza y líder de la juventud.

DISCURSO DE MACIAS EN EL ESTADIO DE BATA EN DICIEMBRE DE 1968. DONDE EXPONE LAS LINEAS GENERALES DE LA POLÍTICA JUVENIL.

«En todos los países del mundo es el presidente el que dirige a la juventud, nadie más. Por tanto, cualquier petición o discurso que queráis dirigirme, deberá ser enviado con antelación a los organismos competentes para que éstos me lo pasen a mi y yo lo autorice. La juventud no debe darme consignas. Si la juventud no tiene cabeza ¿quién la va a dirigir? El hacer críticas es una gran equivocación: juventudes guineanas, vuestra misión es esperar

7 MANUEL PASTOR. Op. cit., p.205

a que el Gobierno solucione vuestros problemas. Elegid, pues, el camino justo, pues, de lo contrario, muchos serán los que caigan, La juventud española no aconseja a Franco. Os he convocado para daros consejos, no para que me los deis a mí. Voy a haceros un estatuto por el que os rijáis. Y lo primero que vamos a hacer es implantar el servicio militar obligatorio para formar soldados que defiendan la Patria.»

FUENTES:

LIBRO: GUINEA: MACIAS LA LEY DEL SILENCIO

AUTOR: RAMÓN GARCÍA DOMÍNGUEZ

EDITORIAL: PLAZA & JANES S. A. - BARCELONA, 1977

ISBN: 84-01-33099-8

PÁGINAS: 233, 234.

(.....)

El 22 de Febrero de 1969, en un consejo de Ministros celebrado en Niefang, crea el “cuerpo de la juventud” que actuará en lo masculino y femenino, con encuadramiento en el ejército nacional. Más tarde es cuando surge “La Juventud en Marcha con Macías” de carácter paramilitar, fundada por Rafael Obiang.⁸

Todos estos grupos actúan bajo consignas directas del presidente y en numerosas ocasiones son utilizados como instrumentos de represión y coacción.

III. El núcleo del poder

La verdadera toma de decisiones se ejercía en los aparatos anteriormente citados mediante sus dirigentes, más algunas responsabilidades como los Gobernadores Civiles, los Delegados Gu-

8 RAMON GARCIA DOMÍNGUEZ, op.cit., pp. 233-234

bernativos de Distritos, los Directores Generales de Seguridad y sobre todo el Ministro de Interior. También la influencia del círculo familiar

La concepción del poder aquí no es ni mucho menos medieval donde hay una cierta emanación divina como lo dice San Pablo: *non est potestatis nisi Deo*. Al estar siempre concebido por Dios, el poder, era secundario el aspecto formal e institucional. Estamos en tiempos donde el papado era máxima fuente de poder, Macías gran conocedor de su pueblo había detectado muy pronto la influencia católica en la sociedad civil ecuatoguineana, en eso la ruptura con la Iglesia fue categórica. La única fuente y detentador del poder era el presidente vitalicio, Dios viviente ya que el abstracto Dios del cielo no contestaba cuando el mismo Macías lo llamaba en sus grandes mítines y como Macías contestaba así de sencillo desapareció la existencia del Verdadero Dios.

Hobbes dice que para hacer justicia hay que utilizar el poder, para mantener el orden público y liberar a los súbditos del miedo, caso de no conseguir estos objetivos, el poder carecerá de justificación por mucho que derive de Dios.

El ejercicio del poder del régimen Macista se justificaría de alguna forma en clave hobbesiana, ya que el término hobbesiano de “Orden Público” puede sufrir una multiplicidad de interpretaciones, para Macías significaba uniformidad ideológica y de pensamiento, ausencia de todo tipo de discrepancia con las líneas políticas directrices del “Gran Maestro”, uno de los múltiples títulos que gozaba Macías, y “la liberación del miedo de los súbditos” aquí el único miedo que amenazaba al pueblo era el imperialismo, el neocolonialismo español y sus aliados, puesto que como elegido del pueblo tenía la función de liberar a su pueblo de esta amenaza. Jellinek dice que Estado de Derecho ha de entenderse como un Estado capaz de “autolimitarse” en su poder. La concepción del poder de Macías no estaría de acuerdo con Jellinek. La única fuente de Derecho real era el Jefe del Estado y producía todas las competencias que necesitaba para ejercer plenamente el poder aquí no se plantea la posibilidad

de limitar el poder, la única limitación real es la libertad de los ciudadanos.⁹

Después de este análisis se puede constatar una cierta similitud entre el régimen de Macías y el régimen franquista evidentemente con sus diferencias, los fundamentos políticos o el núcleo de poder del franquismo eran la Iglesia y el Ejército. En 1940 la nueva ley de restablecimiento del presupuesto de culto y clero en su preámbulo decía:

El Estado español, consciente que su unidad y grandeza se asienta en los sillares de la fe católica, inspiradora suprema de sus imperiales empresas, y deseoso de mostrar una vez más y de una manera práctica su adhesión a la Iglesia, así como de reparar al propio tiempo la inicua expoliación que los Gobiernos liberales hicieron de su patrimonio al consumir aquel sacrílego despojo, que uno de nuestros más insignes polígrafos denominó “inmenso latrocinio”, se propone por esta ley rendir el tributo debido al abnegado pueblo español que supo espiritualizar aún más la gloria de nuestras armas con el ejemplo de sus virtudes heroicas, como nunca destacadas por quienes, en su odio a todo lo verdaderamente español y católico, hallaron en las cercanías de nuestros altares sus víctimas preferidas¹⁰.

Aquí vemos como hay unicidad entre el Estado español y la Iglesia católica este sentido de confesionalidad se ve también muy reflejado en el acuerdo firmado el 27 de agosto de 1953 entre España y la Santa Sede que dice así en su preámbulo:

La Santa Sede Apostólica y el Estado español, animados del deseo de asegurar una fecunda colaboración para el mayor bien de la vida religiosa y civil de la nación española, han determinado estipular un concordato que, resumiendo los convenios anteriores y completándolos, constituya la norma que ha de regular las recíprocas relaciones de las Altas Partes contratantes en conformidad con ley de Dios y la tradición católica de la nación española.¹¹

9 Manuel Pastor (como compilador de la obra). op. cit., 10-11

10 JOSÉ ANDRÉS GALLEGU/ANTÓN M. PAZOS/LUIS DE LLERA. *Los españoles entre la Religión y la Política*. Unión editorial AEDOS. Madrid-1996. p.76

11 JOSÉ ANDRÉS GALLEGU / ANTÓN M. PAZOS / LUIS DE LLERA. Op. cit., p.80

En cuanto al otro pilar del poder franquista el Ejército el mismo título de generalísimo y jefe supremo de las fuerzas armadas, demuestra claramente el control militar del poder. A diferencia de Macías, Franco construyó un Estado Nacional-católico y burgués, mientras Macías se inclinó por un sistema anti-religioso, tradicional y oscurantista en un ambiente de pseudo – comunismo, construyendo una especie de dictadura del proletariado; proceso que el régimen denominó “LA REVOLUCIÓN”. El culto a la personalidad en ambos sistemas es evidente, EL CAUDILLO - Franco, y EL GRAN MAESTRO – Macías y demás títulos. La vinculación con las fuerzas represivas como las milicias y sobre todo el ánimo de permanencia eterna en el poder, demuestran claramente el sentido franquista que tenía el régimen de Macías, las religiones occidentales no le hacían falta en todo caso podían servir de entorpecimiento al fortalecimiento de las Sociedades Secretas malignas, donde Macías acudía con mucha frecuencia.

Las similitudes entre el régimen de Macías y el franquismo son múltiples, podemos seguir vinculando algunas simbologías por ejemplo la simbología agraria del régimen franquista.

El régimen se creía obligado mediante la exaltación del campesinado, a pagar en símbolos el apoyo encontrado por la sublevación entre la población rural del centro-norte de la Península, puesto que la identificación de Castilla con España es real como constante ideológica.¹² Para Macías el trabajo creador revolucionario tenía todas las virtudes de ahí la obligación de todos los ciudadanos de trabajar en las fincas del Estado, el medio rural o el retorno a los sagrados orígenes se consideraba como la máxima aspiración de un buen revolucionario. Su pueblo natal Nsang Ayong, su distrito Mongomo, su provincia Wele Nzaz y dentro de la misma el Distrito de Añisok eran considerados como entornos sagrados e identificativos del verdadero nacionalismo ecuatoguineano, de ahí en muchas manifestaciones los participantes vitoreaban ¡¡ Añisok y Mongomo idénticos !!.

12 JAVIER JIMÉNEZ CAMPO. “Integración simbólica en el primer Franquismo (1939-1945)” Revista de estudios políticos (Nueva época).nº 14, marzo, abril de 1980. p. 99.

También hay una gran similitud en los discursos, por ejemplo tres palabras se destacan como fundamentales y se repiten en el discurso franquista: Enemigo (o la presencia constante de la división de la sociedad civil). Sacrificio (o la inculcación de la aceptabilidad ante la penuria social y económica y la inexistencia de respuestas institucionales a la misma) y el Castigo (o la justificación de la represión sistemática en base a las “culpas” colectivas de una sociedad que habría olvidado sus deberes históricos). Estos tres elementos forman un complejo ideológico.¹³ En el régimen de Macías nos encontramos con una terminología en sus discursos que riman perfectamente con los elementos ideológicos anteriormente citados, por ejemplo el imperialismo entendiéndose España y sus aliados occidentales y sus colaboradores internos (títeres, subversivos, inconformistas, vende patrias, reaccionarios etc.) eran considerados como el enemigo nacional, a sacrificar y condenar en todos los discursos y manifestaciones revolucionarias. La sociedad civil dividida estrictamente en la masa revolucionaria prácticamente la mayoría de la población por convencimiento, por represión, o resignación, y una pequeña minoría resistente que según las normas revolucionarias su deber era aceptar el castigo en las cárceles en los campos de trabajos forzados o en los tribunales populares donde casi la totalidad de estos elementos anti-revolucionarios encontraban la muerte. El sacrificio como aceptabilidad y engrandecimiento de nuestra miseria e ignorarla era un elemento clave ideológico y arma de represión para detectar a los inconformistas, el Presidente vitalicio invocaba en muchos de sus discursos el retorno a los antepasados consumir frutas silvestres, valerse de utensilios y productos que ellos empleaban, para superar las necesidades diarias.

Otro aspecto de similitud importante entre el régimen de Macías y el franquismo es la utilización de ese “ rostro demoníaco ” del poder, según Gerhard Ritter¹⁴. Según el franquismo la afirmación

13 JAVIER JIMÉNEZ CAMPO. Op. cit., p. 105

14 Gerhard Ritter, *Il voto demoníaco del potere*, Bolonia, 1971. p. 13 y sigs. (citado por Javier Jiménez Campo. Op. cit., p. 105)

de estar en posesión de la verdad final, disponer del poder de dar la muerte y conservar la vida, expresiones como “ No, no existe más que un solo camino; porque como ha dicho el Caudillo, “ con nosotros va la vida y fuera de nosotros la muerte para España”. ”.¹⁵ El General de las fuerzas armadas y Presidente fundador del Partido único nacional de trabajadores (PUNT). Macía Nguema, destruyó con todas las consecuencias la iglesia oficialmente el concepto de Dios fue abolido, todo sentimiento de salvación pasaba por el Gran Maestro y el padre de la revolución, las leyes le otorgaban el poder absoluto de la verdad, guía supremo de la nación, la disponibilidad de dar la vida y la muerte. Indudablemente utilizó el poder de dar la muerte en múltiples ocasiones, lo que la historia caracteriza a este régimen como sangriento. En definitiva podemos decir que el régimen de Macías se puede considerar como un “ Franquismo primitivo ”.

IV. Economía y Sociedad Régimen de Macías

Los acontecimientos del 5 de marzo de 1969 fueron duros para todo el tejido social y productivo del país. El abandono de los inversores españoles residentes en Guinea Ecuatorial y la incapacidad del régimen macista de recomponer una política económica coherente condujo al Estado a un caos económico-social.

En todo caso Macías sobrevivió con la riqueza e infraestructuras que heredó de la colonización, sin fomentar ni renovar el desarrollo económico mediante una planificación adecuada. Durante su Gobierno no hubo medidas en este sentido ni se dictaron leyes financieras o económicas y a partir de 1973, se acabaron las cuentas presupuestarias. Cambió la peseta guineana que tenía la misma paridad que la peseta española por el EKWELE partiendo de la misma paridad pero muy pronto perdió todo valor, escaseó su curso y la

15 Javier Jiménez Campos. Op. cit., p.106

gente tuvo que acudir al trueque para garantizarse la subsistencia. El 19 de mayo de 1969 para poner fin a los enfrentamientos de marzo, firmó con España un acuerdo de cooperación que nunca llegó a realizarse: la antigua metrópoli se comprometía a comprar el café y cacao a precios superiores a los del mercado mundial, fundar un banco central con emisión de moneda y proporcionar ayuda sanitaria y escolar.¹⁶

En 1970, el 91 por ciento de las exportaciones guineanas fueron adquiridas por España, que pagó 1.741 millones de pesetas guineanas por ellas. En el mismo año, las importaciones guineanas en su 89 por ciento previstas por España alcanzaron la cifra de 1.472 millones de pesetas guineanas. Si comparamos éstas con las de los dos años anteriores, es decir en 1968 que fueron por valor de 1.699 millones de pesetas y las importaciones por 901 millones, al año siguiente 1969 las cifras descendieron a 1.400 millones y 718 millones respectivamente. Eso demuestra que la economía mínimamente se mantenía. Mientras tanto la balanza de pagos arrojaba un déficit de 427 millones de pesetas. Situación que se podía arreglar sólo con una planificación correcta de los bienes exportables y una reducción de la dependencia económica del mercado español, para lo cual hacía falta que el mercado exterior confiara en el Gobierno guineano y éste cumpliera los plazos, las calidades y demás obligaciones contraídas, para estabilizar la situación política interior. Todo lo contrario Macías iba endureciendo sus mecanismos de represión hasta contra aquellos que aquel entonces se encontraban en España para realizar sus estudios frustrando prácticamente el futuro académico y profesional de dicho colectivo por negarles la condición de guineanos y suprimirles la beca.¹⁷

Según el Ministerio de Asuntos Exteriores español once de los doce acuerdos pactados en 1969 han supuesto para España 1.400 millones de pesetas destinadas para Guinea. La ayuda actual española

16 JOSE LUIS CORTES LOPEZ, *Historia Contemporánea de Africa de Nkrumah a Mandela. Desde 1940 hasta nuestros días*. Editorial Mundo Negro.- 1995. p. 408

17 Donato Ndong Biyogo. Op. cit., p. 185

en materia de obras públicas, construcción y mantenimiento de aeropuertos, telecomunicación se calcula en dos mil millones de pesetas. También se firmó un acuerdo comercial, que supone la cantidad de ciento cincuenta millones de pesetas en tres años.

En materia de Educación, comienzo de los años setenta, es importante destacar la presencia de 33 profesores españoles y la construcción de una escuela de Maestría Industrial. España intentaba mantener los lazos pero el régimen macista se consolidaba cada vez más.

Macías por un decreto prohibió la enseñanza privada, prohibió el uso de la expresión “Dios guarde a Vd. Muchos años”¹⁸

La expulsión de los nigerianos como trabajadores en las plantaciones de cacao en la isla de Bioko Sur en 1971 y la deportación de los habitantes de la región continental hizo bajar la producción de cacao. Los braceros nigerianos fueron víctimas de los abusos y las violaciones sistemáticas de los derechos elementales de las Juventudes en marcha con Macías.

Este choque entre los pueblos de la región continental sobre todo los fangs y los bubis de la isla, en situación de precariedad, y las actividades de las juventudes contra los bubis, sus familias y pertenencias provocó el primer sentimiento colectivo social de hostilidad entre esos pueblos.

Los productos básicos escaseaban permanentemente concentrados en las factorías llamadas “estatales” de monopolio estatal. Para abastecerse hacía falta unas autorizaciones de las autoridades competentes.

La enseñanza revolucionaria y la gimnasia masiva dominaban la educación, los trabajos en las fincas del pueblo obligatorios para estudiantes, funcionarios, militares, etc. las fiestas populares, los desfiles militares, el folklóre. Todo parecía fiesta en un ambiente de obligada emoción, hambre y sin futuro, rodeado de una sombra de muerte. Las competiciones deportivas obligatorias.

El sistema sanitario se volvía cada vez más rudimentario donde los curanderos y médium ganaban campo. Todas las asociaciones

18 DONATO NDONGO BIYOGO. Op. cit., pp. 280,281.

eran de carácter político, ninguna de carácter religioso cerrada la iglesia, los sacerdotes, monjas, etc. eran perseguidos constantemente.

Gran parte de los productos que se consumían eran tradicionales, otra parte procedente de la República Popular China. Había malnutrición y deficiencia alimentaria, la población era prácticamente rural, las ciudades también algunos pueblos quedaban vacíos. Se refugiaban huyendo de la persecución política, de la inestabilidad laboral y de la miseria en todos los sentidos, hacia finales de 1972 se calculaba que 30.000 guineanos se habían refugiado en Gabón, 20.000 en Camerún, en España y otros países europeos alrededor de 3.000, casi algo más del 12 por 100 de la población y casi unos 90.000 muertos durante el régimen de Macías.

El flujo de Guineanos a Gabón preocupó a Macías y para evitarlo pidió y obtuvo del presidente gabonés a cambio de las concesiones territoriales de las islas Cocoteros, Mbañe y Conga, que no se concediera asilo político a los refugiados que a diario cruzaban las fronteras medida que durante algún tiempo fue cumplida. Muchos centenares de refugiados fueron devueltos a Guinea Ecuatorial, donde eran torturados y asesinados.

Las enfermedades anteriormente erradicadas como sarnas, niguas, tripanosomias, etc. crecían intensamente. Las cosechas del café y cacao no se comercializan. Se pudren en los almacenes, los precios cada vez más altos. Los empleos son patrimonio del clan de Mongomo y sus seguidores, sólo el mero hecho de pertenecer al distrito de Evinayong, Río Benito (Mbini), Niefang, Kogo, Acurenam, etc. Y sobre todo Fernando Poo (Bioko) era una razón suficiente para perder el trabajo y no recuperarlo jamás. Nadie podía ni llorar un poco, ni preguntar por la desaparición de sus seres queridos. Total, la miseria, el terror y las incomodidades ocuparon toda la sociedad y la supervivencia se convierte en un eterno volver a empezar. Este es el panorama social de un Estado cuyas relaciones internacionales acusaban serias deficiencias.

V. Las relaciones internacionales

Macías se encontraba cada vez más solo, expulsa del país a varios funcionarios internacionales entre otros el encargado de la oficina de Naciones Unidas en Malabo, el haitiano Michel Louis, las relaciones diplomáticas con España son críticas. En 1974 Se encontraba totalmente desasistido sin alianza, sin posibilidad de obtener créditos en ninguna parte y sin salidas para la precaria producción, Las reservas de divisas están agotadas, el único dinero que tenía el país eran los 15 millones de dolares (unos mil millones de pesetas), que España le ofreció a Macías y sus únicas comunicaciones con en exterior se las proporcionaba la línea aérea española.¹⁹ Es el momento de mirar a los países socialistas.

En aquel momento la estrategia geopolítica de la zona estaba siendo modificada: por una parte, el continuo avance de las fuerzas nacionalistas de Angola y Guinea-Bissau hacía ya casi incuestionable su triunfo final, hechos que coadyuvaban a la descomposición de las Fuerzas Armadas portuguesas y que evidenciaban serias divisiones entre estas. Por otra parte, la tensión en el Oriente Medio hacía urgente una remodelación de la estrategia de las alianzas y, por último el creciente intervencionismo norteamericano en diversas zonas del Tercer Mundo movía a las otras potencias a hacer lo mismo, dentro de lo que se ha llamado el reparto de las zonas de influencia. Los Estados Unidos de América movía sus peones en las zonas latinoamericanas y europeas, en el primer caso para desplazar a regímenes populares de Chile y el Cono Sur americano generalmente, en el segundo para desestabilizar los regímenes autocráticos y personalistas del Sur de Europa. Mientras, la Unión soviética y la República Popular China luchaban por el control de extensas zonas de Africa: El Golfo de Adén en Etiopía y Somalia, el Océano Indico: Tanzania, Mozambique, Madagascar, Mauricio y el Golfo de Guinea, en el que en un sentido amplio, incluimos los

19 DONATO NDONGO BIYOGO. Op. cit., p.256

países comprendidos de Angola a Dahomey (Benin) cuyo centro es Guinea Ecuatorial.

Macías tenía relaciones diplomáticas con la Unión Soviética desde la independencia, pero no eran muy estrechas ni tampoco tirantes más bien podríamos considerarlas como “cordiales”. Moscú le vendió al presidente guineoecuadoriano un avión y dos helicópteros, con tripulación soviética cobrando sueldo de los presupuestos del Estado Guineano y con un año de anticipo. En 1972 se firmó un acuerdo pesquero entre ambos países, muy beneficioso para la Unión Soviética, que a cambio le regaló a Macías tres tanques y algunos cientos de fusiles. Con Cuba se firmó un acuerdo de cooperación educativa a finales de 1971, por el cual una veintena de guineanos cada año podía seguir estudios medios y superiores en universidades y escuelas cubanas.

Corea del Norte envió, a partir de 1972 instructores militares para las milicias creadas por Macías y para la Guardia Nacional, algunos de cuyos componentes fueron enviados a academias militares de aquel país.

La asistencia económica, acompañada de un discreto intervencionismo en forma de consejos de la República Popular China dio un cierto aire de progresismo al régimen de Macías, que pudo mantenerse a pesar del aislamiento. En Guinea Ecuatorial cohabitaban políticamente entonces las tesis de Pekín y Moscú. Este apoyo del Gobierno Popular Chino, pronto se empezó a notar en el comportamiento político de Macías, empezó a hablar claramente de Revolución, quema de libros occidentales y bibliotecas de la época colonial, cambio de la estructura ministerial, a partir de este momento los ministros pasaron a llamarse Viceministros.²⁰

20 DONATO NDONGO BIYOGO, op. cit., pp. 224--226

VI. La revolución

Originariamente, una revolución es un movimiento orbital que obedece a un impulso irresistible dirigido por una “ley”. Cuando este movimiento afecta a un cuerpo celeste, así como las “*revolutionibus orbium celestium*” de Copérnico, resulta regular, por que no alcanza del ser humano, pero cuando estos movimientos alanzan el individuo modifica seriamente su estado, con tendencia a volver al ser humano en su estado natural.

La revolución indica también una novedad radical Hannah Arendt habla de “*L’esprit des débuts*” (espíritu de inicio) todo lo contrario al retorno del estado natural.

Karl Marx diría que la Revolución sería la llegada de la emancipación política y la gestación de la sociedad trabajadora.

Alexis de Toqueville, la revolución sería el doble movimiento: por una parte acabar con la centralización monárquica y por otra el desarrollo de la democracia como Estado de sociedad.

Las características de necesidad y novedad hacen de la revolución una arma ideológica entre las manos de revolucionarios políticos para alcanzar o consolidarse en el poder, una forma también de justificar la violencia.

La esencia de la revolución contemporánea es la subversión violenta del gobierno y del orden jurídico para crear una nueva sociedad, que está gestando bajo el antiguo orden político.

Pues la Revolución Macista tuvo los mismos fundamentos, violencia y sobre todo un desorden administrativo y personalismo del poder reflejados en el Boletín Oficial del Estado, 1 de febrero de 1973, en el que se publican cuatro decretos, reproducimos uno de ellos: “Vista la sentencia dictada en el sumario número 76, rollo 334, de 1972, seguido por el Tribunal de Justicia por el delito de adulterio con la esposa de un Ministro del Gobierno, en el que ha resultado ser cómplice don Juan Sahuto Bioco, y revistiendo este hecho carácter de escándalo público y gravedad; vengo en disponer su cese en el cargo de Secretario General del Ministerio de Agricultura que

venía ostentando. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Santa Isabel, a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y tres. Francisco Macías Nguema”.

El adulterio es una práctica muy popular durante el régimen de Macías y el actual, formas de vida, producidas por los mismos detentadores del poder.

Después de cada acto oficial, pasaba ser obligatorio gritar las siguientes consignas: “En marcha con Macías, siempre con Macías, nunca sin Macías, todo por Macías” y a continuación el presidente del acto lanzaba las famosas condenas:

ABAJO, EL IMPERIALISMO

ABAJO, EL NEOCOLONIALISMO

ABAJO, LOS GOLPES DE ESTADO

ABAJO, LOS AMBICIOSOS

ABAJO, EL COLONIALISMO TECNOLÓGICO

ABAJO, EL COLONIALISMO COMERCIAL

ARRIBA, LA REVOLUCION, etc.

La represión subía rápidamente de grado; en las escuelas se empezó a enseñar a los niños a denunciar a sus padres si los oían pronunciar alguna palabra irrespetuosa contra las autoridades del Estado y del partido; los maridos están obligados a denunciar a sus esposas y viceversa. Los padres a sus hijos, los vecinos a sus vecinos, bajo pena de treinta años de prisión, o de muerte, por complicidad. Prohibido los ritos cristianos, se cambiaron los registros civiles para acomodarlos a la nueva exigencia: Los nombres de personas, ciudades, ríos, puentes, calles, montes, islas y monumentos debían ser africanos.

La reforma constitucional fue otra maniobra para consolidar la Revolución: con fecha de 2 de julio de 1973, el Gobernador Civil y Jefe Provincial del partido distribuía a todas las Delegaciones Gubernativas una circular conteniendo las instrucciones para el referéndum popular a celebrar próximamente. La primera instrucción establecía que la organización del referéndum popular estará a car-

go de un comité nacional, un comité provincial en Río Muni, Comités de Distritos y Comités de Mesas.

- El comité provincial de Río Muni algún apartado dice: “estaría formado por un presidente, que será el presidente provincial del PUNT, un vicepresidente, que será el Subdirector General de Seguridad, y serán miembros los presidentes de Comités de Distrito del PUNT, los Presidentes de Juventud de Distrito del PUNT y algunos Delegados Gubernativos”.

Otras instrucciones serían: la reforma constitucional se leerá por primera vez en el próximo congreso del PUNT. Los Presidentes de Juventudes de Distrito deben proponer cuantos miembros responsables crean idóneos para tomar parte en la comisión de seguridad durante el referéndum, el número de propuestas deberá determinarse de acuerdo con el número de mesas existentes.

- Todos los coches del país quedarán a disposición del Gobierno durante el referéndum.
- Las fronteras extranjeras quedan cerradas durante el periodo de celebración del referéndum.

El Delegado Gubernativo y el Comandante militar del distrito respectivamente, seleccionarán los mejores guardias nacionales para el mantenimiento del Orden Público conjuntamente con las juventudes y milicianos durante el referéndum.

Todas estas disposiciones nos aseguran una jornada electoral de pura coacción. De tal forma que la reforma constitucional fue aprobada por tanto y según datos oficiales por el 99 por ciento de la población, una población que ni siquiera había recibido la debida información. Los ciudadanos que abstuvieron por ejemplo en los Distritos de Evinayong y Santa Isabel (Malabo) fueron duramente maltratados algunos perdiendo la vida en el momento, algún superviviente fue ejecutado días después en la cárcel modelo de Bata.²¹

21 DONATO NDONGO BIYOGO, op. cit., pp. 229-333

Y así quedó la constitución macista sancionada por el congreso del PUNT celebrado en Bata días siguientes. Todos los oradores de dichos congresos eran seleccionados por el mismo presidente vitalicio, y la casa civil de su excelencia preparaba sus discursos, que tienen que pasar por la Censura minutos antes de ser leídos por si el orador ha introducido alguna pequeña modificación. El Ministro de Justicia Doctor Rafael Obiang que no presentó su discurso a censura e intercaló algunas frases criticando la actuación de la Juventud en marcha con Macías y las Milicias Populares fue inmediatamente cesado, echado de la sala y condenado por el mismo Congreso a trabajos forzados en Fernando Poo (Bioko) donde murió.

Esta nueva constitución entró en vigor el 21 de agosto de 1973 y con ella las disposiciones que cambiaban la denominación de los organismos oficiales sobretudo los ministerios quedaron como sigue:

- Ministerio de Relaciones Exteriores y Amistad con los Pueblos.
- Ministerio Popular de Justicia
- Fuerzas Populares Armadas Nacionales
- Seguridad Nacional
- Economía y Finanzas
- Construcción Popular
- Enseñanza, Arte y Cultura Tradicional
- Recursos Naturales y Electricidad
- Popular Laboral
- Negocios y Mercados Populares
- Cultivos de Tierra
- Salud Pública e Higiene

En el mes de septiembre celebraron elecciones de acuerdo a la nueva constitución, con Macías como único candidato.

Sobre el contenido de algunos artículos de esta nueva constitución (ver pág. Anteriores)

Así quedaba establecido un régimen totalitario gracias a su asesor Antonio García Trevijano quién elaboró la nueva constitución y otras muchas leyes.

VII. El ostracismo y la decadencia del Régimen Macías

La Revolución avanzaba a pasos enormes y eso implicaba una pluralidad de Normas y decisiones que hacían hundir el país en la miseria total.

En 1974 se produce el intento de Golpe de Estado como tantos; aquel entonces la llamada “Cruzada de Liberación por Cristo”, todos presos ex ministros y ex altos responsables de las diferentes administraciones en total murieron 118 personas de las que 27 fueron juzgadas, condenadas y ejecutadas públicamente, después de un proceso sumarísimo. Ahí murieron dos ex ministros: Mome y Borico Toichoa, también el cabecilla Estanislao Ngume. Macías liquidó también a sus fervientes simpatizantes como los ministros Jesús Alfonso Oyono Alogo, de Obras Públicas, Norberto Nsue Michá de Seguridad y Ochaga Nkomo entre otras muchas muertes.

Los productos básicos escaseaban, servicios como la luz eléctrica, agua, etc. no funcionaban, normalmente. En 1976 los 15.000 nigerianos, que cubrían la mano de obra en las fincas de cacao de Malabo abandonan en condiciones trágicas Santa Isabel (Malabo)

Por otro lado se suceden rupturas de relaciones diplomáticas: USA, abandonado por los presidentes africanos de Zaire, Nigeria y Camerún que le recomendaron abandonar el poder.

El único economista que quedaba en el país Doctor Buendi fue asesinado juntamente con su familia.

Todas estas y otras múltiples circunstancias aislaron categóricamente a Macías no solamente del Mundo Internacional, sino de su propio Estado. Ya llegó a una situación de no encontrar a quien sacrificar, la cifra de muertos muy difícil de calcular por las múltiples formas de crueldad practicadas por el régimen, las desapariciones y el oscurantismo oficial, aconseja hacer unas estimaciones de 90.000, el hambre y la miseria apretaban duramente a los mismos aparatos del poder y sobretodo ya enfrentados con su propio clan.

La ciencia política mediante Jeans François Medard demuestra que en sus casos más extremos podemos encontrar un “Etat

Népotique”²² en el que Macías fue una clara ilustración. Una vez en el poder en condiciones democráticas apoyándose en una base nacional, y en poco tiempo el poder se convierte en tribal asegurándose así la dominación de los Fangs frente a los habitantes de la Isla de Fernando Poo (Bioko). Pues establece la dictadura del clan Esangui de Mongomo, ciudad natal del presidente. Se puede formular la hipótesis de que en el momento de que Macías resultó peligroso para su propia familia, atacando incluso a algunos de sus miembros es cuando se debilitó y fue eliminado por su propia familia.

El hecho de haber aguantado, mucho tiempo es por el carácter de Macías y el recurso sistemático del terror.²³

Ignorando el poder de la información y de la comunicación, abandona la capital de la Nación Malabo, abandona la segunda capital Bata, abandona incluso la cabecera de distrito Mongomo y se retira hasta su poblado natal Nsang Ayong Essengui; una situación de bloqueo informativo tenía que valerse solamente de los hombres de máxima confianza, por ejemplo, en la Isla de Bioko como el Teniente Coronel Teodoro Obiang Nguema, único detentador real del poder en la isla. Las telecomunicaciones no funcionaban muy bien, ni mucho menos los servicios de transportes, ni terrestre, ni aéreo, ni marítimo, ¿entonces que hace todo un Jefe de Estado en plena selva ecuatorial?, una forma de reconocer su incapacidad política para gobernar un Estado. Se notaba cada vez más, por mucho que intentó trasladar todas las funciones, por ejemplo, el Banco Popular o la famosa cárcel “Casa de Bidones” donde llevaba todos los presos políticos, condenados a trabajos forzados torturados y ejecutados, construcción de casas, aeropuertos y campamentos, etc. Total un jefe tradicional de un pueblo, esta era su verdadera talla, si le aceptaban.

22 Népotique, viene de Nepotismo: Desmedida preferencia que algunos dan a sus parientes para las concesiones o empleos públicos.

23 JEAN FRANCOIS MEDARD, “*L’Etat sous-développé en Afrique Noire, Clientelisme politique ou neo-patrimonialisme*”. I.E.P. (CEAN) BORDEAUX 3740 / 1981, pp. 19-20

Toda esta despreocupación y abandono de Macías de los grandes temas de actualidad política interna y externa de la República de Guinea Ecuatorial favoreció que otras personalidades influyentes tuvieron una dosis de poder en política interna y externa superior a la del presidente vitalicio.

Un ejército nacional o una policía de orden público no es un grupo reducido de familiares preparados militarmente, ni mucho menos facciones, como las milicias, las juventudes con una escasa formación y sin coordinación alguna y pasando la misma miseria que el resto de la población si bien tenía la ventaja de torturar o utilizar cualquier otra forma de represión para subsanar sus necesidades materiales básicas, pero Macías estaba tan seguro de sus milicianos y sobretodo de su relación familiar con el sobrino Teniente Coronel Teodoro Obiang. En realidad Macías no disponía de un ejército capaz de hacer frente a una situación difícil.

Para resumir en pocas palabras el régimen de Macías, resulta muy revelador las palabras de Thierry Mignon, miembro de la Federación Internacional de los Derechos Humanos, escribía que “todo está consumado: el demócrata se ha vuelto un despota. Su país está aislado del mundo. Las religiones son perseguidas. Las prisiones no dejan de estar llenas. Las ejecuciones sumarias se multiplican. La tortura se extiende. Los refugiados empiezan a llegar a Nigeria, Camerún y Gabón. La historia ha llegado a ser para éste joven Estado una pesadilla: Los nombres de personas empiezan a circular por decenas, por centenas de todos aquellos que han pagado con su vida o con su libertad el precio de esa pesadilla”.²⁴

Toda esta situación provocó las ambiciones de los hombres de palacio a planificar “la operación León”.

24 Thierry Mignon, no hacía sino esquematizar la dramática situación a que había llegado Guinea Ecuatorial a principios de 1972.(el régimen de Macías duró hasta 1979). DONATO NDONGO BIYOGO. Op. cit., p. 205

Cuarta parte:

El régimen de Teodoro Obiang

I. El golpe de libertad, antecedentes y desarrollo

El abandono de las ciudades de Malabo y Bata, las dos polis consideradas centros administrativos del poder y satélites de enlace con el mundo exterior, dio todas las posibilidades de un planteamiento militar para destituir al presidente vitalicio, para ello se necesitaba por una parte alguien libre, con poder interno y capacidad de enlaces externos y que goce del amor y el respeto de la población y ser un cualificado de la ciencia militar, y que conozca muy bien el entramado mundo secreto del clan gobernante de Mongomo. Y por otra parte un grupo de personas que conozcan el arte de la guerra y que estén motivados para la operación.

Según estas características nos encontramos que en estos momentos en el Estado de la República de Guinea es altamente difícil un individuo de estas condiciones pero el único que si las cumplía era el Teniente Coronel y Viceministro de Defensa Teodoro Obiang, integrante del Grupo de Zaragoza, ya tenemos la persona,

el grupo otros integrantes del Grupo de Zaragoza como Salvador Ela Nseng y Eulogio Oyo Riqueza estaban encarcelados en Black Beach (Cárcel de Malabo y otros muchos militares más, motivación no les faltaría, la libertad, las mieles del poder después y la liberación del pueblo de Guinea Ecuatorial de la dictadura macista.

El presidente Macías ya en su poblado natal dentro del marco de trabajos revolucionarios, en los cuales participan todos los funcionarios, estudiantes, militares y toda la población en general. En junio de 1979 Obiang Nguema fue humillado por su tío Macías Nguema quien le obligó a cavar y chapear¹ al igual que el resto de funcionarios. Según Daniel Oyono Ayingono, primo de Obiang Nguema y superministro de Macías Nguema. Teodoro le comentó a principios de 1979 que temía un linchamiento por parte del pueblo o de las fuerzas armadas en caso de que fuese derrocado su tío-padre Macías. En realidad, la caída de Macías Nguema se debe al miedo que Obiang tuvo de su primo Teonesto Macías Bindang formado en Cuba, hijo de Macías Nguema, de reemplazarle al frente de las Fuerzas Armadas. A finales de julio la segunda esposa de Teodoro Obiang y sus hijos se trasladan a las Palmas de Gran Canaria.²

El día dos por la noche comienzan a sonar por la radio himnos legionarios españoles, pasodobles. Malabo está en ascuas. Día tres de agosto. Las tropas, al mando de Salvador Ela Nseng, vestido con uniforme de camuflaje y casco ruso, están en alerta, apostados en los puntos estratégicos. Es el momento de enviar el ultimátum a su Excelencia. En el telegrama le dicen que debido a su incapacidad manifiesta para conducir el país con honor y dignidad, las Fuerzas Armadas lo han depuesto en el día de hoy, pero le garantizan un total respeto a su integridad física y a la de su familia siempre que se quede en su poblado natal y acepte su destitución. Firmado Teodoro Obiang Nguema. El primer anuncio radiofónico de la sublevación surge a las tres de la tarde. Se transmite el catálogo de recomen-

1 En Guinea Ecuatorial, cortar la hierba con el machete.

2 MAX LINIGER GOUMAZ, *Guinea Ecuatorial y el ensayo democrático*, Edit. Claves para el Futuro.- Madrid 1996, pp. 53 - 59.

daciones a la población civil, cierre de los establecimientos, toque de queda en vigor, no circular en grupos de mas de tres personas, las tropas no harán daño a nadie y el comunicado. “Ciudadanos de Guinea Ecuatorial: acabamos de pasar una sombría página de nuestra historia. Los pueblos quedaron abandonados, la miseria se instaló por doquier, los arrestos arbitrarios se convirtieron en acontecimiento cotidiano, los asesinatos a causa de conspiraciones imaginarias llegaron a afectar entre 50 y 60 víctimas diarias”.³

Algunos elementos fieles a Macías resistieron aceptar la operación y el mismo Macías no dio prueba alguna de rendirse, prueba de ello organiza su pequeño contingente, muchos inmersos en una confusión enorme sobre la identidad del enemigo. Este mismo día 4 de agosto pide ayuda militar extranjera para sofocar la rebelión. El destinatario del telegrama es su fiel amigo Amadou Ahidjo, presidente de Camerún. “Querido hermano: En base a los lazos de amistad, vecindad y hermandad existentes entre nuestros países y en virtud de la situación creada por las ambiciones de poder del Teniente Coronel Obiang Nguema, te solicito asistencia así como la intervención militar de vuestro país para apoyar a las fuerzas legítimas del Gobierno constitucional. Nuestras fuerzas combaten a 12 kilómetros de Bata para ocuparla; yo estoy al frente de ellas y todo el interior del país está bajo mi control. Respetamos los derechos humanos”. El telegrama nunca llegó a cursarse, la embajada de Guinea en Yaounde nunca se lo entregó.⁴ La guerra entre las fuerzas de Macías Nguema y Obiang Nguema duró 6 días, del 3 al 8 de agosto de 1979. Macías con su pequeño ejército la mayoría, muy mal formados se enfrentaron con el equipo de Teodoro Obiang encabezado por el “Grupo de Zaragoza” y otros efectivos mejor capacitados, también había algunos elementos de las fuerzas armadas gabonesas y algunos marroquíes.

Macías disponía también de un grupo de chinos quienes acep-

3 MANUEL LEGUINECHE, op. cit., pp. 105-119

4 MANUEL LEGUINECHE, op. cit., p. 114

taron participar en la guerra con la explicación de Macías de que se trataba de una invasión extranjera, concretamente nigeriana. Los enfrentamientos más violentos tuvieron lugar en la ciudad de Niefag donde el grupo de Macías, algunos se escaparon o rindieron frente al grupo del Teniente Coronel. También en Bindung un poblado a pocos kilómetros de Bata

La Operación León termina con la detención de Macías cuyo juicio tuvo lugar a finales de septiembre, el 29 de septiembre Macías fue ejecutado. París, Madrid y Washington estuvieron al corriente del Golpe de Libertad.

II. La República del Consejo Militar Supremo

A) Estructuras y funcionamiento

Para comprender el funcionamiento y la estructura política del Consejo Militar Supremo, analizaremos la composición de uno de sus gobiernos así como un acercamiento sobre los primeros discursos del Teniente Coronel Teodoro Obiang.

El Presidente de la República de Guinea Ecuatorial había elegido como guardia pretoriana a un contingente marroquí, cuya función se extiende no solamente a garantizar la seguridad del presidente y de su familia sino también garantizar un cierto orden interno a veces confuso, de ahí varios dispositivos en las diferentes provincias del Estado.

El primer gobierno del Consejo Militar Supremo del 23 de agosto de 1979 estaba compuesto de once miembros de los cuales nueve pertenecen al distrito de Mongomo, ciudad natal de Macías Nguema y Obiang Nguema.

El segundo gobierno del Consejo Militar Supremo de 22 de enero de 1980, diez miembros:

- 1.-Teodoro Obiang Nguema, presidente del C.M.S., también Jefe

- del Gobierno, Ministro de Economía y Finanzas, Ministro de información y turismo, Ministro de la Defensa y Seguridad
- 2.- Maye Elá, de la misma tribu Esangui de Mongomo, primer Vicepresidente de la Nación y Ministro de Asuntos Exteriores.
 - 3.- Oyó Riqueza, Bubi, segundo Vicepresidente de la República y Ministro de Trabajo.
 - 4.- Mba Nchama, de la misma tribu Esangui y del distrito de Mongomo, Ministro del Interior; fue teniente de la juventud en marcha con Macías.
 - 5.- Mene Abeso; de la tribu Esangui de Mongomo, Ministro de Educación, fue teniente de la juventud en marcha con Macías.
 - 6.- Nsue Obama, de la tribu Esangui de Mongomo, Ministro de Industria de minas y energía, fue teniente de la juventud en marcha con Macías
 - 7.- Esono Obama Eyang, de Mongomo, Ministro de Salud.
 - 8.- Monsuy Mba del distrito de Mongomo, Ministro de Justicia.
 - 9.- Obiang Enama, de Mongomo, Ministro de Agricultura.
 - 10.- Seriche Borico Dugan: Ministro de trabajos públicos y transportes.

En cuanto a las nueve representaciones diplomáticas que tenía Guinea Ecuatorial:

- 1.- Eba Nseng, del distrito de Añisok, Embajador de la República Popular China.
- 2.- Nguema Esono, de la tribu Esangui de Mongomo. Embajador de la O.U.A.
- 3.- Mba Oñana Nchama, consejero ante la misión de O.N.U. de la tribu Esangui de Mongomo.
- 4.- Nvono Nka Manene, de la tribu Esangui de Mongomo. Embajador ante la O.N.U.
- 5.- Micha Nsue, de la Tribu Esangui de Mongomo. Embajador de Nigeria.
- 6.- Owono Asangono, de la tribu Esangui de Mongomo. Embajador en España.

- 7.- Ekua Miko, Embajador en Gabón.
- 8.- Okenve Mituy, Embajador en Camerún
- 9.- Mban Nsolo, Embajador en Marruecos⁵.

El gabinete demuestra claramente una cierta continuidad del Sistema político-militar y dictatorial. Gran parte son militares, sin formación adecuada para ostentar y llevar a buen término la función pública.

Gran parte pertenece al clan de Mongomo, el Consejo Militar Supremo, queda también seriamente comprometido con la filosofía tradicional primitivista, de confiar al núcleo familiar y tribal, renunciando a toda forma de crear un cuerpo de élite eficaz, amplio y heterotribal. También es cierto que el hecho de ser familiares del presidente no era la condición más reprochable, sino que además, una ausencia total de solvencia moral y una seria ineficacia en la solución de los problemas de Estado, por no disponer de una gran capacidad académica, puesto que la estructura política continúa siendo autoritaria y neo-patrimonial, cuyo funcionamiento acusaba un caos evidente a pesar de la cooperación técnica española, francesa, etc.

B) Análisis de los discursos políticos

Claro está como veremos en los siguientes discursos, no se crea ningún espacio para un proyecto democrático. Los discursos cargados de advertencia-amenazas encubiertas, donde el pluralismo político y la divergencia ideológica era el principal blanco. Una cosa muy curiosa un Jefe de Estado que insulta a su población, por ejemplo en el discurso a los funcionarios, llama chivatos a los guineanos y en el discurso de toma de posesión dice que los guineanos tienen un

5 MAX LINIGER GOUMAZ, *Guinée Equatoriale, de la dictature des colons à la dictature des Colonels*, Ed. Les Editions du Temps. Geneve. 1982, pp. 67-70

carácter inconformista e ingrato. En la lógica discursiva se ve claramente, como la supremacía del Consejo Militar Supremo sale por doquier, si bien es cierto también que asegura la temporalidad de esta institución. Dentro de la actuación del C.M.S. el Jefe de Estado no duda en resaltar su hazaña como máximo protagonista.

Ataca categóricamente aquellos comentarios que quieren encontrar una cierta similitud tribal y distrital entre Obiang Nguema y Macías Nguema, a todas luces la evidencia salta. El presidente no asimila las críticas ni los falsos comentarios.

Diseña los principios rectores de la política interna y externa, por ejemplo en la política interna habla de la restauración de la democracia en el país y respeto de los derechos humanos pero no dice nada durante los 20 discursos sobre los mecanismos políticos y los plazos para materializar estos principios.

En el discurso del día de la Independencia hace una comparación entre el régimen de Macías y la dominación colonial, encuentra una gran homologación entre los dos sistemas.

En política exterior a destacar la preferencia española, el respeto a la autenticidad africana, invitación a todos los países desarrollados a colaborar con Guinea Ecuatorial en el desarrollo económico. Invita particularmente a España que se haga cargo del presupuesto de Guinea Ecuatorial durante 5 años.

En definitiva son muchos discursos con una carga programática enorme que pocos años después, esos compromisos políticos se cumplen algunos pocos hasta hoy día.

III. La carta de Akonibe

Para dar fin al Consejo Militar Supremo y entregar el poder a los civiles, en agosto de 1982 se aprueba la Ley Fundamental. La comisión nacional de la constitución, en el distrito de Akonibe de la provincia de Wele Nzás está compuesta de 20 miembros, nacionales y dos expertos latinoamericanos enviados por la O.N.U. El número

de los componentes parece excesivo y el criterio para su elección es difícil saber, a no ser el de afinidad ideológica y cercanía personal con el presidente de la República. Muchos de los padres de la Ley Fundamental ocuparon y sigue ocupando altas responsabilidades políticas.

* La carta de Akonibe redactada en los meses de abril-mayo de 1982, tiene como características: La irresponsabilidad del presidente de la República que no tiene que rendir cuentas ante ninguna institución, no reconoce el pluralismo político, el presidente de la República además de la Jefatura de Estado, puede también tomar responsabilidad directa de cualquier ministerio, no hay separación de poderes y el Jefe de Estado asume la función de primer magistrado de la nación. El jefe de Estado es al mismo tiempo presidente de la República y presidente del Gobierno. No es abolida la pena de muerte. No establece edad mínima del candidato a la presidencia de la República de Guinea Ecuatorial, la máxima es de 75 años. Sin o con reelección.

* Carta de Akonibe revisada en Malabo de fecha 15 de octubre de 1991. En su artículo primero reconoce el pluralismo político, pero no como valor supremo ni como fundamento de la sociedad ecuatoguineana. En este texto se limita rigurosamente la creación de formaciones políticas y excluyendo a priori a muchos grupos. El presidente de la República ya no es presidente de Gobierno, cargo que ostentará el Primer Ministro. El Estado en la persona del Presidente de la República, tiene potestad de suspender la Ley Fundamental. El poder judicial es independiente, el presidente de la República sigue siendo el primer magistrado de la nación y en disposición final el presidente de la República de Guinea Ecuatorial Obiang Nguema Mbasogo no podrá ser juzgado, ni declarar como testigo, antes durante y después de su mandato. Aquí se viola el principio de impersonalidad de toda norma jurídica, las cuales tiene que ser generales sin distinguir nombres propios.

En definitiva como ciudadano no puede colaborar con la justicia de ninguna manera, en todo caso éste privilegio no está reflejado en el artículo 104 que enumera los aspectos que no pueden ser objeto de modificación, en caso de que hubiera necesidad en un futuro dado de juzgar al actual presidente de la República de Guinea Ecuatorial, la única solución sería reformar otra vez la carta de Akonibe.

Se establece la edad mínima del candidato a la presidencia de 40 años y máxima de 75 años excepto en caso de reelección. El mínimo de edad establecido de 40 años, es rigurosamente muy excluyente teniendo en cuenta que el actual jefe de Estado alcanzó el poder con una edad inferior. Esta exigencia demuestra claramente la influencia del presidente en la comisión constitucional y obedece sobre todo a las circunstancias políticas de aquel entonces y a la juventud de algunos opositores muy bien acreditados en el país como Plácido Micó.

No es abolida la pena de muerte. El respeto de los derechos humanos se cita en la Constitución, en espera de una ley que regulará su ejercicio. Dibuja un Estado altamente unitario, centralizado.

IV. El Partido Democrática de Guinea Ecuatorial (P.D.G.E)

En 1985 el presidente de la República, realiza una gira por todo el territorio nacional, con la idea de crear un partido político, pero Teodoro Obiang se encuentra con la dificultad de la no aceptación de la idea de crear esta formación política.

El rechazo fue total en los Bubi, en esa gira en las audiencias públicas concedidas por el Jefe del Estado a los consejos de Ancianos en todos los distritos, por parte de estos surgieron algunas preguntas, teniendo en cuenta que la primera que vez tenía noticias de una forma oficial de la creación del partido. Preguntas:

- Si los parlamentarios son los representantes del pueblo en la Cámara legislativa, ¿Cuándo se reunieron con el pueblo para recibir el mandato de éste para la creación del partido?

- ¿En nombre de qué pueblo, los parlamentarios aprueban esa propuesta en la cámara?
- ¿Se ha olvidado, señor presidente, de qué es precisamente Vd. autor de la idea de que se rechace la opción de crear partidos políticos en el país?
- ¿Se ha olvidado señor presidente, del enorme daño que nos causó el Partido Unico Nacional de Trabajadores?⁶

A pesar de estas cuestiones sin respuesta, el Jefe del Estado consigue su propósito e impone su idea y de esta forma se crea el partido oficialista: Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE).

Se define como un partido democrático, cuya filosofía política está reflejada, en los discursos de apertura y clausura del primer congreso ordinario del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (P.D.G.E.) Su funcionamiento interno es democrático tampoco hay concordancia entre sus proyectos y la forma de ejecutarlos.

Tipológicamente el PDGE se parece mucho al antiguo PUNT del régimen de Macías, un partido de patronazgo de ideología neofascista de corte populista. Tal vez sea esa la diferencia con el PUNT que se inclina más por la extrema izquierda. Si bien es claro que dentro del concepto ideológico occidental clásico es difícil situar a estos partidos. M. Weber habla de partidos de patronazgo⁷ tal vez la mejor forma de clasificarlos. Ideología que tiene como fin último acumular bienes materiales, para asegurar en el poder a los dirigentes del partido.

V. Las relaciones internacionales del Régimen de Obiang

La política exterior de un Estado se construye teniendo como base tres pilares:

6 JUAN BALBOA BONEKE Y FERMÍN NGUEMA ESONO, *La Transición de Guinea Ecuatorial, historia de un fracaso*, Edita: Labrys 54, S.L. 1996, p. 61

7 MANUEL PASTOR, op. cit., p.205

- 1) La situación geopolítica. 2) Las afinidades histórico-culturales.
- 3) Las prioridades en materia de desarrollo.

- *La situación geopolítica*, va a permitir garantizar la seguridad de la integridad territorial y el control de grupos desestabilizadores que pueden tener sus focos en los países vecinos, así como permitir el mejor establecimiento de ciudadanos nacionales en estos Estados vecinos, etc.
- *La afinidad histórico-cultural*. La historia de cada Estado determina su configuración como Estado o sea su identidad cultural. Los Estados colonizados, están caracterizados por su hibridación cultural, es decir el binomio, cultura tradicional y cultura metropolitana no debe de ser considerado como una fatalidad o como algo negativo, al contrario es una riqueza que inevitablemente forma parte de la identidad cultural de estos Estados, siendo así la mejor vía para su inserción correcta en la comunidad internacional así como para conseguir una estabilidad interna en todos los sentidos. Muchos Estados africanos que alcanzaron la independencia declararon la hostilidad, con la cultura metropolitana, estos países entre ellos la República de Guinea Ecuatorial, la República Centroafricana, la República del Zaire, Guinea Konakri y otros muchos más además de destruir todas las estructuras productivas de la colonización implicando una penuria total, conociendo un proceso de regresión hacia el primitivismo o sea la involución, donde la brujería y otras muchas formas negativas de la tradición constituyen una forma de vida. Otros Estados que supieron aceptar la cultura colonial como parte de su identidad, al margen de un discurso que no hace nada más que inventariar las consecuencias negativas del colonialismo eternamente a pesar de la evidencia que no hay duda de la dureza del sistema, dominación humillación, etc. Pero supieron ver dentro de esta lacra humana, que forma ya parte de la historia que la dualidad cultural es algo muy positivo. Estos países como Senegal, Costa de Marfil, Camerún

y otros más han conocido una evolución humana, mundialmente considerable.

- *Las prioridades en materia de desarrollo.* Cada Gobierno tiene su concepción de desarrollo y para ello establece sus prioridades a la hora de firmar acuerdos con lo demás Estados. En el caso de la República de Guinea Ecuatorial cualquier observador puede valorar muy fácilmente que la prioridad no es la modernización, ni mucho menos la educación, ni la formación de cuadros, pero si nos damos cuenta que el gobierno se preocupa mucho en el aspecto de la seguridad no externa en el sentido de garantizar la integridad territorial más bien para asegurar la estabilidad interna, de ahí la formación de cuerpos como los "ninjas" de intervención rápida y la Guardia Pretoriana Marroquí. Evidentemente para que haya desarrollo hace falta un Ejecutivo estable y seguro.

Las relaciones internacionales de la República de Guinea Ecuatorial se van a desarrollar en función de la utilidad que ha hecho de los tres pilares. Cuando el Teniente Coronel Obiang Nguema, llega al poder, el Estado de Guinea Ecuatorial se encontraba en una situación casi de exclusión en la comunidad internacional, por el ostracismo practicado por el régimen de Macías.

Con la visita de los Reyes de España Juan Carlos y Doña Sofía en 10 de diciembre de 1980, la visita del papa Su Santidad Juan Pablo II, la organización del Congreso Hispánico-Africano de cultura, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas, la apertura de la Iglesia. La apertura de las fronteras con los países vecinos permitió que Guinea Ecuatorial respirara y disfrutara del reconocimiento de la comunidad internacional. Para explicar de una forma resumida las Relaciones Internacionales del régimen de Obiang lo haremos siguiendo el curso histórico y el punto de vista de las tres potencias que más arraigo tienen en el país siguiendo el esquema de Max Liniger Goumaz:⁸

8 MAX LINIGER GOUMAZ, *Les USA et la France, face a la Guinée Equatoriale*. Les Éditions du Temps Genève. Mai 1997 pp. 7 - 15.

España.-

Tres meses después del golpe de Estado de 3 de agosto de 1979, aparece la ayuda directa francesa, en diciembre el 2º vicepresidente del Consejo Militar Supremo es recibido por Valéry Giscard d'Estaing en el Elyseo donde se firma un acuerdo de cooperación. Francia se implanta como potencia en Guinea Ecuatorial, gracias a la presencia de 600 efectivos marroquíes, que forman parte de la Guardia Pretoriana del Presidente. A finales de 1980 Obiang visita Francia, recibe un fuerte compromiso de una cooperación reforzada para romper

su aislamiento mientras tanto las informaciones se multiplican sobre la presencia de pozos petrolíferos en las costas ecuatoguineanas, Obiang Nguema, negocia un acuerdo para reforzar la cooperación militar con España, no se firma, a pesar de la disponibilidad española de formar dichos cuadros militares.

En 1982, Obiang Nguema, invita a los empresarios, españoles a entrar en el país y recuperar sus propiedades, sobretudo las fincas de cacao. Muchos que tenían ya sus maletas preparadas se vieron obligados a anular su viaje a Malabo, por el miedo y la desconfianza al régimen, evidentemente este ambiente de pesimismo empujó a marchas forzadas la alianza con Francia. En septiembre el Jefe de Estado visita nuevamente Francia donde le aconsejan su entrada en la Unión Aduanera de Estados de Africa Central (U.D.E.A.C) de la zona franca.

El dinamismo francés en el país, hace desplazar España, de ahí las acusaciones de que París, quiere dividir la excolonia en provecho de sus aliados Camerún y Gabón. Esta situación de hacer desaparecer Guinea Ecuatorial preocupa seriamente a los técnicos y empresarios españoles. Lo que invita a Francia a una reflexión, decidiendo últimamente a impulsar las relaciones económicas.

España se da cuenta del fracaso de la cooperación, se niega a recibir al Presidente Obiang, con el Estado metido en la Francofonía y reduce su cooperación reservando solamente la humanitaria en materia de educación y sanidad.

Fin de 1993 después de las exploraciones petrolíferas llevadas a cabo por los norteamericanos, los primeros indicios apuntan sobre el hallazgo de numerosos pozos petrolíferos. La prensa española anuncia que España ha realizado una inversión de 10.000 millones de pesetas de 1980 hasta 1990 en las exploraciones petrolíferas. Ahora los pozos serán explotados por compañías norteamericanas

Las autoridades y la prensa española denuncian ante los Organismos Internacionales y ante el Gobierno Norteamericano, las graves violaciones de derechos humanos del régimen de Obiang. Eso no impide que Francia durante todo el año 1994 multiplique sus ayudas a diferentes sectores económicos del Estado. En cuanto la UE decide suspender sus contribuciones, gesto de condena a la política de Malabo. El Ministro de Asuntos Exteriores ecuatoguineano poco después, califica las emisiones de Radio Exterior de España, consagradas a Guinea Ecuatorial, de intoxicar la política interna del país. En realidad es el único medio de información, donde la población ecuatoguineana puede expresar libremente y obtener información neutral.

Antes, durante y después de las elecciones presidenciales de febrero de 1996, observadores y oposición señalan múltiples fraudes del régimen de Obiang, el cual acusa al Embajador español de realizar declaraciones desfavorables al Gobierno de Malabo. Los observadores del Ministerio de Asuntos Exteriores español en sus informes, testifican el triunfo de los partidos de oposición no reconocido por el régimen de Obiang, quedando los resultados como siempre la victoria del P.D.G.E. que preside Obiang Nguema. La prensa española habla del "eterno candidato" Obiang Nguema. Los partidos políticos y los sindicatos españoles denuncian la farsa electoral de Obiang Nguema. Los ataques y la represión contra aquellos que siguen la Radio Exterior de España se endurecen a finales de febrero el Gobierno de Malabo declara a Radio Exterior de España enemigo de la Guinea Ecuatorial, España se da cuenta que la reelección del presidente ha sido posible gracias a la complicidad de las petroleras americanas. El Partido Popular (PP), el Partido Socialista Obrero

Español (PSOE), Izquierda Unida (IU), todas estas formaciones políticas españolas dan un toque de atención a MOBIL CORPORATION para no contribuir al reforzamiento al régimen de Malabo, y hacer públicas las ganancias del petróleo, es decir registrarlas en las cuentas generales del Estado; la prensa española concluye que el régimen de Obiang se perpetuará en el poder gracias a la complicidad de los magnates del petróleo. El presidente Obiang visita Bruselas para levantar el embargo de la UE, a pesar de que los derechos humanos siguen sin respetarse, lo que explica las manifestaciones contra el régimen de Malabo en Madrid en octubre de 1996 y febrero de 1997 por partidos políticos y movimientos ecuatoguineanos en el exilio.

Francia.-

En 1980 Francia hace entender a la opinión pública internacional, que España recupera su excolonia, una Guinea Ecuatorial en vía de la recolonización. París constata en noviembre de 1981 que Washington envía sus hombres, empieza la carrera de las petroleras americanas, objetivo realizar exploraciones en el terraplén continental alrededor de la isla de Fernando Poo (Bioko) donde la compañía española HISPANOIL había detectado yacimientos de hidrocarburos, mientras Francia con la compañía Elf-Aquitaine-Gabón, realiza sondeos en las costas de Río Muni, París decide fortalecer los sectores económicamente rentables: La distribución del carburante por TOTAL, las comunicaciones, la producción eléctrica y la pesca, hechos contestados seriamente por España.

La cooperación con Francia aumenta considerablemente, culminado con la adhesión de Guinea Ecuatorial en la zona franca, en junio de 1985. Las visitas a Francia del Jefe del Estado se multiplican. Francia se da cuenta de la mediocridad de los responsables ecuatoguineanos, informándoles que la zona franca no es una panacea. El francés es declarado como disciplina obligatoria en los centros educativos.

Amnesty International y otros organismos denuncia los asesinatos, los arrestos arbitrarios y la monopolización de la vida administrativa y económica por el clan gobernante de Mongono, a pesar de las críticas en 1993 François Mitterand apoya el proceso electoral contestado por los observadores internacionales, mientras España y la oposición democrática ecuatoguineana no cesan de criticar las prácticas francesas de boicotear mediante instalaciones que provocan interferencias en las emisiones de Radio Exterior de España para Guinea Ecuatorial. La compañía ASECNA fue la encargada de instalar estas antenas perturbadoras.

El gobierno de Madrid advierte que estas prácticas son perjudiciales tanto para España como para Guinea Ecuatorial. El Ministro de Asuntos Exteriores Javier Solana critica duramente este comportamiento francés; por motivo de las elecciones de 1993, la represión y los arrestos contra las oposiciones se multiplican, los americanos y los españoles califican a las elecciones de una farsa mientras los franceses prudentemente guardan silencio ante el endurecimiento del régimen de Malabo; a pesar de las denuncias de sus propios cooperantes que trabajan en Guinea Ecuatorial, donde uno fue asesinado en condiciones misteriosas. En octubre de 1995 se crea en París la Asociación de los Amigos del Presidente Obiang Nguema.

Mientras España reduce considerablemente su colaboración con Guinea Ecuatorial por aplicar la condicionalidad democrática, París, gracias a la Radio Francesa Internacional pone en funcionamiento sus emisiones en frecuencia modulada en Malabo. El 24 de marzo de 1997 el presidente de Obiang, viaja a París para asistir a los obsequios de Jacques Foccart, en compañía de *seis jefes de Estados, franco-africanos*.

Los Estados Unidos de Norteamérica.-

Después del golpe de libertad encabezado por el presidente Obiang Nguema, el Departamento de Estado Norteamericano guarda mu-

cha prudencia, una organización católica había señalado el hecho de que nada cambia con Obiang en poder, antes que el expresidente Macías fuera detenido, juzgado y fusilado en septiembre de 1979. Un emisario americano visita Malabo y en noviembre se normalizan las relaciones diplomáticas entre EE.UU. y Guinea Ecuatorial, el primer Embajador del régimen de Teodoro Obiang presenta las cartas credenciales.

En 1981, los presbíteros americanos, vuelven a Guinea Ecuatorial, después llegan los americanos Baptistas del Foreing Missionary Board (Richmond, Virginia), el mismo año empiezan a llegar los magnates del petróleo, que durante el régimen de Macías Nguema habían explorado únicamente la costa de Río Muni, ahora tiene fijado un objetivo nuevo: Fernando Poo (Bioko). En diciembre de 1982 se publican los primeros resultados de las exploraciones dando positivos en cuanto al hallazgo de pozos petrolíferos.

En 1987 el presidente Reagan, apoya abiertamente al presidente Obiang. Se mantiene la embajada norteamericana en Guinea Ecuatorial a pesar de los recortes de la Secretaría de Estado de reducir el número de Embajadas principalmente en Africa. En 1988, Chester E. Norris Jr es acreditado como nuevo embajador de los EE.UU. y firman un acuerdo de residuos biológicos concentrados de Nueva York a depositar en Guinea Ecuatorial, en 1991 Norris es reemplazado por John Bennet.

En 1989-1990 aparecen en Nueva York tres obras de profesores universitarios sobre Guinea Ecuatorial:

- Randall Fegley publica "*Guinea Ecuatorial, una tragedia africana*" confirmando así la continuidad del régimen de terror practicado por el clan nguemista, de Mongomo.⁹
- Robert Klitgaard, experto del Banco Mundial, después del varios encuentros con el presidente de la República durante dos años, habla de sus experiencias en su libro "*Tropical Gansters*".¹⁰

9 Fegley Randall. *Guinea Ecuatorial una tragedia africana*. Edit. Commonwealth, Londres-1990.

10 Robert Klitgaard, *Tropical Gansters*. Edit, New York-1990.

- El profesor Sundiata, evoca el Colonialismo en su libro: "*Terro-rismo de estado y búsqueda de estabilidad*".¹¹

Todas estas obras sirven de advertencias así como las denuncias de algunas organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, lo que provoca las iras del régimen de Malabo contra los embajadores de España, EE.UU y la U.E. de perturbadores de la estabilidad nacional, por sus exigencias en materia de respeto de los Derechos Humanos, razón por la cual fueron declarados personas *non gratas*.

En 1993 continúan las amenazas del régimen de Malabo contra el embajador norteamericano J. Benet. Los EE.UU se vieron obligados a reforzar la seguridad de sus diplomáticos, afectados en Guinea Ecuatorial, por precaución Washington ordena la retirada de los voluntarios del *Peace Corps* que se encontraban en Malabo. La degradación de las relaciones diplomáticas entre Malabo y Washington aumenta. Los EE.UU. llaman a consultas a su embajador, le confirman en su puesto con el apoyo completo del Departamento de Estado. Después del despacho de J. Bennet, Washington ejerce una cierta presión sobre el Rey de Marruecos Hassan II, para retirar la guardia pretoriana Marroquí, del presidente Obiang.

Los informes se multiplican sobre la práctica normal de la tortura y el asesinato. Se adelantan las elecciones en septiembre de 1993, Washington las clasifica de parodia, y la prensa insinúa que el presidente Obiang no respeta la comunidad internacional, el jefe de Estado replica acusándoles de imparciales, un informe del Departamento de Estado denuncia graves violaciones de los derechos humanos, lo que provoca que en el invierno de 1994 el gobierno norteamericano no acepte la visita de Teodoro Obiang Nguema.

Mientras en relación con las sociedades petrolíferas, en febrero de 1994, Chester E. Norris Jr. antiguo embajador de los EE.UU. en Guinea Ecuatorial es nombrado presidente de la sociedad petrolera

11 Sundiata, I.K, *Terrorismo de estado y búsqueda de estabilidad*. Edit, Martín Kilson, Robert Torbert.

Walter International la que explota el primer yacimiento de petróleo en Guinea Ecuatorial. Otra empresa norteamericana *United Meridian Co.* inicia también sus actividades. La producción de barriles diarios aumenta considerablemente. La *Mobil Corporation* con *United Meridian*, quedaron con todos los derechos de la antigua *Walter International*.

En marzo de 1995 Meridian y Mobil anuncian una producción considerable de gas, otras compañías como *Noble Affiliates* con inversión fuerte en capital también se apunta al negocio del petróleo. En agosto *Mobil Corporation* comunicó que las nuevas exploraciones han sido un éxito, nuevos yacimientos de petróleo. Desde el mes de octubre de 1995 el Estado de la República de Guinea Ecuatorial forma parte de los países productores del petróleo (OPEP).

Otro informe del Departamento de Estado sobre el respeto de los derechos humanos en Guinea Ecuatorial aparece en febrero de 1997; pero al parecer la diplomacia petrolífera va ganando influencia a la diplomacia política norteamericana de tal forma que los informes ya no son tan severos si bien la realidad en Guinea Ecuatorial sigue la misma. Así lo entienden también los responsables de la Convergencia para la Democracia Social (CPDS) una de las formaciones políticas más activas de la oposición democrática, Plácido Mikó y Celestino Bakale, fueron invitados a la reunión anual de la Internacional Socialista en Nueva York fueron recibidas también en Washington por el Secretario de Estado Adjunto de Asuntos Africanos, William Tuwaddell, quien señaló la voluntad del Estado norteamericano, sobre el avance del proceso democratizador guineoecuatorialiano y expresó su convicción de que la elección de Obiang Nguema en febrero fue irregular, después de esta entrevista Plácido Mikó y Celestino Bakale fueron recibidos también por la prensa y por algunos magnates del mundo del petróleo norteamericano como Black, Kelly, Scrug & Healy. Una vez en el país fueron excluidos inmediatamente del debate político, por el presidente de la República. Celestino Bakale, optó por el exilio en las Navidades de 1996.

En enero de 1997, una misión del *Corporate Council of Africa*, creada

en 1992 que reagrupa en su seno a 90 empresas, proyectan invertir en el continente africano, visitan Costa de Marfil, Guinea Ecuatorial, y el Congo Brazaville, tres Estados nuevos productores de petróleo, bajo la dirección de Bill Archer, presidente de la comisión del presupuesto de la Cámara de Representantes de los EE.UU.

Además de estas grandes potencias, el Estado de la República de Guinea Ecuatorial mantiene relaciones con la República Popular China, Rusia, Corea del Norte, Marruecos con representaciones diplomáticas residentes en Malabo, relaciones diplomáticas normales con todos los Estados limítrofes Gabón, Camerún, Nigeria no tanto con Sao Tomé y Príncipe, Estado que comparte la misma cultura ibérica que Guinea Ecuatorial, colonizados por Portugal deberíamos de incentivar dicha cooperación.

Con España después de seis años de suspensión de la cooperación al desarrollo con Guinea Ecuatorial, Senen Florensa, el director del Instituto de Cooperación firmó el 26 de octubre de 1999, al termino de la comisión mixto bilateral, la primera desde 1991, un convenio con el Secretario General del Ministerio de Asuntos Exteriores ecuatoguineano, Carlos Ntutumu.

El acuerdo levanta, de hecho, una sanción impuesta al régimen de Teodoro Obiang por el gobierno socialista tras varias provocaciones ecuatoguineanas que culminaron con la expulsión, en diciembre de 1993 del entonces cónsul de España en Bata, Diego Sánchez Bustamante.

Se replicó entonces a la expulsión suprimiendo cualquier programa de asistencia a organismos oficiales de Guinea Ecuatorial, incluidos los Ministerios de Educación y Sanidad, prácticamente, sólo se mantuvo una ayuda que ronda ahora los 1.500 millones de pesetas anuales, a las actividades en la antigua colonia de la Federación Española de religiosos de la enseñanza y a la de los religiosos sanitarios.

El Ministerio de Asuntos exteriores no dio en octubre publicidad a la firma y tampoco ha querido divulgar el texto del nuevo convenio, que durará hasta el 2002, aunque la Oficina de Información Diplo-

mática (OID) sí ha explicado a la prensa la filosofía del documento que restablece la asistencia técnica a Guinea Ecuatorial para modernizar su administración.

Dolores Martín Villalba, coordinadora de la cooperación fue algo más explícita en una entrevista con la revista hispanoguineana “El patio” en la que anunció que se llevarán a cabo nuevos proyectos agrícolas, formación de personal técnico y apoyo a la recién creada universidad local.

Villalonga justificó la necesidad de rubricar *“un convenio no para que vaya el dinero a las oligarquías sino simplemente para dar cobertura jurídica a la cooperación en estos momentos en el sector sanitario y en el sector educativo y que tiene muchos cooperantes detrás.”*¹²

Algunos miembros de la oposición guineana sospechan que la cobertura jurídica a la cooperación no es la única razón para restablecer la cooperación también el “oro negro” incita a las autoridades españolas a normalizar relaciones con Malabo. Con 90.000 barriles diarios que rondarán 500.000 en el 2002 Guinea se está convirtiendo a marchas forzadas en un gran productor de petróleo. Repsol que ya estuvo en Guinea cuando se llamaba Hispanoil pero no encontró crudo, quiere volver a intentarlo.

El presidente de la República comentó a la revista francesa *Jeune Afrique*: *“Si los españoles siguen estando interesados puedo buscarles zonas de extracción que aún no han sido adjudicadas”*.¹³

El Ministro de Energía Cristóbal Mañana, se declaró abierto a cualquier participación española en la industria de hidrocarburos.

Adolfo Fernández Marugán, Secretario General de la Asociación de Solidaridad Democrática con Guinea Ecuatorial (ASODEGUE) declaró que: *“El convenio se negoció en secreto y lo sigue siendo, sospecho que no está acorde con los requisitos democráticos que impone por ejemplo, la UE. cuando redacta los acuerdos de Lome”*.

A la hora de firmar “el gobierno español ha mirado para otro lado

12 Revista EL PATIO, del Centro Hispanoguineano de Malabo, octubre de 1999.

13 Revista Jeune Afrique, noviembre de 1999.

ante las reiteradas violaciones de los derechos del pueblo guineano llevadas a cabo por la dictadura” señala un comunicado suscrito por ASODEGUE. El PSOE, Izquierda Unida y los sindicatos CC.OO y UGT. Si bien la Secretaría de Estado de Cooperación insiste que el programa de cooperación se irá desarrollando, según se indica en la Oficina de Información Diplomática, en la medida en que se produzcan avances en el proceso de democratización y de derechos humanos.¹⁴

Las relaciones internacionales del régimen de Obiang se caracterizan por un asentamiento transitorio y conyuntural de algunas grandes potencias como: Alemania, Japón, U.S.A, Francia, China, Rusia, etc. El espíritu de confrontación entre las mismas, para dominar los sectores más económicos del país como el petróleo, las telecomunicaciones, la madera es preocupante; debido en parte por la falta de una correcta definición de los objetivos de la política exterior de Guinea Ecuatorial, lo que crea una gran dificultad para que este país encuentre su correcta inserción en la comunidad internacional.

VI. Economía y sociedad régimen de Obiang

La sociedad ecuatoguineana vive económicamente en una situación neo-primitiva durante el régimen de Macías, después del Golpe de Libertad, la ayuda humanitaria procedente de muchas potencias, sobre todo España, los empresarios que llegan al país, los proyectos a ejecutar por el Gobierno todo este movimiento crea un ambiente de cierto optimismo en el ánimo de la población. Todo se viene abajo por la ineficacia de la función pública, ausencia de un plan de desarrollo nacional, la corrupción institucionalizada y generalizada en el Estado y en consecuencia el fracaso sistemático de gran parte de los proyectos.¹⁵

Una de las bases fundamentales de la economía de Guinea Ecu-

14 Ver periódico EL PAIS, pag 30 del Jueves 25-nov-1999.

15 FERMIN NGUEMA ESONO Y JUAN BALBOA BONEKE, op. cit., pp. 135-156.

torial es la agricultura en sus dos vertientes: la de subsistencia y la microcomercial.

Las dificultades para organizar la producción de bienes a una escala un poco más grande, nos viene del hecho de que todas las culturas de Guinea Ecuatorial tienen una tradición de economía de subsistencia, con cultivos de poca variación, al contrario que otras culturas dadas al comercio. Cuando en algún momento se ha cultivado a una escala para producir excedente para intercambiar, se ha hecho sin asumir el consumo interno de dichos productos, por ejemplo, café y cacao, y sin intentar actuar en todo el proceso de intercambio. Esto ha hecho que dichos cultivos sean dependientes y explica la decadencia de la producción por otra parte, la falta de tradición manufacturera origina que no se tenga iniciativa emprendedora, ni curiosidad por la adquisición de tecnologías fabriles aunque sean manuales.¹⁶

La economía de subsistencia es propia de la época primitiva gran parte de los pueblos han superado esta fase, no así el pueblo de Guinea Ecuatorial. Esto no significa que el monocultivo y la microproducción sea patrimonio de la cultura guineoecuatorial, este hecho es solamente una demostración del subdesarrollo y de la involución que sufre el pueblo de Guinea Ecuatorial, o sea el neo-primitivismo, porque producir a gran escala implica recursos humanos cualificados, tecnología, capital, es decir, un sistema de producción, conservación y distribución. La economía eguatoguineana nunca ha conocido tal ambiente.

La sociedad ecuatoguineana no siente las mieles del petróleo positivamente, si bien las consecuencias negativas, como la salud medioambiental sino se invierte una parte del capital del petróleo para proteger los diferentes ecosistemas de país, pesarán seguramente en los ciudadanos.

La población ecuatoguineana durante el régimen de Macías vivía en plena agitación sangrienta, la revolución del presidente vitalicio

16 COLECTIVO HELIO, *La encrucijada de Guinea Ecuatorial*. Editores INCIPIT, 1997, p. 59

era un engranaje que no paraba de producir arrestos, encarcelamientos, torturas, ejecuciones masivas, desaparecidos, etc. etc. un estado de ánimo colectivo de extrema tensión en todos los sectores de la sociedad. La sociedad guineoecuatorial en el régimen actual vive en un estado de ánimo que podríamos llamar de paz sepulcral. Cualquier observador que llega a Guinea Ecuatorial, lo primero que le marca es esa tranquilidad, todo en calma, las calles semidesérticas, la forma de marchar de las personas, su expresión de la cara, todo lento, agudo, pausado. La población está agotada, aplastada por el hambre, las enfermedades, el paro, aguantan resignadamente la situación en sus chabolas con goteras, en las cárceles, en los deficientes hospitales, en el mercado o en el campo en busca del sustento diario, en los puestos de trabajo esperando un sueldo o un salario miserables. Estos son la mayoría, condenados a aceptar la miseria como su pertenencia, sin futuro sin esperanza, el mal vivir es su cultura no tienen derecho a las aspiraciones, ausencia total de oportunidades. Lo mismo que pasa en una sepultura evidentemente hay vida, la sucesión de diferentes materias, pero todo aquello en un ambiente tranquilo no tiene ninguna proyección hacia el futuro, es la expresión de una vida que se va apagando paulatinamente.

Una situación compleja en el que el mismo individuo empieza aceptar esta situación y hacerse la idea de que es una persona humana de segundo grado, un individuo antropomorfo, cuya primera y última preocupación es el sustento diario, lo que implica una ausencia total de valores éticos consecuencia: se alcanza el nivel más alto de la vulgaridad humana mediante la búsqueda del placer practicando a toda costa la corrupción y diferentes formas de violación. Todo este estado de ánimo se puede vencer gracias a un proceso democrático que permita un Estado de derecho donde cada ciudadano según sus posibilidades puede participar activamente en la vida económica y políticas del país.

Volviendo a la economía del régimen de Obiang, uno de sus rasgos característicos son las bruscas fluctuaciones aparentemente aleatorias que experimentan de un año a otro. Estas fluctuaciones

llaman mucho la atención, sobre todo cuando ocurren en ausencia de cambios internos, como puede ser:

- Cambios en cuanto política económica.
- El descubrimiento y explotación de un nuevo recurso natural.
- Las variaciones bruscas de la población.

Esto obliga inmediatamente a dirigir la mirada hacia la evolución del sector externo para buscar las razones de estas fluctuaciones, la cual efectivamente, parece correlacionarse con la evolución económica del país, donde juegan un papel importante:

- Los flujos en la ayuda externa.
- El servicio de la deuda externa.
- El comercio internacional. Por eso se la considera como una economía extrovertida.¹⁷

Exportaciones

Guinea Ecuatorial depende de la exportación de unos cuantos productos, principalmente el cacao, la madera, el petróleo y, en menor medida, el café. La importancia de cada uno de los productos mencionados ha variado, del cacao, antes de 1987; a la madera desde 1987 hasta 1991; y el petróleo, desde 1992. Durante este periodo las exportaciones han experimentado un aumento de 5,5% por año. Esta tasa de crecimiento oculta una realidad, que se opera sólo en sectores de carácter extractivo, con una marginal capacidad de creación de empleo, por lo que su dinamismo tiene poco impacto en los demás sectores de la economía y en el nivel de vida de la población. Por que mientras crecen las exportaciones de madera y petróleo con rapidez, las de cacao y café productos de renta para la población, continúan bajando. En el caso concreto del petróleo al inicio de la exportación de este producto en 1992, las exportaciones crecieron en un 37% en dicho año.

17 COLECTIVO HELIO, op. cit., pp. 171,172.

Exportaciones de principales productos (millones de francos CFA)

Producto	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Cacao	6.908	4.144	3.533	3.177	3.533	1.724	1.659 1.417	719	
Café	596	47	72	258	282	173	83	44	95
Madera	2.471	3.817	4.732	5.228	5.475	3.546	3.598	3.848	4.905
Petróleo	---	----	---	---	---	---	---	4.701	6.873
Otros	674	3.463	3.520	3.464	3.723	4.489	4.005	2.991	3.050
Total	10.649	11.858	12.253	12.253	13.013	10.204	10.002	13.698	15.958 ¹⁰⁶

Importaciones

Las importaciones, por su parte, han experimentado un crecimiento equivalente a solo 1,4% durante el periodo 1985-1993. Sin embargo, siendo un promedio simple, ignora los acontecimientos que han tenido lugar en los últimos años, sobre todo en el año 1991, en especial el desubrimiento y el inicio de la explotación y exportación del petróleo. Éste ha tenido un fuerte impacto en las importaciones, por las inversiones realizadas en el sector, las cuales han dado lugar a unas masivas importaciones de maquinaria y equipos para las instalaciones petrolíferas. El nivel de industrialización de Guinea Ecuatorial es muy bajo, pues esta actividad representa alrededor del 1% del PIB. Como consecuencia de dicha situación, casi todo lo que se consume en este país, a excepción de la producción de subsistencia, se importa, incluyendo una porción de alimentos que representa más del 10% del valor de las importaciones.¹⁹

18 Fuentes: Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, 1988-1991 y Memorandum de políticas económicas y financieras, 1994

19 COLECTIVO HELIO, op. cit., p. 175

Evolución de las importaciones (millones de francos CFA)

Concepto	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Importación	14.151	18.201	18.263	18.262	18.770	14.108	25.517	16.469	15.938 ¹⁰⁸

Principales productos de importación

Productos	Porcentaje
Productos petrolíferos	12
Productos alimenticios	11
Maquinaria y equipos	38
Vestimenta y calzado	4
Material de construcción	8
Bebidas	4
Otros	23
Total	100

Con estas valoraciones la balanza comercial resulta un déficit, si bien desde 1993 y gracias al fuerte crecimiento de las exportaciones de petróleo, ha aparecido un superavit.²²

AYUDA EXTERNA

Aparte de la inversión extranjera y las exportaciones, la principal fuente de recursos externos que tiene Guinea Ecuatorial para financiar sus actividades de desarrollo lo constituye la ayuda externa. Durante el periodo 1987-1991 el país se benefició de una ayuda valorada en un promedio anual de 43 millones de dolares. La ayuda que recibe Guinea Ecuatorial ha ido sufriendo recortes progresivamente desde 1989, lo que provocaría en aquel año una profunda crisis eco-

20 Fuente: Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial 1988-1991 y Memorandum de Políticas Económicas y financieras, 1994

21 Fuente: Dirección General de Estadística: Boletín estadístico anual, 1990

22 COLECTIVO HELIO, op. cit., p. 176

nómica, al coincidir con una fuerte reducción de las exportaciones, que sólo vendría a ser superada gracias al inicio de las actividades petrolíferas. Esto podría significar el inicio de la pérdida de confianza por los donantes en el sistema político imperante en el país, y por el déficit fiscal como indicativo de la falta de capacidad para administrar recursos propios. No obstante, esta fuerte inyección de recursos externos en el país, ha permitido aliviar el déficit de la balanza de pagos, así como la financiación de varios proyectos de desarrollo que de otro modo no se hubieran podido ejecutar²³

La ayuda externa que recibe Guinea Ecuatorial procede de varias fuentes, tanto multilaterales como bilaterales, siendo ésta última la principal suministradora de ayuda externa, con un 65% del total, mientras que el resto lo suministran las fuentes multilaterales. Esta ayuda se desembolsa en el marco del programa de cooperación para el desarrollo, a través de programas y proyectos de desarrollos. Con el advenimiento del proceso de democratización y la vinculación de los donantes de los desembolsos de la ayuda externa y los progresos que se han sucedido en dicho proceso, así como el respeto de los derechos humanos, han traído como consecuencia una serie de cambios bruscos en los programas de cooperación, por la percepción de los donantes de que el progreso es demasiado lento. Una evaluación reciente de estos programas tendría que tener como referencia un año base como punto de partida que es el año 1990²⁴

PRINCIPALES DONANTES DE GUINEA ECUATORIAL

MULTILATERALES

A. Sistema de Naciones Unidas

AIF

FIDA

PMA

FNUAP

BILATERALES

- ESPAÑA

- FRANCIA

- NIGERIA

- ALEMANIA

- ESTADOS UNIDOS

23 COLECTIVO HELIO, op. cit., p. 178

24 COLECTIVO HELIO, op. cit., p. 179

El sector exterior por de momento es el engranaje que mueve la economía nacional, pero el potencial económico que posee este sector, no ha sido aprovechado hasta el máximo, lo que hace prevalecer los aspectos negativos. Esta situación obedece al manejo deficiente del tema de la deuda externa, así como la naturaleza de las inversiones extranjeras que se está fomentando, medidas políticas incoherentes y un análisis rudimentario de la situación global. Teniendo en cuenta el pequeño tamaño de la economía y los altos niveles de subdesarrollo del país, las autoridades locales deberían de dar mayor importancia al sector exterior, para que su potencial de fomentar y estimular el crecimiento económico sea bien aprovechado.²⁶

VII. Identificación del régimen político de Guinea Ecuatorial

Para identificar el régimen político de Guinea Ecuatorial seguiremos el esquema de Edward Shils,²⁷los clasifica en cinco grupos:

- 1.- **Las democracias políticas.** Régimen en el cual existe un gobierno civil, controlado y limitado. Hay instituciones representativas y las libertades públicas están muy garantizadas. La élite gubernamental es eficaz, estable, coherente, legítima, incorrupta. La oposición está oficialmente permitida es cohe-

25 Fuente: Cooperación para el desarrollo, 1992.

26 COLECTIVO HELIO. Op. cit., p. 200.

27 EDWARD SHILS, *political development in the new states*, Paris – La Haye, Mouton, 1966. Citado en el: *Traité de Sciences politiques*, de MADELEINE GRAWITZ, JEAN LECA. Editorial: Presse Universitaire Francaise 1985. VOL. II. pp. Presentation XIII-XIV-XV.

rente y moderada. Una Administración pública profesionalmente competente, reina el espíritu de pertenencia al cuerpo funcional, neutralidad política, donde los jueces son independientes. La opinión pública se presenta con instituciones autónomas y diversas: la prensa, la universidad, asociaciones voluntarias, una sociedad civil bien construida. El orden civil es continuo, consensual y alcanza a todo el territorio.

- 2.- ***La democracia tutelar.*** Preponderancia del poder ejecutivo, libertades públicas menos avanzadas. La élite gubernamental es eficaz, estable, coherente, legítima aparece la corrupción pero es moderada. La oposición está permitida, pero es débil y mantiene contactos de entendimiento con el gobierno. La Administración pública poco politizada, los jueces son independientes y el ejército está politizado en un grado inferior, el fenómeno asociativo está poco fomentado, la información y educación alcanza todos los niveles. En el orden civil reina la deferencia, la sociedad menos politizada.
- 3.- ***La Oligarquía modernizante.*** El poder del parlamento o la Asamblea está reducido, una superburocracia, la ausencia del respeto formal de la justicia. La élite gobernante es coherente tipo pandilla, modelo heroico donde reina la ideología de movilización. La oposición desmotivada tolerada o eliminada. Administración pública menos corrupta, servicios secretos y de información muy importantes. La opinión pública es débil, controlada y movilizada por el gobierno. Orden civil, débil sentido de ciudadanía, reina el populatismo y el militarismo.
- 4.- ***Oligarquía totalitaria.*** Aparece la existencia de un partido político potente, las elecciones son plesbicitarias, no reina el imperio de la ley. La élite gubernamental es disciplinada reina la ocultación de la discrepancia, el modelo es heroico. La oposición está destruida, neutralizada o sencillamente dividida para ser corrompida. La Administración pública está centralizada y controlada, los servicios públicos son menos efectivos. La opinión pública está homogeneizada, controlada por la

policia y movilizada en situaciones de crisis. El orden civil, la sociedad civil ausente o dependiente de la esfera privada.

5.- La Oligarquía tradicional. Es una clásica política de palacio un minúsculo poder del aparato legislativo, los poderes locales tradicionales tienen una gran importancia. La élite gobernante, inmovilista, la oposición interna no es nada más que rudimentarios grupos que forman parte del poder, reina los mecanismos de conciliación. La Administración pública es obsoleta. La opinión pública es casi inexistente, pocas escuelas. En el orden civil no hay asociaciones en el sentido moderno de la expresión, ausencia del sentido de ciudadanía, domina la autonomía de grupos.

Pues la primera apreciación que podemos hacer de la clasificación de Shils es que separa en dos grupos: las democracias y las oligarquías. En esta primera división Guinea Ecuatorial difícilmente no puede entrar en el grupo de las democracias en todo caso imposible en el régimen de la democracia política, no tiene elementos, tal vez en la democracia tutelar reúne algunos rasgos como: un ejecutivo fuerte y menos libertades públicas, por eso tenemos que inclinarnos por el lado de las oligarquías con ciertas reservas, como el tema de la oposición política, en caso de Guinea sería tolerada, pero realmente desmotivada y eliminada en parte. Diríamos que el régimen político de Guinea Ecuatorial es una oligarquía tradicional.

Como podemos observar los modelos no son compartimentos estancos, en la realidad un mismo régimen puede combinar elementos de otro.

De tal forma que política y económicamente deberíamos de añadir el elemento neo-patrimonial explicado en páginas anteriores luego tendríamos un Estado cuyo régimen sería "*Oligarquía tradicional neo-patrimonialista*" pero si miramos socialmente el funcionamiento conjunto del Estado, la mentalidad colectiva, su progreso o su involución nos damos cuenta que el hombre de las cavernas tal como lo conocemos: vestidos de pieles, adiestrados para la caza cuya

preocupación base era la satisfacción de las necesidades biológicas, el emparejamiento y la reproducción; si a este hombre primitivo le recuperamos en esta época, le dotamos de las “Cuatro V” según el gran sabio de Mali Hamadou Hampâté Bâ:²⁸

Virement (cuenta bancaria), la Villa (la casa moderna), le Verger (la plantación donde trabajar empleados para el amo) y la Voiture (el coche), componentes esenciales del consumismo moderno, renta, fuente de ingresos, piso y medio de locomoción. Evidentemente se serviría de todo este soporte material para la sociabilidad de sus placeres. Pero sin capacidad de moderación ni una solvencia moral que garantice de una forma equitativa la distribución de estos bienes, ni mucho menos el respeto del deseo de los prójimos, etc. etc. Y si miramos a la sociedad ecuatoguineana de hoy nos encontramos con muchas personas de estas características a las que podríamos clasificar como “neo-primitivas” y muchas en las grandes magistraturas del Estado. Por eso el Estado de Guinea Ecuatorial lo podemos clasificar socialmente como neo-primitivo dato a tener en cuenta para los antropólogos sociales y políticos para cualquier análisis profundo del estado. Es como si parte de la mentalidad queda perfectamente inmodificable, bloqueada mientras la otra va evolucionando en condiciones complejas. De ahí el retiro de Macías a su poblado natal como si fuera en busca de la caverna, pero claro aquellos que se quedan en la capital con esa misma mentalidad y estos poderes la presión posmodernista les puede causar ciertos problemas lo que puede tener como consecuencia en resumidas cuentas la destrucción de las estructuras mismas del Estado. Todos estos factores han contribuido a que el régimen político guineoecuatoriano sea tal como lo hemos definido, como Oligarquía tradicional neo-patrimonialista y socio-antropológicamente neo-primitivo. Los derechos humanos no suelen ser respetados.

28 ERIC FOTTORINO, CHRISTOPHE GUILLEMIN, ERIC ORSENA. *Besoin D’Afrique*, Edit. Arthème FAYARD, 1992, FRANCE p. 333.

Quinta parte:

La transición democrática de Guinea Ecuatorial y la participación española

La transición, con esta expresión nos referimos a una fase que presenta dos características conectadas entre si.

La primera.- Es que hay dos o más coaliciones políticas contrapuestas, pero ninguna logra imponerse completamente ni inmediatamente a la otra. Es un periodo en el que dos coaliciones de actores políticos tienen las mismas pretensiones de soberanía o bien de dominio sobre el mismo territorio y sobre la misma comunidad política, y ninguna de las dos logra imponerse a la otra, ni aún a través de recursos coercitivos.

La segunda característica, consiste en la desarticulación de las viejas estructuras, fluidez institucional y ausencia de nuevas estructuras políticas, o bien de las normas o procedimiento que formarán el nuevo régimen. Ninguna coalición política ha logrado imponer su propio dominio y, a la vez sus propias estructuras políticas, su propio régimen.

El punto de partida de la transición es la crisis – caída o la crisis – transformación de un régimen democrático anterior o de un régi-

men tradicional o autoritario. En el primer caso es decir crisis con caída tenemos una transición discontinua, en el segundo caso crisis y transformación tenemos una transición continua.^{29*}

En el caso de Guinea Ecuatorial, técnicamente estas características fundamentales para una transición política no se dan actualmente. Desde la Ley de Partidos políticos Ley 3/1992 06 de enero, sí podemos hablar de una liberalización de medidas políticas, para permitir un pluralismo político numérico, para autorizar de una manera limitada la participación política y social de diferentes grupos nacionales.

El apoyo de España en la transición democrática de Guinea Ecuatorial, es un proceso largo, a veces difícil de delimitar dada las amplias y antiguas relaciones existentes entre el Reino de España y el Estado ecuatoguineano, razón por la cual, en este trabajo no abordaremos todas las relaciones de política y cooperación existentes entre ambos Estados, ni mucho menos se pretende hacer un estudio completo del proceso democratizador en curso del Estado africano.

En esta parte del trabajo nos limitaremos a tratar de mostrar las diferentes acciones de España en pro de la democratización de Guinea Ecuatorial, a través de diferentes mecanismos, si bien muchos de estos programas de apoyo al Estado africano vienen funcionando mucho antes de la promulgación de la Ley de partidos políticos (Ley 3/1992 de 06 de enero). Con la que oficialmente empieza a funcionar el sistema multipartidista que marca la actual transición democrática.

El apoyo español es obviamente el más importante en este proceso democratizador, pero la complejidad del sistema político ecuatoguineano y tal vez un error de planteamiento de los responsables españoles hace no conseguir la totalidad de los objetivos deseados en esta transición democrática.

Por participación española, en este trabajo, se entiende el apoyo

29 Leonardo Morlino. *Manual de Ciencias Políticas*. Edit. : Alianza Editorial. Madrid 1998. pp. 156,157.

y el asesoramiento de un Estado soberano a un proceso democratizador iniciado voluntariamente por otro Estado soberano, el de la República de Guinea Ecuatorial; a lo largo de nuestra reflexión nos moveremos dentro de estos parámetros.

I. Los factores impulsores del proceso democratizador de Guinea Ecuatorial

Hay tres factores fundamentales que impulsan la transición democrática de la República de Guinea Ecuatorial:

- A) La cumbre franco africana de la Baule del año 1990
- B) El despertar de la oposición ecuatoguineana.
- C) La presión desde España.

A) La cumbre franco africana de la Baule

El Estado de la República de Guinea Ecuatorial, miembro de la Unión Aduanera de los Estados del Africa Central (U D E A C), que es órbita francesa, era normal que asistiera a las Conferencias de Jefes de Estados Africanos y de Francia.

Esta fue la decimosexta Cumbre, en un Balneario de la ciudad francesa de la Baule de 19 a 21 de junio del año 1990. Asistieron 22 jefes de Estados Africanos con el Jefe de Estado Francés FRANCOIS MITTERAND, señor Mitterand reunido con sus aliados o con sus "Ministros de colonias" tal como decía DEGAULE; en esas Cumbres trataban problemas económicos, soluciones a las crisis de algunos Estados Africanos, no era costumbre hablar ni de democracia, ni de multipartidismo. Salta la sorpresa cuando el Presidente Francés da la impresión de querer sugerir a sus Honorables invitados el sistema multipartidista, evidentemente muchos Jefes Africanos lo tomaron con demasiado humor, quién más astuto que Mitterand en la política Africana, tras esa impresión por parte de los Africanos, el Jefe de Estado Francés

reafirmó con vigor y vehemencia para recuperar la atención de sus interlocutores "que el deber de Francia es el de preservar su política", los Grandes Jefes no acababan de entender hasta que Mitterand insistió en tono imperativo "NO HAY DESARROLLO SIN DEMOCRACIA, Y NO HAY DEMOCRACIA SIN DESARROLLO".

Lo normal de estas Cumbres era que el Presidente de la República francesa y su ministro de finanzas Pierre Beregovoy condonara la deuda de sus socios. En este caso la condonación total de la deuda fue para 35 países, los menos desarrollados grupo donde se encontraba Guinea Ecuatorial, y reducir el tipo de interés de 10% a 5% aplicado al servicio de la deuda de las cuatro Repúblicas Francófonas de renta intermedia a saber:

1. - COSTA DE MARFIL
- 2.- CAMERÚN
- 3.- CONGO
- 4.- GABON.

Entre otras medidas, decidió mantener la paridad fija del Franco C.F.A.³⁰, con el Franco Francés, también les transmitió que el Gran Mercado Europeo 1993 así como la ayuda a los Países de la Europa del Este, no debe de preocupar a las EX COLONIAS AFRICANAS no les aportará consecuencias negativas.

La Conferencia de la Baule concluyó en ese ambiente; sin duda alguna, dicha Cumbre convulsionó el Mundo Africano y sentó unos criterios liberalizadores y democráticos que desgraciadamente no fueron del agrado de los asistentes a aquella Cumbre.

Surgieron voces discordantes, que procedían de aquellos que vieron la Conferencia de la Baule como el fin de sus privilegios durante décadas de anquilosamiento en el poder, muchos intentaron redefinir la Democracia con conceptos como: "Idiosincrasia Africana" "La democracia a la Africana", etc.

30 C.F.A= Comunidad Financiera Africana, anteriormente las siglas significaban Comunidad Franco Africana.

Este movimiento que nace en la Baule encuentra a Guinea Ecuatorial inmersa en un régimen monolítico, el régimen fruto del golpe de libertad no admitía la existencia de ideologías políticas divergentes de la Oficial, y no dudó en culpar al mutipartidismo existente durante los movimientos pre-independientes como causante de todos los males que aquejaron al País después del acceso a la independencia ignorando así el hecho de que las formaciones políticas aquel entonces, compartieron la armonía, la paz y la concordia.

Y con este argumento en el año 1985 después de realizar una gira en todo el Territorio Nacional el Presidente de la República, y aprovechando la ocasión para extender la idea de creación de un partido, a pesar de las dificultades por parte de la Población Ecuatoguineana para apoyar esta idea, por ejemplo el Pueblo Bubi en la Isla de Bioko el rechazo fue total, es un Pueblo que sigue fiel a su postulado de AUTOGOBIERNO, se crea un Partido Oficialista EL PARTIDO DEMOCRÁTICO DE GUINEA ECUATORIAL (P D G E), que se define como formación política de talante democrático, democracia que no permitía según el marco legal existente aquel entonces formaciones políticas diferentes.

España mantenía firme su voluntad de cooperar con el Estado Africano, pero las circunstancias exigían que toda esta ayuda estuviera condicionada al respeto de los Derechos Humanos, y la voluntad de apertura democrática por parte del Gobierno de Guinea Ecuatorial, para garantizar los efectos deseados de dicha cooperación que no son otros que promover el desarrollo integral del País.

B) El despertar de la oposición ecuatoguineana

Aprovechando los aires de la Cumbre Franco Africana de la Baule de 1990 y la visita del Presidente del Gobierno Español a Malabo el mes de noviembre de 1991, los Grupos Políticos ya sea en el exterior como el Partido del Progreso (PP) en España como en interior empezaron a organizarse, la Coalición Social Democrática (CSD), El

Partido de la convención democrática (PCD), la Unión Popular (UP), Convergencia para la Democracia Social (CPDS) son algunos ejemplos.

No contaba con medios materiales y no tenían confianza a las fuerzas armadas, "La existencia de todos estos grupos Opositores es un secreto a voces, porque como afirmaba el Portavoz de U.P en un País tan pequeño como Guinea Ecuatorial es difícil mantener la clandestinidad".

"Pero mientras el Presidente no promulgue una ley que legalice la actividad política no estaremos a salvo de la arbitrariedad" dice un miembro del PCD al explicar porqué todos mantienen el anonimato.

Los partidos de la Oposición interna en Guinea Ecuatorial esperaban aprovechar el viaje de dos días de Felipe González a Malabo, para hacer oír sus voces a través de los periodistas y demás personalidades políticas Españolas que acompañaban su séquito, así como solicitar ser recibidos por el Presidente Español. Los Grupos aprovecharon la visita también para lograr apoyos de todas las personas solidarias con las causas democráticas.

Todo este ambiente favoreció que el régimen de Malabo aprobara un proyecto de Ley de partidos políticos que exigía entre otras cosas, el depósito previo de unos once millones de pesetas, y para ser reconocidos como partidos políticos, deberán contar al menos con un número de afiliados que corresponden al porcentaje de un escaño en el Parlamento lo que según el cálculo de la Oposición suponía unos tres mil afiliados. ¿Cómo va a tener un Partido afiliados sin estar antes legalizado? declaraba un miembro del partido Convergencia para la democracia social. La Oposición señalaba otro artículo "sospechoso", aquel que establece que "cada Gobernador provincial puede suspender cualquier acto o acuerdo de un Partido Político siempre que a su juicio sea susceptible de perturbar la paz, el orden y la concordia Nacional o pueda inducir a la violencia".

Quedaban excluidas de estas condiciones el Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE) que dirige el Jefe de Estado Teodoro Obiang y único legal en aquel momento en Guinea Ecuatorial, por

una disposición que establecía que "el Partido Político existente en el País y reconocido oficialmente en el momento de la promulgación de la presente Ley queda automáticamente reconocido".

Se discutía mientras tanto, el proyecto de amnistía política que tenía que haber permitido la vuelta al País de miles de exiliados.

Ante estas dificultades los grupos de los partidos políticos de oposición no dudaron en juzgar el proyecto de Ley de Partidos Políticos de oposición como "restrictivo" y "antidemocrático". Y pidieron al Gobierno Español presione al Presidente Teodoro Obiang, con el fin de que modifique su proyecto de ley de Partidos Políticos muy inapropiado para llevar a cabo una transición democrática seria.

Esta petición coincidió con el anuncio por parte de la Oficina del Ministerio del Portavoz del Gobierno Español que el Presidente Felipe González, recibía por vez primera a representantes de diversos partidos políticos de la Oposición Ecuatoguineana.

Para los Representantes de la Convergencia para la democracia social (CPDS), así como para los del partidos del progreso (PP), de Guinea Ecuatorial, el proyecto de Ley se halla "en plena contradicción con las promesas efectuadas por el Presidente Obiang al Gobierno Español de encaminarse a una apertura democrática "durante la visita de Felipe González a Malabo el mes de noviembre del año 1991).

La presión de los Partidos Políticos opositores y las exigencias Españolas hicieron que este proyecto de ley de Partidos, posiblemente fuera mínimamente modificado y así culminar con la Ley de partidos políticos. En tal ley no sólo se prohibió la resurrección de los partidos anteriores a la Independencia, sino que además, ninguno de los nuevos pudiera llevar idéntica denominación que la de aquellos anteriores, o utilizara siglas o símbolos que pudieran evocar su memoria.

Esas dificultades se agravan cuando en esa Ley de Partidos Políticos se prohíbe la existencia de formaciones políticas de carácter Regionalista o étnico descartándose así cualquier posibilidad de reivindicación política de Autodeterminación del Pueblo Bubi y Anobonés; esa Ley es una ley restrictiva a pesar de las insistencias españolas.

C) la presión desde España

Las exigencias de democratización al Estado de la República de Guinea Ecuatorial fueron sistemáticamente pospuestas por España, pensaban mejorar la situación económica y alcanzar un cierto nivel de desarrollo, la ingente inyección de recursos económicos a través de la Cooperación pudo tener entre otros efectos el de consolidar el régimen de Malabo, razón por la cual el Presidente del Gobierno Español Felipe González durante su visita a la República de Guinea Ecuatorial en noviembre de 1991, después de escuchar las quejas del Jefe de Estado de Guinea Ecuatorial Teodoro Obiang Nguema, justificando la lentitud del proceso de democratización a causa del miedo, la pobreza, el atraso cultural, que constituyen reminiscencias de la dictadura de Francisco Macías³¹, añadiendo la crisis económica todo ello dificulta el normal desarrollo democrático, por eso pidió el apoyo solidario de los Países amigos en el sentido de un aumento de la Cooperación.

El Jefe de Gobierno Español vinculó dicho incremento de la Cooperación con las reformas democráticas del Gobierno de Teodoro Obiang.

En esta misma línea el Ministro de Asuntos Exteriores Javier Solana en Octubre de 1993 advirtió al Gobierno de Guinea Ecuatorial que la evolución de los acontecimientos políticos de este País podrían ser un elemento fundamental a la hora de establecer el nuevo Plan marco de la Cooperación con la Ex-Colonia Española ante la Comisión de Exteriores del Congreso sobre las relaciones con Guinea y señaló que el respeto a los derechos humanos y la apertura democrática eran temas inaplazables, las exigencias continuaron y el nuevo plan marco no se firmó.

31 La Dictadura de Francisco Macías Nguema duró 11 años desde 1968 hasta el 3 de agosto de 1979 cuando fue sustituido por un Golpe de Estado.

II. Las diferentes formas de participación de España

La democracia es una cultura, una forma de pensar de los individuos de una determinada comunidad la cual les permite aceptar y respetar la discrepancia ideológica, fundamentándose en el respeto íntegro de los Derechos Humanos para elaborar los mecanismos de gestión de asuntos públicos, capaces de hacer converger todas las opiniones para la construcción de una Sociedad desarrollada.

Si es así España no dudó desde el Golpe de Libertad del tres de agosto de 1979 elaborar programas de ayuda al desarrollo tales como los resultantes de:

- La V Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Guineana celebrada en Malabo en febrero de 1988.
- La VI Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Guineana celebrada en Madrid febrero de 1989.

Así como las nuevas líneas de acción de la Subdirección General de Cooperación con Africa Occidental, Central y Oriental en el año 1996.

Todas estas acciones están encaminadas a educar y a formar a la Población Ecuatoguineana manteniendo vivo su acervo cultural en los valores democráticos, desaparecidos en dicha sociedad no por la Tradición, como afirman algunos Gobernantes Africanos y así lo transmiten a sus homólogos Europeos, sino por los sistemas políticos establecidos en el continente Africano.

La democracia es gestión eficaz de la Administración así como transparencia informativa, España además de apoyar el Estado de Guinea Ecuatorial en otras múltiples áreas nos limitaremos a los programas que a continuación analizamos.

A) Programas de educación, formación de cuadros y cultura

El área de Educación es prioritaria dentro de los planes de Cooperación de España para Guinea Ecuatorial en colaboración con la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (FERE).

Recordar que la llegada de dichos Cooperantes a los Centros de Enseñanza particularmente los Institutos en enero de 1980 significó una reorganización del caos educativo que existía en el País, había dificultades de todo tipo: Edificios en malas condiciones, falta de mobiliario, carencia absoluta de textos, cuadros de profesores deficientes en número y en preparación, en estas condiciones la nueva savia de los Cooperantes infundió vigor a los profesores nativos, todos unidos empezaron a superar todos estos obstáculos consiguiendo muchas cosas de las que indicaremos algunas:

- CALENDARIO ESCOLAR.- Se lograron que todos los Institutos tengan el Calendario Escolar programado al principio del curso; que la distribución de las horas semanales por materias sea equitativa para los Profesores.
- ORGANIGRAMA DEL CENTRO.- La celebración de encuentros, claustros, seminarios y cursillos con la animación del equipo Directivo en él forman parte varios miembros de la FERE.

Convirtieron en río de vida cotidiana el Organigrama del Centro.

El claustro de profesores es el encargado de las principales actividades del Centro, gracias a los Tutores que están en contacto permanente con los alumnos.

- EDUCACIÓN PARTICIPATIVA.- Para facilitar la integración de la Juventud en su Educación, gracias a las intervenciones frecuentes en actividades culturales y folklóricas, para convertirse en ciudadanos comprometidos y participativos.
- LOS LIBROS DE TEXTOS.- La carencia de los libros de texto era acuciante en la República de Guinea Ecuatorial, un equipo de Cooperantes de la FERE, en colaboración con Docentes Ecuatoguineanos, se comprometieron en la autoría de textos.

Para los cursos de Primaria a comienzo de 1983 elaboraron las pautas metodológicas y los contenidos de los nuevos textos escolares, partiendo de unos mínimos, adaptados a las circunstancias del País.

Dentro del mismo año el Ministerio de Educación y Deportes de Guinea Ecuatorial creó la Comisión Nacional de textos.

- LA CREACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO DE BATA.- Con el que se quiere fomentar la Formación Profesional, además del Instituto Politécnico hay otros centros.
- LAS BIBLIOTECAS.- El número de bibliotecas que hay en un País o Ciudad y el uso que de ellas hacen sus ciudadanos constituyen un baremo excelente para apreciar la cultura de esa sociedad; tal como venimos señalando que la democracia es una cultura, no hay otro instrumento mejor que el libro para empezar a crear opiniones y adquirir un espíritu de tolerancia y de crítica constructiva; En Guinea Ecuatorial durante el régimen Macista no había bibliotecas.

Gracias al apoyo de España se crearon cuatro bibliotecas en la segunda capital de la Nación BATA, dos en Luba, una en Acurenam, Annobón, Ebebiyin, Evinayong y Niefang. Los objetivos que perseguían teniendo en cuenta el contexto Ecuatoguineano eran:

- Ofrecer a los alumnos no solo un lugar de consulta, sino también un lugar de estudio y lectura adecuado.
- Fomentar el gusto y la afición por la lectura.
- Educar a la Juventud a saber invertir su tiempo libre.
- Favorecer el conocimiento de la lengua Española, como lengua Oficial del País.

El contenido de estos libros está en acorde con las necesidades de sus usuarios. Algunas cuentan con 4000 volúmenes, otras se acercan a los 2000, algunas no llegan a los 1000. Estas bibliotecas son verdaderos agentes culturales del Pueblo Ecuatoguineano.

Escuelas para adultos

A partir de 1980 empezaron a funcionar en Bata las escuelas de Adultos, en años sucesivos fueron extendiéndose a toda la Región Continental e Insular, estas Escuelas surgieron para responder a:

- La gran inquietud del Pueblo Guineoecuadoriano en su formación.
- Las necesidades y carencias encontradas en el Mundo de los adultos, sobre todo en el Mundo de la mujer.
- El anhelo de cultura que tenían algunos jóvenes que no habían podido seguir los estudios primarios por falta de medios o el problema de algunas adolescentes por temprana e incontrolada maternidad.
- La situación de personas mayores que no poseían los conocimientos básicos de lectura y escritura para defenderse en la sociedad y sin suficiente conocimiento de Lengua Española.
- La necesidad de mayor preparación para poder conseguir puestos de trabajo.

Para responder a las personas y necesidades mencionadas se pretendió alcanzar los objetivos siguientes:

- Colaborar, por medio de la promoción cultural de los adultos, en la mejora de la vida en Guinea Ecuatorial.
- Promover en los adultos mayor sensibilización cultural.
- Crear espacios de comunicación y valoración de la mujer Ecuatoguineana.
- Lograr que el mayor número posible de adultos alcancen el nivel de alfabetización y el suficiente dominio hablado y escrito del Español.
- Obtener conocimientos de las distintas materias y cursos e incorporar a estos alumnos adultos a otros estudios medios que se impartan en la Nación.

Formación de la mujer

Desde un primer momento las distintas comunidades de la Federación Española de Religiosas de la Enseñanza (FERE), tomaron conciencia de la situación de la mujer Ecuatoguineana. Su estado de desigualdad con respecto al hombre, su duro trabajo, su falta de formación, la imposición del marido en bastantes casos su sometimiento y a la vez el peso de la familia sobre ella: Alimentación, cuidado de los hijos y del marido... Todo ello llevó a que muy pronto en los Distritos se considere la necesidad de comenzar un trabajo de formación con la mujer.

Se inició el mismo año 1980, después de un estudio profundo de la situación pasaron a dar respuestas con un trabajo más organizado para cumplir los siguientes Objetivos:

- Elevar el nivel cultural y la formación de la mujer para el hogar.
- Formar y despertar la conciencia de la mujer, para que ocupe con dignidad su puesto en la sociedad.

Los trabajos consistían: En orientar el trabajo directamente con grupos de mujeres ya mediante cursillos, durante el año o a través de clases en los diversos días de la semana. También formaron monitores que después son las que regentan pequeñas escuelas para la formación de la mujer en sus Poblados. Y así se va elevando la cultura con clases de alfabetización y perfeccionamiento combinando con clases de higiene, puericultura, primeros auxilios, alimentación de niños y adultos, costura, corte y confección, formación religiosa, educación de los hijos...

La mujer Ecuatoguineana tiene muchos valores, todo proceso de cambio hacia el desarrollo del País y más todavía la transición democrática, depende en gran medida de su capacidad de descubrir dichos valores.

Estas son algunas de las acciones que viene desarrollando España en materia de Educación según los Programas de Cooperación fruto de la V reunión de la Comisión Mixta reunida en Malabo en febrero

de 1988 y de la VI reunión en Madrid febrero de 1989; si bien han sufrido algunos recortes y modificaciones, las nuevas líneas de acción de la Subdirección General de Cooperación con Africa Occidental, Central y Oriental siguen dando prioridad al campo de la Educación como los Colegios Españoles existentes en el País uno en Malabo con 224 alumnos Españoles y Guineanos, otro en Bata con 167 alumnos; En coordinación con el Ministerio de Educación y Ciencia de España, la Agencia Española de Cooperación Internacional financia su funcionamiento siguiendo el Plan educativo Español.

Pero toda instrucción tiene que culminar a formar ciudadanos responsables, capaces de adquirir alguna profesión y ejercer honestamente en su Sociedad; es por esta razón, las acciones españolas no dudan su apoyo en cuanto a la formación de cuadros.

Formación de cuadros.- Todo proceso democrático implica una eficaz gestión de la Administración Pública es en este sentido el apoyo institucional en cuanto a reciclaje de la gran parte del Funcionario Civil y Militar para que sean capaces de dirigir las estructuras administrativas que exigen un régimen democrático.

Y para los jóvenes en general, todos los programas de cooperación han sido enfocados para su formación ya sea en los Centros del País o a través de becas para cursar estudios en las diferentes Universidades Españolas.

La Universidad Nacional de Educación a distancia (UNED), juega un papel decisivo en la formación de cuadros. Este programa educativo instituido en 1981, cuenta con dos Centros Universitarios en Malabo y Bata, en los que un numeroso grupo de estudiantes Ecuatoguineanos cursan estudios en las carreras de: Derecho, Económicas, Filología, Políticas, Ciencias de la Educación, etc., así como curso de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años y las Pruebas de selectividad para acceso a las Universidades Españolas, etc.

Pese a tratarse de un Centro de Educación a distancia, y para facilitar en lo posible el rendimiento académico de los estudiantes, Cooperación Española mantiene tanto en Malabo con en Bata una amplia plantilla de Tutores 52 en el curso 95/96, que imparten clases

presenciales de todas las asignaturas de las que existe una demanda importante.

La formación del profesorado Universitario también es una función que ha asumido la UNED, se está fomentando el contacto entre Profesores tutores nativos y el Profesorado de la Sede Central de Madrid, mediante convivencias, correspondencias y reuniones, también se anima a los nativos licenciados a matricularse y seguir los estudios de Doctorado.

Dado que una de las funciones básicas de la Universidad es la de llevar a cabo investigaciones en diferentes campos, se ha puesto el mayor empeño en la realización de dicha tarea, unos de los primeros campos fueron la filosofía y geografía e historia. Organizan también seminarios y congresos. Ofrece también la posibilidad de cursos de enseñanza abierta a distancia en áreas Pedagógicas, tecnológica, científica, jurídica y de Ciencias Políticas.

La UNED proporciona ayudas al estudio, se realiza el programa con toda regularidad, tanto la matrícula como el material básico y el de consulta son gratuitos para la totalidad de los alumnos de los Centros Asociados de Malabo y Bata, así como la donación de una cuantía económica para aquellos alumnos que cumplen algunos requisitos necesarios.

La UNED apoya también a otras áreas, en esta línea de cooperación, se proporciona libros a la Escuela Nacional de Administración Pública de Malabo.

Dispone también de Centros de apoyo en el interior del Continente y en Luba.

En cuanto equipamiento el programa de la UNED en Guinea Ecuatorial está dotado de ordenadores y una serie de medios audiovisuales, sus bibliotecas pueden contarse entre las mejores dotadas del País, están abiertas para todo el Público que quisiera utilizar sus servicios. Todo ello con el objetivo de preparar al Ciudadano Ecuatoguineano como exponente esencial para la transición democrática.

No se puede hablar de formación de Cuadros sin tener en cuenta el gran papel que juegan en Guinea Ecuatorial Las Escuelas Normales.

España actúa seriamente en la educación y enseñanza en Guinea Ecuatorial desde el año 1980, no podía dejar a un lado la formación de Maestros, porque la situación en que estaba este tipo de enseñanza era lastimosa, ya que la reforma llevada a cabo durante el régimen Macista afectó profundamente a las Escuelas Normales.

Los responsables de esta reforma fueron los expertos de la UNESCO (Fondo de las Naciones Unidas para la Educación y Cultura), debido a la insuficiencia de medios económicos y, sobre todo, humanos, la reforma fracasó. Agravó el fracaso la feroz persecución desatada por el régimen de Macías contra el excelente cuadro de Maestros que trabajaban con competencia y responsabilidad en toda la Geografía de la Nación. La profesión del magisterio fue denigrada ante el Pueblo. Muchos Maestros sufrieron las consecuencias del nefasto régimen.

De tal forma que en el momento del Golpe de Libertad, agosto de 1979 el panorama de los Maestros no podía ser más sombrío; Las escuelas normales estaban cerradas y los cuadros del Magisterio más que diezmados, no había incentivos económicos.

En este orden de ideas la Cooperación Española consciente de la importancia de los Maestros en la cultura y desarrollo de los Pueblos, no dudan en apoyar para abrir las escuelas de magisterio de Malabo y Bata, así como organizar regularmente cursillos de actualización y perfeccionamiento del profesorado.

Las Escuelas Normales de Malabo y Bata donde se forman los Maestros de la Nación, cuentan con varios profesores permanentes de la FERE.

Y para dar respuesta a una solicitud del Ministerio de Educación y Deportes de Guinea Ecuatorial sobre la Carencia de Maestros, la Cooperación técnica Española en septiembre de 1986, puso en marcha un programa cuyo objetivo es:

- Formar maestros de enseñanza primaria a distancia a partir de los Diplomados ya existentes, y de otros docentes que superen el nivel exigido en una prueba inicial.

Dentro de este programa de formación de cuadros se creó la Escuela Politécnica de Malabo, la conocida Escuela Nacional de Agricultura, en la que se realizarán los estudios fundamentalmente en la Rama Agrícola - Forestal pero posteriormente se irán incorporando otras ramas.

En el apartado de la Cultura, dichos programas han sido enfocados en pro del mejor conocimiento de la doble raíz cultural Ecuatoguineana. De un lado se ha hecho hincapié en aquellos proyectos que inciden especialmente en la formación y enseñanza de la población Ecuatoguineana en el dominio y expresión de Idioma Español; por otro lado y complementariamente al postulado anterior, se han desarrollado proyectos tendentes a un mejor conocimiento de las raíces Africanas.

La conjunción de estos dos elementos, mediante un conocimiento sólido del pasado, tradiciones, folklore y música Africana, junto con el desarrollo y perfeccionamiento del componente Hispánico del País pueden favorecer el desarrollo de las mentalidades y así hacer viable la transición democrática, para que Guinea Ecuatorial ocupe el puesto que le corresponde dentro de su área geográfica y cultural y servir de puente entre las culturas de África, América Latina y Europa.

El objetivo del Centro Cultural Hispano Guineano (CCHG) de Malabo radicó en ampliar la oferta cultural a campos que se proyectasen con resultados perceptibles, como la acción y la relevancia de lo Hispánico, mediante el perfeccionamiento del idioma Español, la madurez reflexiva, el afán creador de los artistas consolidados y de los noveles para alcanzar un grado medio elevado en las inquietudes del Pueblo Ecuatoguineano.

En esta labor vienen colaborando Conferenciantes llegados de distintos países, profesores y artistas de especialidades diversas, técnicos españoles y Guineoecuatorianos de las diferentes ramas de cultura y funcionarios de la Cooperación Española, es decir, personas que velan por la integridad del Patrimonio Cultural. En resumen la Cooperación cultural en Guinea Ecuatorial tiene fijados como objetivos:

- Consolidar el conocimiento del idioma Español y propagar su uso correcto.
- Difundir la cultura Hispánica en Guinea Ecuatorial.
- Recuperar, impulsar y difundir las culturas autóctonas.
- Impulsar la creatividad y la autoestima de la Sociedad Ecuatoguineana como factor dinamizador del desarrollo socioeconómico.

Estos objetivos se desarrollan a través del Centro Cultural de Malabo, la oficina cultural de Bata y comprende un programa cultural establecido: Cursos de Español extra-académicos, publicaciones artísticas y artesanales, proyecciones audiovisuales, bibliotecas, organización de seminarios, apoyo a cursos e iniciativas de animación Sociocultural, enseñanza de lenguas Nacionales, etc.

En este área hay que reseñar, que se han editado varios libros por ejemplo: "CUENTOS EN EL ABAA" del Hermano Magáz, "VOCES DE ESPUMA" del escritor Ecuatoguineano Ciriaco Bokesa Napo, "SUEÑOS DE MI VIDA" del también escritor Juan Balboa; También es importante la creación de la revista "AFRICA 2000".

Para hacer extensivo el programa a todo el ámbito nacional se crearon LOS TELECLUBS O NUCLEOS CULTURALES, en Baney, Niefang, Kogo, Ebebiyin y Annobón. Se organizan jornadas específicas de Educación Ambiental e investigaciones sobre medicina tradicional para confeccionar una guía de plantas medicinales de Guinea Ecuatorial, también sobre arte tradicional.

Este es en síntesis, el desarrollo de la actividad del área cultural que viene realizando España y que todavía sigue en curso para extenderse a todo el territorio Guineanoecuatorial a fin de formar las bases de una sociedad civil capaz de afrontar el proceso de democratización. Esta cooperación cultural es uno de los sectores más importantes de apoyo a la democratización de Guinea, por su contribución a la formación integral del individuo.

B) Apoyo en áreas de medios de comunicación y educación social

En una Sociedad en la que la Opinión Pública no está suficientemente informada es difícil plantear una transición democrática, la Sociedad Ecuatoguineana estaba inmersa en un oscurantismo total durante el régimen de Macías, esperaba recibir de España después del Golpe de Libertad una información y una educación necesaria para su comunidad, así como saber lo que pasa en los demás Estados. Es en este sentido desde el año 1988 el área de medios de comunicación social viene desarrollando los programas incluidos en el Plan Marco de la Cooperación Española, las actuaciones que la Delegación de Radiotelevisión Española viene realizando en la República de Guinea Ecuatorial se centran básicamente en el mantenimiento preventivo y correctivo, programación y asistencia técnica a la Emisora de Televisión, al centro emisor de Radio Malabo, a los de televisión situados en el Pico de Basilé y la ciudad de Bata.

También a la red de Teleclubs situada en la Isla de Bioko, Isla de Annobón y en la Región Continental, a la instalación y puesta a punto en servicio de las Emisoras en 1Kw y 10Kw en el centro emisor del Pico en F.M., al mantenimiento correctivo y preventivo de dichas instalaciones, a la programación de las emisiones en prueba de la extinguida "AFRICA 2000", que más adelante abordaremos, así como la formación profesional precisa para la incorporación efectiva de los Profesionales Nativos a los Medios de Comunicación.

EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CUADROS.- Ya desde 1980 se viene desarrollando un Plan de Formación permanente del personal Ecuatoguineano de los Medios de Comunicación y Educación Social, en colaboración con el Instituto Oficial de Radiodifusión y Televisión Española.

Desde 1988 hasta hoy la totalidad del cuadro operativo de la Radio Televisión de Guinea Ecuatorial está formada íntegramente por personal nativo, y la formación es continua y las acciones se concentran en el mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de lograr, en el plano técnico un nivel apto para la realización de las operaciones,

se realizan cursos de formación y capacitación, impartidos por los especialistas de Radio Televisión Española destacados en Guinea Ecuatorial, que en algunos casos son también profesores del Instituto Oficial Radio difusión y Televisión de España.

Este programa está encaminado a lograr que el personal Ecuatoguineano de los Medios de Comunicación realice con seguridad la operación y el mantenimiento preventivo de los equipos de Radio Televisión Guinea Ecuatorial, para asegurar el correcto funcionamiento de estos servicios con la misma asistencia técnica Española.

Un aspecto importante del perfeccionamiento profesional se ha realizado mediante la concesión de becas para estudiar en España en régimen de tutorías.

Como continuación de este Plan de Becas, durante el año 1987 el Instituto Oficial de Radiotelevisión Española diseñó un curso teórico - práctico para Directores de Medios de Comunicación audiovisuales, al objeto de dotar a los cuadros de la Radio Televisión de Guinea Ecuatorial de los conocimientos generales precisos para desarrollar su cometido al frente de los medios.

EL PROGRAMA DE POTENCIACIÓN DE LA TELEVISIÓN.- Tiene como objetivo asegurar las emisiones de TV en Guinea Ecuatorial y extender la señal suministrando el material de repuesto necesario, así como incrementar los equipos existentes para lograr un mayor nivel técnico que permita el aumento de la programación local, en este plan la Televisión Española proporcionó cuatro horas diarias de su programación.

A lo largo de 1988 se realizó el mantenimiento preventivo, correctivo de deficiencias en los repetidores de Televisión Guinea Ecuatorial, se instaló un estudio de informativos y emisión de Televisión en Bata con sus Correspondientes equipos de grabación.

Se instaló además un moderno editor (UMATIC 3/4 DE ALTA BANDA) para los estudios de Continuidad, se recibieron y almacenaron los repuestos necesarios para el Centro emisor del Pico Basilé al objeto de asegurar la continuidad de las emisiones, modificación del sistema radiante del Centro emisor del Pico para garantizar la

recepción de la señal directamente en Bata. Se verificaron también a lo largo de 1988 todas las acciones de operación, programación y mantenimiento de TV en Guinea Ecuatorial que constituye el Proyecto base de este programa, que incluye: Transporte y operación de la Emisora del Pico, repuestos y reparaciones, mantenimiento de grupo, adquisición de cintas, becas y salarios del personal técnico Ecuatoguineano, etc.

LA RED DE TELECLUBS.- Es un programa consistente en la implantación en todo el Territorio Nacional de Centros dotados de televisor, antena, amplificador, estabilizador, dos videos, sistemas de placas solares, dos generadores y material complementario didáctico persiguiendo extender la señal de la televisión a capas de la población Ecuatoguineana que no tenían o no tienen accesos a estos servicios, así como la creación de Centros de animación cívica y cultural.

En 1988 se completó este programa en numerosos Pueblos de la Isla de Bioko y Annobón; en las mismas fechas en la Región Continental implantaron diez Teleclubs.

Uno de los grandes logros dentro de este área es sin duda la extinguida Emisora "AFRICA 2000" y la concepción de una emisión espacial para Guinea Ecuatorial en la RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA, para informar objetivamente a la Población Ecuatoguineana y a la Opinión Pública Internacional la evolución de los acontecimientos del País.

LA EMISORA "AFRICA 2000".- Era una emisora de Radiodifusión cultural dentro del programa del área de Medios de Educación Social, puesta en operación durante el año 1988 con una emisora de 1Kw y de 10Kw de FM (frecuencia modulada) y el centro emisor del Pico de Malabo.

Tenía como objetivos, potenciar la Radio en Guinea Ecuatorial como medio más eficaz y rentable para la extensión cultural.

Llevaba funcionando cuatro años hasta que el mes de octubre de 1993 el Gobierno de Malabo decidió prohibir sus emisiones; la causa tal vez fue el hecho de los programas culturales que desde las seis

de la mañana hasta las once de la noche que ofrecía esta Emisora, se dejaba oír en la mayor parte del País y particularmente en toda la Isla de Bioko³².

Esta prohibición no afectó la emisión de los programas de la Banda de Frecuencia Modulada (FM) que sólo se oía en Malabo. Una emisión sólo para la Capital no era rentable para España por lo que se canceló cumpliéndose así el objetivo del Gobierno de Malabo, la no emisión radiofónica, extinguiéndose así dicha Emisora.

La decisión del Gobierno de Guinea no sorprendió a la Embajada de España, ya que el clima diplomático entre España y Guinea estaba enrarecido. En todo caso el Pueblo de Guinea Ecuatorial volvía a sentir una vez más el peso del régimen político; algunas familias que trabajaban en estas instalaciones y que llevaban una vida mínimamente normal por los modestos salarios de la Cooperación Española, volvieron a encontrar tan directamente la miseria y la pobreza que amenaza el País; a nivel social fue un gran corte, toda Sociedad requiere ser objetivamente informada, conocer su cultura y ser instruida.

Hay que reconocer que en Guinea Ecuatorial no se puede hablar de la existencia de una prensa escrita estable, los pocos periódicos que hay aparecen esporádicamente, algunos producidos por los Partidos políticos de la Oposición siguen siendo perseguidos. Algunos como “La verdad” organo informativo de la Convergencia para la democracia social (CPDS), principal partido de la oposición, la tirada es mínima. “La Opinión” recién creado tendencia independiente, evoluciona normalmente dentro de los límites del régimen, tiene una tirada aceptable.

De tal forma que la prensa audiovisual es la que más conecta con la población teniendo en cuenta que los dos canales de TV Guinea Ecuatorial, Región Insular y Región Continental están casi monopolizados por el Gobierno si bien los Partidos Políticos de la Oposición aparecen de vez en cuando; Lo mismo la Radio Bata y Malabo.

32 Bioko es la Región Insular del Estado.

Actualmente se está negociando algunos espacios para los partidos políticos de la oposición.

He ahí la importancia de esta Emisora "AFRICA 2000" que tenía la posibilidad de optar por una programación social más objetiva y en acorde a las exigencias del Pueblo.

Emisión especial para Guinea Ecuatorial en la radio exterior de España

Esta realización no forma parte de ningún programa de Cooperación entre la República de Guinea Ecuatorial y España, se enmarca dentro de las actuaciones propias de la Radio Exterior de España como Entidad Autónoma.

Fue puesta en funcionamiento desde el siete de Enero del año 1991 desde esta fecha viene funcionando ininterrumpidamente, y no se establece formalmente cuando terminará dicha emisión.

Emite desde las Instalaciones Centrales de la CASA DE LA RADIO, Prado del Rey de lunes a sábado a partir de las 17 horas. Dentro de su programación tiene los siguientes apartados:

- 1.- Noticias de Guinea Ecuatorial.
- 2.- Noticias del continente Africano.
- 3.- Noticias Españolas.
- 4.- Resumen de las noticias Internacionales.
- 5.- Idiomas sin fronteras, para difundir la cultura y la lengua Española.
- 6.- Correo de Guinea Ecuatorial, para favorecer la comunicación a través de mensajes entre los Españoles en España y aquellos que trabajan en Guinea en misiones de Cooperación, así como la colonia Ecuatoguineana en España y sus compatriotas en el País.
- 7.- La revista, son noticias de interés social como la ciencia, la medicina, etc. relacionadas con el Mundo Africano.

Tiene como fuentes de información, la Agencia EFE actualmente ausente en Malabo, algunos Partidos Políticos de la Oposición de

Guinea Ecuatorial, Ciudadanos Ecuatoguineanos, y el Gobierno de Guinea Ecuatorial.

"Uno de los objetivos de esta emisión es ofrecer una información contrastada, objetiva, diáfana, respetando todas las opiniones y con toda imparcialidad, al Pueblo de Guinea Ecuatorial; sin omitir ninguna opinión, respetando la deontología profesional y la independencia que caracteriza una Institución como Radio Exterior de España" manifestaba Rafi de la Torre, la directora de la emisión para Guinea Ecuatorial.

Esta emisión constituye un instrumento muy útil para favorecer el cambio de la mentalidad de la Sociedad Ecuatoguineana, la aceptación desde el primer momento hasta esta parte sigue siendo altamente positiva, porque crea expectativas y mucho interés en el Pueblo, lo que sin duda nos permite considerarla como una gran colaboración al proceso democratizador de Guinea Ecuatorial.

El Gobierno de Malabo en muchas ocasiones ha manifestado claramente su descontento por esas emisiones; si bien la responsable de dichos servicios Rafi de la Torre afirma respetar a los Gobernantes de Guinea Ecuatorial, ellos fueron los primeros en recibir la comunicación de que entraba en función tal emisión y de hecho empezaron a participar, pero ya cuando la emisión tuvo que abrir las puertas a los Partidos Políticos diferentes al Gubernamental, no para crear tensión al contrario, para favorecer un clima de cordialidad dentro de un ambiente pluralista, democrático tal como es su cometido como un medio de comunicación Oficial en un Estado Democrático como España. Las autoridades de Guinea expresaron su desconfianza de tal emisión. Es cuando las autoridades de Malabo emprendieron una campaña en contra de dicha emisión, las acusaciones han llegado hasta la Organización de Naciones Unidas (O.N.U) y la Cumbre de los Países no Alineados".

Malabo le acusa de intoxicar a la Población Ecuatoguineana con sus noticias, y crear un ambiente de crispación en las relaciones Madrid-Malabo por las noticias que difunde. Si bien afirma Rafi de la Torre "que unas de las finalidades que ha tenido esta emisión es estrechar

los lazos de amistad entre España y Guinea Ecuatorial a través de una información objetiva sobre las costumbres de sus pueblos".

Tal como hemos explicado en páginas anteriores la dificultad de acceso para algunos Partidos Políticos a los Medios de Comunicación de Guinea Ecuatorial convierte a esta emisión en plataforma clave para sus reivindicaciones políticas. En una transición democrática deben de considerarse normales tales reclamos. La falta de transparencia y objetividad en las noticias de Radio Televisión Guinea Ecuatorial, aumenta cada vez más la afluencia de oyentes de la Radio Exterior de España, aunque la participación de los Ciudadanos en dichas emisiones cada vez va disminuyendo, por el clima de tensión creado por el régimen de Malabo acerca de dicha emisión lo que invita a mucha prudencia para evitar posibles represiones.

España consciente de sus responsabilidades con Guinea Ecuatorial no se limitó a ejecutar programas de tipo social tal como hemos demostrado anteriormente si no también apoyar el proceso democratizador mediante contactos políticos.

C) Contactos políticos y posible orientación política de la cooperación

España no mantiene ningún apoyo político institucional con la República de Guinea Ecuatorial, y los programas de cooperación no tuvieron ni tienen actualmente un carácter o enfoque político. Dentro de las nuevas orientaciones del Gobierno de España en su política con Guinea Ecuatorial se está planteando la posibilidad de contribuir a la transición democrática, dando un enfoque político a la cooperación según manifestaba D. Manuel Lejarreta³³.

En todo caso esta nueva cooperación política deberá contar con la aprobación del Gobierno Ecuatoguineano.

33 D. Manuel Lejarreta responsable de los temas de Guinea Ecuatorial en el Ministerio de Asuntos Exteriores Español. 1996-1997.

En el marco actual de las relaciones entre ambos Países destacan algunos contactos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid y el de Malabo, las representaciones diplomáticas, viajes de algunos políticos españoles, y altos funcionarios a Guinea Ecuatorial y viceversa. O sea existe una comunicación fluida entre ambos Gobiernos.

La cooperación con Guinea Ecuatorial, tuvo y sigue teniendo hasta esta parte un carácter asistencial, dando prioridad a programas como Educación y Sanidad para ayudar a la Población y nunca tuvo una orientación política.

Hubo un intento de asesoramiento político del Gobierno con el viaje a Malabo de ilustres políticos españoles en especial de Adolfo Suárez el expresidente del Gobierno español quién fue a Malabo el mes de mayo de 1992 para asesorar al Presidente del País Teodoro Obiang, en el proceso de democratización.

El ministro de Asuntos Exteriores por aquel entonces Don Francisco Fernández Ordoñez, explicaba en Madrid que "Suárez llevaba un mensaje personal de Felipe González y se trata de que Obiang cumpla sus promesas". Se debe recordar que durante la visita del Presidente Español Felipe González a Malabo en el mes de noviembre de 1991 el Presidente Teodoro Obiang se comprometió ante su huésped español a instaurar el Pluripartidismo y a promulgar una amnistía y le pidió incluso que invitara en su nombre a los exiliados políticos Ecuatoguineanos en España para "que vuelvan al País para participar en el desarrollo democrático de la Nación".

Esta era la carpeta que llevaba Adolfo Suárez a Malabo, durante su estancia en Malabo el Ex-Presidente del Gobierno Español se reunió no solo con el Gobierno de Malabo, sino también con los principales líderes de la oposición al régimen de Malabo, con quienes trató sobre una posible legalización de los partidos políticos.

En la reunión participaron Severo Moto, Presidente del Partido del Progreso (PP), el coordinador de la Coalición Social demócrata Rafael Obiang, y el líder del Partido Democristiano Juan Manene. Los tres líderes de la Oposición presentaron a Suárez el documento

Bloque de Oposición Democrática (BOD), donde exponían la puesta en marcha de un calendario electoral, la legalización definitiva de los Partidos Políticos y una propuesta sobre la celebración de una conferencia Nacional en el País.

Sin duda alguna Adolfo Suárez tuvo que aguantar el sol Tropical, trabajando, negociando, intentando llegar a un acuerdo, pero no llegó a ninguno tras una semana en Malabo, ni con el Gobierno ni con la Oposición que exigía la necesidad de una ley de partidos políticos, reunión y amnistía, la retirada de la guardia pretoriana Marroquí que protege al Presidente Teodoro Obiang, la liberación de los presos políticos y la celebración de una conferencia Nacional.

En todo caso actuó como asesor político en el proceso democratizador y volvió a España con las esperanzas de volver en breve a Guinea Ecuatorial, lo que no pudo ser por el rechazo de Malabo.

Dentro de estos contactos políticos hay que destacar también las Delegaciones Parlamentarias españolas, que viajan a Malabo para apoyar al proceso democratizador de Guinea Ecuatorial, como los Diputados Socialistas Nestor Padrón y Rafael Vallejo que viajaron a Malabo el mes de abril del año 1995, y los del Partido Popular, Rafael Hernández, Martínez Casaña y Juan Manuel Fraga que viajaron el mes de marzo del mismo año, antes se habían realizado otros viajes.

Dentro de este apoyo político es importante también la iniciativa del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Izquierda Unida (IU) y Partido Popular (PP) de crear una plataforma pro democratización de Guinea Ecuatorial. Lo que calificaron como "deber moral de solidaridad con el pueblo de Guinea Ecuatorial".

La plataforma de Apoyo a la Democratización de Guinea Ecuatorial nació ante representantes de la Oposición democrática Guineana con la presencia de miembros del PSOE, IU, PP. El documento que da carta de naturaleza a la plataforma constata "obstáculos que bloquean el cambio democrático en GUINEA ECUATORIAL. incluidos los cambios a los que el régimen de Obiang se había comprometido ante la comunidad internacional", y acuerda hacerse eco de cualquier violación de los derechos humanos.

Forman también parte de la iniciativa los sindicatos CCOO y UGT, así como la Asociación para la Solidaridad Democrática con Guinea Ecuatorial. Todo ello para seguir impulsando el proceso democratizador en el que no faltan dificultades.

III. Dificultades de la transición democrática ecuatoguineana

A) La debilidad de la sociedad civil ecuatoguineana y las condiciones económicas

La R.G.E es uno de los Estados Africanos que desde su acceso a la Independencia rompe categóricamente todas las estructuras productivas del sistema metropolitano, sin que tuviera capacidad para recomponer un nuevo sistema y así optaron por economías tradicionales, en el sentido de que la agricultura rudimentaria, la carencia de infraestructuras de base es notable como carreteras, fluido eléctrico, abastecimiento de agua, viviendas, la industrialización ni siquiera en su fase preliminar, el 90% de los productos que se consumen en el país son importados, de tal forma que si no existe un tejido industrial, la población activa difícilmente tendrá trabajo y los pocos empleos de la función pública siguen siendo muy mal remunerados. En resumen: "GUINEA ECUATORIAL. se encuentra enfrentada a una base productiva estrecha y a una pobreza extrema. El nivel del capital humano es muy débil, y el país carece de la infraestructura más básica. El sistema judicial es inadecuado, la capacidad administrativa se ve gravemente limitada y el sistema financiero es rudimentario. Aún peor, el país padece de un persistente mal manejo fiscal, y existe falta de transparencia y corrupción en las finanzas públicas"³⁴.

La vinculación estrecha entre los problemas económicos y la tran-

34 Según el informe final del Fondo Monetario Internacional que visitó el País el mes de septiembre de 1996.

sición política es suficientemente demostrada en muchas partes y objeto de un debate importante, y muchas cuestiones a analizar por ejemplo: ¿cuál es el alcance de la crisis económica a la crisis política? ¿qué consecuencias puede tener sobre los movimientos de democratización y los períodos que vienen después de las transiciones?, como nuevos gobiernos van a poder gestionar correctamente la crisis económica y los Programas de Ajuste Estructural (PAE) cuyas recetas no hacen nada más que aumentar las penalidades de la misma crisis económica. ¿Es que la democratización es posible en un contexto de crisis económica, es compatible con los programas de ajuste estructural (PAE)?

- L. Rudebeck analiza esta vinculación, entre PAE y liberalización económica por una parte y por otra la dirección del cambio político. ¿Qué tipo de correlación con la democratización?. Responde diciendo que si en muchos países las contestaciones fueron económicas antes de convertirse en políticas, en todo caso no ve ninguna correlación entre la aguda recesión económica y las protestas políticas, cierto en todos los países donde ha habido protestas han tenido como causa principal la austeridad, preconizada por el F.M.I. y el Banco Mundial. Pero las clases desfavorecidas de la población, al margen del clientelismo político-económico, ven en estas medidas de los organismos internacionales la posibilidad de un marco jurídico diferente que permita una distribución equitativa de la riqueza nacional.

Gran parte de investigadores están de acuerdo que la presión social y económica debido al P.A.E. son las fuentes de los movimientos políticos.

- WESTEBBE, afirma que pocos países africanos están en condiciones de seguir precisamente el ejemplo Beninoi de abertura política total, menos todavía podrán alcanzar una transferencia real de poder. La causa es la mala gestión económica y la pobreza humana.
- A. NIANDOU SOULEY, considera que los actores sociales africanos, no aceptan la dureza de las medidas impuestas por el FMI

y el BM para reconducir su economía. Ven la democracia como una opción por eso transforman las reivindicaciones materiales en reivindicaciones democráticas.

- G. HARRISON, hablando de Mozambique, dice que el contexto político y económico para la democratización es desfavorable y particularmente la forma antidemocrática que ha conducido la liberalización económica el FMI y el BM el proceso y las instituciones que conduce la actual sociedad mozambiqueña no tiene la capacidad de gestionar las contradicciones del P.A.E., lo que demuestra la incompatibilidad entre la democratización y el P.A.E.
- A. O. OLUKOSHI afirma que las complicaciones internas creadas por la implantación persistente del P.A.E., muy impopulares después de un decenio y medio de su introducción, no ha logrado remontar la crisis económica del continente africano, sin embargo representa un gran coste social, y una gran amenaza para el proyecto democrático actual en curso.
- Otros autores como:
- D. PETERSON, piensa que es necesario superar los mitos que rodean el tema de la democracia en África, esta idea que el P.A.E. va a destruir la democracia, no la comparte, si el P.A.E. llega a buen término, tal como parece la tendencia actual. Las nuevas democracias serán reforzadas política y económicamente.
- P. HUGON explica que el P.A.E., favoreciendo la descentralización, apoyándose en los actores privados de la sociedad civil, introduciendo la racionalidad y el mejoramiento de la gestión, favorecerían el establecimiento de estructuras políticas más eficientes.
- J. COUSSY. Según este autor el P.A.E. fue orientado en muchos países, con el objetivo de mejorar las rentas de las poblaciones rurales siendo positivos los resultados, pero en detrimento de la población urbana, donde el efecto ha sido el crecimiento de la pobreza, lo que provoca la erosión de las clases medias, lo cual puede amenazar a la democracia. Concluye diciendo que la degradación de la economía de muchos países hubiera sido peor sin el P.A.E.

El P.A.E. no es nada más que un condicionante económico entre tantos otros que pueden llegar a obstaculizar la transición democrática. La República de Guinea Ecuatorial no cumple el P.A.E., en cuanto la transitología africana está clasificada entre los países llamados “transición bloqueada”.³⁵

Todos estos elementos son claves que demuestran el alto nivel de subdesarrollo de la R.G.E., para gran parte de la población sobrevivir consiste en el eterno volver a empezar, el poder adquisitivo es demasiado bajo, de tal forma que vivir de la economía monetarizada es privilegio de pocos colectivos, la mayoría viven del trueque y de la generosidad de la naturaleza, siendo la principal preocupación diaria el sustento. Como seres humanos es normal que esta situación influya en el desarrollo íntegro como persona y en su capacidad de pensar así como consolidar su escala de valores.

Como la democracia es una cultura y la cultura es un valor, es obvio que no solamente España sino cualquier otro Estado que tenga una voluntad real de apoyar al proceso democratizador encuentre esa dificultad, la cual se agrava al tratar de analizar la estructura de la sociedad civil Ecuatoguineana. Los elementos esenciales de una sociedad mínimamente organizada se centran en cuatro componentes:

- Unos sistemas de producción y socialización básica de los individuos.
- Unas estructuras económicas, adquisitivas, instrumentales y de división del trabajo.
- Un sistema de poder, de articulación territorial y de utilización legítima de la fuerza.
- Un sistema de creencias, de religión o de integración de valores.

Para realizar cada una de estas funciones básicas las sociedades se dotan de un conjunto de instituciones sociales específicas, a través

35 ROB BUIJTENHUIJS – CÉLINE THIRIOT. *Democratisation en Afrique an Sud du Sahara, un bilan de la littérature (1992-1995)*, Publicado por: Direction Generale de la cooperation Internationale (M.A.E. FR.) pp. 74-76

de las cuales regulan los comportamientos de los individuos y los orientan al cumplimiento de fines determinados. Los seres humanos establecen sus relaciones con los demás por medio de un conjunto de formas de interacción estandarizadas que unas veces les llevan competir otras a oponerse a cooperar en algunos determinados ámbitos sociales, ya que un grupo de individuos no forma sociedad por que exista en cada uno de ellos por separado un contenido vital objetivamente determinado o que le mueva individualmente. Sólo cuando la vida de estos contenidos adquiere la forma del influjo mutuo, sólo cuando se produce una acción positiva de unos sobre otros, con la intención de compartir el espíritu de grupo y así formar colectivos sociales con finalidades diferentes ya sean clubs, asociaciones, fundaciones, cooperativas, partidos políticos, sindicatos, etc., y con la capacidad de mantener la gestión de dichas instituciones para garantizar su continuidad para las generaciones venideras es cuando se dice que la sociedad civil de un Estado está consolidada. La sociedad Ecuatoguineana está sufriendo una serie de fragmentación social, los individuos preocupados por las necesidades elementales gran parte de su vida, no puedan satisfacer el espíritu de asociacionismo si bien no faltan experiencias embrionarias. Pero la duradera crisis económica generalizada hace que muchas organizaciones de estas características tengan una vida efímera por la incapacidad contributiva de sus componentes.

Las instituciones públicas que tienen que apoyar la consolidación de una sociedad civil, no están por la labor.

Una sociedad de estas características suele necesitar un desarrollo económico, el apoyo de las autoridades competentes y que los países cooperantes como España aumenten sus programas de medios de comunicación y educación social para que la población esté conectada con el mundo exterior y vivan los acontecimientos día a día.

Esperamos que la nueva Universidad Ecuatoguineana creada en Julio de 1996 que a pesar de la insuficiencia de cuadros aptos para tal cometido sea un elemento clave no sólo para la formación de cuadros, sino también para crear una generación de ciudadanos ca-

paces de descubrir en el campus universitario la supremacía del ser humano frente a cualquier estructura de poder la cual si no es para garantizar la seguridad del ciudadano, no es legítima.

En Guinea Ecuatorial no se puede hablar de la sociedad sin hacer mención de la iglesia. La Iglesia Cristiana es una fuerza social cuya influencia en este proceso democratizador es decisiva, ya que la religión cristiana es mayoritariamente profesada por los pueblos Guineoecuatorianos. Las iniciativas de los grupos y asociaciones en el país tienen en gran parte fundamento religioso. También es importante el rol de las O.N.G, en su mayoría europeas, como Manos Unidas, Cruz Roja, Cáritas, que trabajan en el país formando grupos para fomentar el voluntarismo social.

Todas estas circunstancias hacen difícil el proceso democratizador, las expectativas están en las posibles rentas que podría generar para el país la explotación petrolífera, en caso de que repercutan en el aumento del poder adquisitivo del ciudadano mediante la creación de un pequeño tejido industrial creando puestos de trabajo con un salario mínimamente decente para que al menos podamos estar presentes en el andén para embarcarnos en el gran tren del desarrollo y respetando que sea el pueblo de Guinea Ecuatorial quien marque las pautas de su desarrollo a través de sus representantes e instituciones que en un futuro podrá elegir, en un ambiente que reúna todas las garantías democráticas.

Desarrollo no significa de ninguna forma romper con las tradiciones, todo lo contrario. Se deben incorporar los elementos tradicionales valiosos y propios de la cultura local.

B) La tradición africana y las influencias de tribus y clanes

Las Sociedades tradicionales africanas no han tenido todas las misma organización política, si bien algunas conocieron estructuras políticas más avanzadas, otras, al contrario las tuvieron difusas y poco definidas. A pesar de estas diferencias, el elemento común de estas

sociedades fue la presencia de una autoridad política dotada de un poder consensuado y habilitada para tomar decisiones en beneficio de la Sociedad; y garantizar una relación pacífica y organizada.

Es cierto que en las sociedades tradicionales han existido grandes Jefes quienes, al pretender encarnar a todo el grupo, concentraron el poder en sus manos.

Sin embargo, dejaron un margen de maniobras a los colaboradores directos que tenían libertad de criticar para cumplir su misión de asesoramiento.

La divergencia de opiniones se consideraba natural en una sociedad que recurría al debate en busca de vías de salida a los problemas que se planteaban.

Esta apertura confirma un nivel de democracia en las estructuras políticas tradicionales; pero el contacto con el Mundo Occidental desdibujó este esquema de participación en la gestión de poder, en su intento de fortalecer las bases de un Estado que era un amalgama de varias etnias, la Administración colonial concentró todas las decisiones en la Autoridad Central; con la descolonización, los nuevos Jefes de Estados, después de unos años de experiencia democrática, volvieron a concentrar y monopolizar el poder.

Era el culto a la personalidad o de la "privatización del poder" según MAX LINIGER GOUMAZ, en beneficio de una familia o clase; si la administración colonial hubiera dejado a esas sociedades desarrollarse a su ritmo, África no hubiera caído en las actuales formas de poder tan retrógradas y violentas que contrastan con los valores tradicionales de justicia y solidaridad que conocieron sus antepasados. Esta tesis del profesor citado, tiene el acierto de poner de relieve que los sistemas y adaptaciones occidentales no se ajustan bien a los Pueblos Africanos en una determinada etapa.

El Africano en su ambiente tradicional se identificó por su sentido de solidaridad. Según los casos, las necesidades básicas de un grupo familiar eran cubiertas por uno de sus miembros, que era considerado como el más rico de esa familia. De esta manera, las relaciones de parentesco tales como las que tejían entre sobrinos,

nietos, tíos..., fueron todavía más fuertes en África. En este sentido, la familia Africana no se limitaba sólo al núcleo compuesto por el marido, la esposa y sus hijos, si no que se extendía también a las demás familias que eran de la misma sangre, hasta prolongarse a los no miembros con los que mantenía una unión estrecha.

En una sociedad marcada por este sentido de la familia, quien detentaba el poder se sentía un miembro más de la misma con una clara conciencia de su cometido asegurar el bienestar y el desarrollo del Grupo. Las prácticas egoístas y de acumulación de riquezas no eran compatibles con la ética y la cultura de la sociedad tradicional Africana.

En la tradición africana el papel que desempeñaba cada una de las autoridades, así como la colaboración entre los distintos estratos en favor del progreso de la sociedad expresaban claramente la conciencia que tenían de los límites de sus poderes, de ahí que el poder dictatorial no era una práctica en el África tradicional.

El poder tradicional africano reconocía los derechos de los individuos al mismo tiempo que imponía las obligaciones. Cualquier acto político o social tenía que ser conforme a los principios sociales y respetar el contenido de estos derechos y obligaciones establecidos.

Por consiguiente cabe afirmar que el poder, dentro de la aceptación tradicional en la comunidad africana, era generalmente compartido y ejercido con un amplio consenso social. Estas sociedades practicaban una diferenciación institucional bien determinada, con varias estructuras representativas y deliberativas en las que la de los sabios o notables desempeñaba un papel importante de contrapeso político frente al jefe tradicional.

Lo que ocurre, siguiendo el esquema de reflexión de José María Ridao³⁶ es que la característica política y económica del continente africano tras la descolonización ha sido la contradicción ideológica que subyacía a los planteamientos Nacionalistas; éstos no reivindi-

36 Diplomático español, fue consejero de la Embajada de España en MALABO - Guinea Ecuatorial de 1992 a 1994.

caban la salida del colonizador para recuperar las estructuras políticas previas a la ocupación, sino para erigir un Estado sobre el modelo Europeo, fuera en su variante socialista o, más raramente, liberal.

La consecuencia más inmediata de esta paradoja en origen, y que sigue determinando en gran medida la evolución actual de los países al sur del Sahara, es que se establece una coexistencia en muchos casos aberrante de la reciente estructura estatal y formas de organización precoloniales, normalmente de carácter familiar o tribal. De este modo, un buen número de Estados africanos sólo lo son hacia el exterior, mientras que hacia el interior conservan una estructura de poder que nada tiene que ver con la fachada externa.

En estas condiciones se consolida la concepción patrimonial del Estado, el cual es utilizado como instrumento para satisfacer las necesidades del clan Gobernante; evidentemente la tradición no debería de ser obstáculo a la democracia en África ni mucho menos en Guinea Ecuatorial, pero el culto a los valores negativos de esta tradición sí resulta altamente obstaculizador ante cualquier proceso de cambio positivo; porque según afirma JEAN MARC ELA³⁷ estos valores negativos de la tradición Africana se consolidan con la existencia en la sociedad y en las altas esferas del poder de grupos masónicos que disputan entre sí los puestos del Estado. No se pueden acceder a la Administración si no se pertenece a alguno de estos grupos, frecuentemente funcionan como sociedades secretas.

En cuanto a tribus y clanes: la mayor parte de los Pueblos originarios de África han vivido durante siglos, y continúan viviendo, en unidades o agrupaciones comúnmente designadas con el nombre de tribu, homogéneas en el plan lingüístico, político social y cultural que algunos consideran como una subdivisión de la etnia y otros como un término equivalente a la etnia.

La etnia es un grupo de familias en el sentido amplio, que posee una estructura familiar, económica y social homogénea cuya uni-

37 Camerunés, Doctor en Sociología y Teología, afirmaba en el décimo encuentro de Antropología y misión. Madrid diciembre de 1996.

dad se fundamenta en una lengua, una cultura y una conciencia colectiva; mientras un clan es un grupo de personas con intereses y opiniones afines; el continente Africano es un inmenso mosaico de Pueblos.

En la República de Guinea Ecuatorial hay cinco grupos étnicos principales: LOS BUBIS, LOS NDOWE, LOS BISIO, LOS ANNOBONESES Y LOS FANG.

Desde 1968 fecha de la Independencia hasta esta parte no se puede hablar de una confrontación étnica, pero las características del sistema político actual, hacen que los Bubis no cesen en pedir la autodeterminación de la Isla de Bioco, lo mismo los Annoboneses fundamentándose en la invasión y opresión de los Fang debe recordarse que durante el régimen de Macías fueron deportados a la Isla de Bioco gran parte de la población del continente para suplir la mano de obra Nigeriana, expulsada por Macías, en las fincas de cacao.

Fue una experiencia dura ya sea para los Fang y demás pueblos del continente que abandonaron su entorno natural y fueron desplazados a Bioko en condiciones precarias, utilizando para sobrevivir las fincas y propiedades Bubis, como para éstos que se vieron invadidos.

Después del Golpe de Libertad en 1979 por el presidente Obiang muchos Fang volvieron al continente, pero los bienes de los Bubis son expoliados continuamente por el círculo del poder lo que justifica sus reivindicaciones, igual sucede a los Annoboneses que siempre son objeto de represión por las autoridades de la Isla, suelen ser normalmente Fang sin el mínimo conocimiento de la realidad del enclave. Su lejanía del resto del país convierte a Annobón en un lugar abandonado ya sea por el régimen anterior como por el actual.

A pesar de que los dos jefes de Estado habidos en la R.G.E. son Fang, eso no libera a este pueblo de las vicisitudes del sistema político. Se trata de un grupo gobernante formado por todos los pueblos de Guinea Ecuatorial, es necesario respetar incluso la sacralidad del Distrito de Mongomó, lugar de origen de los dos presidentes, como de cualquier otro país.

Estas son las tensiones sociales más importantes que existen en el plan tribal, sin duda alguna un obstáculo serio para el proceso democratizador mientras no exista consenso en el que todos los pueblos y colectivos sociales decidan en una mesa, en las mismas condiciones de poder, sobre el sistema político del país, difícilmente avanzará el proceso.

Las tribus aún no han sido integradas totalmente en las estructuras de poder de gran parte de los Estados Africanos. Es una realidad tan natural que merece toda la atención, tal como lo demuestra Monseñor Etienne Ngue³⁸. "La tribu constituye un componente inevitable de nuestra sociedad. Debemos tomar conciencia de ello objetivamente, lúcidamente.

La tribu debería considerarse como un componente social que, entre otros hay que integrar juiciosamente en nuestros esfuerzos de organización y de planificación. Esta integración de la tribu no tiene nada que ver con la promoción y canonización de guetos que viven únicamente para sus intereses al contrario, esta integración supone tener en cuenta a estos grupos étnicos como partes de un conjunto comunitario".

C) Actuación de otros Estados en la zona

Económicamente la R.G.E ofrece grandes potencialidades, inmensos recursos petrolíferos, gas natural y minerales estratégicos amén de que tienen un potencial agrícola notable, la pesca, las posibilidades de turismo... puede ser una zona franca que opere hacia el dentro de África.

Para que todo ello pueda realizarse se requiere que el Estado funcione, es decir, que ejerza una buena administración de sus recursos económicos y que la participación de los Ecuatoguineanos en el

38 Secretario General de la Conferencia Episcopal de su país - Camerún, declaraba en un coloquio sobre democracia y tribalismo. 1996.

desarrollo político y social de su país sea el derecho de todos y no el privilegio de unos pocos. Estas condiciones no se han producido ni durante los once años del régimen Maciista ni en los diecinueve del régimen actual, lo que en otros Estados, sin necesidad de esperar hasta la democracia, han conocido un progreso económico y social.

Razón por la cual el pueblo de la República de Guinea Ecuatorial no ve otra posibilidad para su desarrollo si no es dentro de un sistema democrático. Dentro de estos intereses, por una parte económicos y por otra la democratización del país, si bien ambos confluyen, median las actuaciones políticas de los diferentes Estados, por una parte el eje Franco-Marroquí, política apoyada por el régimen de Malabo y que favorecen los Estados vecinos como Gabón y Camerún consistente en no presionar demasiado al Estado de GUINEA ECUATORIAL para su democratización.

Por otra parte esta U.S.A. que en principio apoyaba la política de España de exigencias al régimen de Obiang para la democratización del país con la sustitución del Embajador John Benet en la embajada de Malabo, un impulsor de la transición democrática de GUINEA ECUATORIAL. y el comienzo de las explotaciones petrolíferas por empresas Norteamericanas en Guinea. Parece ser que Washington se ha desmarcado un poco de las tesis españolas y así España, entre los dos ejes, con su difícil tarea de querer mantener sus intereses históricos culturales que le vinculan con GUINEA ECUATORIAL por una parte, y no crear ni la mínima crispación en las relaciones Franco - Marroquies y Norteamericanas por otra, lo que le obliga a practicar una diplomacia bifronte en esas relaciones.

Hay que recordar que todo ese juego de influencias empieza, según José María Ridaó cuando GUINEA ECUATORIAL ingresa en la zona franca. La diplomacia española fijó en 1985 las dos líneas de acción política española en Africa Subshariana. España buscó, por un lado incrementar la presencia en las antiguas colonias Lusas en un intento de rentabilizar la relativa ventaja comparativa que supuso la proximidad con la lengua y cultura Portuguesa; por otro intentó convertir Guinea en una plataforma desde la que propiciar

el desembarco comercial en la Región, aún hoy considerada zona de exclusiva influencia francesa. Con toda probabilidad, los autores de este segundo enunciado eran conscientes de estar formulando una propuesta de relleno, dictada más por la imposibilidad de construir una política africana que no hiciera siquiera mención de nuestra única ex-colonia, que por una auténtica voluntad de dar dimensión distinta a las relaciones de España con Guinea Ecuatorial.

Porque, aún en el supuesto de que ésta última hubiese sido la verdadera intención, ¿cómo se articularía esa ofensiva comercial a gran escala desde un país cuya única comunicación con España es un vuelo semanal y un barco al mes? ¿qué recursos adicionales pondría cooperación estaban año tras año comprometidos en mantener unas estructuras de ejecución hipertrofiadas y, además de dudosa eficacia para Guinea y ninguna en absoluto para defensa de los intereses españoles?.

Para Francia, sin embargo, el simple hecho de que España afirmase la voluntad de lanzar desde Guinea una ofensiva comercial en su área de influencia Africana exigía la adopción de medidas tendentes a neutralizarla. La incorporación de la antigua colonia la zona del Franco demuestra claramente ya que al mismo tiempo que daba respuesta a una vieja aspiración del Gobierno de Malabo, disponer de una moneda convertible, conllevaba el que Guinea adoptase una legislación arancelaria muy restrictiva para el acceso de los productos no franceses a los mercados regionales. Curiosamente, ni Madrid ni París se plantearon en ningún momento la manifiesta inviabilidad del proyecto que pretendía Guinea: una cabeza de puente Española, sino que, por el contrario, iniciaron una escalada inverosímil en la que, como en una obra de enredo, cualquier movimiento del otro era interpretado con independencia de sus verdaderas intenciones. Así, el interés de Francia en incorporar a Guinea a la zona del Franco fue juzgada por Madrid como prueba de la pujanza del proyecto esbozado en 1985, no como lo que era en realidad, una prevención desmesurada ante una declaración de intenciones no menos desmedida.

Del mismo modo, cualquier intento por parte española de reconducir las insostenibles relaciones con el régimen de Obiang, incluida la propia visita del presidente González en 1991, fue entendido por París no como un último intento por relanzar ese proyecto político ausente desde la llegada al poder de Obiang, sino como el prólogo de la anunciada ofensiva española. La mutua desconfianza llegó tan lejos que cuando España trató de consensuar con los principales donantes una acción común en Guinea Ecuatorial, la diplomacia Francesa interpretó que lo que Madrid deseaba era propiciar el aislamiento internacional de la ex-colonia para preparar un regreso en solitario.

La realidad es que, pese a los temores de Francia, los intereses españoles en Guinea Ecuatorial van reduciéndose a un ritmo vertiginoso. A principios de los años noventa, sectores tradicionales como el café habían desaparecido por completo, mientras que el cacao o la construcción no generan más que una actividad meramente testimonial. Sólo el comercio minorista, dirigido a abastecer a la población de cooperantes y funcionarios internacionales a través de unos comerciantes de Bioko, Río Muni, así como la extracción de madera, con la despreocupación ecológica de las autoridades locales, mantenían un cierto volumen de negocio, insuficiente en cualquier caso para desencadenar nada parecido a una ofensiva comercial en la región. Pese a ello, Francia mantuvo su política de penetración en las áreas institucionales Ecuatoguineanas, bancos, aeropuertos, aduanas, ministerios económicos, defensa y seguridad; debe recordarse que dos cooperantes, expertos militares franceses D. Marcel Moreau y René Rodríguez fueron los preparadores de las fuerzas de intervención rápida conocida popularmente en Guinea Ecuatorial con el nombre de los "NINJAS"³⁹.

El reciente anuncio del descubrimiento de considerables reservas petrolíferas por parte de una compañía Norteamericana que ha lo-

39 Dicho apelativo al parecer es debido por la semejanza del color del uniforme de dicho cuerpo, con los Ninjas de las películas de artes marciales. El color azul oscuro.

calizado importantes yacimientos en zonas intensamente exploradas durante varios años por Repsol y a cuya concesión renunció por falta de resultados positivos, a finales de años 80.

El hallazgo ha sido recibido por el régimen de Malabo no sólo como un motivo más de agravio en contra de España, si no también y sobre todo como buena noticia para el propósito de afianzarse indefinidamente en el poder. En ello coinciden además no pocos observadores, en la medida en que el incremento de los recursos propios, y por tanto no ligados a eventuales exigencias políticas por parte de los donantes, no augura buenas expectativas para el respeto de los Derechos Humanos y la democratización en la antigua colonia Española. Tampoco, quizá para las relaciones bilaterales con España, como lo prueba las reiteradas exigencias de Malabo de suspender la emisión de Radio Exterior para Guinea Ecuatorial.

Pese a ello, no habría que descartar que la súbita conversión de Guinea Ecuatorial en país productor de petróleo y gas natural pudieran acarrear problemas para su estabilidad interna.

Guinea Ecuatorial tiene dos factores muy importantes que marcan su encaje regional, la vinculación Hispánica por un lado, y la relevancia estratégica que ofrece su situación geográfica de ahí que en tiempo de Macías era muy importante para la estrategia soviética. El presidente Obiang ha tenido que rentabilizar desde el principio de su llegada al poder la insignificancia del país, para preservarlo de las posibles influencias regionales. El proceso de aproximación a la francofonía que ha emprendido Obiang puede acabar mermando su especificidad hispánica, uno de los soportes de la independencia Ecuatoguineana en el contexto regional. La eventual prosperidad petrolífera puede acabar privándole del otro, en la medida en que es GUINEA ECUATORIAL. Empieza a pesar económicamente en la región, las opciones de su Gobierno pueden afectar a los intereses de las potencias regionales más próximas, quienes, por tanto, tal vez empiecen a prestar mayor atención a las distintas alternativas políticas internas. Guinea mantiene fronteras con Nigeria, Camerún y Gabón. Paul Biya el presidente de Camerún, país Francófono, es

también moderadamente favorable a atraer a la excolonia hacia la órbita francófona, para acabar con un foco de inestabilidad en su frontera meridional y poder así dedicarse de lleno a resolver los problemas de su frontera septentrional con CHAD y combatir tendencias secesionistas, un excelente aliado del Estado francés en la zona.

Gabón, país francófono ya se anexionó en 1973 tres islotes Guineanos pequeños, COCOTEROS, CONGA Y EMBAÑE, para poder así ampliar sus aguas territoriales y disponer de más petróleo hallado en cantidades considerables en dichos islotes.

El presidente Macías interpuso durante su régimen un litigio contra Gabón ante instancias Internacionales, pero poco después del Golpe de Libertad, el Gobierno Gabonés dio a entender en varios foros internacionales que disponía de un documento de su sucesor, el actual presidente Obiang, en el que éste reconocía la soberanía Gabonesa sobre los Islotes. El presidente Gabonés Omar Bongo fue el más entusiasta partidario de la integración de Guinea Ecuatorial en la zona de influencia francesa. El Estado Gabonés también es un excelente aliado de Francia en la zona.

Marruecos es otro País que también tienen mucha influencia en los resortes políticos del régimen de Malabo. El contingente militar Marroquí estacionado en Guinea Ecuatorial es considerado por los observadores internacionales como el principal punto de apoyo del régimen del presidente Obiang, un verdadero asidero al no confiar en su fraccionado y sufrido ejército y policía, donde también se multiplican voces de protesta.

Francia coincide con Marruecos en este apuntalamiento de los dispositivos de seguridad del régimen de Malabo.

Este es el panorama de un Estado en proceso de democratización donde España apoya para que dicha transición alcance su finalidad, para ello España tiene que encontrar algunos mecanismos adecuados para entenderse con Francia, los Estados Unidos de América y Marruecos por una parte y por otra con los países limítrofes y sin olvidar los Organismos Internacionales que operan en el área con una política libre de pragmatismo de cortos vuelos

y que no esté cargada de un excesivo apaciguamiento, a juzgar por el coste presupuestario de cooperación con Guinea Ecuatorial y el supremo interés de mantener el único foco de Hispanidad del África Subsahariana, el Pueblo de Guinea Ecuatorial, la Opinión Pública Española esperan que España en apoyo a esta transición democrática adopte una política más tangible, más firme con Guinea Ecuatorial.

Guinea Ecuatorial es un Estado miembro de la comunidad Internacional, de tal forma que todo Estado puede perfectamente abrir su área de cooperación, la pluralidad cultural es enriquecedora siempre y cuando que se respete la identidad cultural de cada Estado, en este caso la Hispánica y Bantú. Cualquier potencia que intente borrar o no respetar este acervo cultural originario, verá como, a la larga sus intenciones no triunfarán porque se enfrentará con la voluntad del Pueblo Ecuatoguineano que se siente muy vinculado a la Hispanidad, si bien no faltan sectores muy reducidos de Hispánofobos.

IV. Consideraciones finales en torno a un posible proceso de transición democrática en Guinea Ecuatorial

Utilizamos la expresión "...un posible proceso de transición democrática en Guinea Ecuatorial ". porque entendemos que la situación vivida a partir de los aires de la Cumbre de la Baule de 1990 hasta esta parte en cuanto a cambios políticos en este Estado, no se puede considerar técnicamente como una transición democrática, nos fundamentamos con los siguientes argumentos:

Según el profesor Juan José Linz hay que hablar de transición cuando los que ostentan el poder durante el régimen dictatorial deciden devolver el poder al pueblo a través de unas elecciones libres, respetando sea cual fuere el ganador en un ambiente de plenas garantías, de tal forma que la transición termina con la consolidación de las instituciones democráticas, las cuales configuran un sistema

político democrático cuyas características según el ilustre profesor son las siguientes:

- 1.-El funcionamiento de un Estado de Derecho donde reina la tolerancia, el ejercicio de las libertades y la libre expresión de opiniones.
 - 2.- Que todos los poderes estén controlados constitucionalmente, que no existe islotes de poderes libres de control.
 - 3.- Que exista una independencia de los tribunales, con un orden jurídico predecible.
 - 4.- Que los ciudadanos tengan la seguridad de que los que están en el poder lo van a abandonar y que los militares no estén dispuestos a tomar el poder sino su subordinación a las autoridades civiles.
 - 5.- Que exista un mandato de tiempo limitado.
 - 6.- Que los gobernantes estén sometidos a la autoridad de la ley.
 - 7.- Una ley electoral consensuada con todas las garantías políticas.
- Entre otras características.

También por transición entiende Michel Camau “ aquel proceso de sustitución de las reglas y procedimientos políticos de la sociedad (citoyenneté) por otros principios de gobierno, o la extensión de estas reglas y procedimientos a personas o grupos de personas que hasta este momento estaban excluidas en la participación política de los ciudadanos”.

Philippe Schmitter, define el concepto de liberalización o apertura política como “el proceso a través del cual ciertos derechos se harían efectivos, protegiendo a los individuos y a los grupos de la arbitrariedad o de la desigualdad imputables al Estado a terceros”.⁴⁰

Sobre los conceptos: Transición, liberalización política y democratización, seguiremos el planteamiento de Guillermo O DONNEL y Philippe Schmitter en su obra “ Transiciones desde un gobierno autoritario”, según estos autores una transición quedaría delimitada por:

40 JUAN MONTABES PEREIRA, *Las otras elecciones*, ediciones: Mundo árabe 1999. pp.45-69

- El inicio del proceso de disolución del régimen autoritario.
- El establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria.

Una de las características de las transiciones es que en su transcurso las reglas del juego político no están definidas.

Estas reglas de juego político suelen ser objeto de una ardua contienda.

Durante la transición, en la medida en que existen reglas y procedimientos efectivos, éstos suelen estar en manos de los gobernantes autoritarios.

- Tales derechos pueden estar ejerciéndose de manera consentida por los gobernantes desde el inicio o incluso antes de la transición, pero con la liberalización se vuelven efectivos ciertos derechos que protegen a individuos y grupos sociales ante los actos arbitrarios o ilegales cometidos por el Estado o por terceros. Estas garantías incluirían:
- En el plano individual: Los derechos clásicos de la tradición liberal, es decir, el habeas corpus, el derecho a defenderse según el debido proceso y de acuerdo con las leyes preestablecidas, la libertad de expresión, de movimiento y el derecho de petición ante las autoridades.
- En el plano de los grupos: Libertad para expresar públicamente su discrepancia con la política oficial sin sufrir castigo por ello, la ausencia de censura en los medios de comunicación y la libertad de asociarse voluntariamente con otros ciudadanos.

Esta serie de derechos, libertades y garantías es muy difícil que sea completa e incondicionalmente respetada por las autoridades públicas de ningún sistema, pero tal tensión, constituye ya en sí misma una variante importante respecto a las prácticas habituales de los regímenes autoritarios.

Durante esta etapa las formas de gobierno siguen siendo, por lo general, arbitrarias y caprichosas. No obstante si la práctica de tales derechos y libertades no constituyen una amenaza evidente e inmediata para el régimen, entonces, suelen acrecentarse, se institucionalizan y por lo tanto incrementan los costos efectivos y percibidos de su eventual anulación.

En función del grado de institucionalización que adquieren tales garantías estaremos en mayor o menor medida vinculados al tema de democratización.

- La democratización.- Sería la última fase del círculo del proceso, el principio rector de la democracia es la ciudadanía que implica:
 - a) El derecho de ser tratado por otros seres humanos como igual con respecto a la formulación de opciones colectivas y al mismo tiempo la obligación de quienes instrumentan dichas opciones de ser accesibles y responder por igual frente a todos los miembros del sistema político.
 - b) A la inversa este principio impone a los gobernados la obligación de respetar la legitimidad de las opciones resultantes de la deliberación entre iguales, y a los gobernantes el derecho a actuar con autoridad, aplicando medidas coactivas en caso de necesidad, a fin de promover la eficacia de esas opciones y proteger el sistema político de toda amenaza a su estabilidad y perduración.

No existe un conjunto único de instituciones o normas específicas que por sí mismo defina la democracia. La forma específica que adopte la democracia en un determinado país es contingente, aunque a raíz de la existencia de ciertos “modelos”, es probable que los actores contemporáneos coincidan en determinar como elementos necesarios de una democracia política los siguientes:

- El voto secreto.
- El sufragio universal de los adultos.
- La realización de elecciones en forma periódica.
- La competencia libre de los partidos políticos.
- El reconocimiento de las asociaciones y el acceso a ellas.

- La rendición de cuentas del poder ejecutivo.
- La responsabilidad administrativa.
- La revisión de procesos judiciales.
- La financiación pública de los partidos políticos.
- El acceso a la información.
- La limitación de mandatos sucesivos.
- El sufragio por correspondencia.
- Las medidas adoptadas para mantener censos permanentes.
- La obligatoriedad del voto etc.⁴¹

Todo este planteamiento está demostrando claramente que en la República de Guinea Ecuatorial, no estamos en presencia de una transición política sino un proceso lento de liberalización y apertura política. Esta afirmación la podemos fortalecer aún más con las teorías de cambios de regímenes de Leonardo Morlino, en su obra : “Cómo cambian los regímenes políticos”.

El autor analizando los cambios habla de niveles y dimensiones.

Los niveles de cambio son cuatro:

- 1) Cambio sistémico.- Consistente en el cambio de todos los componentes del sistema.
- 2) Cambio intrasistémico o componencial.- Cambia uno o algunos componentes del sistema.
- 3) Intracomponencial o factorial.- Cambio de uno sólo o de algunos de los elementos o factores en el interior de los componentes mismos.
- 4) Intercomponencial e interfactorial.- Este cambio es debido a las interdependencias recíprocas entre componentes y entre factores.

Y según las dimensiones los cambios pueden ser:

- 1) Continuo-discontinuo.
- 2) Pacífico-violento.
- 3) Compensado-descompensado.

41 JUAN MONTABES PEREIRA, op. cit., pp.45- 69

Estas tres dimensiones determinan el modo del cambio.

- 4) Fundamental-marginal, determina la profundidad.
- 5) Orientado-no orientado.
- 6) En expansión- en contracción, 5 y 6 determinan la dirección.
- 7) Innovador – no innovador, determina el contenido.
- 8) Acelerado – lento, determina el tiempo.
- 9) Interno – externo, determina el lugar de origen de los cambios.
- 10) Históricamente definido – históricamente indefinido o atemporal, determina la situación histórica.

Sin necesidad de analizar detenidamente las diferentes dimensiones de cambio según Morlino, pero sí ya podemos identificar los niveles y las dimensiones de cambio que suceden en el Estado de la República de Guinea Ecuatorial, se trata de un cambio intrasistémico y componencial, cambian algunos elementos del sistema político como la constitución pluripartidista, la jefatura del gobierno. Es un cambio continuo porque está determinado según los postulados políticos-jurídicos, del sistema actual y sus componentes; En este proceso de cambio no faltan tumultos, conspiraciones y guerras internas si bien no rompen categóricamente la estabilidad social, luego, es cambio semi-pacífico o de violencia encubierta, tal vez por la resignación, la conformidad de las masas o la dureza de los mecanismos de represión puedan explicar tal situación.

Es un cambio descompensado, porque hay coexistencia de caracteres tradicionales y modernos en el interior del mismo sistema tal como venimos explicando en páginas anteriores.

Es un cambio marginal, la transformación social es muy limitada y no cambia la lógica política del sistema. Es un cambio perfectamente orientado, ya que conduce a las direcciones planificadas por el sistema actual, es en contracción porque se contrasta claramente la inmovilidad real del sistema político.

Un cambio no innovador al no percibir características ideológicas nuevas en el actual núcleo de poder. Un cambio lento, la transfor-

mación social y política del Estado se nota muy poco, el cambio no se realiza en las estructuras internas de la clase política gobernante, el núcleo duro del poder se mantiene firme por eso es externo el cambio. Es un cambio históricamente definido, se inscribe dentro del proceso de transiciones democráticas africanas iniciado por la cumbre de la Baule de 1990.

Con este esquema confirmamos nuestra tesis de que el balance del proceso democratizador en África sigue siendo mediocre. La R.G.E. como Estado Africano no escapa de este análisis; el proceso democrático Ecuatoguineano es tan lento que es difícil valorar los pasos dados. En realidad, no es tan grande la distancia entre el punto de partida del proceso y aquel en que se encuentra actualmente, poco se ha avanzado en esta democratización y en el respeto de los derechos humanos. Se han celebrado varias elecciones, legislativas en noviembre de 1993, municipales el 17 de septiembre de 1995, presidenciales el 25 de febrero de 1996, criticadas por la opinión pública internacional y la oposición interna por algunas irregularidades, concernientes a la participación de la población, la organización y el control del escrutinio. Lo mismo sucedió con las recién celebradas elecciones legislativas el pasado 7 de marzo de 1999 con múltiples irregularidades⁴².

La República de Guinea Ecuatorial como ex – provincia española, tiene que seguir con mucha atención el proceso político de esta tierra hermana y Antigua potencia administradora que es España. La transición política española es un acontecimiento político de referencia muy necesario para el Estado de Guinea Ecuatorial, particularmente. El pueblo de Guinea Ecuatorial necesita una transición pacífica, una reforma política pactada con presencia de Fuerzas militares de la Organización de las Naciones Unidas, y Observadores Internacionales.

La transición política española se hizo sin ruptura de los aparatos

42 Ver el periódico el PAIS de 9 de marzo de 1999. N° 1040 y la revista Mundo Negro. N° 429 - abril de 1999.

del Estado, pero con una profunda transformación de la legalidad, Las Instituciones y las prácticas políticas mediante estrategias pacíficas y graduales que acabaron implicando un cambio completo del régimen. Las tareas que tuvo que abordar la transición española fueron:

- 1.- Desvinculación del régimen autoritario.
- 2.- Creación de un nuevo ordenamiento jurídico-político.
- 3.- Control civil de las Fuerzas armadas.
- 4.- Reformas económicas.
- 5.- Consolidación de las Instituciones democráticas.

Todo este proceso se vio favorecido por cambios socio-económicos y culturales previos y por el comportamiento negociador de las elites y el apoyo social masivo, a estas políticas resultaron decisivos. Otros factores que facilitaron la transición son:

- Un contexto internacional favorable.
- Nivel de desarrollo apreciable.
- Predisposición de las elites, a la reforma política.
- La reemergencia de una Sociedad Civil.⁴³

Actualmente los intentos de transición llevados a cabo desde principio de los años noventa no cumplen con estos esquemas. Sigue vigente el régimen autoritario y con toda la dotación de poder, de tal forma que no se puede crear un ordenamiento jurídico-político diferente al actual. El ejercito de Guinea Ecuatorial es un conjunto de facciones que tiene como misión principal, defender la permanencia en el poder del régimen actual, el control de dichos cuerpos armados y uniformados depende solo del clan gobernante. Las reformas económicas son tibias no alcanzan a la mayoría de la población; La existencia de Instituciones democráticas como la Asamblea Nacional, Las Instituciones judiciales son testimoniales porque no dispo-

43 MANUEL ALCANTARA/ A. MARTÍNEZ. *Política y Gobierno en España*. Editorial: Tirant Lo Blanch. Valencia-1997. ARTICULO: " Transición política (1975-1982) " de CESÁREO R. AGUILERA DE PRAT. Pp. 34-50.

nen de su verdadera autonomía. La Sociedad civil se encuentra en una fase embrionaria, por carecer de un verdadero apoyo público. La predisposición de las elites gobernantes para negociar la reforma política es notablemente escasa. Toda esta situación se ve favorecida por un ambiente de represión, miedo, y pobreza. En un contexto Mundial donde la Comunidad Internacional se preocupa más de las grandes guerras y de los grandes conflictos, relegando a un tercer término situaciones políticas como la de Guinea Ecuatorial, si bien los que sufren la dureza de la dictadura esperan más atención por parte de la Comunidad Internacional.

La República de Guinea Ecuatorial es un Estado Soberano, el pueblo de Guinea tiene que ser consciente de que el Gobierno de Madrid apoya, coopera. La consecución de un proceso democrático y del desarrollo depende del pueblo tanto los que están en el País como los que estan fuera. Guinea será lo que los Guineanos desean que sea. El poder es un bien que no se puede confiar totalmente ni a una persona física ni a un colectivo reducido, de tal forma que la historia nos ha enseñado que si no disponemos de mecanismos reales de control de poder es mejor ser prudentes en la concesión de dicho poder pues el recuperarlo suele ser altamente difícil. Confiamos en la irreversibilidad de los cambios y esperamos que con la colaboración de España, la comunidad internacional, el gobierno y el pueblo de Guinea Ecuatorial, que esta transición democrática se lleve a cabo de una forma pacífica para lograr una Guinea moderna y desarrollada.

Y para que este proceso democrático sea consensuado hace falta que la Jefatura de Estado convoque una Asamblea popular en el que estén representadas todas las fuerzas vivas del país: los diferentes partidos políticos, aquellos que están legalizados, los que fueron ilegalizados recuperar inmediatamente su legalidad y todas las demás formaciones políticas que nunca fueron legalizadas y aquellas que germinen, legalizarlas de una forma inmediata, la Iglesia, los sindicatos, los representantes de los diferentes grupos étnicos que componen el Estado de la República de Guinea Ecuatorial, notables

intelectuales nacionales, representantes de estudiantes, expertos españoles, franceses, norteamericanos, representantes de la O.U.A y la O.N.U, para que el funcionamiento de esta Asamblea sea lo más libre. La misma elegirá su presidente para conducir el desarrollo de los debates.

Las funciones de esta Asamblea serán:

- Elegir una comisión constitucional, para elaborar la nueva constitución del Estado de Guinea Ecuatorial, como documento base podrá servir la constitución de 1968, la Constitución española de 1978, otras constituciones latinoamericanas y africanas. La comisión presentará el proyecto constitucional a la asamblea popular y si lo aprueba, ésta será sometida a referéndum.
- Elaborar una ley electoral para las diferentes elecciones.
- Elaborar una ley de partidos políticos y asociaciones.
- Elaborar una ley que controle la utilización de la radio, la televisión, la prensa y demás medios de comunicación en el momento de propaganda.
- Establecer un calendario electoral.

Esta Asamblea de carácter temporal no podrá ser disuelta por ningún órgano estatal, ni siquiera la Jefatura de Estado, sólo cuando cumpla su cometido y sean celebradas todas las elecciones y para el perfecto desarrollo de esta Asamblea hace falta una administración alternativa tutelada por la O.N.U, esta tutela no puede ser efectiva si no hay un contingente militar fuerte estacionado en Guinea Ecuatorial, capaz de controlar las diferentes facciones armadas antidemocráticas, que componen el actual ejército Guineoecuadoriano, y empezar a reorganizar el nuevo ejército y las fuerzas de seguridad de Guinea Ecuatorial; garantizar la integridad territorial del país, garantizar la seguridad de los ciudadanos, controlar las amenazas y represiones durante las elecciones. El Jefe de Estado aquél entonces tendrá como misión convocar las diferentes elecciones y promulgar las diferentes leyes que le presente la Asamblea Popular, así como mantener el funcionamiento necesario material de la Administra-

ción pública, no participará en la Asamblea popular, en caso de no cumplir con sus funciones transitorias, o intentar boicotear el desarrollo de la Asamblea, la Asamblea popular podrá decretar su cese y el Presidente de la misma asumirá las dos funciones de una forma temporal, es decir, Presidente de la República y de la Asamblea popular. La Asamblea podrá tomar tales decisiones. Durante el desarrollo de la Asamblea Popular, el Gobierno no podrá firmar ningún acuerdo, tratado, ni ninguna decisión internacional, Si fuera necesario se ratificaría en la Asamblea popular.

Conociendo el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas, nos preguntaríamos sobre la solicitud de esta intervención, de la O.N.U, quien la haria ¿el Jefe de Estado?. En todo caso debería de producirse una vez por todas, una consulta, sin miedos, represión ni amenazas sobre la soberanía del Pueblo de Guinea Ecuatorial. Si el jefe de Estado no lo hace, muchas veces las fuerzas de la oposición ya han pedido elecciones limpias, no han sido escuchadas por el actual Gobierno del País, pues le toca a la Comunidad Internacional tomar papeles en el asunto. Es una de las pocas vías pacíficas que quedan para la reconstrucción del Estado de Guinea Ecuatorial.

El Estado de Guinea Ecuatorial tiene tantos problemas, pendientes de resolver, pero el problema Bubi es muy importante; el pueblo bubi tiene que ser seriamente escuchado, es un pueblo con sus rasgos característicos y puede optar por su propio destino. Lo mismo digo del pueblo Fang, Ndowe, Annobones, Bisio. Aquí no se trata de romper la unidad estatal tampoco arrastrar a un pueblo en contra de su voluntad, se trata de aceptar sistemas modernos de Administración territorial, el sistema español de las Comunidades Autónomas, si bien complejo, pero es un ejemplo claro de respeto de pluralidad y de descentralización política, se puede estudiar, cada Estado con sus particularidades indudablemente, una República Federal asociada, un Estado independiente asociado, son fórmulas discutibles, incluso la independencia total se puede cuestionar. Es la grandeza de un Estado soberano que puede perfectamente compartir esa soberanía con otros Estados. Uno de los merecimientos del que el pueblo

de Guinea Ecuatorial no puede quejarse durante estos primeros 30 años de la independencia es precisamente la muerte y el sufrimiento. En la constitución de 1968 no aparece ni abolida, ni admitida la pena de muerte, la carta de Akonibe de 1982 y de 1991 la admiten. Tiene que ser abolida la pena de muerte en todas las jurisdicciones militar y civil, no más muertes de Estado. Hace falta todavía enterrar bien a los líderes ya muertos, respetarlos, homenajearlos o, al menos, una cierta consideración legal a los huérfanos y las viudas, asignarles alguna pensión, mientras festejamos por la muerte de nuestros compatriotas nunca seremos liberados.

España, Francia, y los Estados Unidos de América, son las grandes potencias interesadas por nuestro país, esto lo tenemos que valorar positivamente y saber utilizar su apoyo. Siempre y cuando cada cual en su sitio. España es la antigua metrópoli por razones obvias merece una consideración privilegiada, gracias al entendimiento con España alcanzaremos el respeto que nos hace falta en la comunidad internacional. Francia es una gran potencia en la zona, concedora de la política africana, somos miembros de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC) y pertenecemos a la Francofonía son espacios económicos, políticos y culturales que indudablemente pueden engrandecer nuestro Estado pero en estas comunidades tenemos que mantener nuestra identidad; por ejemplo la CEMAC, es un espacio económico que no tiene por qué obstaculizar la entrada en Guinea Ecuatorial de inversiones o comercio español si existe una cláusula parecida, Guinea Ecuatorial tendría que enmendarla, porque el resto de los países, sus antiguas metrópolis, son sus mejores aliados comerciales. La cooficialidad de francés, en principio si queremos que el francés sea realmente cooficial con el castellano tendríamos que revisar la carta de Akonibe en su Artículo 4 para incluir el francés como tal, es una cultura enriquecedora para nuestro Estado, además de su universalidad, geopolíticamente es necesario para Guinea Ecuatorial. Para ello no solamente un decreto ley, sino la formación de profesores y maestros desde la enseñanza primaria hasta la universidad, formar a todos los funciona-

rios de la Administración pública, fortalecer la cooperación francesa en el sentido de multiplicar por todo el país los Institutos de cultura y expresión francesa. Los Estados Unidos de América, otra gran potencia interesada por Guinea Ecuatorial; relaciones que tenemos que acentuar por varias razones, formamos parte de la Comunidad Hispánica de Naciones, la cooperación científica de alto nivel interesa al pueblo Guineoecuatoriano. El inglés, idioma vehicular universal por excelencia, a fomentar también en todos los centros educativos. Pensar en términos de confrontación de las tres potencias, o de explotación irracional de los recursos naturales no conduce a ningún planteamiento positivo, para los intereses de Guinea Ecuatorial pero son los poderes políticos guineanos los que tienen que velar por la modernización de su Estado. Las potencias extranjeras pueden colaborar y asesorar si queremos los nativos.

El elemento hispánico y bantú forman el núcleo de nuestra identidad como Estado a tener en cuenta a la hora de establecer los principios rectores de la política interna y externa del Estado, en política exterior tenemos que fortalecer nuestras relaciones con España, Francia, los Estados Africanos, particularmente de la sub-región del Golfo de Guinea, los países latinoamericanos, los Estados emergentes del Sudeste Asiático, así como los Estados de la Comunidad de Estados Independientes; China, Gran Bretaña y Rusia, prioritariamente en el plano bilateral. En el plan multilateral con los organismos regionales y africanos, con la O.N.U, la Unión Europea y el G7. Con estos Estados la cooperación económica y educativa tiene que ser materia de primer orden.

En política interna, una vez establecido el Estado de Derecho y democrático, el Estado de la República de Guinea Ecuatorial para colocarse en el andén y coger el tren que conduce al desarrollo en unos primeros cinco años tiene que tener como objetivo principal, entre otros, estos proyectos de ejecución urgente:

- 1) Dotar a todo el territorio nacional de una red hidrológica que permita abastecer de agua potable sana y unos sistemas de control, de desagüe y depuración eficaz.

- 2) Dotar a todo el territorio nacional de fuentes de energía eléctrica.
- 3) Construir fábricas de cemento como mínimo dos fábricas, además de fábricas de ladrillos, tejas, chapas de zinc y demás materiales de construcción.
- 4) Dotar a todo el territorio nacional de una infraestructura viaria acorde a las exigencias del tráfico moderno. Actualmente el país cuenta con 892 kilómetros en la región continental, 149 en la Isla de Bioko, total en todo el territorio 1041 kilómetros.⁴⁴ Toda la red está en muy mal estado y se puede ampliar esta red.
- 5) Mecanización del sector agroalimentario, producción y transformación de productos básicos, harinas, aceites, leches, azúcar, sal, hortalizas, fomentar la ganadería, la pesca y la industria de conservación. Nuestras tierras son lo suficientemente ricas, la producción puede ser en parte ecológica sin necesidad de utilizar abonos artificiales.
- 6) Reorganización del sistema educativo. La Universidad para que sea un verdadero centro de investigación y foro de reflexión, capaz de luchar contra el paludismo y demás enfermedades que impiden, entre otras cosas, que Guinea Ecuatorial sea un destino turístico. Esto implica crear una verdadera facultad de medicina tropical. La universidad es una escuela de valores importantes como la tolerancia, la honradez, la libertad, la justicia, etc.
- 7) Un servicio sanitario capaz de frenar y erradicar las epidemias de la población.

Gran parte de los cuadros ecuatoguineanos, altamente cualificados y con gran solvencia moral, forman parte de la gran diáspora, en tierras ajenas, algunos pocos ejercen las profesiones adquiridas en las diferentes universidades, la mayoría hacen trabajos de subsistencia y muchos en situación de desempleo. Algunos

44 COLECTIVO HELIO, op. cit., p. 138

no entraron al país después de su formación, otros entraron pero por la situación de corrupción generalizada se vieron obligados a salvar su integridad física y buscar una vida mejor, volviendo al extranjero; esta situación de fuga de cerebros o lo que actualmente se denomina la circulación de competencias, perjudica seriamente al Estado de Guinea Ecuatorial, todo este colectivo casi todos estarían en condiciones de volver al país, pero al menos, siendo Guinea un Estado de Derecho y democrático. Muchos han adquirido otras nacionalidades para hacer su vida un poco más llevadera en el extranjero, pero esta condición no tiene que preocupar a un gobierno justo y democrático. El guineoecuadoriano con doble nacionalidad, una vez en el país tiene derecho a ejercer la nacionalidad natal, con la reserva de que si alguna vez se vieran amenazados sus derechos fundamentales como nativo, poder disfrutar inmediatamente de la protección diplomática del Estado naturalizado.

En una tiranía como la actual esta condición de doble nacionalidad es objeto de serias represiones para aquellos que la disfrutan, de tal forma que muchos prefieren aguantar la pobreza en la libertad en el extranjero, que la miseria en la esclavitud en Guinea Ecuatorial. Es una situación a tener seriamente en cuenta para recuperar a estos cuadros, hasta el Estado debería de hacer un esfuerzo económico para los gastos de viaje y los primeros meses de aquellos que quieran entrar; claro, hablamos de un futuro Gobierno de derecho y democrático. Con este Gobierno está demostrado que es un riesgo enorme, algunos nativos con nacionalidad española ya han conocido la dureza de este régimen, muchos salieron del país perfectamente lisiados después de haber sido detenidos y torturados en las cárceles nacionales. Todos estos cuadros podrían poner al servicio del pueblo de Guinea Ecuatorial sus conocimientos, es cierto que la legitimidad interna es muy importante pero es más fácil de adquirir si la persona es justa y honrada y si el pueblo cree en estos valores. Pero tener acreditación externa es más difícil, por eso personalidades

como Eya Nchama⁴⁵, muy valoradas en la comunidad internacional. Sus consejos pueden ser de mucha utilidad para una Guinea Ecuatorial Democrática, para su mejor inserción en la Comunidad Internacional.

45 C.M. EYA NCHAMA, autor del libro: *Le deloppement et droits de l'homme en Afrique*, Edit. Publisud, Paris, 1991. Responsable del grupo de investigación "Historia Africana" en el Instituto Universitario de estudios de desarrollo – Ginebra- Suiza. Miembro del Comité Internacional de Coordinación del movimiento panafricano...

Conclusiones

El Estado de la República de Guinea Ecuatorial, pertenece a la comunidad conocida como “Tercer Mundo” la existencia de este concepto si bien se está cuestionado actualmente por considerarse obsoleto. Se fundamenta gracias a tres grandes factores comunes a unos 130 países pertenecientes a dicha comunidad.

- 1.- Se trata de sociedades traumatizadas por su encuentro con la modernización.
- 2.- Se trata de Estados mal gobernados y una gran parte de ellos ingobernados.
- 3.- Se trata de poblaciones que intentan imitar el proceso de desarrollo de los países occidentales.¹

- 1.1.- El choque de los Estados tercermundistas con la cultura industrial provoca un crecimiento económico al mismo tiempo

1 BERNARD CHAUTEBOU. *Le Tiers Monde*. Editorial: Armand Cotin, PARIS – 1989. pp. 9-11,29-47.

el desarrollo de la miseria de esos países; aparecen fenómenos como la explosión demográfica, los grandes éxodos rurales hacia las ciudades, donde las poblaciones rurales novatas en las grandes aglomeraciones son seriamente explotados y marginalizados aparecen las carencias y las hambrunas de Sahel en los años 1970, en Etiopía en los años 1984-1985, el paro y los barrios miserables. Este es un factor que marca categóricamente a estos Estados cada cual respetando sus características.

- 2.1.- Estados mal gobernados.- De una manera general estos Estados son mal gobernados, no solamente en cuanto al funcionamiento de una democracia auténtica. También no son capaces de poner en orden un sistema de alternancia en el poder, para permitir un mínimo de control sobre los gobernantes. La única manera de sustitución en el poder en gran parte de ellos, es el golpe de Estado, incapaces e incompetentes lo que conduce a muchos países a la corrupción, la violación sistemática de los derechos fundamentales así como el deterioro de las estructuras fundamentales del Estado.
- 3.1.- El seguimiento de los Estados occidentales.- Con la miseria cultural y material y la incapacidad de los gobiernos a controlar la situación. La causas principales son muchas: el colonialismo, el neocolonialismo, a dependencia creada por la ayuda bilateral, la acción de las multinacionales y del Fondo Monetario Internacional... Obligan a estos Estados a seguir el mismo proceso de desarrollo de los Estados occidentales.²

Todos los Estados tercermundistas cumplen estas funciones pero lo que va a marcar la diferencia entre un Estado y otro es el régimen político de cada uno.

La lucha negativa por el poder, las conspiraciones, han estado siempre presente en la clase política guineoecuatoriana y han en-

2 BERNARD CHAUTEBOU, *Le tiers monde*, Editorial: Armand Cotin – 1989 PARIS, pp. 9-11,29-47

sombrecido todos los acontecimientos políticos determinantes del país. Esta puede ser una de las razones principales del fracaso político de 5 de marzo de 1969. Los tres grandes actores políticos Macías, Ondó Edú y Atanasio Ndongo Miyone, no solamente había ausencia de respeto entre ellos mismos sino que cada uno en sus planes particulares planificaba hacerse con el poder con métodos no del todo convencionales. Ondó Edú, muy confiado no porque la confianza y la legitimidad emanaba del pueblo, sino del Carrerismo y Franquismo español, por eso no se preocupó tanto, con la seguridad de que la Jefatura de Estado le venía ya asignada, casi un poco la infravaloración de las fuerzas nacionales, líderes políticos y la misma población.

Atanasio Ndongo Miyone, apoyándose en el palacio de Santa Cruz o sea el Ministerio de Asuntos Exteriores español, el Sr. Ministro Castiella le garantizaba el poder a Atanasio Ndongo y sino podía ser por medios constitucionales, quedaba la utilización de otras estrategias. Atanasio Ndongo muy confiado en su formación académica y su influencia en la comunidad exterior, infravaloró a Macías, dejándose llevar por la rudeza de éste de ahí el fracaso del Golpe de 5 de marzo. Macías es un intruso político, dos soluciones: o neutralizarlo sistemáticamente o respetarlo, porque si miramos el proceso; ¿por qué permitieron a Macías participar en la conferencia constitucional? Si protocolariamente no figuraba su nombre en la lista ¿por qué Atanasio Ndongo y sus aliados prefieren apoyar a Macías en lugar de Ondó Edú? Macías, político astuto repartió tantas carteras como pedían, pero el Ministerio de Defensa, Interior y Gobierno Civil lo guarda para él y sus familiares. Ndongo Miyone, gran conocedor de la política, conocía perfectamente el rol del ejército. En situaciones de crisis no quiso contestar este acaparamiento de Macías porque ya contaba asumir el poder gracias a la ayuda de otras contingencias españolas.

Macías por su parte ya tenía su plan muy preconcebido es posible que pudiera sentirse muchas veces despreciado y acomplexado teniendo en cuenta su temperamento, no es difícil afirmar que su

plan maquiavélico lo tenía ya muy bien confeccionado: objetivo alcanzar el poder, para ello ofrecer a la masa lo que quiere y a los aliados políticos, una vez en el poder eliminar a todos los compatriotas políticamente molestos, no tenía una concepción moderna del Estado, era el verdadero hombre de las cavernas con herramientas del siglo XX.

Atanasio Ndongo Miyone, no quiso colaborar con Ondó Edú, por la sombra de la Iglesia y de la Opus Dei que le rodeaba a este último, entre otras cosas, claro antiguo catequista muy amigo de Franco y Carrero Blanco era evidente la situación, por tener miedo a la Iglesia toparon con el diablo, y eso que Saturnino Ibongo, otro gran líder del MONALIGE también evolucionó en los ambientes de la Opus Dei, durante su peregrinación académica en la Universidad de Navarra.

Hubiera sido mejor, formar un Gobierno con Ondó Edú para los intereses de Guinea, el equilibrio entre Ondó, amante de la metrópoli y de una autonomía mayor o independencia cooperativa y el nacionalismo moderado de Atanasio Ndongo Miyone y Saturnino hubiera sido suficiente para crear un clima de confianza en la población y en los inversores económicos y controlar el radicalismo de Macías que por supuesto hubiera preferido la oposición u otra responsabilidad y sus ideas totalitarias quedarían neutralizadas o rechazadas por el pueblo en pocos años, teniendo en cuenta las consecuencias de tales políticas aplicadas en otros Estados Africanos: Guinea Konakri, Uganda, República Centro Africana, etc.

Porque habiendo respeto y amor entre las diferentes clases políticas, y sin ambiciones precipitadas ni desmesuradas en un Estado de Derecho y de alternancia política, era muy probable que Atanasio Ndongo Miyone estuviera a las puertas de la jefatura de Estado, colaborando con Ondó Edú. Éste último era un dirigente de una gran solvencia moral, amante de la modernidad y comprometido con los valores democráticos inspirados en la Constitución de 1968. Por su personalidad y alianza con España estaba obligado a respetar la alternancia en el poder; y es más estando Ndongo Miyone, Saturnino

Ibongo, Bosío Dioco, Gori Molubela y Macías, Ondú Edú como jefe de Estado, el drama del cinco de marzo no hubiera tenido lugar.

Ondó Edú, por su parte dio más importancia a sus carteras ministeriales que a la situación global del Estado, ignorando que el no aceptar a Ndongo Miyone significaba garantizar la victoria de Macías, siendo conocedor de éste último, tenía que haber analizado la oferta política de Ndongo Miyone para el bien de Guinea, para bloquear la llegada de Macías a la jefatura del Estado. Consecuencias, no pudo dirigir ningún gobierno ni con más o menos ministros de su partido. En la jerarquía de la ambiciones políticas, garantizar estabilidad del Estado y el bienestar de la población es lo primero, después las aspiraciones personales que son también legítimas.

Entre los grandes líderes políticos, la actitud más difícil de comprender es la de Bonifacio Ondó Edú, sobre todo cuando Macías aparece en el escenario político. Sus discursos y mítines parecían más a enfados o grandes homilías, pero si hacemos un gran esfuerzo y nos acercamos a su personalidad, Ondó, hombre creyente, colmado de bondad, muy tradicional y autoritario, su misión era conducir el Estado a su verdadera felicidad en un ambiente sosegado sin traumas. Era de los pocos políticos que conocían a Macías, tal vez por su acercamiento al pueblo de Mongomo, recordar que este distrito es uno de los que más votaron a Bonifacio Ondó Edú, y donde Macías perdió más votos. Era una persona iluminada, un antiguo profeta.³ ; Una vez perdida las elecciones de vuelta a su pueblo San José-Evinayong. Claro tenía que pasar por Ayene Concentrado, último poblado de Niefang yendo hacia Evinayong. Todo el pueblo concentrado como lo hacían a menudo para escuchar el discurso, se presentó el gran líder, muy entristecido y transfigurado, no se hospedó, ni descansó mucho, tenía que ir, la gente no sabía dónde, y pronunció el discurso corto en los siguientes términos (en fang): «... el pueblo de Guinea Ecuatorial habéis elegido a “un enfermo de co-

3 El que elabora este trabajo es testigo privilegiado, aquel entonces niño de mano de su tío padre Pedro Obama, que Dios glorifique su alma, Director comarcal de juventud de MUN-GE, en cuya casa hospedaba de vez en cuando al Gran Líder político.

razón" (un loco)⁴, lloverá una lluvia de sangre que hundirá este pueblo en un gran pozo, pasarán muchos, muchos años con este maligno gobierno, después vendrá otro gobierno, cínico, desorganizado no sabrá dónde situar al Estado tampoco será bueno, continuará la lluvia de sangre pero más llevable que el anterior, también durará muchos años, ya después es cuando llegará un hombre de bien que sacará del pozo al sufrido pueblo. No habéis comprendido mi mensaje ¿desde cuando se puede compartir la misma casa con aquel que asesinó a tu padre, madre, abuelo o abuela? (haciendo alusión a la dominación colonial). Mi proyecto consistía en formar a cuadros nacionales todos los sectores, privado y público, con profesionales nativos iremos reemplazando paulatinamente a los españoles, ahora no estamos en condición de mantener ni una estructura administrativa ni productiva eficaz. Pobre pueblo de Guinea, lo siento mucho por vosotros y pienso que seré el primer sacrificado.» No hubo aplausos como de costumbre, los ahí reunidos aquel entonces no entendieron nada, para ellos era un gran líder político si no asumía la jefatura de Estado siempre podía merecer la confianza de otra responsabilidad. El viaje le condujo no solamente a su poblado sino también a Gabón, exilio frustrado y después a las garras de Macías y la muerte. El régimen de Macías desde luego que fue una lluvia de sangre, el actual, casi lo mismo, un poco más cínico. Al parecer la profecía de Ondó Edú se cumplen de una forma taxativa. Sentía su sacrificio y el del pueblo al que tanto amó de tal forma cuando ve como el fenómeno Macías con sus discursos incendiarios convenciendo a la población, es una situación que le pone profundamente triste. De ahí sus discursos proféticos intentado que el pueblo recupere el camino correcto. Nunca Macías le inspiró confianza y nunca le aceptó como hombre político capaz de conducir un Estado, por eso intentó exiliar. Esta actitud la encontramos en el Antiguo Testamento, profetas que hablan de una forma irritada al pueblo para invitarles a la salvación, en forma de amenaza al pueblo, por su corrupción (Isaías

4 En la antropología Fang lo que se pierde es el corazón para volverse loco y no la cabeza.

1.4) algunos capítulos de Jeremías (6.26) amenazando al pueblo de Jerusalén. Siente como el pueblo se conduce hacia las ejecuciones masivas, torturas, asesinatos, violaciones y todo tipo de vejaciones humanas que le reservaba el régimen de Macías y su sucesor. Como hombre creyente, tradicional, y autoritario, la única fuerza que le quedaba era la palabra para convencer al pueblo a saber elegir su camino, en todo caso como hombre político no se resignó, cumplió su misión y sacrificó su propia vida.

Edmundo Bosío, el líder de la Unión Bubi, después de defender brillantemente la autodeterminación del pueblo Bubi, tesis no aceptada ni por España ni por la comunidad internacional, Macías le prometió una autonomía mayor a la prevista en la constitución, pero el líder Bubi no se preocupó en buscar un poder de fuerza en caso de que Macías no cumpliera sus compromisos, es decir, la Unión Bubi tenía que haber construido una estrategia capaz de seguir reivindicando sus derechos o luchar contra la tiranía de Macías, un grupo de liberación, una estructura paramilitar para hacerse fuertes, internamente y externamente. Un hecho real, el pueblo bubi nunca aceptó la independencia tal como fue concebida, de ahí el semblante de resignación y tristeza de Edmundo Bosío Dioco al lado de Macías el día de la proclamación de la Independencia. Es cierto que las turbulencias internacionales no le acompañaban en sus reclamaciones, pero a lo mejor una Federación o Confederación se podía haber aceptado, pero habiendo un movimiento de fuerza capaz de alterar el orden público y provocar turbulencias sociales. En política los recursos coercitivos son determinantes, el pueblo bubi y la clase política de aquel entonces no disponían de dichos recursos. Por eso sus exigencias eran estudiadas sin demasiada preocupación por España, la O.N.U y la O.U.A.

La experiencia democrática de Guinea Ecuatorial nunca fue asimilable por la madre patria española, los políticos españoles no podían permitir que Guinea una ex-provincia española disfrutara de un régimen político culturalmente e internacionalmente más valorado que el suyo. La situación es compleja para España, el aborigen, el

indígena, el dominado o el hijo dando lecciones de civilidad, tolerancia, de pluralidad política a su propia metrópoli, sumida en una dictadura, de consolidar la democracia guineoecuatorial. Quién sabe, a lo mejor el régimen franquista hubiera terminado antes que el fallecimiento del Caudillo. En todo caso el proceso descolonizador de Guinea ejerció una gran influencia en la alta clase política española. De tal forma que Macías fue un fenómeno incluso deseable de alguna manera para algunos políticos españoles. La dictadura de Macías servía para confirmar la tesis de España que Guinea no había alcanzado la suficiente madurez para dirigir su propio destino, claro la dictadura de Macías a todas luces era peor que la dictadura franquista. Se mantenía la superioridad política de la madre patria, razón por la cual los acontecimientos de 5 de Marzo de 1969 y muchas situaciones son inexplicables: ¿por qué los españoles no toman en serio la soberanía nacional y respetar como es debido las autoridades nacionales?, por qué España decreta la evacuación de su colonia de Guinea, si había peligro se podía perfectamente discutir con las autoridades nacionales y si no en las Instancias Internacionales con la constitución en la mano. Hubiera sido una forma para frenar las aspiraciones de Macías, encolerizados, los españoles abandonan la ex-colonia como quien dice ahí tenéis la Independencia, hartaos y sentir verdaderamente nuestra ausencia, como si el pueblo dudó alguna vez la importancia de la presencia española; de 1971 a 1976 Guinea Ecuatorial es declarada materia reservada por España, el régimen franquista no podía contestar la violación sistemática de los Derechos Humanos en Guinea a sabiendas que su expediente en dicha materia tampoco estaba tan limpio y por otra parte, era una forma de atormentar a los defensores de la Independencia de Guinea, como Castiella que poco después es separado del ministerio.

Macías llega al poder y perdura tanto gracias a la debilidad del pueblo que se deja instrumentalizar con facilidad, por las ambiciones de poder de los políticos guineanos, los consejeros españoles y la dictadura franquista.

La personalidad de Antonio García Trevijano, la pregunta es por

qué la Delegación Guineoecuatorial en la conferencia constitucional de Madrid cae en manos del señor Trevijano, intelectuales altamente cualificados como Atanasio Ndong Miyone, Saturnino Ibongo, Gori Molubela, porque no hicieron uso de sus contactos para negociar expertos politólogos, juristas y economistas. Por qué le confiaron a Macías y sus aliados contratar al señor Trevijano y tener poderes suficientes para influir en la conferencia constitucional hasta elaborar una constitución (rechazada) y adoptar estrategias distorsionantes de los demás grupos políticos. Al parecer le permitían demasiado, solamente con la confianza de que es poco culto, hombre de pueblo, sus estrategias políticas están condenadas a fracasar. En teoría de juegos de Morgenstern y Neuman, entendiendo los sistemas políticos y su funcionamiento como un campo de conflictos permanentes, la teoría propone considerar tales conflictos en términos de juegos, en los que identifica a los jugadores (las partes en conflicto), las reglas del juego (las normas y pautas del comportamiento político) y el objeto del juego (el motivo del conflicto que puede ser muy variado en su aspecto mas genérico).⁵ Macías era un jugador, es decir, parte importante del conflicto y que no respetaba las reglas de juego, por eso tenía que haber sido apartado del juego. García Trevijano supo valorar toda esta situación, por eso se convierte en el principal cerebro de la Nueva República, consejero por excelencia de Macías

El Régimen franquista siendo una dictadura quiso jugar un papel democrático en Guinea Ecuatorial, cuando la única metrópoli en sus propias estructuras reinaba la censura, la intolerancia política y demás prácticas propias de un régimen autoritario. La actuación más correcta de la España franquista hubiera sido apoyar por todos los medios a su aliado Bonifacio Ondó Edú para alcanzar la Jefatura de Estado y convencer a los demás grupos políticos. Si había oposición en el propio gobierno español pues cesar al Ministro de Asuntos Exteriores, a fin de cuentas lo destituye después. Un Estado dictatorial no puede engendrar un Estado democrático y permanecer igual de

5 MANUEL PASTOR, (compilador) op. cit., 27-30

autoritario. Es cierto que la dictadura estaba en sus postrimerías, pues precisamente en estos momentos hubiera sido un acto de fuerza, mantener un fuerte aliado de ultramar. En todo caso el régimen franquista era una dictadura, a la opinión internacional no le hubiera sorprendido mucho.

Esta actitud de España en parte, entre otras causas, puede ser también porque el grupo de comerciantes y políticos españoles que beneficiaban de la colonia, era muy reducido, y que Guinea no aportaba un beneficio económico sustancial para España, de ahí el desinterés lo que favorece mucho a Macías.

El pueblo de la República de Guinea Ecuatorial tiene que tener claro que la libertad, el desarrollo, la democracia y el bienestar no son regalos de un presidente a una población sino conquistas que requieren enormes esfuerzos individuales y colectivos, un ejercicio mental que nos permite ver con lucidez que somos responsables del destino político de nuestro país, cualquier político de nuestro país, cualquier jefe de Estado que surja tirano o democrático es porque el pueblo lo tolera. Puede ser por su conformismo o por su debilidad a no poder organizarse y contestar sistemáticamente cualquier arbitrariedad. Lo mismo que Macías, con sus discursos ultranacionalistas pudo convencer al pueblo, el teniente coronel Teodoro Obiang, siendo de la misma escuela del oscurantismo tradicionalista del clan gobernante, el pueblo una vez más confió demasiado pronto a una persona no democrática. Treinta años después parecen suficientes para saber valorar las consecuencias y aprender la lección en caso de que la transición democrática bloqueada, lleve a buen puerto el destino de este Estado.

El balance de la Transitología en África en su conjunto no es muy alentador, cabe reconocer que hacia finales de 1994, más de la mitad de los países africanos habían experimentado una transición política marcada principalmente por el reconocimiento del pluralismo político y la convocatoria de elecciones libres, hechos necesarios pero no determinantes para una verdadera transición democrática.

Cuáles son las perspectivas de futuro a pesar de estas dificultades

des. Según D. Manuel Lejarreta España no escatima ni esfuerzos ni medios para apoyar al proceso democratizador de Guinea cuyo papel es altamente importante, por la responsabilidad histórica de mantener el acervo cultural hispánico, por la opinión pública española que es muy sensible al tema de Guinea y sus exigencias para una relación estable entre ambos Estados no cesan. También la oposición Ecuatoguineana en Guinea y en España no dejan de exigir al Gobierno Español que adopte una política decidida con el régimen de Malabo. Reconoció que es un proceso incipiente que avanza muy lentamente y es mejor tener paciencia, teniendo en cuenta la idiosincrasia de Guinea Ecuatorial.

Es cierto añadió, que la falta de experiencia política de España, y la desconfianza por parte de las autoridades Ecuatoguineanas así como la existencia de un sector antihispano o hispanóforo, obstaculiza seriamente crear relaciones estables con Guinea Ecuatorial.

Subrayó también el subdesarrollo como obstáculo a dicho proceso y expresó el deseo de que las rentas de los recursos petrolíferos repercutan en aumentar el poder adquisitivo del ciudadano para mejorar su nivel de vida y así superar el problema cotidiano del sustento y dedicar tiempo a construir una sociedad civil, lo cual daría un impulso más considerable a la transición democrática... Hay que reconocer que las relaciones que mantiene España con Guinea Ecuatorial, para éste último son altamente vitales y que nunca pueden ser considerados como un favor, es una responsabilidad histórica como reconoce D. Manuel Lejarreta.

Incluso "la presencia de España en Guinea Ecuatorial es más que cooperación, es participación en la construcción de un nuevo Estado" declaraba José Luis Graullera⁶, y para apoyar seriamente el desarrollo de un Estado como Guinea Ecuatorial. es necesario mantener una cooperación sólida en materia de seguridad y defensa. España no la mantiene con Guinea, perdió aquella oportunidad con la "operación León" el llamado Golpe de Libertad del 3 de agosto de

6 Diplomático español, Embajador en Malabo - Guinea Ecuatorial al principio de los años 80.

1979 que terminó con la dictadura de Macías, a pesar de que estuvo en la iniciativa y sostuvo el golpe pero perdió el control militar por las críticas de la oposición Socialista que reconocieron años después su acto, cediendo el paso a Marruecos para dicho control. Intentos posteriores como el viaje a Malabo en septiembre de 1981 del aquel entonces Inspector General de la policía nacional española, General de División D. José Antonio Sáenz de Santamaría para estrechar las relaciones en materia de defensa y seguridad a pesar de la disponibilidad negociadora del Presidente Obiang según declaraba el experto militar.

Los cinco días en Malabo no cosecharon el éxito deseado. Otro intento fue el de D. Manuel Fraga líder del Grupo Popular en octubre de 1983 en una intervención polémica dentro del debate sobre política exterior pidió el envío de tropas españolas a Guinea Ecuatorial. Esto fue replicado por el aquel entonces Ministro de Asuntos Exteriores Fernando Morán en el sentido de que Fraga quería enviar tropas sin que lo solicite el Gobierno de Malabo, pero cuando el régimen de Malabo solicitó apoyo militar tampoco se lo concedieron. No obstante Guinea Ecuatorial es un Estado Soberano y puede elegir el sistema de seguridad y defensa que mejor le conviene. España está en esta tarea de apoyar la transición democrática, apoyo no viable del todo si no hay un consenso de actuación conjunta de Francia - Marruecos - U.S.A y los países limítrofes.

Sobre todo Marruecos, porque España mantiene intensas relaciones de cooperación con dicho país, no sería muy difícil encontrar un acuerdo sobre el tema de Guinea Ecuatorial sin tener que vincularlo con los clásicos contenciosos que mantienen los dos países mediterráneos debe recordarse que con motivo de su primera visita a Marruecos como ministro de exteriores, D. Javier Solana, se entrevistó a solas el 29 de julio de 1992 con el General Jefe de los Servicios Secretos Marroquíes, según informaba el diario "El País" la conversación estuvo casi exclusivamente dedicada al papel y futuro de la Guardia Marroquí del Presidente Obiang, si bien el canciller Español desmintió en varias ocasiones haber celebrado dicha reunión.

"España quiere y pretende colaborar con el Gobierno de Guinea Ecuatorial, impulsando en la medida de sus posibilidades la transición política. En esta vía el gobierno español mantiene contactos con la oposición y el gobierno Ecuatoguineano.

España apoya a pesar de su pérdida de influencia en favor de Francia y estrecha vínculos, sigue siendo el País de referencia de Guinea y el que está en mejor disposición de contribuir a su estabilidad e inserción en la comunidad internacional. La presencia de gran número de Guineanos y opositores en España es una breve muestra de ello". Declara D. Manuel Lejarreta.

España tiene un gran peso en la comunidad internacional como miembro de la Unión Europea, OTAN, etc., capaz de saber mantener sus intereses históricos, es un gran aliado de los Estados Unidos de América, con Francia también mantiene excelentes relaciones, cooperar firmemente con Francia en Guinea Ecuatorial sería una vía, tal como lo demostró el informe elaborado por Comercio en Junio de 1983 que aconsejó al Presidente González que Guinea se integre en la zona del Franco y España coopere con Francia en proyectos de desarrollo. Sin entrar en el análisis y alcance de dicho informe, lo cierto es que Guinea Ecuatorial lleva muchos años ya en la zona del Franco y los resultados no dan suficiente satisfacción.

La cooperación con Guinea Ecuatorial no deja de ser un gran coste presupuestario para las arcas españolas como ejemplo, el monto de la cooperación bilateral no reembolsable alcanzó los 1.226.000.702 millones de pesetas en el año 1995, si bien los primeros años después del Golpe de Libertad el presupuesto era casi de 2.000 millones anuales.

Esto demuestra la gran voluntad que tiene el Estado Español para apoyar todo proceso de desarrollo constructivo del Estado de Guinea, el cual debe responder con un trato respetable y privilegiado.

España también debe reconocer que pese a todas las dificultades del actual régimen de Malabo sigue teniendo grandes ventajas en comparación al régimen de Macías.

Es un momento apropiado para encontrar, dentro de la posibilidades que ofrece el régimen de Obiang, cauces adecuados para hacer

viabile la transición democrática antes de que el sistema político de Malabo se endurezca más, y así haciendo casi imposible cualquier planteamiento; en los Gobiernos Africanos sus cambios en la política exterior suelen ser inadvertidos y a veces brutales.

No es deseable pensar que el régimen de Malabo pueda alcanzar extremos como el de su predecesor. Debe recordarse que Macías además de romper relaciones con todos los estamentos nacionales como la Iglesia, lo hizo también con los organismos internacionales y con España la ruptura de las relaciones diplomáticas fue fulminante incluso agresiva.

El Neoprimativismo reinante en la sociedad ecuatoguineana confirma el hecho de que nos encontramos en la fase pre-política, el campo social en todos sus aspectos no está todavía elaborado para una actividad realmente política, por eso la oposición tiene que tener en cuenta que la primera aspiración es situar el país en una lógica jurídica, humanamente constructiva para ello tienen que formar un bloque lo más sólido posible para buscar todos los mecanismos pacíficos, para liberar el Estado del caos político y social en que se encuentra, poco importa ahora mismo, quien presida este bloque, ya una vez establecida la normalidad política y legal es cuando cada formación podrá hacer uso de sus estrategias para el debate político y la lucha legítima por el poder. Pero una vez más aparece la sombra de las intrigas y las conspiraciones para alcanzar el poder, lo que debilita seriamente la oposición a sabiendas de que en este momento político no se trata de ocupar la jefatura de Estado, sino tratar de unir las voces en el interior y en el exterior para que una vez por todas si el Gobierno actual no es capaz de conducir el país correctamente, pedir a la Comunidad Internacional que las próximas elecciones presidenciales sean controladas rigurosamente si es posible por un contingente de la O.N.U para velar por la seguridad de los ciudadanos y la limpieza del proceso.

El respeto y la valoración mutua es y tiene que ser muy importante, entre los guineanos. No cosechar la debilidad del otro sin no reconocer también sus virtudes, los políticos que se han enfrentado

contra el régimen actual, merecen nuestro respeto. Algunos por la represión sufrida han cometido muchos errores aún así en una verdadera transición hacia una democracia política, hay que escucharles como a todos los ciudadanos. Son verdaderos actores políticos a tener seriamente en cuenta en el proceso de democratización. Es cierto que ha tenido sus dificultades, pero más errores han cometido los que están en el poder y sus lacayos, porque enfrentarse con una tiranía como la actual en Guinea Ecuatorial es privilegio de unos pocos. Guinea nunca será liberada si no hay este espíritu de cohesión entre las fuerzas de oposición. Será también la única forma de estar a salvo de las maquinaciones de neutralización de la oposición por parte del clan gobernante.

La población guineoecuatorial es muy pacífica, por eso una solución violenta no interesa, tampoco es posible entre otras causas, una población que no supera el medio millón, la gran parte en la región continental, otra parte en la Isla, debilitada y hambrienta imposible una agitación social de envergadura. No es coincidencia que el ejército esté muy mal organizado, y que las purgas sean realizadas con frecuencia. Un ejército bien organizado implica una cierta disciplina y una conciencia nacional donde reina el espíritu de cuerpo militar, mientras ahora mismo en Guinea, son diferentes facciones sin o con formación militar, armadas que tienen como misión única o principal garantizar la seguridad de la Jefatura de Estado y su entorno, ni mucho menos, la defensa de la integridad territorial está en sus prioridades. A todas luces está claro que el cambio para llegar a la tercera República tiene que ser pacífico ya sea por activa o por pasiva. Lo que también puede suceder, a veces, es que individuos o grupos hartos del sufrimiento y una vez perdida la esperanza se lanzan a una aventura con toda la seguridad de fracaso lo que llamamos suicidio político. Ha habido algunos intentos de esas características, el ejemplo más reciente fue la revuelta Bubi, procesados unos 117 ante un tribunal militar a finales de Mayo de 1998, sentenciados el primero de junio a 26 años de prisión, 13 Bubis, dos nigerianos condenados a muerte. Martín Puye uno de los condenados a muerte

declaraba en el tribunal «...si debo morir, moriré, como tantos otros antes que yo, seré una herramienta para aquellos que van a seguir, hoy hablan de Puye. Mañana hablarán de otros.». El día 14 de Julio de 1998 Martín Puye, muere en el hospital de Malabo después de sufrir un encarcelamiento en condiciones extremadamente duras.

Es cierto que solo un pueblo honrado, trabajador e instruido puede alcanzar la modernidad y el desarrollo. La generación actual tenemos que tomar ejemplo de Martín Puye, y otros tantos que vienen sacrificando sus vidas para que este pueblo a que ellos amaron tanto para que sea digno y respetable entre las demás naciones. El bienestar se gana de una forma honrada cada cual con sus posibilidades, sin bloquear las oportunidades de los otros. La búsqueda de la saciabilidad de los bienes materiales y del placer sin escrúpulos convierte a la especie humana en una animalada.

Aquellos que no entendieron por qué Edmundo Bosío Dioco estaba entristecido el día de la Independencia al lado de Macías, aquellos que no comprendieron la profecía de Bonifacio Ondó Edú, pocos meses después empezaron a entender los discursos de Bosío, así como esperar a que llegue la tercera República, según había prometido el profeta, donde el pueblo espera disfrutar de la verdadera independencia y hacer realidad el sueño de S. Eñeso Ñeñe: «La Guinea Ecuatorial, un pequeño país pero si trabajamos en paz y en la unidad será un Estado como la Suiza en Europa». ⁷

Cuando el poder y el derecho cohabitan pacíficamente, no hay fuerza capaz de hundirles. Esperamos que así sea en nuestra tierra en un futuro no lejano.

7 MAX LINIGER-GOUMAZ, *Guinée Equatoriale, 30 ans D'Etat délinquant Nguemiste*. Edit. L'Harmattan. 1998, p. 7. declaración publicada por vez primera, en el diario EBANO. Santa Isabel 28-Enero-1966. p. 2

Bibliografía

- BALBOA BONEKE, Juan. *Dónde estás Guinea*. Ediciones CORT, Palma de Mallorca, 1978. Pág. 38. I.S.B.N.: 84-85049-55-1
- BOLEKIA BOLEKÁ, Justo. *Lenguas y poder en África*. Editorial Mundo Negro, Madrid, 2001.pp. 137,138. ISBN: 84-7295-169-3
- BUIJTENHUIJS, Rob – THIRIOT, Celine. *Democratisation au sud du Sahara – Un bilan de la Litterature*. France PUBLIE PAR: La Direction Generales de la Cooperation 2 Internationale (Ministere des Affaires Etrangere Francaise) Páginas 74-76. I.S.B.N.: 90-5448-026-2
- CHAUTEBOUT, Bernard. *Le Tiers Monde*. Editorial Armand Colin. París, 1989. Páginas 9, 11, 29, 47. I.S.B.N.: 2-200-31251-2.
- COLECTIVO HELIO. *La Encrucijada de Guinea Ecuatorial*. Editores Encipit. España, 1997. Página 57. I.S.B.N.: 84-8198-202-4
- CORTÉS LÓPEZ, José Luís. *Historia Contemporánea de África*. Editorial Mundo Negro. Madrid, 1995. Página 408. I.S.B.N.: 84-7295-139-1
- DE LASTRO, Mariano y DE LA CALLE MUÑOZ, María Luisa. *Geografía de Guinea Ecuatorial*. Imprime Villena Artes Gráficas. Madrid, 1985.
- DIETER NOHLEN / MICHAEL KRENNERICH / BERNARD THIBAUT,

- Elections in Africa. Editorial Oxford university-1999. ISBN : 0 19- 829645-2
- DUHAMEL, Olivier y MENY, Yves. *Dictionnaire Constitutionnel*. Edición P.U.F. París, 1992. Páginas 934-937. I.S.B.N.: 2-13-044-2560
- ELA ABEME, Francisco. *Guinea, los últimos años*. Edición Centro de la Cultura Popular Canaria. Islas Canarias, 1983. Páginas 71-90. I.S.B.N.: 300-9535-7.
- FEGLEY, Randall. *Guinea Ecuatorial una tragedia africana*. Edit. Commonwealth. Londres-1990.
- FOTTORINO, Eric – GUILLEMIN, Christophe – ORSENNA, Erik. *Besoin D'Afrique*. Editorial Arthème Fayard. France, 1992. Página 333. I.S.B.N.: 2-213-02761-7.
- GALLEGO, José Andrés / ANTÓN. M, PAZOS / LUIS DE LLERA. *Los españoles entre la Religión y la Política-El franquismo y la democracia*. Unión editorial AEDOS. Madrid – 1996. pp. 76, 80. ISBN: 84-7209-297-6
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, Ramón. *Guinea, Macías la Ley del Silencio*. Editorial Plaza & Janes S.A.. Barcelona, 1977. Páginas 83-84, 103-104, 143-146, 233-234. I.S.B.N.: 84-01-3309-8.
- GRAWITZ, Madeleine – LECA, Jean. *Traite de Sciences Politiques*. Editorial Presse Universitaire Francaise. Francia, 1985. Volumen II Página Presentación XIII, XIV, XV. I.S.B.N.: 2-13-038858-2.
- IYANGA PENDI, Augusto. “Los Ndowe de Guinea Ecuatorial”. *Estudios Africanos*, Revista de la Asociación Española de Africanistas (AEA). Volumen VII, Nº 12, 13. 1993. Páginas 59-87
- JIMÉNEZ CAMPO, Javier. “Integración simbólica en el primer franquismo (1939-1945) ” Revista de estudios políticos (Nueva Epoca). Nº 14, marzo, abril de 1980. Páginas 99,100,105,106,107.
- KLITGAARD, Robert. *Tropical Gansters*. Edit, New York-1990.
- LEGUINECHE, Manuel. *La Tribu*. Edición Argos Vergara S.A. Barcelona, 1980. Páginas 104, 105-119, 179-193, 245-265. I.S.B.N.: 84-7017-972-1.
- LINIGER GOUMAZ, Max. *Breve Historie de la Guinée Equatoriale*. Editorial L'Harmattan. París, 1988. Páginas 81-82. I.S.B.N.: 2-7384-0080-9
- LINIGER GOUMAZ, Max. *Guinea Ecuatorial y el Ensayo Democrático*. Editorial Claves para el Futuro. Madrid, 1996. Páginas 53-59.

- LINIGER GOUMAZ, Max. *Guinée Equatoriale 30 ans D'Etat delinquant nguemiste*. Editorial L'Harmattan. París, 1998. Página 8. I.S.B.N.: 2-7384-6965-5.
- LINIGER GOUMAZ, Max. *Guinée Equatoriale de la dictature des Colons a la dictature des Colonels*. Edicion Du Temps. Geneve, 1982. Páginas 67-70.
- LINIGER GOUMAZ, Max. *La Democrature Camouflée, Democratie truquée*. Edition L'Harmattan. París, 1992. I.S.B.N.: 2-7384-1324-2.
- LINIGER GOUMAZ, Max. *Les USA et la France, face a la Guinée Equatoriale*. Editorial Temps Du Geneve. Ginebre, 1997. Páginas 7-15.
- LINZ, Juan José y STEPAN, Alfred. *Problemes of Democratic Transition and consolidation Southern Europe, South America, and post communist Europe*. The Johns Hopkins University Press, USA, 1996.
- MANUEL ALCANTARA / A. MARTÍNEZ, *Gobierno y política en España*. Edita: Tirant Lo Blanch-Valencia, 1997. ISBN.: 84-8002-528-X. pp. 34-50. ARTICULO: "TRANSICIÓN POLÍTICA (1975-1982)" de Cesáreo R. Aguilera de Prat.
- MARSH DAVID Y GERRY STOKER. *Teoría y métodos de la Ciencia Política*. Alianza Editorial, Madrid. 1997. p. 184. ISBN:84-206-8165-2
- MATALA KABANGU, Tshimpanga. *El Poder por el poder en África. Bases de una nueva cooperación para el Desarrollo*. Edita Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. País Vasco, 1996. I.S.B.N.: 84-457-1076-1
- MBITI, John. *Entre Dios y el Tiempo*. Editorial Mundo Negro. Madrid, 1991. Páginas 305-321. I.S.B.N.: 84-7295-110-3
- MEDARD, Jean Francois. *Etats D'Afrique Noire*. Ediciones Kartala. France, 1991. Páginas 325-326. I.S.B.N.: 2-86537-313-4
- MEDARD, Jean Francois. *L'Etat Sous-Developpée en Afrique Noire*. Centre D'Etudes D'Afrique Noire (CEAN). Bordeaux, 1981. Páginas 19-20
- MONTABES PEREIRA, Juan. *Las otras elecciones*
Los procesos y sistemas electorales en el Magreb. Ediciones Mundo árabe e Islam. Madrid – 1999, pp. 45 hasta 69. I.S.B.N.: 84-7232-834-1
- MERLIN, Pierre. *Espoir pour L'Afrique*. Editorial Presence Africaine, Acct, 1991.
- MORLINO, Leonardo. *Cómo cambian los regímenes políticos*. Edita: Centro de estudios constitucionales. 1985, traducción de José Juan González Encinar. Pp. 47 hasta 80. I.S.B.N.: 84-249-1008-7

- NDONGO BIYOGO, Donato. *Historia y Tragedia de Guinea Ecuatorial*. Editorial Cambio 16 - Madrid, 1977. Páginas 53-79, 107-109, 121-132, 138-150, 224-226, 229-233. I.S.B.N.: 84-85229-39-8.
- NGUEMA ESONO, Fermín – BALBOA BONEKE, Juan. *La Transición de Guinea Ecuatorial, historia de un fracaso*. Edita Labrys 54 S.L. Madrid, 1996. Páginas 61, 135-156. I.S.B.N.: 84-88070-09-8
- O'DONNELL Guillermo, SCHMITTER Philippe. *Transiciones desde un gobierno autoritario* VOL. IV. título original: *Transitions from Authoritarian Rule*. Comparatives perspectives. Editorial Paidós, México-1988. pp, 27-29. I.S.B.N.: 950-12-5404-6
- ONDO AYANG Luis, BOKESA CAMÓ Anacleto, LINIGER GOU MAZ Max. *Misceláneas Guineo Ecuatorianas II. Nguemismo: 33 años de auto-golpes y torturas Corrupción nacional e internacional*. Guinea Ecuatorial Cultural. Editorial Tiempos Próximos. Suiza 2002.
- ONDO AYANG Luis, BONDJALE OKO Marcelino, RIOCHÍ. BOBUICHE Humberto y ZAMORA LOBOCH Francisco. (directores de la obra). *Misceláneas Euro-Africanas*, (ofrecidas al Profesor MAX LINIGER-GOU MAZ), Editorial, Claves para el futuro, Madrid, 2001. pp. 315-323. ISBN (tomo I) : 84-8198-361-6. ISBN (obra completa) : 84-8498- 363-2.
- PASQUINO Giafranco, STEFANO Bartolini, Mauricio COTTA, MORLINO Leonardo, PANEBIANCO Angelo. *Manual de ciencia política*. título original: *Manuale di scienza política*. pp, 39 hasta 76, 146 hasta 150. Edita: Alianza editorial, Madrid 1991.
- PALOMARES, Alfonso. *Africa la hora de las violencias*. Editorial Zeno S.A. Madrid, 1969. Página 77
- PASTOR, Manuel (Compilador). *Ciencia Política*. Edición Mc Graw-Hill Interamericana de España S.A. Páginas 10-11, 27-30, 205, 208-213.
- RIETZU, Jorge. *Ciencia Política y Derecho Constitucional*. Edición San Esteban. Salamanca, 1989. Páginas 168-177. I.S.B.N.: 84-85045-5.
- SALVADOR, Leo. *Los pueblos de África*. Editorial Mundo Negro. Madrid, 1996. Páginas 119-120.
- SEPA BONAPA, Edmundo. "La Guinea de la diáspora". Volumen V Nº 8-9, 1990. Páginas 22-23. *Revista de Estudios Africanos*.

SUNDIATA, I.K, *Terrorismo de estado y búsqueda de estabilidad*. Edit. Martín Kilson, Robert Torbert. Cambrdge-1990.

TEZANOS, José Félix. *La Explicación Sociológica: una introducción a la Sociología*. Edita Impresos y Revistas S.A. (Impresa) Getafe-Madrid, 1996

Revistas

MUNDO NEGRO (Varios Números)

REVISTA CONTEMPORÁNEA Nº 155, 1990

REVISTA DE POLÍTICA EXTERIOR Nº 54, 1996

REVISTA DE ESTUDIOS AFRICANOS, VOL. V Nº 8-9, 1990, PÁGINAS 22-23.

REVISTA DE ESTUDIOS AFRICANOS, VOL. VII, PÁGINAS DE 129-141.

REVISTA EL PATIO, DEL CENTRO HISPANO GUINEANO DE MALABO, OCTUBRE DE 1999.

REVISTA, JEUNE AFRIQUE. NOVIEMBRE DE 1999.

Periódicos

ABC

EL MUNDO

EL PAÍS

Otras fuentes

Agencia Española de Cooperación Internacional, Subdirección General de Cooperación con África Occidental, Central y Oriental.

Ministerio de Asuntos Exteriores. Dirección General de África, Asia y Pacífico.

Radio Exterior de España, Casa de la Radio Prado del Rey.

